

# BOLETÍN OFICIAL

*Arzobispado de Mérida-Badajoz*

*Año XXIII*

*Enero*

*Diciembre*

*Vol. CLXIV*

*Edita:*

**Arzobispado de Mérida-Badajoz**

Diseño y Maquetación:

**Departamento de Publicaciones.**

*Montaje e Impresión:*

A.G. MARCIPA, S.L.

*Depósito Legal:*

BA-191-1996

Prohibida la reproducción total o parcial de esta edición sin el permiso expreso del editor. © 2017

Impreso en España. Printed in Spain

# SUMARIO

7	_____	<b>I. IGLESIA DIOCESANA</b>
9	_____	<b>SR. OBISPO</b>
11	_____	<b>Cartas pastorales</b>
13	_____	1. Ama a Dios. Ama al hermano.
14	_____	2. ¡Ahora es el momento de amar!
17	_____	<b>Homilías</b>
19	_____	1. En la Vigilia Pascual
20	_____	2. En el tercer domingo de Pascua
21	_____	3. En el cuarto domingo de Pascua
23	_____	4. En el sexto domingo de Pascua
24	_____	5. En la Ascensión del Señor
25	_____	6. En la solemnidad de Pentecostés
27	_____	7. En la solemnidad del <i>Corpus Christi</i>
29	_____	8. En la fiesta de <i>santa Eulalia</i>
31	_____	<b>Agenda</b>
41	_____	<b>VICARÍA GENERAL</b>
43	_____	<b>Comunicados</b>
45	_____	1. A los sacerdotes con motivo de la declaración del estado de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID'19
46	_____	2. A los sacerdotes con recomendaciones pastorales para contener la propagación de la pandemia de COVID'19
48	_____	3. A los sacerdotes con nuevas recomendaciones ante la pandemia de COVID'19
50	_____	4. A los sacerdotes con indicaciones para la celebración de la Semana Santa, primeras comuniones y confirmaciones en medio de la pandemia de COVID'19
53	_____	5. A los sacerdotes sobre medidas excepcionales en relación con los velatorios y ceremonias fúnebres con motivo de la pandemia de COVID'19

55	_____	<b>CANCILLERÍA</b>
57	_____	<b>Nombramientos</b>
69	_____	<b>Decretos</b>
71	_____	1. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de la sagrada resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, santísimo Cristo de la caridad en su sentencia y María santísima de la Aurora, Madre de la Iglesia
72	_____	2. Aprobación de Estatutos de la Cofradía de la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén, santísimo Cristo de la paz y Ntra. Sra. de la Palma
73	_____	3. Creación de la Oficina para la recepción y tramitación de denuncias sobre posibles abusos sexuales
74	_____	4. Aprobación de la concesión de Indulgencia plenaria con motivo de la celebración del 75º aniversario de las apariciones de la Virgen en Chandavila
76	_____	5. Modificación de las circunscripciones de las Vicarías Episcopales
77	_____	6. Aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Carrión.
78	_____	7. Aprobación de Estatutos de la Asociación de Ntra. Sra. Santa Mª de los Remedios
79	_____	8. Aprobación de Estatutos de la Junta local de Hermandades y Cofradías de Zafra
80	_____	9. Aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Santa Cruz
81	_____	10. Modificación de Estatutos del Consejo del Presbiterio
85	_____	<b>Reglamento</b> Reglamento de administración y seguimiento del Fondo Diocesano de comunión fraterna para paliar los efectos de la pandemia de COVID'19
85	_____	<b>Obituario</b>
105	_____	<b>ADMINISTRACIÓN DIOCESANA</b>
107	_____	<b>Resumen de cuentas de 2019</b>
179	_____	<b>II. IGLESIA EN ESPAÑA</b>
181	_____	1. Comisión permanente de la CEE
181	_____	1.1. Nota final de la reunión de la Comisión permanente de los días 6 y 7 de julio
184	_____	1.2. Nota final de la reunión de la Comisión permanente de los días 29 y 30 de septiembre
187	_____	2. Asamblea plenaria de la CEE

- 187 \_\_\_\_\_ 2.1.Nota final de la reunión de la Asamblea plenaria de los días 2 a 6 de marzo
- 200 \_\_\_\_\_ 2.2.Nota final de la reunión de la Asamblea plenaria de los días 16 a 20 de noviembre

211 \_\_\_\_\_ **III. IGLESIA UNIVERSAL**

213 \_\_\_\_\_ **Encíclica**

- 215 \_\_\_\_\_ Carta encíclica *Fratelli Tutti*, del Santo Padre Francisco sobre la fraternidad y la unidad social

219 \_\_\_\_\_ **Exhortación apostólica**

- 221 \_\_\_\_\_ Exhortación Apostólica postsinodal *Querida Amazonía*, del Santo Padre Francisco al pueblo de Dios y a todas las personas de buena voluntad

223 \_\_\_\_\_ **Homilias**

- 225 \_\_\_\_\_ 1. Del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios, LIII Jornada Mundial de la Paz
- 227 \_\_\_\_\_ 2. Del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de la Epifanía del Señor
- 230 \_\_\_\_\_ 3. Del Santo Padre Francisco en el Domingo de la Palabra de Dios
- 232 \_\_\_\_\_ 4. Del Santo Padre Francisco en la fiesta de la Presentación del Señor (XXIV Jornada Mundial de la Vida Consagrada)
- 235 \_\_\_\_\_ 5. Del Santo Padre Francisco en la Santa Misa in coena Domini
- 237 \_\_\_\_\_ 6. Del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
- 240 \_\_\_\_\_ 7. Del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad de Pentecostés
- 244 \_\_\_\_\_ 8. Del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo
- 246 \_\_\_\_\_ 9. Del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de san Pedro y san Pablo
- 250 \_\_\_\_\_ 10. Del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Jornada Mundial de los Pobres
- 253 \_\_\_\_\_ 11. Del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de Nochebuena en la Natividad del Señor

257	<b>Mensajes</b>
259	1. Del Santo Padre Francisco para la celebración de la LIII Jornada Mundial de la Paz
266	2. Del Santo Padre Francisco para la LIV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales
271	3. Del Santo Padre Francisco para la XXVIII Jornada Mundial del Enfermo 2020
274	4. Del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2020
277	5. Del Santo Padre Francisco para la XXXV Jornada Mundial de la Juventud
283	6. Del Santo Padre Francisco para la LVII Jornada Mundial de oración por las vocaciones
287	7. Del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de las Misiones 2020
290	8. Del Santo Padre Francisco para la 106ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado
295	9. Del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación
296	10. Del Santo Padre Francisco para la IV Jornada Mundial de los Pobres
303	<b>Carta</b>
305	Quirógrafo del Santo Padre Francisco para la redenominación y aprobación del nuevo Estatuto de la autoridad de información financiera, ahora autoridad de supervisión e información financiera
307	<b>Carta apostólica</b>
309	1. <i>Scripturae sacrae affectus</i> , del Santo Padre Francisco en el XVI centenario de la muerte de san Jerónimo
327	2. <i>Motu Proprio Authenticum charismatis</i> , del Santo Padre Francisco con la que se modifica el c. 579 del CIC
329	3. <i>Patris Corde</i> , del Santo Padre Francisco con motivo del 150º aniversario de la declaración de san José como patrono de la Iglesia universal
334	4. <i>Motu Proprio</i> del Santo Padre Francisco sobre algunas competencias en material económico-financiera

# I. IGLESIA DIOCESANA



***SR. OBISPO***



# ***CARTAS PASTORALES***



## 1. Ama a Dios. Ama al hermano (26 de febrero de 2020)

Queridos hermanos y hermanas:

En este curso, dedicado a la caridad en nuestra Diócesis, extraigo este párrafo de mis hermanos en el episcopado de la CEE, que creo expresan cuanto deseo exponeros en esta carta: «La Iglesia existe para evangelizar, nuestra misión es hacer presente la buena noticia del amor de Dios manifestado en Cristo; estamos llamados a ser un signo en medio del mundo de ese amor divino. El servicio caritativo y social expresa el amor de Dios; es evangelizador y muestra de la fraternidad entre los hombres, base de la convivencia cívica y fuerza motriz de un verdadero desarrollo. Si Dios es amor, el lenguaje que mejor evangeliza es el del amor. Y el medio más eficaz de llevar a cabo esta tarea en el ámbito social es, en primer lugar, el testimonio de nuestra vida, sin olvidar el anuncio explícito de Jesucristo» (CEE, Iglesia, servidora de los pobres, 41).

Pretendo presentaros esta buena noticia del amor de Dios, deseando que, tanto nuestras comunidades como cada uno personalmente, seamos signos de este amor de Dios en nuestras relaciones personales y sociales, en nuestros ambientes cercanos, en nuestros pueblos y ciudades y, cómo no, en las realidades más lejanas y necesitadas. A la luz de la encíclica del Papa Benedicto XVI *Deus caritas est*, y de la exhortación apostólica del Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, así como del documento de los obispos españoles Iglesia, servidora de los pobres, y de las aportaciones de nuestra Cáritas Diocesana, quiero trasmitiros cómo el lenguaje que más evangeliza es el amor, y cómo este amor ha de ser organizado en nuestras comunidades para hacerlo eficaz en nuestro servicio a los más pobres, como nos dice el Papa Benedicto XVI.

La carta está estructurada en cuatro partes. La primera se centra en el amor que Dios nos tiene («Dios es Amor»), fundamento de nuestro ser y de toda nuestra vida. La segunda, la respuesta que hemos de dar al amor de Dios, amándole a Él y amando a nuestros hermanos. En la tercera parte desarrollo más brevemente como este amor, esta caridad, necesita ser organizada como una de las partes fundamentales de la *tria munera* de la Iglesia. Y la cuarta la dedico a Cáritas, con los retos que se nos presentan para nuestra Archidiócesis y nuestras comunidades parroquiales y reconociendo agradecidamente el servicio que tantos voluntarios y trabajadores están realizando.

He querido enviaros esta carta al inicio de la Cuaresma, para que en este

tiempo acojamos la llamada a la conversión al Dios Amor, que nos invita a vivir en el amor y la compasión como nos dice el Papa Francisco en el mensaje cuaresmal de este año: «Poner el Misterio pascual en el centro de la vida significa sentir compasión por las llagas de Cristo crucificado presentes en las numerosas víctimas inocentes de las guerras, de los abusos contra la vida, tanto del no nacido como del anciano, de las múltiples formas de violencia, de los desastres medioambientales, de la distribución injusta de los bienes de la tierra, de la trata de personas en todas sus formas y de la sed desenfrenada de ganancias, que es una forma de idolatría».

Puede leer el texto completo en: [https://www.meridabadajoz.net/wp-content/uploads/2020/03/CARTA\\_PASTORAL\\_CARIDAD\\_2020-Texto.pdf](https://www.meridabadajoz.net/wp-content/uploads/2020/03/CARTA_PASTORAL_CARIDAD_2020-Texto.pdf)

## **2. ¡Ahora es el momento de amar! (13 de mayo de 2020)**

Queridos sacerdotes, religiosos y fieles laicos de nuestra Archidiócesis:

### **I. INTRODUCCIÓN**

Hace muy pocas fechas hemos recibido de Roma la Concesión de un Año Jubilar, un Año Santo, dedicado a Nuestra Madre del Cielo, con motivo de los 75 años de aquellos acontecimientos extraordinarios sucedidos en Chandavila (La Codosera) a partir del día 27 de mayo de 1945.

Desde esa fecha y apoyada en la confesión verbal de una niña, Marcelina, y de una adolescente Afra Brígido, además de unos sucesos excepcionales de los que ellas fueron protagonistas y en los que hubo numerosos testigos de toda edad, condición y formación intelectual, muchos de los cuales todavía viven, se iniciaron en el lugar conocido como Chandavila (La Codosera) actos de piedad y celebraciones litúrgicas en honor de Nuestra Señora de los Dolores, cada vez con mayor participación de creyentes. Desde el principio, estos actos de piedad (rezo de Santo Rosario, celebración del Viacrucis o de los Dolores de Santa María... etc.) tuvieron el permiso y la aprobación de la Iglesia. En ningún momento el Obispo de la diócesis tuvo que censurar o prohibir alguna de esas manifestaciones de fe que tenían como referencia a María Santísima. Los Obispos que me han precedido han visitado frecuentemente el Santuario, han celebrado la Eucaristía en alguna de las festividades de la Virgen y, han venido a pasar unas horas y rezar en este lugar que invita a la oración sosegada y piadosa.

Chandavila, lugar de oración

El paso de los años ha ido purificando, como es lógico, algunos detalles, iniciativas o peticiones que podían desdeñarse del carácter sagrado del recinto. Es de agradecer que los párrocos de La Codosera y los miembros de la Hermandad hayan tenido claro y transmitido con firmeza lo que la Virgen quería que fuera ese lugar, bendecido por la presencia de la Madre Dolorosa, de acuerdo con el testimonio veraz de las videntes: un lugar de oración y de conversión de los corazones a Dios.

Estos han sido los principales motivos que me han llevado a solicitar de la Santa Sede la concesión de un Año Jubilar, que promueva nuestra conversión personal, que cambie nuestro corazón para pedir y ofrecer el perdón y que aceptemos gozosos la presencia de la Cruz salvadora en nuestras vidas, cómo y cuándo Dios quiera hacernos partícipes de ella. Todo ello, poniendo como intercesora a Nuestra Madre del Cielo.

Además de todas estas referencias de mis predecesores, pastores que se han distinguido por una exquisita prudencia, he tenido la oportunidad y el gozo de haber conversado con la Hermana Marcelina, quien a sus más de ochenta años mantiene una lucidez y una sencillez de alma que me impresionó sobremanera. Ha sido una oportunidad única que me asegura en los motivos que avalan la presencia de la Virgen en este lugar santo de Chandavila, con un mensaje claro e inteligible que no ha perdido actualidad.

La hermana Marcelina ha confirmado lo que ya hace setenta y cinco años confesó con la sencillez de una niña. Fue impresionante el momento en el que, para confirmar la veracidad de los acontecimientos, afirmó con especial énfasis: «yo no he mentado nunca». Nadie podía dudarle, después de esa conversación llena de sencilla humildad y de amor a Dios, nuestro Señor, y a su Madre Santísima.

### Memoria y mensaje

Chandavila es la memoria de una presencia, pero es también la actualidad de un mensaje. La Virgen transmitió con palabras y, sobre todo, con hechos y acontecimientos, cuál era el núcleo fundamental del mensaje que deseaba hacernos llegar. Este mensaje adquiere una comprensión e importancia mayor cuando se enmarca en el contexto sociopolítico que se vivía en aquel momento: al finalizar una guerra fratricida que dejaba corazones, personas y familias desechas y divididas, en el ambiente cerrado de un pequeño pueblo.

Del Cielo nos llega un mensaje de amor. Es el mensaje del amor de

Dios que explica el misterio de la Pasión, que con tanta viveza les llegó a las videntes; mensaje de manos de la Madre Dolorosa. La hermana Misericordia lo resume con estas palabras: «La oración es fundamental para entender el misterio de la Cruz. Las imágenes que vimos siempre fueron de Jesús Nazareno, de Jesús Crucificado y de la Virgen Dolorosa. La fe verdadera en la Cruz conlleva vivir el perdón que nace en el Calvario y hace posible el don de la paz» (Palabras de la hermana Misericordia refiriendo la conversión de su madre).

La Madre viene a curar heridas y a enseñar cuál es el camino que nos lleva a la salvación, a la alegría y a la paz. Como solo las Madres saben hacerlo, trabó los acontecimientos para que todo el que tuviera los ojos y los oídos abiertos no perdiera ni un detalle del mensaje que le llegaba y que ahora, en pleno siglo XXI, mantiene un sabor fresco, una lozanía sin desgaste.

Por ello deseo vivamente que el mensaje de la Señora sea el contenido de nuestra oración, de nuestro esfuerzo, de nuestro propósito y de nuestro encargo. Siempre, pero especialmente en este Año Santo, os ruego a todos, queridos sacerdotes, religiosos y laicos, que demos un salto adelante en nuestra conversión personal, centrándonos en los deseos del Cielo.

Puede leer el texto completo en: [https://www.meridabadajoz.net/wp-content/uploads/2020/05/CARTA\\_PASTORAL\\_CHANDAVILA.pdf](https://www.meridabadajoz.net/wp-content/uploads/2020/05/CARTA_PASTORAL_CHANDAVILA.pdf)

# *HOMILÍAS*



## 1. Homilía en la Vigilia Pascual

Queridos hermanos sacerdotes, queridos hermanos y hermanas:

Hemos vivido la tarde noche del Viernes Santo y todo el día del Sábado Santo, que ahora termina, acompañando al Señor en el sepulcro. El Sábado Santo es el día de la espera de la resurrección, intensamente vivida por la Madre de Jesús, de donde proviene la devoción de la Iglesia a santa María Virgen los sábados.

Una homilía anónima de la antigüedad cristiana recoge, como condensado, este misterio: «un gran silencio envuelve la tierra; un gran silencio y una gran soledad. Un gran silencio, porque el Rey duerme. La tierra está temerosa y sobrecogida, porque Dios se ha dormido en la carne y ha despertado a los que dormían desde antiguo».

Ahora, la resurrección de Cristo está por despuntar definitivamente en el mundo. Esta noche es la gran fiesta de nuestra redención, la Noche santa, que vio la resurrección del Señor, la noche de la verdadera liberación, en la cual, «rotas las cadenas de la muerte, Cristo asciende victorioso del abismo», como proclama el pregón pascual, la noche, que es la «madre de todas las santas Vigilias», en expresión de san Agustín.

Durante esta vigilia, a través de la proclamación de las lecturas, recordamos la historia de la salvación, «comenzando por Moisés y siguiendo por los profetas», como dijo Jesús a los dos discípulos de Emaús el mismo día de su resurrección gloriosa.

Hoy, por razones pastorales graves como las que estamos viviendo a causa de esta pandemia, solo hemos leído tres lecturas del Antiguo Testamento, pero normalmente se leen siete, momentos culminantes de la historia de la salvación, que alcanzan su culmen en el misterio pascual de Cristo:

- la creación, «vio Dios todo lo que había hecho, y era muy bueno» (Gen 1);
- el sacrificio de Abraham, nuestro padre en la fe (Gen 22);
- la liberación de los hijos de Israel de la esclavitud de Egipto (Ex 14); Y los profetas:
- Isaías: «con amor eterno te quiere el Señor, tu libertador» (Is 54);
- de nuevo Isaías: «Venid a Mí y viviréis: Sellaré con vosotros una Alianza perpetua» (Is 55);

- Baruc, escriba del gran profeta Jeremías: «Felices, nosotros, Israel, pues se nos ha revelado lo que agrada al Señor» (Bar 4,4)
- y Ezequiel: «Derramaré sobre vosotros un agua pura, y os daré un corazón nuevo» (Ez 36).

Esta última lectura del profeta Ezequiel nos introduce en la lectura de la carta a los Romanos: nuestra vida en Cristo: «por el bautismo, fuimos sepultados con Él en su muerte, a fin que, al igual que Cristo resucitó de entre los muertos..., así nosotros también vivamos una vida nueva». Todo para llegar al gran anuncio del Evangelio: «Cristo ha resucitado como había dicho y va por delante de vosotros a Galilea» (Mt 28, 1-10).

Ahora, el mismo Cristo resucitado se hace presente realmente en el pan y el vino consagrados, anticipa de vida resucitada para quienes creen en Él y lo reciben en la comunión.

Hermanos, que la alegría desbordante de esta noche perdure en nuestra vida; que muramos al pecado para resucitar con Él a una vida nueva: «porque si nos hemos injertado en Él por una muerte semejante a la suya, también lo estaremos por una resurrección semejante; sabiendo que nuestro hombre viejo fue crucificado con Él, afin de que fuera destruido el pecado y cesáramos de ser esclavos del pecado... Y si hemos muerto con Cristo, creemos que también viviremos con Él, sabiendo que Cristo, una vez resucitado ya no muere más y que la muerte ya no tiene señorío sobre Él».

¡Feliz Pascua de resurrección con María, nuestra Madre, causa de nuestra alegría!

## **2. Homilía en el tercer domingo de Pascua**

Queridos hermanos sacerdotes, queridos hermanos y hermanas que seguís esta santa Misa a través de YouTube:

Estos dos discípulos –de uno conocemos el nombre, se llamaba Cleofás– se marchaban de Jerusalén, el mismo día de la Resurrección, por la tarde, sin esperar más noticias. Iban cargados de incertidumbre, de duda, pues ya habían oído, por las mujeres, que Jesús estaba vivo (v.22), pero ellos, por cualquier causa que desconocemos, tenían prisa por ir a Emaús.

Caminaban discutiendo, entre sí, sobre estos últimos acontecimientos, pero sin creer a las mujeres; en el fondo, tristes, desilusionados, «porque a Él no lo vieron».

Esa costra de desilusión y de tristeza no les deja reconocer a Jesús

en aquel peregrino que se les había juntado y caminaba con ellos. Sin embargo, el Resucitado les iba explicando las Escrituras y, al atardecer, casi anocheciendo, llegados a Emaús, parte para ellos el pan. Sus ojos se les abrieron y lo reconocieron.

Regresan a Jerusalén con Pedro y los demás apóstoles esa misma tarde noche, llenos de alegría y seguridad.

La escena –¡de una belleza deslumbrante!– es actual. También hoy el Señor se une a nosotros en nuestro camino, nos busca en nuestro diario vivir. También, y sobre todo, cuando caminamos abatidos y sin prospectiva, ni motivación para seguir caminando. Jesús no es un forastero en nuestro caminar, sino el Crucificado que, por amor, murió por nosotros, pero ha resucitado; y nos conoce, nos ama y nos busca continuamente, sin descanso.

Señor, concédenos esa mirada limpia que nos da la fe para reconocerte cuando caminas junto a mí, junto a nosotros, sin ningún signo exterior de tu gloria: ¡«bienaventurados los que crean sin haber visto»!

¿Y cómo lo reconoceremos? En las Escrituras, en la Eucaristía y en el amor hacia nuestros hermanos y hermanas, sobre todo, los más pobres y los que sufren más por cualquier causa.

La lectura y escucha de la Palabra de Dios, sobre todo cuando es proclamada en la Eucaristía y en los demás sacramentos, la participación fiel y activa en la Eucaristía, el amor desinteresado a nuestros hermanos nos hará descubrir su presencia en nuestras vidas y nos llenarán de seguridad y de alegría.

El camino de Emaús es nuestro camino. En esa senda, está Jesús, su Madre, los apóstoles, los santos. No estamos solos. Pidamos hoy al Señor para que esta pandemia pase pronto. Pidamos por los enfermos, por los difuntos y sus familiares, y por todos los que están sufriendo particularmente en estos días. ¡Señor, escuchamos!

### **3. Homilía en el cuarto domingo de Pascua**

Queridos hermanos sacerdotes, queridos hermanos y hermanas presentes o que nos seguís a través de YouTube:

La comparación con el pastor, que cuida de su rebaño, es –como sabemos– frecuente en el Antiguo Testamento. Dios mismo es el Pastor del rebaño, que es el Pueblo de Israel. Basta pensar en el famoso Salmo 22: «El Señor es mi Pastor, nada me falta» (cf. el profeta Ezequiel c. 34; Miqueas;

Zacarías). Había también, para los tiempos mesiánicos, la promesa de un Pastor para su Pueblo elegido por Él mismo; incluso hay una promesa en el profeta Ezequiel sorprendente: «Yo mismo –dice Yahvé– cuidaré de mi rebaño» (Ez 34,11).

Jesús se presenta como el verdadero Mesías y, por tanto, se aplica a Sí mismo con toda naturalidad esta comparación del Buen Pastor, tan familiar, por otra parte, para sus oyentes y contemporáneos, que continuamente estaban viendo, por sus campos, pastores y rebaños.

Jesús se presenta como Buen Pastor, pero llama la atención que, antes de presentarse como Buen Pastor, diga de Sí mismo que es «la puerta de las ovejas». Jesús no sólo es el Buen Pastor, sino también “la puerta de las ovejas”. Y esta segunda comparación con la puerta del redil no tiene precedentes en el Antiguo Testamento.

¿Por qué –podemos preguntarnos– esta nueva comparación con la puerta del redil?

Al igual que en el Pueblo de Israel, Yahvé se había servido de “pastores” para su Pueblo, también Jesús se servirá de pastores para su Iglesia. Ahora bien, el Señor deja claro que no solo hay un “Buen Pastor”, sino también que hay una “única puerta”, que es Él mismo.

El pastor, con minúsculas, que intente ser neciamente el Pastor, con mayúsculas, o que intente llevar las ovejas por “otra puerta” que no sea Cristo, ese no es pastor auténtico, sino «ladrón y salteador».

Jesús dice, de un modo muy gráfico, que ese mal pastor “salta” por otra parte, es decir, trepa para llegar a un sitio donde no debería estar. Nos previene a los pastores de la tentación de servirnos de nuestro ministerio sacerdotal para el propio provecho. El profeta Ezequiel ya había denunciado con fuerza ese peligro: «Ay de los pastores que se apacientan a sí mismos, ¿no son los rebaños lo que deben apacentar los pastores?» (Ez 34, 2). Pidamos al Señor para que nos libre de esa terrible tentación. «Nada hace más sufrir a la Iglesia que los pecados de sus pastores» (Benedicto XVI). También a nosotros, los pastores de la Iglesia, el Señor nos llama a la conversión y a recurrir a su Misericordia.

Nuestro ministerio es servicio. Nuestro Pastor ha dado la vida por nosotros. De un Pastor así podemos fiarnos plenamente. Sabemos que Él nos conduce a pastos buenos y abundantes. Todo pastor en la Iglesia debe ser imagen cada vez más perfecta del Buen Pastor, servidor, «presencia amiga, fuerte y dulce a la vez, que guía, protege, consuela y sana» (Papa Francisco).

El buen Pastor, en la Iglesia, es el que, a ejemplo de Cristo, se sabe humildemente al servicio de los demás fieles y no busca nada para sí mismo. «¿Quién es el buen pastor? –se preguntaba san Josemaría– el que entra por la puerta de la fidelidad a la doctrina de la Iglesia: el que no se comporta como el mercenario que, viendo venir al lobo, desampara las ovejas; y el lobo las arrebató y dispersa el rebaño».

Pidamos a María, en este mes de mayo, que nos obtenga del Señor abundancia de pastores y santidad de vida en los pastores.

#### 4. Homilía en el sexto domingo de Pascua

Queridos hermanos sacerdotes; queridos hermanos y hermanas:

Ya el Espíritu Santo -su presencia, su misión y su acción- comienza a ocupar el centro de la liturgia de estas dos semanas finales del tiempo Pascual. Así, en la primera lectura, vemos cómo los Apóstoles imponen las manos a los que habían sido bautizados, para que recibieran el Espíritu Santo; es nuestro sacramento de la confirmación, en el que, habitualmente, los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, completan todos los dones de Dios, recibidos en el bautismo, mediante la imposición de las manos, para que todos los bautizados de todos los tiempos reciban en plenitud el Espíritu Santo.

Este mismo Espíritu, que tiene la vida en Sí mismo, es el que vivificó a Cristo, muerto en la carne.

El Espíritu Santo es el gran regalo de la Redención de Cristo: «os daré otro Paráclito para que esté con vosotros siempre» (v.15). ¡Paráclito! (parakletòs, en griego), que significa efectivamente eso: uno que está a tu lado para ayudarte siempre, para consolarte, para defenderte como amigo tuyo que es y tu abogado. Es Alguien a tu lado, dentro tuyo, que camina contigo, que te indica los obstáculos, que te defiende, que te habla suavemente, sugiriendo -no imponiendo-, animando, confortando...

Jesús mismo no dejará nunca de ser nuestro Paráclito, como lo prometió: «no os dejaré huérfanos; Yo volveré a vosotros» (v. 18); pero, además de Él, nos promete otro Paráclito. En realidad las tres Personas de la Santísima Trinidad son nuestros Paráclitos. La Redención de Cristo nos lleva a una intimidad con el Padre, gracias a la victoria de Cristo y a la acción santificadora del Espíritu Santo: «Yo estoy en el Padre, y vosotros en Mí y Yo en vosotros» (v.20).

Jesús, antes de la promesa del Paráclito, nos pide que cumplamos sus

mandamientos. Cumplir los mandamientos de Jesús nos puede resultar exigente en algunos momentos de nuestra vida y podemos notar el desánimo, nos puede resultar costoso y podemos ceder el deseo de buscar en otros sitios la felicidad; pero los mandamientos de Jesús –“mis mandamientos”– no son ocurrencias arbitrarias.

Si los mandamientos de Jesús, las exigencias morales del Evangelio, los vemos como algo impuesto, que nos viene de fuera, no entenderemos, ni viviremos bien nuestra vocación cristiana. La vida cristiana es vivir en esa intimidad con el amor del Padre.

Vivir los mandamientos de Cristo como respuesta a ese amor, con la ayuda del Paráclito, poniendo a Dios en el centro de nuestra vida y dedicándonos con perseverancia al servicio de nuestros hermanos, especialmente de los más necesitados de apoyo y consuelo, esa es la vía de la felicidad. Felicidad, bienaventuranza auténtica, que no se encuentra en ningún otro sitio, aunque nuestros ojos miopes a veces no nos lo dejen ver. Nos tenemos que fiar de Cristo, de su Iglesia, y dejarnos guiar cuando no vemos claro. Ya llegará de nuevo la luz y veremos con claridad que el Paráclito nunca nos abandonó, ni siquiera en los momentos más difíciles y oscuros.

Que nuestra Madre la Virgen esté siempre a nuestro lado como Abogada y Auxiliadora.

## **5. Homilía en la solemnidad de la Ascensión del Señor**

Queridos hermanos sacerdotes, queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo VII de Pascua la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo. Cuarenta días después de su Resurrección fue elevado al cielo en presencia de sus discípulos, sentándose a la derecha del Padre, hasta que venga en su gloria a juzgar a vivos y muertos (Martirologio Romano).

Hay tres aspectos que deseo comentar:

1. Quien asciende a los cielos es Nuestro Señor Jesucristo. “Nuestro Señor”: Fijémonos en este título: “Señor”. Jesús de Nazaret es el Señor. Los evangelistas, sobre todo san Lucas, se lo aplican ya a Jesús con toda naturalidad durante su vida pública, antes de su resurrección. Pero si nos fijamos en el evangelista san Marcos notaremos que se lo aplica directamente solo ahora, en el momento de la Ascensión. Es solo ahora cuando ese título propiamente divino se manifiesta con total claridad aplicado a Jesús el Cristo, el Mesías. Es ahora, que está a punto de

“sentarse a la derecha del Padre” cuando la verdadera personalidad del hombre Jesús, humillado y aparentemente derrotado en la Cruz, aparece ante los discípulos lo que realmente es: el Señor, el Hijo de Dios hecho hombre. Isaías se refería a Yahvéh como el Señor. Pues bien, también Jesús es Señor, igual al Padre.

2. “Fue elevado al cielo”: El cielo simboliza la gloria divina. Entra en la gloria de Dios como Dios hecho hombre. Este último misterio de la vida de Cristo, a la vez histórico y trascendente, está estrechamente unido al primero, es decir, a la bajada del cielo realizada en la Encarnación. Solo el que “salió del Padre” puede “volver al Padre”, como dice san Juan (cf. Jn 16,28). «Nadie ha subido al cielo sino el que bajó del cielo, el Hijo del hombre» (Jn 3,13; cf. Ef 4, 8-10). «Dejada a sus fuerzas naturales, la humanidad no tiene acceso a la “Casa del Padre”» (Jn14,2), a la vida y a la felicidad de Dios. Solo Cristo ha podido abrir este acceso al hombre, “ha querido precedernos como cabeza nuestra para que nosotros, miembros de su Cuerpo, vivamos con la ardiente esperanza de seguirlo en su Reino” (MR, Prefacio de la Ascensión)» (CIC, n.661).
3. “Está sentado a la derecha del Padre”: «Por derecha del Padre entendemos la gloria y el honor de la divinidad, donde el que existía como Hijo de Dios antes de todos los siglos, como Dios y consubstancial al Padre, está sentado corporalmente después que se encarnó y de que su carne fue glorificada» (San Juan Damasceno. PG 94, 1104C) (CIC, n.663). Sentarse a la “derecha del Padre” significa también la inauguración del Reino del Mesías, cumpliéndose la visión del profeta Daniel respecto al Hijo del hombre: «a Él se le dio imperio, honor y reino y todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieron. Su imperio es un imperio eterno, que nunca pasará, y su Reino no será destruido jamás» (Dn 7,14). Esta solemnidad nos llena el corazón de gozo y de esperanza. A partir de este momento, los Apóstoles y la Iglesia toda de todos los tiempos se convirtieron en los testigos del “Reino que no tendrá fin” (Símbolo de Nicea-Constantinopla) (CIC, n.664).

## 6. Homilía en la solemnidad de Pentecostés

Queridos hermanos sacerdotes, queridos hermanos y hermanas y quienes nos seguís a través del YouTube:

¡Qué hermosa solemnidad con la que concluimos los cincuenta días de Pascua! En efecto, Pentecostés (siete semanas después de Pascua) consume, perfecciona, lleva a su plenitud, la Pascua de Cristo, con la efusión del

Espíritu Santo, que se manifiesta, se nos da y se nos comunica como Persona divina. Desde su plenitud, Cristo, como Señor, derrama profusamente el Espíritu sobre nosotros, que somos su Cuerpo, su Iglesia.

El Espíritu Santo es –en palabras de Benedicto XVI– «el primer y principal don que nos ha obtenido Jesús con su Resurrección y Ascensión al cielo» (Homilía 23 de mayo 2010).

Por eso, Jesús resucitado, la misma tarde del día de la resurrección, se apresuró a infundirlo sobre los Apóstoles, encerrados en el Cenáculo de Jerusalén, que estaban llenos de miedo, para enviarlos por todo el mundo como Él mismo había sido enviado por el Padre, ahora llenos de fortaleza y alegría y con el poder de perdonar los pecados. La escena, narrada por san Juan (Jn 20, 19-23), está estrechamente relacionada con el relato de Pentecostés narrado por san Lucas en los Hechos de los Apóstoles (Hch 2,36). Aquí, en la misma tarde del domingo de Resurrección, encerrados en el Cenáculo los Apóstoles, es Jesús mismo, con un suave soplo, quien les da el Espíritu Santo para que la paz esté con ellos y tengan el poder divino de perdonar pecados. En la mañana de Pentecostés, sin embrago, aunque la casa es la misma, pero la efusión de viento se produce de manera impetuosa y portentosa; no ya con un suave soplo, sino con un viento fuerte que se abate sobre toda la casa y con lenguas de fuego que irrumpen en la mente y en el corazón de los discípulos y de María. En el Cenáculo, la tarde del domingo de resurrección, estaban solo los Apóstoles. Aquí, en Pentecostés, estaba toda la Iglesia y no solo los Apóstoles; estaba la Iglesia entera y la Iglesia de todos los tiempos. Pentecostés no es un evento solo del pasado, sino de todos los tiempos: ese viento impetuoso no ha cesado nunca de soplar sobre la Iglesia para llevarla y extenderla por toda la tierra, para que no deje nunca de anunciar a Cristo. Hay una bella imagen de la Iglesia como de una barca (la barca de Pedro), cuyas velas grávidas del viento del Espíritu la hacen navegar ligera por el mar del mundo anunciando a Cristo. Incluso hay algunas iglesias construidas a modo de barcas.

Si dejamos que ese soplo del Espíritu penetre también en nuestra alma nos sabremos hijos de Dios, llamando a Dios “Abba, Padre”: viviremos la filiación divina con sus dones de sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza, ciencia, piedad, temor de Dios y con sus frutos de «caridad, gozo, paz, paciencia longanimidad, bondad, benignidad, mansedumbre, fe, modestia, continencia y castidad» (Ga 5,22-23).

Examinemos, con frecuencia, si estamos viviendo la comunión con el Espíritu Santo, si le dejamos obrar en nuestras almas, si somos dóciles a

sus inspiraciones para luchar contra el pecado y acudir a la misericordia del Señor. En el Cenáculo el Señor, la tarde del domingo de resurrección, ha concedido a los Apóstoles y sus sucesores el don de perdonar pecados. La confesión es el primer paso necesario para dejar obrar al Paráclito en nuestra vida. En ese sacramento, si lo recibimos con humildad, fe y verdadero arremetimiento, el Espíritu «libera nuestros corazones cerrados por el miedo. Vence las resistencias. A quien se conforma con medias tintas, le ofrece ímpetus de entrega. Ensancha nuestros corazones estrechos. Anima a servir a quien se apoltrona en la comodidad. Hace caminar al que se cree que ya ha llegado. Hace soñar al que cae en la tibieza» (Papa Francisco, Homilía 20 de mayo 2018).

Pidamos a María, obra maestra del Espíritu Santo, en esta su fiesta de la Visitación, que nos enseñe y nos ayude a tratar al Espíritu Santo, ese “dulce y escondido huésped de nuestras almas”.

## 7. Homilía en la solemnidad del *Corpus Christi*

Queridos fieles:

«Que todo lo viejo se renueve en nosotros: corazones, acciones y palabras». Así canta el antiguo himno eucarístico “Sacris Solemniis”, atribuido a Santo Tomás de Aquino, el gran teólogo y cantor de la Eucaristía: “Sacris Solemniis / iunctasintgaudia»: “Juntemos nuestro gozo a esta solemne fiesta”.

«Recedant vetera / nova sint omnia»: “que lo viejo retroceda; que todo sea nuevo”; o mejor, “que todo lo viejo se renueve”; “que lo viejo ceda el puesto a lo nuevo”; “que lo viejo ceda ante lo nuevo”.

Y ¿qué es “lo viejo”? Lo viejo, en la Historia de la Salvación, en la Historia Sagrada, es el Antiguo Testamento: los sacrificios antiguos; la sangre de los machos cabríos y de los becerros; el sacerdocio levítico (cf. Hb 9,12). “Lo nuevo” es la sangre de Cristo y el Sacerdocio Nuevo y Eterno de Cristo, «el cual, por el Espíritu eterno, se ofreció a Sí mismo inmaculado a Dios» (Hb 9,14).

Eso es “lo viejo” y “lo nuevo”: las víctimas de machos cabríos cedan ante la Víctima, el mismo Cristo, Cordero sin mancha; la Antigua Alianza ceda ante la Nueva y Eterna Alianza. “Las figuras llegan a su término/ ¡Oh maravilla/ el pobre y el esclavo comen el Cuerpo de su Señor”.

¡Esa es la enorme y esencial diferencia! ¡Que se retire “lo viejo”! ¡Que se renueve! Queremos ya “lo nuevo”.

“Lo nuevo” está ya definitivamente entre nosotros, con nosotros. Por eso cantamos con sumo gozo: «Recedant vetera/ nova sit omnia»: “Que todo sea nuevo”. Sí, ¡que todo sea nuevo!

¡Nueva forma de pensar; nueva forma de vivir! Que nuestra forma de pensar armonice con la Eucaristía, y, a la vez, que la Eucaristía confirme nuestra manera de pensar (Cf San Ireneo, haer. 4,18,5; CIC, 1327).

¡Que la Eucaristía sea la fuente perenne de nuestra manera de pensar y de vivir! Fuera odios, fuera envidias, fuera orgullos tontos, egoísmos... guerra al pecado en nuestras vidas: «porque todavía en vuestra lucha contra el pecado no habéis resistido hasta el punto de derramar sangre» (Hb 12,4), como nos exhorta la Carta a los Hebreos. Poniendo, en esta lucha, nuestra confianza no en nuestra propia fuerza o voluntad, sino en el poder infinito de la sangre de Cristo.

La misma Carta a los Hebreos nos da esa seguridad total: «la sangre de Cristo limpiará nuestras conciencias de las obras muertas, para que tributemos culto al Dios vivo» (Hb 9,14). «Teniendo la esperanza de entrar en el cielo por la sangre de Cristo, caminemos por este camino nuevo que Él nos ha abierto» (Hb 10, 19-20).

Esta lucha contra el desamor, que es el pecado, se apoya en dos realidades que Dios nos asegura como verdades incommovibles:

- a. La primera, que la Sangre de Cristo, a diferencia de la sangre de los toros y machos cabríos, limpia de verdad nuestros pecados: que en el bautismo y en el sacramento del perdón, que es la confesión, Dios nos perdona totalmente y que no podemos dudar de ello, con nuestros escrúpulos. Que podemos recomenzar siempre, dejando atrás “lo viejo”.
- b. La segunda verdad inamovible, asegurada por el mismo Señor, es que el amor es más fuerte que todas las fuerzas adversas y que, al final, vence y vencerá. La Eucaristía nos renueva siempre porque es Pan de vida, eterna, inmortal. Merece la pena que nos pongamos de su parte porque es la parte que vencerá: que nuestra forma de pensar y de vivir sea conforme a la Eucaristía; que sepamos mirar a todos los hombres y mujeres en su dignidad de hijos e hijas de Dios; reconocer a Cristo en los más pobres, sus hermanos (Mt 25,40): «Has gustado la sangre de Cristo y ¿no reconoces a tu hermano?» (cf. San Juan Crisóstomo, hom. in 1Co 27,4; CIC, 1397).

“Cáritas” celebra, con mucha propiedad, hoy, Solemnidad del Corpus Christi, su día, porque es de la Eucaristía de donde brota ese amor incondicional hacia todos los hombres, sobre todo a quienes pasan por alguna necesidad. Que no seamos nunca indiferentes ante nuestros hermanos. Lo más importante son las personas. ¡Que aprendamos a ser acogedores! ¡Que tengamos pasión por la justicia! Estamos pasando por momentos históricos difíciles a causa de esta pandemia y todo hace prever que los próximos meses no serán fáciles para muchas familias. Hemos creado a nivel de Iglesia diocesana ese Fondo para ayudar a paliar los efectos de la pandemia. ¡Como desearía que pudiéramos ayudar a cuantos pasaran por dificultades en estos próximos meses en nuestra ciudad y en toda nuestra Archidiócesis de Mérida-Badajoz! «Mantengamos firme la esperanza que confesamos, que fiel es Quien hizo la Alianza, Quien nos ha hecho la promesa» (Hb 10,23). ¡María, mujer eucarística, como te llamó San Juan Pablo II, ayúdanos a pensar y vivir conforme a la Eucaristía!

#### **8. Homilía con motivo de la fiesta de santa Eulalia (Basílica Menor de Santa Eulalia, Mérida, 10 de diciembre)**

Queridos fieles: Demos gracias a Dios por permitirnos celebrar la fiesta de santa Eulalia, virgen y mártir, patrona de nuestra ciudad, alcaldesa perpetua, patrona también de los jóvenes de nuestra archidiócesis, venerada en toda la Iglesia, hasta el punto de haber sido cantada, en la antigüedad, por san Agustín, por el poeta Prudencio (siglo IV) y haber sido refigurada en el famosísimo mosaico de San Apolinar Nuevo de Rávena, obra maestra del arte cristiano-bizantino, precedida por santa Cecilia y tras los pasos de santa Inés, es decir, entre las vírgenes y mártires más famosas de la antigüedad cristiana.

Este cortejo de santas vírgenes y mártires de los primeros siglos cristianos se encaminan al encuentro de la Santísima Virgen María, lujosamente ataviadas con túnicas talares y llevan en sus manos ricas coronas.

Tanto en este espléndido mosaico, como en otras representaciones y pinturas, nuestra mártir viene representada no como una niña, sino como una joven de más edad, plenamente consciente de lo que quería.

Eulalia se presentó ante sus carnílices, cuando la vida se abría, para ella, llena de esperanzas y de vigor; cuando estaba «llena de gracia y atractivo», como dice Prudencio.

Sabemos que, ante la persecución desencadenada por Diocleciano, llevada a cabo, aquí en Mérida, por el gobernador Daciano, ella no se escondió, deseaba ser mártir por amor a Cristo.

Como dice textualmente el “Martirologio Romano”, libro oficial de la Iglesia Católica sobre los mártires y los santos, para el día 10 de diciembre: «En Mérida de Lusitania (hoy España), santa Eulalia, virgen y mártir, que, siendo aún joven, no dudó en ofrecer su vida por confesar a Cristo».

No dudó. Podía haberse escondido; sus padres tenían una casa fuera de Mérida y querían impedir a toda costa que muriese, pero, en su espíritu noble y puro, pudo más el deseo de denunciar la injusticia que suponía la obligación para los cristianos de quemar incienso ante los dioses, que el salvar la propia vida.

Estamos en la Mérida, capital de la Lusitania, del inicio del siglo IV (304). El juez pagano – según el relato de Prudencio- mandó que destrozaran a Eulalia golpeándola con varillas de hierro y que, sobre sus heridas, colocaran antorchas encendidas. La hermosa cabellera de Eulalia se incendió y ella murió quemada y ahogada por el humo. Dice también el poeta Prudencio que, al morir la mártir, una paloma voló hacia el cielo. La nieve cubrió el cadáver, hasta que, varios días después, llegaron algunos cristianos que dieron honrosa sepultura al cuerpo de la joven mártir.

Allí, en el sitio de su sepultura, se levantó el templo en honor de santa Eulalia y dice el poeta que él mismo vio como a este templo llegaban muchos peregrinos a orar ante los restos de tan valiente joven y a conseguir por medio de ella muy notables favores de Dios. Nosotros seguimos a esa procesión interminable de peregrinos que imploran del Señor sus favores por intercesión de santa Eulalia.

Pedimos por la ciudad de Mérida y sus autoridades; pedimos por España; pedimos, este año particularmente, por el final de esta pandemia, que nos acecha desde hace muchos meses; pedimos por quienes han padecido en sus carnes este virus y por quienes han fallecido a causa de él; pedimos por un trabajo digno y estable para todos; pedimos por nuestras familias, nuestros mayores, nuestros jóvenes y niños; pedimos al fin que la fe que testimonió santa Eulalia no se extinga en el corazón de nuestros contemporáneos.

La mártir dio el supremo testimonio de la verdad de la fe. Ante nuestras dudas de fe, ante nuestra indiferencia de frente a la verdad, como Pilatos –“¿qué es la verdad?”-, ante nuestro miedo y comodidad a comprometernos, santa Eulalia nos dice, con el supremo testimonio de su muerte, que la verdad es Cristo. Recojamos con exquisito cuidado y veneración el recuerdo de nuestra mártir: todos los cristianos tenemos obligación de manifestar con la vida y la palabra nuestra fe. Que santa Eulalia nos preceda siempre y acompañe en este modo de vivir y caminar por esta vida para alcanzar el premio que el mismo Señor nos ha prometido, con la ayuda de nuestra Madre, María.

# ***AGENDA***



## Enero

**Día 4:** Don Celso Morga preside en la Catedral la eucaristía por el eterno descanso de don Santiago García Aracil, en el primer aniversario de su fallecimiento.

**Día 7:** se celebra la convivencia sacerdotal de Navidad con el Arzobispo en el Seminario. Durante esta celebración se rinde homenaje a los sacerdotes que celebran bodas de oro y plata sacerdotales. Celebran sus bodas de plata: D. Vicente Martín Muñoz y D. Manuel Enrique Hernanz Carroza. Y celebran sus bodas de oro: D. Julián Arroyo Díez, D. Juan Becerra García, D. Joaquín de las Heras Hidalgo, D. Francisco Delgado Mancha, D. Juan Francisco Holguín Murillo, D. Ángel Maya Romero y Mons. Amadeo Rodríguez Magro. Tras el homenaje se celebra la eucaristía, en la que se da las gracias a Dios por los sacerdotes que celebran sus 25 y 50 años en el sacerdocio y se pide por los sacerdotes fallecidos en el último año: D. Berardo Lorenzo Vila, cm, D. Julián Rodríguez Asensio, D. Ramón Conde Porras y D. Fernando Ramírez Ortiz..

**Días 18-19:** D. Celso Morga realiza su visita pastoral a Oliva de la Frontera, en cuya parroquia era recibido el sábado, a las 11 de la mañana, por los grupos de catequesis, catequistas y padres. De allí se trasladó a la sede de Cáritas, donde conoció la labor que realiza en la localidad. Novedosa, en lo que es la agenda de estas visitas, fue la reunión con más de treinta asociaciones locales en el salón parroquial, que le expusieron el trabajo que llevan a cabo en el pueblo. La visita tuvo continuidad en el Ayuntamiento, con el encuentro que mantuvo con el alcalde. Desde allí el Arzobispo se dirigió a la ermita de San Pedro para conocer a las personas que se encargan de la limpieza de los templos. La comida fue en la casa del párroco, D. Manuel Calvino, y en ella participaron los sacerdotes del arciprestazgo. Las actividades de la tarde se iniciaban con la visita a los enfermos, ocho en total, a los que don Celso les llevó la comunión y un pequeño obsequio: un rosario. A las 17,30 era el turno para la asamblea parroquial, en la que tomaban parte todos los grupos que trabajan en la parroquia. La jornada terminaba con la eucaristía en la que fueron confirmados 48 personas, de ellas 36 jóvenes y 12 adultos. El acto central del domingo era la Misa Estacional a las 12 en la parroquia. Antes, a las 11, don Celso visitó los pisos tutelados. En la Eucaristía el arzobispo animó a todos los fieles en su camino de fe y a ser testigos en medio del mundo. Finalizada la Misa, los fieles que quisieron pudieron compartir la comida con don Celso en el salón parroquial y dialogar de lo que desearon. Dos actos restaban en el programa antes de finalizar la visita: la oración en el cementerio por los difuntos y el rezo de vísperas en el convento de las Hermanas de la Cruz.

**Días 18-25:** se celebra el Octavario de oración por la unidad de los cristianos con tres actos ecuménicos en la archidiócesis. El lunes fue en la parroquia de san José de Almendralejo, el jueves en la parroquia del Perpetuo Socorro de Badajoz, con la participación de don Celso Morga, y el viernes en la Concatedral de Mérida.

**Día 26:** D. Celso realiza la visita pastoral al Valle de Santa Ana, que supuso una jornada muy importante para esta comunidad parroquial. La visita comenzó con la llegada de D. Celso al cementerio de la localidad a las 11 horas., donde fue recibido por el párroco, D. José María Campanón Forte, el diácono, D. José Manuel Álvarez González, y por un gran número de personas pertenecientes a la parroquia. Después de saludar y agradecer su presencia a los allí presentes, se llevó a cabo una celebración de la Palabra por los difuntos. A continuación, a las 11:30 h., el Arzobispo fue recibido en el Ayuntamiento por su alcalde y concejales miembros de la corporación municipal. Una vez en el Salón de Plenos, el alcalde dirigió a D. Celso unas palabras de agradecimiento por su visita. El pastor diocesano, por su parte, le agradeció también el recibimiento y se interesó por el funcionamiento del pueblo, muy especialmente por el desempleo. Al finalizar el encuentro, D. Celso invitó a que, desde la política y el trabajo que realizan todos ellos, se busque siempre el entendimiento y el bien común para el pueblo. La jornada continuó con la visita a los ancianos de los pisos tutelados de la localidad y dio la comunión a tres enfermas en sus casas. A las 13:30 horas fue el encuentro con niños, jóvenes de catequesis y padres en el templo parroquial. Se trató de una celebración alegre en torno a la Virgen María y la archidiócesis de Mérida-Badajoz. Tras la comida, a las 17:00 h., fue el turno de los distintos grupos parroquiales. Cada uno de ellos expuso la labor que realizan dentro de la parroquia y cuáles son sus retos y dificultades. En esta reunión los acompañó el vicario de zona, D. Fco. Javier Moreno Soltero, que junto a D. Celso dieron consejos y propuestas para el buen funcionamiento de los grupos. La jornada finalizó con la Misa Estacional que comenzó a las 19 horas, en la que fueron confirmados seis jóvenes y en la que participaron un gran número de fieles.

## **Febrero**

**Día 2:** Don Celso presidió la eucaristía en la Catedral con motivo del Día de la Vida Consagrada. Posteriormente el arzobispo mantuvo un encuentro con los consagrados en las dependencias del Arzobispado.

**Días 2 y 3:** D. Celso realiza la visita pastoral a la localidad de Zahínos, que comienza pasadas las 16 horas en el cementerio de la localidad, donde

era recibido por el alcalde de la localidad y miembros de la comunidad parroquial. Tras la oración por todos los difuntos, el Arzobispo, acompañado por las autoridades locales y el párroco, D. Francisco Orán, visitó la Ermita de San Isidro. Antes de iniciar las reuniones con los grupos parroquiales, D. Celso quiso conocer la reforma de la casa parroquial. La planta superior ha sido acondicionada con salas para catequesis y formación, y la inferior se ha destinado a vivienda del párroco. Pasadas las cinco de la tarde se iniciaba la reunión del Arzobispo con los catequistas, el Consejo Pastoral, el Consejo Económico y la Cáritas parroquial. Los distintos asistentes se fueron presentando individualmente y don Celso se interesó por los trabajos que desarrolla Cáritas y por las necesidades de la población de Zahínos. En ese sentido les indicó que su labor es muy importante, porque a través de ellos toda la comunidad ejerce la caridad. A los catequistas les dijo que son la columna vertebral de la Iglesia para evangelizar; al consejo de pastoral le dijo que debe ser el corazón de la parroquia y a los miembros del consejo económico les detalló la importancia de mantener una economía saneada y de conservar el patrimonio, animando a mantener una seriedad en el trabajo, que se refleja en toda la parroquia. Posteriormente, mantuvo un encuentro con los niños de comunión y confirmación, así como con los monaguillos. A las 19:30 horas daba comienzo la Eucaristía, que estuvo precedida por el rezo de vísperas. En ella fueron confirmados 16 jóvenes. El lunes, día 3, tenía lugar la segunda parte de la visita pastoral, que comenzaba a las 10:30 horas con la visita al Ayuntamiento. Allí fue recibido por el Alcalde, la Teniente de Alcalde, un miembro del cuerpo de la Guardia Civil y un miembro del cuerpo de la Policía Local. El alcalde se refirió a algunos de los asuntos más importantes del pueblo, entre ellos la mina y le hizo entrega a D. Celso, en nombre de toda la corporación municipal, de un regalo como recuerdo de la visita: una foto enmarcada de Zahínos nevado. A continuación, don Celso visitó el centro de día, donde saludó a los trabajadores y a la asistenta social del centro. Tras la celebración de la Palabra, los ancianos recibieron la unción de enfermos y los que quisieron comulgaron. Durante la mañana hubo tiempo para visitar el IESO Cuatro de Abril, donde fue recibido D. Celso por el Equipo Directivo, profesores y personal del centro. Un grupo de alumnos mantuvo una interesante conversación con D. Celso, que hizo especial hincapié, en que, aunque salieran del pueblo a buscar su futuro, nunca olvidaran de dónde venían y que lucharan por su pueblo, para evitar el vaciado de los pueblos. De allí se dirigió al CEIP Luis Chamizo y a la Sociedad Civil El Progreso y a la Sociedad Civil Cabra Alta y Cabra Baja. Por la tarde, don Celso mantuvo encuentros con otros grupos de la parroquia: coro, hermandad, limpieza, ornamentación, costaleros y Cristo de la Expiración. Antes de celebrar la Eucaristía, que ponía el cierre a la visita,

el Arzobispo se reunía con padres, madres, asociaciones y empresarios de la localidad.

**Día 9:** en este día se lleva a cabo la Visita Pastoral del Arzobispo a la parroquia de Santiago el Mayor, en La Bazana. Dicha visita se inició con las exequias de una persona joven, que había fallecido el día anterior. D. Celso Morga dirigió unas hermosas palabras de consuelo cristiano para la familia y la comunidad parroquial, muy compungida, con tan sensible pérdida. A continuación, el Arzobispo saludó a las autoridades presentes y recorrió la localidad para conocerla, saludando a las personas que se iba encontrando. Don Celso quedó admirado por los bellos paisajes. Además, D. Celso visitó a varias personas mayores e impedidas, una de las cuales pronto cumplirá cien años, a las que llevó la Comunión y compartió con sus familias una buena conversación. La visita pastoral se clausuró en el templo parroquial con un encuentro con los niños, adolescentes, jóvenes, catequistas y adultos de esta comunidad parroquial, con quienes mantuvo un distendido diálogo. D. Celso estuvo acompañado en todo momento por el párroco, D. Andrés Román García, el delegado del Ayuntamiento, D. Andrés Guerrero Ramírez, y el ministro de la comunión y catequista de confirmación, D. Andrés Zapata Delgado.

**Días 11 y 12:** D. Celso participa en las jornadas de formación para sacerdotes organizadas por la Delegación E. para el Clero que tienen lugar en el Seminario y de las que han tomado parte unos setenta sacerdotes. Las ponencias corrieron a cargo de D. José María Avendaño Perea, Vicario general de la diócesis de Getafe, que habló de la “Fraternidad sacerdotal y trabajo en equipo”. Las Jornadas contaron también con varias puestas en común y diálogo entre los participantes, que abundaron en el tema que vertebraba las Jornadas: colaboración entre los sacerdotes de la diócesis, contacto entre ellos, etc. El programa contaba también con una sesión de diálogo con el director de Cáritas diocesana y colaborador del estudio FOESSA, D. Jesús Pérez Mayo.

**Día 13:** Tras dos años de formación, diez alumnos de cuatro parroquias del arciprestazgo de Llerena que han completado el proceso de formación en la Escuela de Formación Básica, recibieron los diplomas acreditativos correspondientes por parte de D. Celso y con la presencia del Director de las Escuelas de Formación de laicos, D. Francisco José Andrades Ledo. El acto tuvo lugar en la Casa de la Iglesia de Berlanga, localidad donde se ha impartido la formación, y estuvieron acompañados por algunos familiares y miembros de las comunidades parroquiales de origen, además de los sacerdotes de dichas parroquias, quienes también han sido sus profesores.

**Días 14-16:** D. Celso participa junto con un nutrido grupo de laicos de la Archidiócesis en el Congreso de Laicos “Pueblo de Dios en salida”, celebrado en Madrid. El objetivo del congreso es dinamizar el laicado en España partiendo del protagonismo y la participación de los propios laicos.

**Día 16:** Alburquerque acoge el XXVIII Encuentro de Hermandades y Cofradías, que comienza a las 11 horas con la oración inicial, la intervención del delegado y del Arzobispo, que inaugura el Encuentro. El vicario de la ciudad de Badajoz y Olivenza, D. Francisco Maya, hace la primera ponencia sobre la caridad en las cofradías. A continuación se desarrolla un panel de experiencias, tras el cual el delegado, D. Pedro Fernández Amo, da a conocer las nuevas normativas en la vida de las hermandades y cofradías. A las 13:00 h. se celebra la eucaristía en la parroquia de San Mateo, seguida de la comida y una visita guiada al castillo y a la iglesia de Santa María del Mercado.

**Días 17-24:** Don Celso Morga preside la peregrinación interdiocesana a Tierra Santa.

**Día 26:** Monseñor Celso Morga impuso la ceniza en la eucaristía celebrada en la Catedral y a continuación, se tuvo el Viacrucis.

**Días 26-28:** Nuestro Seminario metropolitano de San Atón acoge el 32º Encuentro Teológico de los seminarios mayores de nuestra Provincia Eclesiástica, en la que han participado los seminaristas extremeños junto con sus formadores. El tema de las jornadas ha sido “La integralidad y la gradualidad en la Nueva Ratio Fundamentalis” y “España vaciada, mundo rural de nuestras diócesis”. El Encuentro comenzaba el miércoles a las 11:30 h. con la oración y presentación de las jornadas a cargo de D. José Ignacio López-Navarrete Garrido, Rector del seminario de Badajoz. En la primera jornada intervenía D. José María Anaya Higuera, Rector del Seminario de Toledo. Ese primer día, los seminaristas visitaban el museo de la Catedral de Badajoz y celebraban la eucaristía en el templo catedralicio, presidida por don Celso Morga Iruzubieta, Arzobispo de Mérida-Badajoz. El segundo día, las ponencias corrían a cargo de D. Jacinto Núñez Regodón, Vicario General de la Diócesis de Plasencia y el sacerdote de nuestra diócesis Jesús Sánchez Adalid. Por la tarde visitaban la Mérida cristiana y celebraban la eucaristía en la Basílica de Santa Eulalia, presidida por don Francisco Cerro Chaves, Administrador Apostólico de Coria-Cáceres. La última ponencia correspondía a D. Ángel Martín, Delegado coordinador del Área de Pastoral Social y Caritativa de Coria-Cáceres. La eucaristía, en el Seminario de Badajoz, era presidida por don José Luis Retana Gozalo, Obispo de Plasencia.

**Día 29:** D. Celso participa en la toma de posesión de D. Francisco Cerro Chaves como nuevo Arzobispo de Toledo.

## **Abril**

**Día 3:** en medio de la pandemia de COVID,19, el Arzobispo visita el polideportivo “Las Palmeras”, en Badajoz, para departir con los voluntarios de Cáritas que se encuentran al cargo del alojamiento provisional para quienes no tienen hogar y animar a los allí alojados en las difíciles circunstancias que se están viviendo, máxime para los más desfavorecidos. D. Celso Morga saluda al equipo médico allí presente, quienes le confirmaron la ausencia de positivos en este momento. Todo ha sido posible gracias a la colaboración de la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura, Ayuntamiento de Badajoz, Brigada Extremadura XI, Cruz Roja, Ala 23, entidades privadas, parroquias, particulares... Don Celso se dirigió a los alojados animándoles a mantener las condiciones que nos obligan a todos para evitar el contagio del coronavirus. Asimismo, rezó una oración con ellos y les impartió su bendición. Las personas acogidas agradecieron al pastor diocesano su visita. D. Celso estuvo acompañado durante esta visita por D. Francisco Maya, delegado episcopal para Cáritas Diocesana, D<sup>a</sup>. Ana Correa, secretaria general de Cáritas Diocesana, y D. Felipe Benicio Albarrán, Jefe de Protocolo.

**Día 7:** D. Celso preside en la Catedral de Badajoz la Misa Crismal con la bendición de los óleos y el crisma. Dada la situación de pandemia, la renovación de las promesas sacerdotales, se traslada al 4 de junio, fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote.

**Días 9-12:** D. Celso preside en la Catedral de Badajoz, a puerta cerrada por la pandemia de COVID'19, las distintas celebraciones del Triduo Pascual.

## **Mayo**

**Día 22:** D. Celso celebra en el Seminario la festividad de san Atón, su patrón, con una eucaristía adaptada a la situación de alarma sanitaria.

**Día 27:** A las 8 de la tarde, D. Celso abría la Puerta Santa en el Santuario de Nuestra Señora de los Dolores de Chandavila, y con ello se estrenaba el Año Santo concedido por la Santa Sede, en conmemoración del 75 aniversario de las apariciones de la Virgen en ese paraje codoserano. Debido a las restricciones por la pandemia del COVID19, la misa hubo de celebrarse en el interior del santuario y no en la explanada, por ello solamente pudieron entrar alrededor de 70 personas. Una veintena de

sacerdotes concelebraron con don Celso la eucaristía. Al inicio de la celebración el Canciller-Secretario de la Archidiócesis, D. Carlos Torres daba lectura al Decreto por el que la Santa Sede concede el Año Jubilar al Santuario. Al finalizar la eucaristía, se repartía entre los asistentes la carta pastoral escrita por don Celso Morgia para este año jubilar. Desde el Santuario se han preparado muchas actividades para este año jubilar; la primera de ellas es la semana de espiritualidad, que se viene desarrollando desde el lunes y que finaliza este domingo con la fiesta de la Virgen.

## **Junio**

**Día 14:** Monseñor Celso Morgia preside la eucaristía del Corpus Christi en la Catedral Metropolitana, que fue concelebrada por una docena de sacerdotes. Al término de la Misa tuvo lugar la procesión con el Santísimo por el interior del templo catedralicio, debido a las restricciones por la pandemia.

**Día 24:** El Arzobispo de Mérida-Badajoz preside la Eucaristía en la Catedral de Badajoz en la solemnidad de san Juan Bautista, patrón de la archidiócesis y titular del templo catedralicio.

## **Julio**

**Día 11:** D. Celso ordena sacerdote a D. José Manuel Álvarez González en la Catedral Metropolitana San Juan Bautista, en Badajoz.

## **Septiembre**

**Día 6:** D. Celso preside la eucaristía en Guadalupe con motivo de la celebración del día de la Natividad de la Virgen.

## **Octubre**

**Día 19:** En la Capilla del Seminario, D. Celso Morgia preside la eucaristía en la que se confiere el rito de Admisión a Órdenes de diaconado y presbiterado del seminarista D. Pedro Manuel Vinteño López.

**Día 25:** D. Celso pudo realizar la Visita Pastoral a la Parroquia de Salvaleón, en formato reducido a consecuencia de la pandemia de COVID'19. a las 11 de la mañana, el Arzobispo fue recibido en la puerta del templo parroquial por el párroco, los consejos pastoral y económico, y las directivas de la Hdad. de la Virgen de Aguasantas y de la Asociación de los Nazarenos, además de otros feligreses. Tras una breve oración de salud y bienvenida, se celebró una asamblea en la sacristía del templo, con representaciones de los distintos campos de la vida parroquial. Don

Celso y los asistentes hablaron de algunos de los temas que le preocupan y ocupan a esta comunidad: catequesis, vida litúrgica, vida del pueblo... A continuación se pasó a la celebración de la Santa Misa estacional de la Visita, previo el saludo a las autoridades civiles y militares, que acudieron a darle la bienvenida al arzobispo: la Alcaldesa y concejales de la Corporación municipal, el Comandante de puesto de Barcarrota y la Directora del colegio público. Al final de la eucaristía, que se vivió con mucha alegría y devoción, el Arzobispo fue obsequiado con sendos regalos por parte del Ayuntamiento y de la Hermandad de la Virgen, detalles que D. Celso agradeció a la Alcaldesa, y a la Corporación, y a la mayordoma de la Virgen, como representantes de las dos instituciones.

### **Diciembre**

**Día 3:** Monseñor Celso Morga bendijo el nuevo sagrario de la parroquia de Cabeza del Buey y abrió las puertas de la capilla del sagrario, recién restaurada. La capilla y el sagrario de la parroquia de esta localidad fueron destruidos por un fuego el pasado 11 de octubre de 2019, por lo que, después de un año, lucen de nuevo en la parroquia caputbovense. El sagrario es una obra de gran calidad elaborada en los talleres de orfebrería Villarreal de Sevilla.

**Día 24:** D. Celso Morga preside en la Catedral la Misa del Gallo, que se a las 20:00 h. por los recortes horarios establecidos por las autoridades para circular por la calle por la pandemia de COVID'19.

**Día 25:** D. Celso preside la eucaristía en la Solemnidad de la Natividad del Señor en la S.I.C. Metropolitana.

# ***VICARÍA GENERAL***



# ***COMUNICADOS***



## 1. Comunicado a los sacerdotes con motivo de la declaración del estado de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID'19



Prot. n°: 2020/175

Badajoz, 11 de marzo de 2020

### A TODOS LOS SACERDOTES DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJÓZ

Dadas las circunstancias excepcionales que estamos viviendo con relación a la transmisión del coronavirus, y atendiendo a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Sanidad de nuestra Comunidad Autónoma que nos llaman a mantener el escenario de contención acordado por el Sistema Nacional de Salud para frenar la expansión del virus Covid-19 en España, se recomienda que adoptéis estas medidas de carácter temporal, mientras dure la emergencia, en vuestras respectivas comunidades parroquiales o en aquellos lugares donde prestéis servicio (residencias de ancianos, centros educativos, etc.):

1. **Que la comunión se administre en la mano.**
2. Que los sacerdotes y los ministros extraordinarios de la comunión **se laven las manos con un gel antibacteriano antes y después de distribuir la sagrada comunión.**
3. **Que no se dé ni tome la comunión bajo las dos especies.** En caso de concelebración, que los sacerdotes lo hagan por intinción.
4. Que el rito de la paz se limite a un gesto de **inclinación de cabeza** junto a las palabras “la paz contigo”, sin entrar en contacto entre personas, mucho menos con demostraciones como abrazos o proximidad que facilite la propagación o contagio.

5. Que en los templos, capillas, etc. **se retire el agua bendita de las pilas.**
6. Que, como ya se indicó en la nota del pasado 5 de marzo, **los actos de piedad en torno a las imágenes de devoción se limiten a una inclinación de cabeza, sin entrar en contacto con dichas imágenes.**
7. Que se rece públicamente y en privado por la salud pública y por todos los afectados y por los difuntos. Oremos también para que el Señor nos conceda vivir con serenidad y confianza esta crisis.



Mateo Blanco Cotano  
Vicario General

## **2. Comunicado a los sacerdotes con recomendaciones pastorales para contener la propagación de la pandemia de COVID'19**



Prot. nº: 2020/188

Badajoz, 12 de marzo de 2020

### **A TODOS LOS SACERDOTES DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJÓZ**

Dadas las dudas surgidas ante la situación de propagación del coronavirus y teniendo en cuenta las indicaciones ya publicadas por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, pedimos que tengáis en cuenta las siguientes recomendaciones, apelando a la responsabilidad de cada uno, pues se trata de un tema muy grave que afecta a la salud pública:

1. Aconsejamos que se comunique a las **personas mayores o en situación de riesgo** que no acudan a las parroquias a celebrar la Eucaristía y permanezcan en sus casas. Si alguno quiere recibir la comunión puede hacerlo en su casa, cumpliendo el ministro de la comunión con los requisitos de higiene previstos y ya conocidos por todos (lavarse las manos antes y después de distribuir la comunión). Si los ancianos a los que se presta asistencia religiosa están en residencias se seguirán las indicaciones establecidas en los respectivos centros.
2. Se recomienda la no asistencia de los **niños** a Misa, al ser potenciales transmisores del virus.
3. Con respecto a la **catequesis infantil**, el criterio viene establecido por las decisiones marcadas para los centros educativos, pues son los mismos sujetos, y en nuestra Comunidad Autónoma aún no se ha decretado nada al respecto. Si hay nuevas normas se comunicarán puntualmente. Recomendamos que, en previsión de la suspensión de la catequesis, se vaya preparando material para que los niños puedan trabajar en casa.
4. Si hay que realizar **celebraciones con grupos numerosos** (bodas, funerales, etc.) no deben hacerse en espacios pequeños y habrá de ocuparse como máximo un tercio del aforo.

Asimismo, informamos de que se irán dando otras indicaciones en función de lo que indiquen las autoridades competentes.



Mateo Blanco Cotano  
Vicario General

### 3. Comunicado a los sacerdotes con indicaciones para la celebración de la Semana Santa, primeras comuniones y confirmaciones en medio de la pandemia de COVID'19



Prot. n.º: 2020/224

Badajoz, 13 de marzo de 2020

## A TODOS LOS SACERDOTES DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJOZ

Ante las nuevas circunstancias que se han ido suscitando, comunicamos cuanto sigue:

1. **Se cierran las oficinas del Arzobispado y de la Casa de la Iglesia hasta el día 26 de marzo.** Sigue operativo el teléfono del Arzobispado (924222847), así como el de Cancillería (670097306). Los empleados continuarán trabajando desde sus casas y todo aquello que necesitéis resolver se atenderá convenientemente.
2. Ante la suspensión de las clases y el cierre de los centros educativos, decretada ayer por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, **se suspenden las catequesis presenciales hasta después de Semana Santa.** Se pide a sacerdotes y catequistas que continúen y hagan seguimiento de la formación de los catecúmenos a través de los medios que estimen oportunos, como teléfono, *whatsapp*, correo electrónico, etc.
3. **Se cancelan todas las celebraciones comunitarias de la penitencia, reuniones parroquiales y arciprestales** hasta después de Semana Santa.
4. **Todos los fieles cristianos de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz están dispensados del precepto de participar en la Eucaristía dominical,** dejando a su conciencia cristiana acudir o no a la misma. La comunión espiritual es una práctica tradicional de la Iglesia que hemos de recuperar en estas dolorosas circunstancias. Asimismo los medios de comunicación permiten seguir la santa Misa por televisión, radio o

internet.

5. Aunque sea con un número muy limitado de fieles, o incluso sin ellos, procuren los sacerdotes celebrar diariamente la Eucaristía, ofreciéndola por los difuntos y enfermos y poniendo como intención la superación de esta pandemia. En cualquier caso, la limitación de no ocupar más de un tercio del aforo de las parroquias, iglesias y oratorios es de obligado cumplimiento. Por tanto, las bodas y funerales se realizarán exclusivamente con los más allegados.
6. Nuestro Arzobispo permite a todos los sacerdotes que puedan celebrar los días feriales de Cuaresma alguna de las *Misas ante cualquier necesidad* (Misal Romano n. 48 B o C).
7. Ante las circunstancias presentes, tras consultar al Consejo Diocesano de Hermandades y Cofradías y a las autoridades civiles de la Comunidad Autónoma, se suspenden todos los desfiles procesionales habitualmente previstos para la Semana Santa, salvo que las circunstancias lo permitan llegado el momento, lo cual ya se comunicaría.
8. Apelamos a la responsabilidad de cada uno y pedimos que tengáis en cuenta tanto las recomendaciones que se han realizado desde este Arzobispado como las indicaciones de la autoridad civil.



Mateo Blanco Cotano  
Vicario General

#### 4. Comunicado a los sacerdotes con indicaciones para la celebración de la Semana Santa, primeras comuniones y confirmaciones en medio de la pandemia de COVID'19



Prot. nº: 2020/224

### A TODOS LOS SACERDOTES DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJÓZ

En estos momentos de crisis por la pandemia de coronavirus no dejamos de dar gracias a Dios porque en nuestra debilidad, Él nos hace fuertes, como nos dice san Pablo; Él nos sostiene en la esperanza y nos acompaña en estos difíciles momentos. Seguimos unidos entre nosotros, colaborando para hacer frente a esta realidad, y orando para que esta situación que estamos atravesando cese y todos podamos volver a nuestra vida normal.

Siguiendo las indicaciones de las autoridades competentes en estas circunstancias de estado de alarma y habiendo consultado a los arciprestes, D. Celso ha dispuesto cuanto sigue:

1. **Misa Crismal.** Se celebrará el día 7 de abril a las 11 horas en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista y será presidida por nuestro Arzobispo y concelebrada por algunos Vicarios Episcopales y algunos representantes del Cabildo Catedralicio.

La renovación de las promesas sacerdotales, que habitualmente realizamos en el transcurso de esta celebración, se pospone para la fiesta de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, día 4 de junio, en una celebración especial en la Catedral, siempre que las circunstancias lo permitan.

El reparto de los Sagrados Óleos queda suspendido hasta que pase esta situación excepcional y se comunicará en su momento la forma de realizarse.

Esta Misa se retransmitirá por el canal de *Youtube* de la Archidiócesis (una vez en la página de *Youtube*, se busca *archimeba*; también facilitamos la dirección completa: <https://www.youtube.com/user/archimeba>).

2. **Semana Santa.** Los sacerdotes celebrarán de acuerdo al n. 3 del Decreto “En tiempo de Covid-19” de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (Prot. n° 153/20), de 20 de marzo del año en curso:

«El **Jueves Santo**, en las iglesias catedrales y parroquiales, en la medida de la posibilidad real establecida por aquellos a quienes compete, los sacerdotes de la parroquia pueden celebrar la Misa en la Cena del Señor; se concede excepcionalmente a todos los sacerdotes la facultad de celebrar en este día la Misa sin el pueblo, en un lugar adecuado. El lavatorio de pies, que es facultativo, se omite. Al final de la Misa en la Cena del Señor se omite la procesión y el Santísimo Sacramento se reserva en el sagrario. Los sacerdotes que no tienen la posibilidad de celebrar la Misa rezarán las Vísperas (cf. *Liturgia Horarum*).

El **Viernes Santo**, en las iglesias catedrales y parroquiales, en la medida de la posibilidad real establecida por aquellos a quienes compete, el Obispo/el párroco celebra la Pasión del Señor. En la oración universal se hará una especial intención por los enfermos, los muertos, quienes han sufrido alguna pérdida (cf. *Missale Romanum*, p. 314, n.13).

**Domingo de Pascua. Vigilia Pascual:** ésta se celebra solo en las iglesias catedrales y parroquiales, en la medida de la posibilidad real establecida por aquello a quienes compete. Para el “Inicio de la vigilia o lucernario” se omite el fuego, se enciende el cirio y, omitida la procesión, se hace el pregón pascual (*Exsultet*). Sigue la “Liturgia de la Palabra”. En la “Liturgia bautismal” solo se renuevan las promesas bautismales (cf. *Missale Romanum*, p. 371, n. 55). Posteriormente la “Liturgia eucarística”.

Para quienes no pueden unirse a la Vigilia Pascual celebrada en la iglesia, recen el Oficio de Lectura indicado para el Domingo de Pascua (cf. *Liturgia Horarum*)».

Ante cualquier duda o situación especial, los sacerdotes pueden ponerse en contacto con el Vicario Episcopal de su zona.

En nuestra Archidiócesis, D. Celso presidirá las celebraciones de Semana Santa en la S.I.C. Metropolitana, que igualmente podrán seguirse por el Canal de *Youtube* mencionado anteriormente, con los

siguientes horarios:

Eucaristía del Domingo de Ramos: 12 horas.

Jueves Santo, Eucaristía *In coena Domini*: 18 horas.

Viernes Santo, Celebración de la Pasión del Señor: 17 horas.

Sábado Santo, Solemne Vigilia Pascual: 20'30 horas.

Eucaristía del Domingo de Resurrección (y bendición papal): 12 horas.

3. **Celebración de las Primeras Comuniones y de las Confirmaciones.**

Teniendo en cuenta que los párrocos son los mejores concedores de las peculiaridades de sus respectivas comunidades parroquiales, se establecen solo unos criterios generales a tener en cuenta por todos los sacerdotes:

- En primer lugar, aconsejamos que las Primeras Comuniones y Confirmaciones se retrasen a la segunda quincena de septiembre, así como a todo el mes de octubre, dejando los sábados y domingos para las celebraciones de las Primeras Comuniones y el resto de la semana para las Confirmaciones. **Insistimos en el carácter orientativo de esta recomendación.** Si hay que establecer una nueva fecha de Confirmación, se procederá de la forma habitual.
- En segundo lugar, recomendamos que, antes de tomar cualquier tipo de decisión sobre este asunto, se consulte su parecer a los catequistas y una vez tomada la decisión se haga saber cuanto antes a los padres.

En Badajoz, a 23 de marzo de 2020.



Mateo Blanco Cotano  
Vicario General

## 5. Comunicado a los sacerdotes sobre medidas excepcionales en relación con los velatorios y ceremonias fúnebres con motivo de la pandemia de COVID'19



Prot. nº: 2020/232

### A TODOS LOS SACERDOTES DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJÓZ

Ante dudas sobre la participación de los sacerdotes en la despedida de los difuntos, os envío textualmente la parte correspondiente de la Orden SND/298/2020, de 29 de marzo, por la que se establecen medidas excepcionales en relación con los velatorios y ceremonias fúnebres para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19 (BOE n. 88, de 30 de marzo de 2020). Subrayo a la vez el texto que más directamente nos afecta y que deja claro nuestro derecho a estar presente en esa despedida:

#### **3º. Velatorios**

*Se prohíben los velatorios en todo tipo de instalaciones, públicas o privadas, así como en los domicilios particulares.*

#### **4º. Actuaciones sobre el cadáver**

*En el caso de fallecidos por COVID-19, no se podrán realizar prácticas de tanatoestética, intervenciones de tanatopraxia, ni intervenciones por motivos religiosos que impliquen procedimientos invasivos en el cadáver.*

#### **5º. Ceremonias civiles o de culto religioso**

*Se pospondrá la celebración de cultos religiosos o ceremonias civiles fúnebres hasta la finalización del estado de alarma, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el párrafo siguiente.*

***La participación en la comitiva para el enterramiento o despedida para cremación de la persona fallecida se restringe a un máximo de tres familiares o allegados, además, en su caso, del ministro de culto o persona asimilada de la confesión respectiva para la práctica de los ritos funerarios de despedida del difunto. En todo caso, se deberá respetar siempre la distancia de uno a dos metros entre ellos.***

Por nuestra parte, hemos de ser especialmente cuidadosos en el cumplimiento de las normas de la autoridad civil, especialmente respetando la distancia entre personas.

En Badajoz, a 30 de marzo de 2020.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' followed by a long horizontal stroke that ends in a small loop.

Mateo Blanco Cotano  
Vicario General

***CANCILLERÍA***



# ***NOMBRAMIENTOS***



El Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Celso Morga Iruzubieta, ha realizado los siguientes nombramientos:

## **Febrero**

### **Laicos:**

Sr. D. José M<sup>a</sup> Blanco Rastrollo: Hermano Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad, en Badajoz (Prot. n<sup>o</sup> 2020/066).

Sr. D. Arturo Antonio Gutiérrez Fernández: Vice-hermano Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad, en Badajoz (Prot. n<sup>o</sup> 2020/066).

Sr. D. Antonio Sierra Pacheco: Secretario de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad, en Badajoz (Prot. n<sup>o</sup> 2020/066).

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Tinoco Amador: Hermana Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Estrella, en Los Santos de Maimona (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/125).

Sr. D. Antonio Muñoz Gordillo: Vice- Hermano Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Estrella, en Los Santos de Maimona (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/125).

Sr. D. Joaquín Montaña Soto: Administrador de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Estrella, en Los Santos de Maimona (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/125).

## **Junio**

### **Laicos:**

Sr. D. Antonio Zoido González: Presidente de la Hospitalidad Ntra. Sra. de Lourdes (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/360).

Sr. D. Elías López Contreras: Hermano Mayor de la Hermandad de la Santísima Virgen de Tentudía (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/383).

### **Sacerdotes:**

Ilmo. Sr. D. Francisco Maya Maya: Vicario General y Moderador de la Curia de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/385).

M. I. Sr. D. José Juan López Zambrano: Vicario Episcopal de la Vicaría San Pedro de Alcántara (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/387).

Ilmo. Sr. D. Marceliano Guerrero Montero: Vicario Judicial de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz (Prot. nº: 2020/388).

Rvdo. Sr. D. Antonio Manuel Álvarez Becerra: Párroco de San Pedro Apóstol, en Alconera (Prot. nº: 2020/389).

Rvdo. Sr. D. Antonio Manuel Álvarez Becerra: Párroco de Ntra. Sra. de la Purificación, en Villalba de los Barros (Prot. nº: 2020/390).

M. I. Sr. D. Francisco José Andrades Ledo: Profesor de Teología Pastoral Fundamental y Aplicada en el Centro Superior de Estudios Teológicos (Prot. nº: 2020/391).

Rvdo. P. José Ángel Ayala Serna, cmf: Párroco *in solidum* de Santa Lucía, en Puebla de Sancho Pérez (Prot. nº: 2020/392).

Rvdo. P. José Antonio de Abajo Vidal, cmf: Párroco *in solidum* de Santa Lucía, en Puebla de Sancho Pérez (Prot. nº: 2020/393).

Rvdo. P. Eduardo Enrique Moreno Álvarez, cmf: Párroco *in solidum* de Santa Lucía, en Puebla de Sancho Pérez (Prot. nº: 2020/394).

Rvdo. Sr. D. Juan Andrés Calderón Carrasco: Párroco de La Purísima Concepción, en Hornachos (Prot. nº: 2020/395).

Rvdo. Sr. D. Juan Andrés Calderón Carrasco: Párroco de San Esteban Protomártir, en Puebla del Prior (Prot. nº: 2020/396).

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Campanón Forte: Párroco de San Pedro Apóstol, en Alconera (Prot. nº: 2020/397).

Rvdo. Sr. D. Enrique Cruz Barrientos: Párroco *in solidum* de Santa Teresa de Jesús, en Badajoz (Prot. nº: 2020/398).

Rvdo. Sr. D. Andrés Cruz Barrientos: Párroco *in solidum* de Santa Teresa de Jesús, en Badajoz (Prot. nº: 2020/399).

Rvdo. Sr. D. Manuel Fernández Rico: Administrador parroquial de Ntra. Sra. del Socorro, en Villafranco del Gadiana (Prot. nº: 2020/404).

Rvdo. Sr. D. Manuel Fernández Rico: Administrador parroquial de Ntra. Sra. de las Nieves, en Balboa (Prot. nº: 2020/405).

Rvdo. Sr. D. Nemesio Frías Palanco: Administrador parroquial de Ntra. Sra. de Gracia, en Ribera del Fresno (Prot. nº: 2020/406).

Rvdo. Sr. D. Anacleto Gómez Torres: Párroco de Santa M<sup>a</sup> Magdalena,

en Mirandilla (Prot. nº: 2020/407).

Rvdo. Sr. D. José Jiménez Reinoso: Párroco de La Asunción de Ntra. Sra., en Entrín Bajo (Prot. nº: 2020/408).

Rvdo. Sr. D. José Jiménez Reinoso: Párroco de Santa Rita de Casia, en Entrín Alto (Prot. nº: 2020/409).

Rvdo. Sr. D. Anthony Kiely: Capellán a tiempo completo del Hospital Universitario de Badajoz (Prot. nº: 2020/410).

Rvdo. P. Patricio Nzang Esono Andeme, cm: Capellán a tiempo parcial del Hospital Perpetuo Socorro y Materno Infantil, en Badajoz (Prot. nº: 2020/411).

Rvdo. Sr. D. Santiago Ruiz Dorado: Profesor de Doctrina Social de la Iglesia en el Centro Superior de Estudios Teológicos (Prot. nº: 2020/412).

Rvdo. Sr. D. Feliciano Leal Cáceres: Profesor de Teología Moral Social en el Centro Superior de Estudios Teológicos (Prot. nº: 2020/413).

Rvdo. Sr. D. Antonio Maqueda Gil: Vicario parroquial de San Fernando, en Badajoz (Prot. nº: 2020/414).

Rvdo. Sr. D. Antonio Jesús Marín Romo: Párroco de Santa M<sup>a</sup> Egipcíaca, en Corte de Peleas (Prot. nº: 2020/417).

Rvdo. Sr. D. Jesús Pérez Mimbrero: Párroco de Santa Marta, en Trasierra (Prot. nº: 2020/418).

Rvdo. Sr. D. Jesús Pérez Mimbrero: Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Granada y Santiago Apóstol, en Llerena (Prot. nº: 2020/419).

Rvdo. Sr. D. Jorge Carmelo Rodríguez Rodríguez: Párroco de Ntra. Sra. de la Granada y Santiago Apóstol, en Llerena (Prot. nº: 2020/420).

Rvdo. Sr. D. Jorge Carmelo Rodríguez Rodríguez: Párroco de San Sebastián Mártir, en Reina (Prot. nº: 2020/421).

Rvdo. Sr. D. Francisco Julián Romero Galván: Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, en Villarreal (Prot. nº: 2020/422).

Rvdo. Sr. D. Francisco Julián Romero Galván: Párroco de Santo Domingo de Guzmán, en Santo Domingo de Olivenza (Prot. nº: 2020/423).

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero: Párroco *in solidum* de San Onofre, en La Lapa (Prot. nº: 2020/424).

Rvdo. Sr. D. José Antonio Sequeda Delgado: Párroco *in solidum* de San Onofre, en La Lapa (Prot. nº: 2020/425).

Rvdo. Sr. D. Juan Andrés Calderón Carrasco: Delegado Episcopal para las migraciones (Prot. nº: 2020/427).

M. I. Sr. D. Rafael Corraliza Ferrera: Vicario Episcopal de la Vicaría San Juan Macías (Prot. nº: 2020/428).

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero: Vicario Episcopal de la Vicaría Santa Eulalia (Prot. nº: 2020/429).

M. I. Sr. D. José Cordero Rubiales: Vicario Episcopal de la Vicaría Ntra. Sra. de Guadalupe (Prot. nº: 2020/430).

M. I. Sr. D. Julián García Franganillo: Juez Diocesano del Tribunal Metropolitano (Prot. nº: 2020/431).

M. I. Sr. D. Felipe Manuel Gallego Casco: Juez Diocesano del Tribunal Metropolitano (Prot. nº: 2020/432).

Rvdo. Sr. D. José Antonio Sequeda Delgado: Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Candelaria, en Fuente del Maestre (Prot. nº: 2020/434).

Rvdo. Sr. D. Anthony Kiely: Párroco de San Francisco de Asís, en San Francisco de Olivenza (Prot. nº: 2020/435).

Rvdo. Sr. D. Anthony Kiely: Párroco de San Rafael Arcángel, en San Rafael de Olivenza (Prot. nº: 2020/436).

Rvdo. Sr. D. Francisco Julián Romero Galván: Párroco de San Benito Abad, en San Benito de la Contienda (Prot. nº: 2020/437).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Silva Mora: Vicario parroquial de Santa M<sup>a</sup> del Castillo y Santa M<sup>a</sup> Magdalena, en Olivenza (Prot. nº: 2020/438).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Silva Mora: Vicario parroquial de Santo Domingo de Guzmán, en Santo Domingo de Olivenza (Prot. nº: 2020/439).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Silva Mora: Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, en Villarreal (Prot. nº: 2020/440).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Silva Mora: Vicario parroquial de San Benito Abad, en San Benito de la Contienda (Prot. nº: 2020/441).

## Julio

### Laicos:

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Muñoz Rodríguez: Hermana Mayor de la Hermandad y Cofradía de la santa Vera Cruz, Santísimo Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación, de Badajoz (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/479).

Sr. D. Gonzalo Carrera Mancera Vice-Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de la santa Vera Cruz, Santísimo Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación, de Badajoz (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/479).

Sr. D. Tomás Lahuerta Batres: Tesorero de la Hermandad y Cofradía de la santa Vera Cruz, Santísimo Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación, de Badajoz (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/479).

Sra. D<sup>a</sup>. Francisca Carmona Fernández: Profesora de *Diseño Curricular* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, en la sede de Badajoz (Prot. n<sup>o</sup>: 202/485).

Sr. D. Manuel Rodas Llanos: Hermano Mayor de la Cofradía de Jesús, Salvador de los hombres, de Montijo (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/496).

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Tienza Villena: Vice-Hermana Mayor de la Cofradía de Jesús, Salvador de los hombres, de Montijo (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/496).

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Pinilla Rodríguez: Tesorera de la Cofradía de Jesús, Salvador de los hombres, de Montijo (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/496).

### Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Antonio M<sup>a</sup> Rejano Caballero: Administrador parroquial de San Marcos Evangelista, en Oliva de la Frontera (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/460).

Rvdo. Sr. D. José Manuel Álvarez González: párroco de Santa Ana, en Valle de Santa Ana (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/464).

Rvdo. Sr. D. José Manuel Álvarez González: párroco de Ntra. Sra. del Valle, en Brovales (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/465).

Rvdo. Sr. D. José Manuel Álvarez González: Vicario parroquial de San Marcos Evangelista, en Oliva de la Frontera (Prot. n<sup>o</sup>: 2020/466).

Rvdo. Sr. D. Edén Martín Martín: Profesor de *Derecho Canónico* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, en

la extensión de Plasencia (Prot. nº: 202/481).

Rvdo. Sr. D. Antonio Cabrera Olmedo: Profesor de *Nuevo Testamento: Cartas Apóstolicas* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, en la extensión de Plasencia (Prot. nº: 202/482).

Rvdo. Sr. D. Francisco Eustaquio Barrado Broncano: Profesor de *Nuevo Testamento: Corpus Joánico* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, en la extensión de Plasencia (Prot. nº: 202/483).

Rvdo. Sr. D. Francisco Eustaquio Barrado Broncano: Profesor de *Nuevo Testamento: Sinópticos y Hechos de los Apóstoles* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, en la extensión de Plasencia (Prot. nº: 202/484).

Rvdo. Sr. D. David Martínez Gutiérrez: Profesor de *Educación en Valores* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, en la sede de Badajoz (Prot. nº: 202/486).

Rvdo. Sr. D. Santiago Ruiz Dorado: Profesor de *Introducción a las Sagradas Escrituras* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, en la sede de Badajoz (Prot. nº: 202/487).

Rvdo. Sr. D. David Martínez Gutiérrez: Profesor de *Pastoral del matrimonio y de la familia* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe, en la sede de Badajoz (Prot. nº: 202/488).

## **Agosto**

### **Sacerdotes:**

Rvdo. Sr. D. Francisco González Lozano: Arcipreste de Almendralejo (Prot. nº: 2020/529).

Rvdo. P. Antonio R. Panea Márquez, cpps: Sacerdote colaborador del equipo de asistencia religiosa del Hospital Universitario de Badajoz (Prot. nº: 2020/530).

Rvdo. Sr. D. Antonio Manuel Valero Sánchez: Administrador parroquial de San Onofre, en La Lapa (Prot. nº: 2020/531).

Rvdo. Sr. D. José Antonio Sequeda Delgado: Vicario parroquial de Ntra. Sra. de los Ángeles, en Los Santos de Maimona (Prot. nº: 2020/532).

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero: Administrador parroquial de Ntra. Sra. de los Ángeles, en Los Santos de Maimona (Prot. nº: 2020/533).

## Septiembre

### Laicos:

Sr. D. Antonio Pitera Asensio: Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía del Descendimiento, en Olivenza (Prot. nº: 2020/546).

Sr. D. Jesús Cebada Guerra: Vice-Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía del Descendimiento, en Olivenza (Prot. nº: 2020/546).

Sr. D. Miguel Ángel Marredo Rubio: Tesorero de la Hermandad y Cofradía del Descendimiento, en Olivenza (Prot. nº: 2020/546).

### Sacerdotes:

Rvdo. P. José Javier Sevilla Miana, sdb: Párroco de María Auxiliadora, en Badajoz (Prot. nº: 2020/446).

Rvdo. P. Lorenzo Campillo Fernández, sdb: Vicario parroquial de María Auxiliadora, en Badajoz (Prot. nº: 2020/447).

Rvdo. P. Víctor Chacón Huertas, cssr: vicario parroquial de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en Mérida (Prot. nº 2020/567).

## Octubre

### Laicos:

Sr. D. José M<sup>a</sup> Pérez Tenorio: concesión de la *Missio canónica* para impartir la enseñanza de la Religión y Moral Católica en el Colegio Concertado Ntra. Sra. de la Asunción, en Badajoz (Prot. nº 2020/610).

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Méndez Pérez: concesión de la *Missio canónica* para impartir la enseñanza de la Religión y Moral Católica en el Colegio Concertado Ntra. Sra. de la Asunción, en Badajoz (Prot. nº 2020/610).

Sra. D<sup>a</sup>. Lola Perera Cabrera: concesión de la *Missio canónica* para impartir la enseñanza de la Religión y Moral Católica en el Colegio Concertado Ntra. Sra. de la Asunción, en Badajoz (Prot. nº 2020/610).

Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Elías: concesión de la *Missio canónica* para impartir la

enseñanza de la Religión y Moral Católica en el Colegio Concertado Ntra. Sra. de la Asunción, en Badajoz (Prot. nº 2020/610).

Sra. D<sup>a</sup>. Eulalia Bejarano Velarde: concesión de la *Missio canónica* para impartir la enseñanza de la Religión y Moral Católica en el Colegio Concertado Ntra. Sra. de la Asunción, en Badajoz (Prot. nº 2020/610).

Sra. D<sup>a</sup>. Nieves García-Hierro: concesión de la *Missio canónica* para impartir la enseñanza de la Religión y Moral Católica en el Colegio Concertado Ntra. Sra. de la Asunción, en Badajoz (Prot. nº 2020/610).

Sra. D<sup>a</sup>. Lourdes González García-Hierro: concesión de la *Missio canónica* para impartir la enseñanza de la Religión y Moral Católica en el Colegio Concertado Ntra. Sra. de la Asunción, en Badajoz (Prot. nº 2020/610).

Sr. D. Jesús Pérez Mayo: Miembro del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos (Prot. nº: 2020/634).

Sr. D. Antonio Barrado Muñoz: Miembro del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos (Prot. nº: 2020/635).

Sr. D. Francisco Muñoz Corredor: Miembro del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos (Prot. nº: 2020/636).

Sr. D. Luis Ramos Parejo: Hermano Mayor de la Hermandad de la Santa Cruz, en Villanueva de la Serena (Prot. nº: 2020/643).

Sr. D. Pedro Manchado Lozano: Vice- Hermano Mayor de la Hermandad de la Santa Cruz, en Villanueva de la Serena (Prot. nº: 2020/643).

Sr. D. Antonio Casillas Forte: Tesorero de la Hermandad de la Santa Cruz, en Villanueva de la Serena (Prot. nº: 2020/643).

Sr. D. Juan Francisco Álvarez Mulero: Mayordomo de la Asociación de Ntra. Sra. Santa María de los Remedios, en Fregenal de la Sierra (Prot. nº: 2020/650).

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Galván Díaz: Vice- Mayordoma de la Asociación de Ntra. Sra. Santa María de los Remedios, en Fregenal de la Sierra (Prot. nº: 2020/650).

Sr. D. Álvaro Rastrojo Vargas: Tesorero de la Asociación de Ntra. Sra. Santa María de los Remedios, en Fregenal de la Sierra (Prot. nº: 2020/650).

**Sacerdotes:**

M. I. Sr. D. Gabriel Cruz Chamizo: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el Clero (Prot. nº: 2020/610B).

M. I. Sr. D. Juan Cascos González: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el Clero (Prot. nº: 2020/610B).

Rvdo. Sr. D. Pedro Gómez Serrano: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el Clero (Prot. nº: 2020/610B).

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Barrantes Gil: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el Clero (Prot. nº: 2020/610B).

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel González Vizuete: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el Clero (Prot. nº: 2020/610B).

Rvdo. Sr. D. Francisco Orán Muñoz: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el Clero (Prot. nº: 2020/610B).

Rvdo. Sr. D. Antonio Sáenz Blanco: Párroco *in solidum* de Ntra. Sra. de Gracia, en Badajoz (Prot. nº: 2020/629).

Rvdo. Sr. D. Antonio León Durán: Párroco *in solidum* de Ntra. Sra. de Gracia, en Badajoz (Prot. nº: 2020/630).

**Noviembre****Laicos:**

Sr. D. Francisco Jesús Marcos Martínez: Defensor del Vínculo del Tribunal Metropolitano (Prot. nº: 2020/681).

Sr. D. Francisco Jesús Marcos Martínez: Notario de la Curia para asuntos sacramentales (Prot. nº: 2020/682).



## ***DECRETOS***



**1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de la sagrada resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, Santísimo Cristo de la caridad en su sentencia y María santísima de la Aurora, Madre de la Iglesia**



Prot. n.º: 2020/076

CELSO MORGA IRUZUBIETA,  
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
 ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE LA SAGRADA RESURRECCIÓN DE NTR. SR. JESUCRISTO, SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD EN SU SENTENCIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA AURORA, MADRE DE LA IGLESIA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa M<sup>a</sup> la Real**, en la localidad de Badajoz, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D e c r e t o :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad y Cofradía.

Dado en Badajoz, a 11 de febrero de 2020, en la memoria de la Bienaventurada Virgen María de Lourdes.

*+ Celso Morga*

+ Celso Morga Iruzubieta  
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
 Fdo. Carlos Torres Muñoz  
 Canciller Secretario General

**2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén, santísimo Cristo de la paz y Ntra. Sra. de la Palma**



Prot. nº: 2020/083

CELSO MORGÁ IRUZUBIETA,  
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
 ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA DE LA ENTRADA TRIUNFAL DE CRISTO EN JERUSALÉN, SANTÍSIMO CRISTO DE LA PAZ Y NTRA. SRA. DE LA PALMA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **San Roque**, en la localidad de Badajoz, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D e c r e t o :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 12 de febrero de 2020.

+ Celso Morga Iruzubieta  
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
 Fdo. Carlos Torres Muñoz  
 Canciller Secretario General

### 3. Decreto de creación de la Oficina para la recepción y tramitación de denuncias sobre posibles abusos sexuales



Prot. nº: 2020/128

CELSO MORGA IRUZUBIETA,  
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
 ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOS,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Atendiendo a la Carta Apostólica en forma *Motu Proprio Vos estis lux mundi*, de S.S. el Papa Francisco, promulgada el día 7 de mayo de 2019, y que entró en vigor el día 1 de junio del mismo año, la cual contiene las nuevas medidas que deben adoptar las diferentes diócesis para prevenir y combatir los abusos sexuales cometidos por miembros de la Iglesia contra menores de edad y personas vulnerables “que tan gravemente ofenden a Nuestro Señor, causan daños físicos, psicológicos y espirituales a las víctimas y perjudican a la comunidad de los fieles” (art. 1);

Considerando que la protección de los menores y de personas que estén en situación de debilidad debe ser una prioridad en esta Iglesia particular y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.1. del referido *Motu Proprio*, en el que se establece que las distintas diócesis creen “algún sistema estable y fácilmente accesible” para presentar los informes referidos a abusos sexuales en el seno de la Iglesia, dispongo la creación de una *Oficina para la recepción y tramitación de denuncias sobre posibles abusos sexuales*, que será competente ante toda persona que desarrolle una labor dentro de la Archidiócesis, tanto clérigos como laicos, y estará compuesta por el Ilmo. Sr. Vicario Judicial, junto con varios asesores expertos en materia jurídica y psicológica.

La Oficina estará situada en la C/. Obispo san Juan de Ribera, 2, en Badajoz; el teléfono será 924222847 (ext. 1101) y el correo electrónico, vicariojudicial@archimeridabadajoz.org

Y para que así conste, lo firmo y sello en Badajoz, a 28 de febrero de 2020.

+ Celso Morga Iruzubieta  
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
 Fdo. Carlos Torres Muñoz  
 Canciller Secretario General

#### 4. Decreto de aprobación de concesión de Indulgencia Plenaria con motivo de la celebración de 75 aniversario de las apariciones de la Virgen en Chandavila



Prot. n°: 2020/318

CELSO MORGÁ IRUZUBIETA,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

La Penitenciaría Apostólica respondió afirmativamente, el pasado día 18 de febrero, a la solicitud de concesión de *Indulgencia plenaria* que le presenté (Ref. Prot. N° 176/20/I y N° 177/20/I), con ocasión de la celebración del 75° Aniversario del inicio de la manifestación del amor maternal de la Santísima Virgen, en este lugar de Chandavila, con especiales signos. El Año Jubilar que se nos ha concedido comenzará el día 27 de mayo de 2020 y concluirá el día 27 de mayo de 2021.

Atendiendo a lo establecido en los decretos de la Penitenciaría, podrán lucrar la *Indulgencia plenaria por sí, o por las almas de los fieles difuntos en el Purgatorio, aquellos* fieles cristianos que, movidos por la caridad y verdaderamente arrepentidos de sus pecados, cumplan las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística, y orar por las intenciones del Santo Padre), y visiten en peregrinación el Santuario de Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila y allí participen en actos jubilaes o, al menos, recen ante la imagen de Ntra. Señora por la fidelidad a la vocación cristiana, por las vocaciones sacerdotales y religiosas, y por la defensa de la familia, concluyendo con el rezo del Padrenuestro, el Credo y con invocaciones a la Virgen María Madre de los Dolores.

Las personas mayores, los enfermos y los que, estando legítimamente impedidos por causa grave, no pueden salir de sus hogares, también pueden lucrar la Indulgencia plenaria, si, apartados de cualquier afecto de pecado, con la intención de cumplir cuanto antes las tres condiciones acostumbradas, se unen espiritualmente a la celebraciones de este aniversario, además de

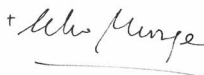
ofrecer sus oraciones y padecimientos propios de la vida a Dios por María.

La celebración de este acontecimiento es una ocasión de gracia para todos los fieles de la Archidiócesis. Para mejor disponernos a vivir este momento eclesial es necesaria la preparación, especialmente mediante la confesión sacramental, que permitirá la reconciliación con Dios y con los hermanos, además de posibilitar el estado de gracia necesario para lucrar la Indulgencia. Con esta ocasión, quiero recordar a todos que «la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1471). En este sentido, pido a los sacerdotes que durante este tiempo sean especialmente generosos en su disponibilidad para administrar el sacramento de la Penitencia.

La celebración gozosa de este Año Jubilar nos obliga a responder a los retos del presente, promoviendo con ocasión de esta conmemoración, iniciativas especiales de catequesis y evangelización con niños, jóvenes y adultos, y de tipo caritativo y social con los más necesitados. De este modo, contribuirá al fortalecimiento de la fe y de la vida cristiana, así como de la aspiración a la santidad de vida de todos los fieles de la Archidiócesis.

Al finalizar esta santa Misa inaugurando este año jubilar, impartiré la Bendición papal, con la posibilidad de lucrar la Indulgencia plenaria, bajo las condiciones acostumbradas, para todos los fieles presentes o que se unan a la misma a través de los medios de comunicación.

Dado en Badajoz, a 27 de mayo de 2020, fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila.



+ Celso Morga Iruzubietza  
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E. Rvdma.  
Fdo. Carlos Torres Muñoz  
Canciller Secretario General

## 5. Decreto de modificación de las circunscripciones de las Vicarías Episcopales



Prot. nº: 2020/386

CELMO MORGÁ IRUZUBIETA,  
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
 ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

El día tres diciembre del año dos mil quince, en la memoria de san Francisco Javier, aprobé un Decreto por el que establecía las vicarías que conformarían la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

La experiencia de estos años y la valoración realizada tantos por mis Vicarios Episcopales como por mí mismo ha propiciado que estime necesaria una modificación de la circunscripción de referidas Vicarías, pensando siempre en el bien pastoral y en el buen gobierno de la Archidiócesis.

Así pues, en virtud del presente Decreto establezco que la Archidiócesis quedará organizada como sigue:

- I. **Vicaría “San Juan Bautista”**, que comprende los Arciprestazgos de: San Fernando, San Juan Bautista y San Juan de Ribera.
- II. **Vicaría “Santa Eulalia”**, que comprende los Arciprestazgos de Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos, Mérida y Zafra.
- III. **Vicaría “San Juan Macías”**, que comprende los Arciprestazgos de Almendralejo, Calamonte, Montijo y Villafranca de los Barros.
- IV. **Vicaría “Ntra. Sra. de Guadalupe”**, que comprende los Arciprestazgos de Castuera-Zalamea, Llerena y Villanueva de la Serena.
- V. **Vicaría “San Pedro de Alcántara”**, que comprende los arciprestazgos de Alburquerque, Jerez de los Caballeros y Olivenza.

Dado en Badajoz, a 29 de junio de 2020, en la solemnidad de los santos Pedro y Pablo, apóstoles.

+ Celso Morga Iruzubieta  
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
 Fdo. Carlos Torres Muñoz  
 Canciller Secretario General

## 6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Carrión



Prot. nº: 2020/544

CELSO MORG A IRUZUBIETA,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE CARRIÓN**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa M<sup>a</sup> del Mercado y San Mateo Apóstol**, en la localidad de Alburquerque, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 2 de septiembre de 2020.

+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
Fdo. Carlos Torres Muñoz  
Canciller Secretario General

## 7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Asociación de Ntra. Sra. Santa M<sup>a</sup> de los Remedios



Prot. nº: 2020/570

CELSO MORGÁ IRUZUBIETA,  
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
 ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **ASOCIACIÓN DE NTRA. SRA. SANTA M<sup>a</sup> DE LOS REMEDIOS**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa M<sup>a</sup> de la Plaza**, en la localidad de Fregenal de la Sierra, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D E C R E T O :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Asociación.

Dado en Badajoz, a 14 de septiembre de 2020, en la fiesta de la Exaltación de la Cruz.

+ Celso Morga Iruzubieta  
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
 Fdo. Carlos Torres Muñoz  
 Canciller Secretario General

## 8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Junta local de Hermandades y Cofradías de Zafra



Prot. nº: 2020/571

CELSO MORG A IRUZUBIETA,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **JUNTA LOCAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Candelaria**, en la localidad de Zafra, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Marco diocesano para las Juntas Locales de Hermandades y Cofradías, sancionados por mí el día 12 de octubre de 2019;

**D E C R E T O :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Junta Local de Hermandades y Cofradías.

Dado en Badajoz, a 14 de septiembre de 2020, en la fiesta de la Exaltación de la Cruz.

+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
Fdo. Carlos Torres Muñoz  
Canciller Secretario General

## 9. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Santa Cruz



Prot. nº: 2020/642

CELSO MORGА IRUZUBIETA,  
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
 ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE LA SANTA CRUZ**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **La Santa Cruz**, en la localidad de Villanueva de la Serena, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D E C R E T O :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 20 de octubre de 2020.

+ Celso Morga Iruzubieta  
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
 Fdo. Carlos Torres Muñoz  
 Canciller Secretario General

## 10. Decreto de modificación de los Estatutos del Consejo del Presbiterio



Prot. nº: 2020/683

CELSO MORGA IRUZUBIETA,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJEZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia

Ante la necesidad de renovar el Consejo del presbiterio, una vez transcurrido el periodo de cinco años para el que fue constituido, según el art. 37 de los Estatutos del Consejo del presbiterio (cf. cn. 501 §1 del CIC);

Habiendo consultado con el Consejo episcopal y con dicho Consejo del presbiterio al respecto, he decidido modificar algunos aspectos puntuales de los Estatutos con la intención de acomodar a la realidad de nuestro presbiterio actual el modo de elegir a los consejeros, procurando siempre una amplia representación del mismo.

Por todo lo expuesto anteriormente,

### DECRETO:

- 1. La modificación de los artículos 29, 32, 33 y 35, conforme a la redacción que va anexa a este Decreto.**
- 2. Que la entrada en vigor de la nueva redacción de los mencionados artículos será efectiva y tendrán fuerza vinculante desde la publicación de este Decreto el día 6 de noviembre, dándose inicio, conforme a la nueva normativa, a la inmediata renovación del Consejo del presbiterio.**

Dado en Badajoz, a 6 de noviembre de 2020, en la memoria de los santos Pedro Poveda Castroverde e Inocencio de la Inmaculada Canoura Arnau, presbíteros, y compañeros, y mártires.

+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
Fdo. Carlos Torres Muñoz  
Canciller Secretario General

## ANEXO

**Art. 29.** Según derecho y, en la medida de lo posible, los sacerdotes del presbiterio estarán representados teniendo en cuenta, sobre todo, los distintos ministerios y las diversas zonas de la Archidiócesis (cf. cn. 499; cf. Decret. Gral. de la CEE 26-11-83, art. 3, 1.1).

En razón de ello, serán miembros del Consejo Presbiteral:

1. Dos representantes de los Delegados Episcopales.
2. Un sacerdote por cada arciprestazgo, distinto del arcipreste.
3. Dos representantes de los arciprestes.
4. Dos representantes de los sacerdotes eméritos eclesiásticamente.
5. Un representante por cada 15 sacerdotes con domicilio o cuasi-domicilio en la Archidiócesis, que no estén incluidos en los números anteriores.

### **Art. 32. Principios generales**

§ 1. Para ejercer el derecho de elección tanto activo como pasivo, nadie podrá figurar en más de una lista aunque pertenezca a otros grupos enumerados entre los posibles miembros del Consejo Presbiteral.

§ 2. La decisión acerca de la lista de electores en la que deba ser incluido quien pertenezca a más de un grupo, corresponde al Arzobispo a partir de la solicitud razonada del sacerdote y presentada al Secretario General dentro de los plazos establecidos en su momento.

§ 3. Los votos se emitirán, en principio, personalmente y poniendo en una papeleta, preparada al efecto, el nombre del candidato que se propone. Para que el voto no resulte nulo, deberá referirse el candidato de modo que no sea confundible con otro del mismo nombre.

§ 4. Sólo tienen derecho a votar quienes se hallen presentes en el lugar y el día señalados en la convocatoria (cf. cn 167.1). Cuando el voto se ejerza por correo postal, solo se considerarán válidas aquellas papeletas que lleguen en el tiempo establecido para cada una de las votaciones.

### **Art. 33. Grupos electorales**

§ 1. El grupo electoral quedará constituido cuando se halle presente la mayoría absoluta de los miembros del grupo, siempre que la votación sea presencial.

§ 2. Quedará elegido el candidato que reciba, en el primero o segundo escrutinio, la mayoría absoluta de votos.

§ 3. Si hubiese dos escrutinios ineficaces, se procederá al tercero tomando como candidatos solamente a los dos más votados.

§ 4. Si hubiese empate, quedará elegido el más antiguo por la ordenación sacerdotal.

### **Art. 35. Constitución de las mesas electorales para cada grupo:**

§ 1. En caso de que las elecciones se realicen por correo postal, la mesa de cada uno de los grupos quedará constituida por el Vicario General y el Secretario-Canciller.

§ 2. En caso de que las elecciones se desarrollen de forma presencial:

1. Para el grupo integrado por los **Delegados Episcopales**, presidirá la mesa el Vicario General, actuará de secretario el Canciller-Secretario general del Arzobispado, y serán escrutadores los dos presbíteros más jóvenes por la ordenación sacerdotal, incluidos en la correspondiente lista.

2. Para **cada grupo arciprestal**, presidirá la mesa el Arcipreste, actuará de secretario el del Arciprestazgo, y serán escrutadores los dos sacerdotes más jóvenes por la ordenación sacerdotal incluidos en la lista correspondiente.

3. Para el grupo integrado por **los arciprestes**, presidirá la mesa el Vicario General, actuará de secretario el Arcipreste más antiguo por el ministerio arciprestal, y serán escrutadores los dos arciprestes más jóvenes por la ordenación sacerdotal.

4. Para el grupo de **los presbíteros eméritos eclesiásticamente**, presidirá la mesa el Delegado episcopal para el Clero, actuará de secretario el presbítero más joven del grupo, y serán escrutadores los dos presbíteros que preceden inmediatamente en edad al Secretario.

5. Para **el grupo de los sacerdotes con domicilio o cuasi-domicilio en la Archidiócesis**, presidirá la mesa el Vicario Episcopal más joven por la ordenación sacerdotal, actuará de secretario el sacerdote más antiguo en domicilio diocesano, y serán escrutadores los dos sacerdotes más jóvenes por la ordenación sacerdotal.



# ***REGLAMENTO***



## **Reglamento de administración y seguimiento del Fondo Diocesano de Comunión Fraternal para paliar los efectos de la pandemia del Covid-19**



Prot. n.º: 2020/297

En pleno impacto sanitario y social de la pandemia del COVID-19, que está causando una grave precariedad social y un intenso sufrimiento en muchas familias, el Arzobispo de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, con motivo de la celebración del día del Amor Fraternal, el Jueves Santo de 2020, pone en marcha un Fondo diocesano que, gestionado por Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, expresa su solidaridad con todos aquellos que atraviesan unas circunstancias difíciles.

Este Fondo se constituye para ayudar a paliar las consecuencias económicas presentes de la pandemia y de todas aquellas situaciones futuras que agudicen las situaciones de las familias y personas más vulnerables de nuestra diócesis.

Este Fondo está enmarcado dentro del Plan de Acción de Cáritas, cuya finalidad es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables y en exclusión social afectadas por el Covid-19, evitando la pobreza extrema y garantizando los derechos fundamentales de las personas y familias en situación de emergencia social, a través de ayudas inmediatas y de acciones para el fomento del empleo.

Tiene como objetivo hacer efectiva la comunicación cristiana de bienes, canalizando el compromiso, las iniciativas y la solidaridad de nuestra comunidad cristiana y de la sociedad en general, a través del apoyo económico y ofertando valores que promuevan el cambio social.

A este Fondo se destinarán los donativos de comunidades parroquiales, Hermandades y Cofradías, comunidades religiosas, instituciones y personas, que deseen colaborar con el mismo, y también aquellas aportaciones que ya se han recibido en Cáritas Diocesana.

Dicho Fondo precisa de una gestión transparente y de una justificación adecuada, que dé plenas garantías a las entidades y personas donantes de su

correcta asignación, administración, supervisión y control.

Con ese objetivo se aprueban las siguientes normas, con las que se quieren establecer unos criterios, métodos y mecanismos estables y rigurosos, a la vez que se crea una Comisión gestora del Fondo, para la administración del mismo.

### **PRIMERA. Identificación del Fondo y aprobación de su Reglamento**

1. El Fondo Diocesano de comunión fraterna para paliar los efectos de la pandemia del COVID-19 (en adelante el Fondo), creado por la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, y gestionado por Cáritas diocesana de Mérida-Badajoz, consiste en las aportaciones dinerarias realizadas por la propia Archidiócesis, la Conferencia Episcopal, Cáritas de Mérida Badajoz, Cáritas Española, o cualesquiera entidades y personas físicas o jurídicas, a través de las cuentas bancarias al efecto, con la finalidad de reducir los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia provocada por el COVID-19.

Las aportaciones serán integradas en la cuenta de patrimonio neto y de pasivo del balance 1320BBK019, de la contabilidad de Cáritas diocesana de Mérida-Badajoz. Dicha integración se produce con la finalidad de ir las imputando al resultado de los ejercicios, en la medida que se vayan produciendo los gastos aprobados, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración.

2. Este Fondo tendrá una contabilidad diferenciada dentro de Cáritas diocesana y estará afectado sólo a su utilización bajo las normas de gestión del presente Reglamento.

3. No obstante lo anterior, el Fondo se integrará en el presupuesto anual de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, y estará sometido a las auditorías anuales de calidad y financiera de la entidad.

4. El reglamento de este Fondo requiere para su aplicación de la aprobación del Sr. Arzobispo y del Director y Delegado episcopal de Cáritas Diocesana.

### **SEGUNDA. Objetivo del Fondo**

Será objetivo del Fondo ayudar a paliar las consecuencias económicas y sociales presentes de la pandemia y de todas aquellas situaciones futuras que agudicen las situaciones de las familias y personas más vulnerables de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, conforme a las siguientes líneas prioritarias de acción:

1. Ayudas inmediatas a personas y familias para cubrir necesidades básicas.
2. Microcréditos para alquiler o pequeñas reparaciones de vivienda.
3. Microcréditos para autónomos.
4. Proyectos y acciones de promoción e inserción para el empleo.
5. Proyectos de promoción social.

### **TERCERA. Finalidad del Fondo**

1. Las cantidades que constituyan el Fondo en cada momento se destinarán a los siguientes objetivos:

a) Hasta un máximo del 55% del Fondo, a ayudas directas a personas y familias afectadas, y su gestión.

b) Hasta un máximo del 45% del Fondo, a financiar proyectos de las Cáritas parroquiales de la Archidiócesis y de Cáritas diocesana de Mérida-Badajoz o, directamente relacionados con el objetivo del Fondo, y su gestión.

2. Este Fondo está previsto para tres años. Se dedicará un 50% del mismo para el primer año, un 30% para el segundo y un 20% para el tercero. Puede ser revisado, según las necesidades, tanto el tiempo como el tanto por ciento previsto para cada año.

### **CUARTA. Gestión del Fondo**

1. Para la administración y seguimiento del Fondo se crea una Comisión, constituida por los siguientes miembros:

a. El Delegado episcopal o el Director de Cáritas diocesana de Mérida-Badajoz, o persona en quien deleguen, que ejercerá como Presidente de la Comisión.

b. El Ecónomo de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, o persona en quien delegue.

c. La presidenta de la Comisión técnica.

d. Una religiosa de la CONFER.

e. El Administrador voluntario de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz.

f. El Coordinador de administración y gestión económica de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz.

g. Un coordinador de Cáritas Parroquial.

1. Podrán asistir a las reuniones de la Comisión, con voz, pero sin voto, aquellas personas que sean expresamente invitadas por su Presidente.

#### **QUINTA. Funciones de la Comisión de seguimiento y administración del Fondo**

1. Asignar las cantidades del Fondo a las finalidades prevista en este reglamento o su eventual cambio de destino, si fuera necesario.

2. Velar por el buen fin de las cantidades asignadas del Fondo, ejerciendo cuantas labores sean necesarias para su seguimiento, control y supervisión, así como la evaluación del rendimiento del mismo.

3. Estudiar y aprobar, si lo estima conveniente, los criterios, medidas de control y seguimiento, límites de cuantías, perfil de beneficiarios y requisitos de acceso al Fondo a propuesta de la Comisión técnica, para la distribución del Fondo.

4. La Comisión podrá aprobar cuantas modificaciones del presente Reglamento sean necesarias para la mejor consecución de sus objetivos, por iniciativa de la propia Comisión o a propuesta de la Comisión Técnica. Cualquier modificación aprobada deberá añadirse como adenda al presente reglamento.

5. Rendir cuentas semestralmente al Arzobispo, a la Comisión Permanente de Cáritas Diocesana, y anualmente, tanto al Consejo como a la Asamblea de Cáritas diocesana de Mérida-Badajoz.

6. La Comisión, con el asentimiento del Arzobispo, aprobará la extinción del Fondo y su propia disolución, conforme a las normas establecidas en este reglamento.

7. Aprobar, si procede, del presupuesto anual desglosado, a propuesta de la Comisión Técnica.

#### **SEXTA. Funcionamiento de la Comisión de seguimiento y administración**

1. La Comisión se reunirá ordinariamente cualquier día hábil de la primera semana de cada trimestre natural, o extraordinariamente cuando así lo decida su Presidente.

2. Para la válida constitución de la Comisión se exige un *quorum* compuesto por el Presidente, el Ecónomo de la Archidiócesis y al menos, la mitad del resto de los miembros.

3. Con una antelación de al menos 72 horas a la fecha prevista de la reunión, la Secretaria de la misma hará llegar a cada uno de sus miembros un Orden del día de los asuntos a tratar en la misma, así como cuanta documentación sea necesaria para el estudio de los asuntos contenidos en dicho Orden del día.

### **SÉPTIMA. Creación de la Comisión técnica**

1. La Comisión estará asesorada permanentemente por una Comisión técnica compuesta por:

a. Los Directores y Coordinadores del área de Animación Comunitaria y de Inclusión.

b. Dos Consejeros de Cáritas elegidos por la Comisión de seguimiento y administración.

c. Un sacerdote.

d. Un miembro de la Administración de Cáritas Diocesana.

Esta Comisión técnica estará presidida por la Secretaria general de Cáritas diocesana de Mérida-Badajoz.

2. La Comisión técnica se reunirá ordinariamente la semana anterior a las reuniones ordinarias de la Comisión. En dichas reuniones se propondrán los proyectos, acciones, programas o actividades a desarrollar con cargo al Fondo.

3. Igualmente, en dichas reuniones de la Comisión técnica se dará cuenta de la ejecución de las medias del Fondo ya desarrolladas.

4. La presidenta de la Comisión técnica elevará a la Comisión de seguimiento en las reuniones ordinarias, tanto las propuestas de acciones con cargo al Fondo, para su aprobación definitiva, si procede, como aquellos informes de ejecución, seguimiento y control que sean aportadas por la Comisión técnica.

### **OCTAVA. Funciones de la Comisión técnica**

Serán funciones de la Comisión técnica las siguientes:

1. Elaborar y aplicar los criterios de concesión de ayudas, conforme al protocolo de actuación, previamente aprobados por la Comisión de seguimiento y administración del Fondo.
2. Determinar en dicho protocolo las medidas de control y seguimiento, límites de cuantías, perfil de beneficiarios y requisitos de acceso al Fondo.
3. El estudio-valoración y aprobación o denegación de las ayudas, acciones y proyectos solicitados a cargo del Fondo.
4. Decidir las cuantías y tramitar la concesión de las ayudas, subvenciones y acciones, así como realizar su seguimiento y control.
5. Establecer las convocatorias y los plazos para la gestión y tramitación de ayudas y subvenciones.
6. Realizar una propuesta desglosada del presupuesto anual, para su aprobación por la Comisión de seguimiento y administración del Fondo.
7. Emitir, cada semestre, un informe técnico y económico dirigido a la Comisión de seguimiento y administración del Fondo, así como elaborar una memoria anual.
8. El asesoramiento técnico y coordinación con la Comisión de seguimiento y administración del Fondo, preservando el funcionamiento autónomo de la Comisión técnica.
9. Formular cuantas propuestas consideren oportunas para lograr la adaptación del Fondo a las necesidades de las personas.
10. Custodiar la documentación, informes, registro de datos y comunicaciones, conforme a la normativa de LOPD.

### **NOVENA. Extinción del Fondo**

1. El Fondo se extinguirá por los siguientes motivos:
  - a. Cumplimiento de todos sus objetivos.
  - b. Agotamiento de sus recursos económicos.
2. En el caso de que la Comisión de administración y seguimiento apruebe la extinción del Fondo, y existieran cantidades remanentes del mismo, las mismas serán aplicadas al presupuesto ordinario de Cáritas

Diocesana de Mérida-Badajoz con el destino que se decida por la Comisión.

En Badajoz, a 4 de mayo de 2020.

+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

M.I. Sr. D. Francisco Maya Maya  
Delegado Episcopal para Cáritas  
Diocesana de Mérida-Badajoz

Sr. D. Jesús Pérez Mayo  
Director de Cáritas Diocesana  
de Mérida-Badajoz



## ***OBITUARIO***



### **Rvdo. Sr. D. Fernando Ramírez Ortiz**

El día 3 de enero fallecía el sacerdote D. Fernando Ramírez Ortiz. Era natural de Almendralejo, donde había nacido el 12 de mayo de 1949. Cursó sus estudios en el Seminario diocesano San Atón y fue ordenado sacerdote el 13 de junio de 1976. La mayor parte de su servicio pastoral lo realizó en Villalba de los Barros, donde era párroco desde el 25 de julio de 1992 hasta su fallecimiento. Tras ser ordenado sacerdote fue enviado a Hornachos, donde fue coadjutor entre el 30 de septiembre de 1976 y el 5 de septiembre de 1979.

De Hornachos pasó a Albuquerque, donde permaneció muy poco tiempo como coadjutor, entre el 5 de septiembre de 1978 y el 10 de octubre del mismo año. De allí fue destinado al Seminario, donde fue formador hasta el 6 de septiembre de 1986. Del Seminario pasó a Azuaga. Allí fue vicario parroquial hasta el 25 de julio de 1992, que pasó a Villalba de los Barros.

### **Rvdo. Sr. D. Francisco Bernardino Murillo**

El día 7 de marzo fallecía el sacerdote D. Francisco Bernardino Murillo, natural de Montemolín (27 de septiembre de 1940). Estudió en el Seminario San Atón, de Badajoz, y se ordenó sacerdote el 13 de marzo de 1965. Terminados sus estudios eclesíásticos, ya ejerciendo pastoralmente, hizo los estudios de Derecho Civil. Desarrolló su labor pastoral, de julio de 1965 a septiembre de 1969, como coadjutor de Burguillos del Cerro. De allí pasó, también como coadjutor, a Valencia del Ventoso, hasta noviembre de 1973. Pero la localidad donde más tiempo permaneció fue en Bienvenida, a donde llegó el 13 de septiembre de 1973 como coadjutor y continuó, al año siguiente, como párroco. Allí permaneció hasta su jubilación. También fue arcipreste de Fuente de Cantos. En septiembre de 2016 pasa a la condición de emérito.

### **M. I. Sr. D. Antonio García-Moreno García-Moreno**

El 23 de marzo falleció en Pamplona el sacerdote de nuestra Archidiócesis, D. Antonio García-Moreno García-Moreno. Nació en Almendralejo el 10 de septiembre de 1932. Se licenció en Derecho Civil por la Universidad de Sevilla en 1957 y, posteriormente, ingresó en el Seminario de Badajoz. También cursó estudios en la Universidad Gregoriana de Roma y en el Pontificio Instituto Bíblico. Su relación con la Ciudad Eterna hizo que durante su vida pasara largas temporadas en Roma,

donde era profesor asociado de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz. Se ordenó sacerdote el 19 de marzo de 1961. Entre sus cargos pastorales encontramos la de prefecto y profesor del Seminario Diocesano, desde octubre de 1964 a octubre de 1968, de donde pasó a la parroquia de San Fernando y Santa Isabel de Badajoz, para permanecer como coadjutor hasta julio de 1978. También fue Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz. Don Antonio era muy conocido por su labor docente: Profesor asociado de exégesis del Nuevo testamento en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, Profesor de Sagrada Escritura del Seminario de Badajoz y Profesor en la Universidad de Extremadura. Era un autor prolífico de libros sobre las Sagradas Escrituras, especialmente sobre el evangelio de San Juan. Publicó en tres tomos “Tu palabra me da vida”, que son homilias para cada ciclo litúrgico y que generosamente regaló a los sacerdotes diocesanos. Colaboraba semanalmente con sus homilias en la página web de Betania y colaboró también durante varios años con la Delegación de Medios de Comunicación en la programación diocesana de la cadena COPE, con la revista Mundo Cristiano, el diario HOY o el ABC de Sevilla. También realizó, como peregrino y como guía, bastantes viajes a Tierra Santa, de la que era un enamorado, ya que la conocía perfectamente y la enseñaba con pasión. Con fotografías y textos propios preparó varios montajes en CD: “Tierra Santa” y “Cristo en su tierra” para difundir mejor la tierra de Jesús. Hace unos años, debido a los achaques propios de la edad se trasladó a Navarra, donde ha fallecido en una residencia sacerdotal.

### **Rvdo. Sr. D. Manuel Sánchez Marín**

El día 30 de abril fallecía el sacerdote D. Manuel Sánchez Marín, natural de Esparragosa de Lares, donde había nacido el 16 de septiembre de 1940. Don Manuel cursó sus estudios en el Seminario Diocesano de San Atón y se ordenó sacerdote el 8 de septiembre de 1965. Su primer destino fue Trasierra, donde llegó el 3 de enero de 1966 y se marchó el 25 de octubre de 1970. Desde entonces permaneció en Torremejía, donde ejerció la mayor parte de su ministerio sacerdotal, hasta el 2 de septiembre de 2016. También impartió clases de Religión en Almendralejo. El día 2 de septiembre de 2016 pasó a la condición de emérito. Residió un tiempo en la residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Mérida, aunque después marchó a Don Benito. Hace cinco años celebraba sus bodas de oro sacerdotales.

### **Rvdo. Sr. D. Joaquín Macarro Fernández**

El día 19 de mayo fallecía el sacerdote Joaquín Macarro Fernández a los 88 años de edad. Había nacido en Burguillos de Cerro el 18 de abril de 1932 y cursó sus estudios en el Seminario Diocesano San Atón, de Badajoz. Fue ordenado sacerdote el 26 de junio de 1955. Inició su labor pastoral como coadjutor de Jerez de los Caballeros desde el 1 de agosto de 1955, donde permaneció hasta el 1 de mayo de 1956. De allí pasó a Zafra, donde se desarrolló toda su vida pastoral, primero como coadjutor de Ntra. Sra. de la Candelaria, hasta el 24 de diciembre de 1969, y posteriormente como párroco de San Miguel, hasta el 15 de octubre de 1982. Ese mismo año fue nombrado capellán de las Carmelitas Descalzas, del año 1991 al 2001 fue arcipreste y en 1996 capellán de la Unidad Maternal del Insalud en Zafra. En el año 2007 pasó a la condición de emérito. En el 2018 la comunidad cristiana de Zafra le brindó un homenaje al que asistió el Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Celso Morga, y numerosos sacerdotes. Aquel día D. Joaquín descubrió una placa por la cual el centro parroquial lleva su nombre. Don Joaquín, que era muy querido en Zafra por su entrega y dedicación durante tantos años, residía en las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Azuaga.

### **Rvdo. Sr. D. Víctor Pérez Carrasco**

El mes de junio lo iniciamos con la triste noticia del fallecimiento en Llerena del párroco de esa localidad, D. Víctor Pérez Carrasco. Era natural de Valle de la Serena, donde había nacido el 29 de mayo de 1955. Cursó sus estudios en el Seminario Diocesano San Atón de Badajoz, y se ordenó sacerdote el 14 de octubre de 1979. Su labor pastoral comenzó como coadjutor de Zalamea de la Serena, desde el 15 de octubre de 1979 hasta el 8 de septiembre de 1981. De allí pasó a Malpartida de la Serena como párroco y encargado de Esparragosa de la Serena, hasta el 29 de junio de 1991, fecha en que fue nombrado vicario parroquial de Castuera, hasta el día 25 de julio de 2001, que fue nombrado párroco de Quintana de la Serena y administrador parroquial de La Guarda. El 4 de abril de 2005 es elegido arcipreste de Zalamea de la Serena, y al unirse este Arciprestazgo con el de Castuera es reelegido arcipreste del mismo el 8 de septiembre de 2006 hasta junio de 2010. El día 10 de mayo de 2016 fue nombrado párroco de Ntra. Sra. de la Granada y Santiago Apóstol, en Llerena, cesando como párroco de Quintana de la Serena y La Guarda, cargo al que se unió el de capellán de las Religiosas Clarisas de Llerena. El 27 de octubre de 2016 es nombrado representante del arciprestazgo de Llerena en el Consejo del

presbiterio, y el día 21 de junio de 2018 párroco de S. Sebastián Mártir, en Reina, manteniendo el oficio de párroco de Ntra. Sra. de la de Granada y Santiago Apóstol, en Llerena, y de capellán de las Clarisas de la misma localidad. Hace poco más de seis meses, el 28 de noviembre de 2019 fue nombrado arcipreste de Llerena.

### **Rvdo. Sr. Antonio Guisado Tapia**

El día 2 de junio falleció, con 90 años, el sacerdote D. Antonio Guisado Tapia, en Villanueva de la Serena, de donde era natural. Estudió en el Seminario Diocesano San Atón y se ordenó sacerdote el 21 de junio de 1953. Su labor pastoral se desarrolló en su propio pueblo, primero como coadjutor de la parroquia de la Asunción, desde el 1 de agosto de 1954 hasta el 31 de enero de 1969, que pasa a ser coadjutor de la parroquia de San Francisco de Asís. El 24 de junio de 1997 le es encomendada, “en solidario” con D. Felipe Domínguez, dicha parroquia. El 15 de agosto de 2004 le es aceptada su renuncia por edad y pasa a la condición de emérito. Don Antonio era muy conocido, dentro y fuera de Villanueva de la Serena, por su dedicación a la música. Fue un gran musicólogo, investigador del folclore popular y precursor de la Federación de Corales de Extremadura, de la que también fue presidente. En 1953 fundó la Coral Villanovense, de la que fue director durante más de treinta años. Publicó un cancionero litúrgico que recogía las principales canciones que se cantan en las parroquias, compuso multitud de canciones e himnos religiosos y musicalizó muchos textos del sacerdote y poeta D. Francisco Cañamero.. En septiembre de 2009 fue nombrado miembro de la Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Además, una calle de su pueblo lleva su nombre y fue el primer villanovense en recibir la Medalla de Oro de la Ciudad.

### **Rvdo. Sr. D. José Antonio Maya García**

El 6 de junio fallecía en Badajoz el sacerdote diocesano D. José Antonio Maya García, que pasó toda su vida sacerdotal como misionero en Costa Rica. Nació en Segura de León del 25 de septiembre de 1942 y se ordenó sacerdote el 26 de septiembre de 1965. En septiembre de 2019, enfermo de ELA, regresó a Badajoz para residir en la residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

### **Rvdo. Sr. D. Manuel Calvino López Torrado**

Falleció en Badajoz el día 27 de julio. Natural de Villanueva del Fresno, donde había nacido el día 10 de noviembre de 1956, cursó los estudios

eclesiásticos en el Seminario San Atón y fue ordenado sacerdote el día 21 de junio de 1981.

Su labor pastoral comenzó el día 1 de julio de 1982 como Ecónomo de Valle de Santa Ana y Encargado de Valle de Matamoros, donde permaneció hasta el 2 de septiembre de 1986. Del 2 de septiembre de 1986 al 25 de julio de 1993 fue formador del Seminario Menor y desde el 25 de julio de 1993 hasta el 6 de septiembre de 1997 desempeñó el oficio de **párroco de** Torre de Miguel Sesmero y de Nogales. Desde el 30 de octubre de 1996 hasta su traslado a Talavera la Real fue arcipreste de Olivenza. Desde el 6 de septiembre de 1997 es párroco de Talavera la Real y desde el 2 de octubre de 1998 Administrador General del Seminario Metropolitano. En este cargo cesa en abril de 2005. El 30 de mayo de 2008 es nombrado párroco de San Marcos Evangelista de Oliva de la Frontera y arcipreste del arciprestazgo de Jerez de los Caballeros, cesando de este oficio el 1 de septiembre de 2017. El 25 de julio de 2017 es nombrado Delegado Episcopal para el clero. El 31 de enero de 2018 fue nombrado miembro de libre designación del Consejo del Presbiterio.

#### **Rvdo. Sr. D. Juan José Navarro Plaza**

El 19 de septiembre fallecía en Costa Rica el misionero de nuestra Archidiócesis D. Juan José Navarro Plaza. Había nacido el 8 de marzo de 1940 en Helechosa de los Montes y cursó sus estudios en el Seminario Diocesano de Badajoz y en el Colegio Hispano-Americano de Madrid. Se ordenó sacerdote el 27 de junio de 1965 y pasó muy poco tiempo en nuestra Diócesis, tan solo un año como párroco de Esparragalejo: del 22 de enero de 1966 a enero de 1967, fecha en la que marcha a Costa Rica. Allí trabajó en la diócesis de Tilarán, donde llegó a ser vicario general, además de trabajar en diferentes pueblos como Esparza, Abangares, Puntarenas y Jicaral.

#### **Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> García Maya**

El día 11 de octubre fallecía el sacerdote D. José María García Maya, natural de Segura de León. Don José María nació el día 10 de abril de 1937 y tras cursar sus estudios en el Seminario San Atón, de Badajoz, fue ordenado sacerdote el 7 de abril de 1962. Su primer destino fue de coadjutor en Jerez de los Caballeros, donde estuvo desde el 10 de agosto de 1962 hasta el 1 de octubre de 1966. De Jerez de los Caballeros pasó a Bodonal de la Sierra, donde estuvo catorce años. Pero fue en Fuentes de León donde pasó la mayor parte de su vida sacerdotal. Allí llegó el 24 de septiembre

de 1980 y permaneció hasta su jubilación, el 11 de agosto de 2012. Desde entonces residía en su localidad natal.

### **Rvdo. Sr. D. Santiago Moreno Porqueras**

El 21 de octubre fallecía, a una semana de cumplir los 87 años, el sacerdote D. Santiago Moreno Porqueras. Nació el 27 de octubre de 1933 en Castroverde de Campos (Zamora), cursó sus estudios en el Seminario de Badajoz y se ordenó sacerdote el 15 de marzo de 1959. Comenzó su labor pastoral como prefecto y profesor del Seminario Diocesano, donde estuvo siete años, desde el 1 de octubre de 1959 hasta la misma fecha de 1966. De ahí pasó a la dirección espiritual del Colegio Santo Ángel de Badajoz, donde permaneció hasta el 15 de septiembre de 1979. Esa labor la compaginó desde 1971 con la de Consiliario de la Juventud Obrera Cristiana (JOC). Es conocida también su faceta como cura obrero, que lo llevó a trabajar como albañil. El 15 de septiembre de 1979 fue nombrado párroco de Jesús Obrero de Badajoz, en la barriada del Cerro de Reyes, cargo en el que siguió como moderador del Equipo Sacerdotal de la misma desde el 30 de septiembre de 1989 hasta poco después de la riada de Badajoz (año 1997), que supuso para él un fuerte golpe, pues murieron un buen número de feligreses suyos. Era muy querido y recordado en esa barriada, donde una plaza lleva su nombre.

### **Rvdo. Sr. D. Antonio Segovia Rebollo**

El día 10 de diciembre falleció D. Antonio Segovia Rebollo, natural de Higuera de la Serena, donde nació el 23 de junio de 1933. Cursó sus estudios en el Seminario diocesano y fue ordenado sacerdote el 26 de marzo de 1966. Durante su vida sacerdotal desarrolló toda su labor pastoral en el arciprestazgo de Castuera-Zalamea, primero como ecónomo de Benquerencia de la Serena (desde 1966 hasta 1973), después durante dos años, hasta 1975, fue el cura encargado de Puerto Hurraco. A continuación, llevó las comunidades parroquiales de Helechal y La Nava (entre 1975 y 1982). Fue nombrado coadjutor de Cabeza del Buey hasta 1986, cuando pasó a formar parte del equipo sacerdotal que atendió las parroquias de Cabeza del Buey, Helechal, La Nava y Almorchón, hasta el 1994. Ese año fue nombrado párroco de Helechal y La Nava, vicario parroquial de Cabeza del Buey y capellán de las RR.MM. Concepcionistas, de Cabeza del Buey, cargos que desempeñó hasta el 30 de mayo de 2008, año en que pasó a situación de emérito, cesando en sus cargos.

### **Rvdo. Sr. D. José Molano Ruiz**

El 11 de diciembre fallecía don José Molano Ruiz, natural de Alcuéscar, donde nació en el año 1926. Cursó sus estudios en el Seminario diocesano, siendo ordenado el 17 de junio de 1951. Durante su ministerio ejerció su labor pastoral como coadjutor de Quintana de la Serena (entre 1951 y 1959). A continuación, fue nombrado ecónomo de San Pedro de Mérida, donde estuvo un año. En 1960, pasó a ser ecónomo de La Roca de la Sierra durante 18 años. Regresó a Quintana de la Serena como ecónomo hasta el año 2001, cuando pasó a situación de emérito.

### **Rvdo. Sr. D. Juan Becerra García**

El día de Navidad fallecía este sacerdote, que había nacido en Almendralejo el 17 de septiembre de 1944 y cursó sus estudios en el Seminario Diocesano San Atón de Badajoz. Se ordenó sacerdote el 14 de junio de 1970. Su labor pastoral comenzó en su propio pueblo, como coadjutor de la parroquia San José entre el 23 de octubre de 1970 y el 5 de mayo de 1975, cuando quedó a disposición del Vicario General Castrense y marchó al destino militar, donde permaneció hasta noviembre de 1977. El 4 de noviembre de 1977 fue enviado como ecónomo a San Francisco de Olivenza y encargado de San Rafael. En esos lugares permanece hasta el 17 de octubre de 1979, año que vuelve a Almendralejo como coadjutor de San José y San Roque, y desde el 4 de septiembre de 1985, solo de la de San José. Desde el 29 de febrero de 1996 también fue párroco de Cortegana y el 29 de junio de 2007 asumió también la capellanía del hospital de Almendralejo.



***ADMINISTRACIÓN  
DIOCESANA***



***RESUMEN  
DE CUENTAS  
2019***



## FONDO DIOCESANO 2019

<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>346.331,16</b>	<b>Actividades Pastorales y Asistenciales</b>	<b>720.073,90</b>
Colectas	42.156,98	Actividades pastorales	421.249,75
Suscripciones	7.531,27	Actividades asistenciales	22.648,77
Aportaciones parroquias	290.339,89	Ayuda Iglesia Universal	186.010,00
Aportaciones Hermandades y Cofradías	6.303,02	Entrega a Instituciones Diocesanas	90.165,38
<b>Fondo Común Interd. (Asig. Tributaria)</b>	<b>1.665.029,43</b>	<b>Retribuciones del Clero</b>	<b>44.332,10</b>
Fondo Común	1.665.029,43	Ayudas a sacerdotes	44.332,10
<b>Ingresos de patrimonio y otras actividades</b>	<b>130.340,39</b>	<b>Retribución personal seglar</b>	<b>572.393,23</b>
Alquileres	125.044,28	Salario	390.133,51
Financieros	5.296,11	Seguridad Social	182.259,72
<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>510.258,19</b>	<b>Conservación de edificios y gastos funcionamiento</b>	<b>1.271.481,75</b>
Ingresos por servicios	294.297,52	Edificios diocesanos (Sedes, Casa Iglesia,...)	185.560,95
Subvenciones	215.960,67	Viviendas y Residencias Diocesanas	148.234,20
		Templos y Casas Rectorales y amort.	937.686,60
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>2.651.959,17</b>	<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>2.608.280,98</b>
Necesidad Financiación	0,00	Capacidad de Financiación	43.678,19
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.651.959,17</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.564.602,79</b>

## FONDO SUSTENTACIÓN DEL CLERO 2019

<b>Aportaciones de los Fieles</b>	<b>909.602,25</b>
Aportaciones parroquias	909.602,25
45% Ingresos 2019	897.793,38
Regularizaciones años anteriores	11.808,87

<b>Fondo Común Interdiocesano (Asig. Tributaria)</b>	<b>2.187.908,31</b>
Fondo Común	1.837.634,62
Seguridad social Clero	350.273,69

<b>Ingresos de patrimonio y otras actividades</b>	<b>41.190,31</b>
Financieros	36.086,70
Rendimiento Fundaciones	5.103,61

<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>1.072.144,53</b>
Sacerdoles profesores	95.055,30
Sacerdoles capellanes	217.337,32
sacerdoles jubilados	758.251,91
Donativos	1.500,00

<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>4.210.845,40</b>
----------------------------------	---------------------

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.210.845,40</b>
----------------------	---------------------

<b>Actividades Pastorales y Asistenciales</b>	<b>0,00</b>
Comisión Seguimiento	0,00

<b>Retribuciones del Clero</b>	<b>4.210.845,40</b>
Remuneración Sacerdoles	2.060.910,52
Seguridad Social Sacerdoles	294.801,61
Entrega a Depósito FSC	337.915,79
Ayudas a sacerdotes	1.517.217,48

Devolución aportaciones fieles	<b>0,00</b>
Regularización años anteriores	0,00

<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>4.210.845,40</b>
--------------------------------	---------------------

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.210.845,40</b>
----------------------	---------------------

<b>PARROQUIAS 2019</b>		
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.897.599,09</b>	
Colectas	1.740.793,49	
Suscripciones	1.010.129,31	
Colectas para instituciones Iglesia	353.837,22	
Otros ingresos fieles	792.839,07	
<b>Ingresos de patrimonio y otras actividades</b>	<b>37.601,31</b>	
Alquileres	26.302,26	
Financieros	11.299,05	
<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>288.697,69</b>	
Subvenciones	46.850,85	
Ingresos instituciones diocesanas	241.846,84	
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>4.223.898,09</b>	
Necesidad Financiación	0,00	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.223.898,09</b>	
<b>Actividades Pastorales y Asistenciales</b>		<b>2.532.625,72</b>
Actividades pastorales		932.376,94
Actividades asistenciales		59.317,76
Ayuda Iglesia Universal		353.837,22
Entrega a Instituciones Diocesanas		1.187.093,80
<b>Retribuciones del Clero</b>		<b>17.095,25</b>
Ayudas a sacerdotes		17.095,25
<b>Retribución personal seglar</b>		<b>67.595,77</b>
Salario		51.032,25
Seguridad Social		16.563,52
<b>Conservación de edificios y gastos funcionamiento</b>		<b>1.499.188,37</b>
Templos y Casas Rectorales		1.499.188,37
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>		<b>4.116.505,11</b>
Capacidad de Financiación		107.392,98
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>4.223.898,09</b>

**POBLACIÓN: ACEUCHAL****PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

<b>Total Gastos</b>	<b>16.359,03 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>14.906,23 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.551,37 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>156,38 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.198,48 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.452,80 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.452,80 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>18.840,68 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>18.516,01 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>11.090,01 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>957,01 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.468,99 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>324,67 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>324,67 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.481,65 €</b>

**POBLACIÓN: AHILLONES****PARROQUIA: SANTA MARÍA DE LOS REMEDIOS**

<b>Total Gastos</b>	<b>9.800,69 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>8.329,03 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.194,58 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>27,32 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.107,13 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.471,66 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.471,66 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>9.639,59 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.503,59 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>6.011,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>72,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.419,29 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.136,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.136,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>161,10 €</b>

**POBLACIÓN: ALANGE****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS**

<b>Total Gastos</b>	<b>40.338,72 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>35.765,39 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>30.513,44 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>403,61 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.848,34 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>4.573,33 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.573,33 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>46.498,92 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>45.650,88 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>20.634,21 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>15.244,22 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.772,46 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>848,04 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>848,04 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-6.160,20 €</b>

## POBLACIÓN: ALBURQUERQUE

PARROQUIA: SANTA M<sup>ª</sup> DEL MERCADO Y SAN MATEO APÓSTOL

<b>Total Gastos</b>	<b>30.792,02 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>18.189,47 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.479,48 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>184,26 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.525,73 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>12.602,55 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.602,55 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>23.830,44 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>23.829,36 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>13.663,68 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.437,68 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.728,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>1,08 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>1,08 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>6.961,58 €</b>

## POBLACIÓN: ALCONCHEL

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

<b>Total Gastos</b>	<b>9.696,03 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>5.097,49 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.564,43 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>59,57 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.473,49 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>4.598,54 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.598,54 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>9.042,74 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.188,74 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.546,24 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.472,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.170,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>854,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>740,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>653,29 €</b>

## POBLACIÓN: ALCONERA

## PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

<b>Total Gastos</b>	<b>10.460,95 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.906,23 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.568,18 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>44,61 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.293,44 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>6.554,72 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.554,72 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>9.603,69 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>6.757,20 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>4.166,60 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.555,60 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.035,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,10 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,10 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>2.846,39 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.846,39 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>857,26 €</b>

**POBLACIÓN: ALUCÉN****PARROQUIA: SAN ANDRÉS APÓSTOL**

<b>Total Gastos</b>	<b>3.144,48 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.069,58 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>924,20 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>74,22 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.071,16 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>200,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>200,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>874,90 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>874,90 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.290,08 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.287,68 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.355,94 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>629,35 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>302,40 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>2,40 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2,40 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-145,60 €</b>

**POBLACIÓN: ALMENDRAL****PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL Y SANTA M<sup>a</sup> MAGDALENA**

<b>Total Gastos</b>	<b>45.569,24 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.640,94 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.007,21 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>82,19 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.551,54 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>41.928,30 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>41.928,30 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>36.315,87 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>36.315,87 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>17.948,29 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.300,44 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.067,15 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>9.253,37 €</b>

**POBLACIÓN: ALMENDRALEJO****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>38.599,84 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>33.704,20 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.919,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>481,51 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>27.303,30 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>4.895,64 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.895,64 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>48.479,46 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>48.184,45 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>24.271,10 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.268,86 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>16.644,50 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>295,01 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>295,01 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-9.879,62 €</b>

## POBLACIÓN: ALMENDRALEJO

## PARROQUIA: SAN JOSÉ

<b>Total Gastos</b>	<b>20.229,13 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>12.408,07 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	4.977,93 €
<i>Actividades asistenciales</i>	85,68 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	7.344,46 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>540,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	540,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>7.281,06 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	7.281,06 €

<b>Total ingresos</b>	<b>15.584,28 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>14.998,70 €</b>
<i>Colectas</i>	8.889,67 €
<i>Suscripciones</i>	1.074,03 €
<i>Otros ingresos</i>	5.035,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>585,58 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	585,58 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>4.644,85 €</b>

## POBLACIÓN: ALMENDRALEJO

## PARROQUIA: SAN ROQUE

<b>Total Gastos</b>	<b>21.221,53 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>17.874,71 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	7.965,38 €
<i>Actividades asistenciales</i>	189,46 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	9.719,87 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.346,82 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.346,82 €

<b>Total ingresos</b>	<b>15.584,28 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>14.998,70 €</b>
<i>Colectas</i>	8.889,67 €
<i>Suscripciones</i>	1.074,03 €
<i>Otros ingresos</i>	5.035,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>585,58 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	585,58 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>4.644,85 €</b>

## POBLACIÓN: ARROYO DE SAN SERVÁN

## PARROQUIA: SANTA CRUZ

<b>Total Gastos</b>	<b>15.773,18 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>12.905,45 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	4.666,23 €
<i>Actividades asistenciales</i>	207,40 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	8.031,82 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.867,73 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.867,73 €

<b>Total ingresos</b>	<b>18.837,05 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>18.767,05 €</b>
<i>Colectas</i>	11.851,90 €
<i>Suscripciones</i>	1.545,15 €
<i>Otros ingresos</i>	5.370,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>70,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	70,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-3.063,87 €</b>

**POBLACIÓN: ATALAYA****PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO**

<b>Total Gastos</b>	<b>2.088,24 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.495,65 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>244,60 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.251,05 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>592,59 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>595,59 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>1.315,80 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>1.315,80 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>824,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>491,40 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>772,44 €</b>

**POBLACIÓN: AZUAGA****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>66.159,07 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>29.734,13 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.622,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>2.495,07 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>14.616,19 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>7.829,40 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>5.400,00 €</i>
<i>Ayuda Social</i>	<i>2.429,40 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>28.595,54 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>28.595,54 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>67.700,62 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>67.700,62 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>38.302,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>20.825,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.571,92 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.541,55 €</b>

**POBLACIÓN: BADAJOZ****PARROQUIA: ESPÍRITU SANTO**

<b>Total Gastos</b>	<b>5.898,85 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>672,29 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>672,29 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>5.226,56 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.226,56 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>60.522,63 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>60.522,63 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>19.537,78 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>17.790,79 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>23.194,06 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-54.623,78 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: JESÚS OBRERO

<b>Total Gastos</b>	<b>15.141,01 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>9.836,66 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.756,26 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>436,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.644,03 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>5.304,35 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.304,35 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>13.596,69 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>13.446,69 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>6.096,73 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.766,93 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.583,04 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>150,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>150,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>1.544,32 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: MARÍA AUXILIADORA

<b>Total Gastos</b>	<b>23.350,17 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>19.617,18 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.170,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.446,66 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>450,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>450,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.282,99 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.282,99 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>23.350,17 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>22.832,89 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>7.001,03 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.633,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.198,86 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>517,28 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>517,28 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>0,00 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

<b>Total Gastos</b>	<b>30.636,68 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>17.345,60 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.940,40 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>171,48 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.233,72 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>13.291,08 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>13.291,08 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>55.920,60 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>48.375,04 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>24.348,12 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>19.344,44 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.682,49 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>50,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>50,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>7.495,56 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>7.495,56 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-25.283,92 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

<b>Total Gastos</b>	<b>31.579,04 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>17.762,46 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.785,02 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.977,44 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>13.816,58 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>13.816,58 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>31.612,38 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>24.698,15 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>11.259,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.966,20 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.472,65 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>6.268,73 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>6.268,73 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>645,50 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>645,50 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-33,34 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>6.621,60 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>4.161,32 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.726,24 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.435,08 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.460,28 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.460,28 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>5.853,20 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>5.753,20 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.303,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.450,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>10,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>100,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>768,40 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE

<b>Total Gastos</b>	<b>41.873,33 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>22.682,01 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.058,62 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>347,96 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>18.275,43 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>330,10 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>330,10 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>18.231,90 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>18.231,90 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>54.237,16 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>48.080,14 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>15.004,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>18.974,97 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>14.100,62 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>6.157,02 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>6.157,02 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-12.993,15 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SANTO DOMINGO

<b>Total Gastos</b>	<b>13.873,33 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>8.846,68 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.846,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>5.026,65 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.026,65 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>37.694,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>37.694,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>28.415,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.279,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-23.820,67 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y SAN ANDRÉS APÓSTOL

<b>Total Gastos</b>	<b>51.743,80 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>44.900,94 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>17.042,18 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>488,62 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>27.370,14 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>6.842,86 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.842,86 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>55.209,47 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>55.209,47 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>6.242,16 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.913,13 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>45.054,18 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-3.465,67 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SAN FERNANDO Y SANTA ISABEL

<b>Total Gastos</b>	<b>29.258,76 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>18.718,67 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.233,16 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>391,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>16.093,80 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>10.540,09 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.540,09 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>35.348,30 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>35.176,30 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>10.315,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.183,30 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.678,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>172,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>172,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-6.089,54 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SAN JOSÉ

<b>Total Gastos</b>	<b>168.775,56 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>62.609,46 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	10.777,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	1.034,04 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	50.798,42 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>106.166,10 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	106.166,10 €

<b>Total ingresos</b>	<b>167.219,40 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>167.219,40 €</b>
<i>Colectas</i>	69.958,29 €
<i>Suscripciones</i>	93.881,11 €
<i>Otros ingresos</i>	3.380,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>1.556,16 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA

<b>Total Gastos</b>	<b>89.152,84 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>50.440,22 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	10.002,68 €
<i>Actividades asistenciales</i>	716,08 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	39.721,46 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>24.863,04 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	18.900,00 €
<i>Ayuda Social</i>	5.963,04 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>13.849,58 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	13.849,58 €

<b>Total ingresos</b>	<b>90.269,62 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>89.558,42 €</b>
<i>Colectas</i>	51.649,15 €
<i>Suscripciones</i>	24.502,78 €
<i>Otros ingresos</i>	13.406,50 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>711,20 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	711,20 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.116,78 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SAN JUAN DE DIOS

<b>Total Gastos</b>	<b>57.836,79 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>11.676,84 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	10.074,08 €
<i>Actividades asistenciales</i>	296,12 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.306,64 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>46.159,95 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	46.159,95 €

<b>Total ingresos</b>	<b>67.139,77 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>66.839,77 €</b>
<i>Colectas</i>	29.540,39 €
<i>Suscripciones</i>	25.954,39 €
<i>Otros ingresos</i>	11.345,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>300,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	300,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-9.302,98 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SAN JUAN DE RIBERA

<b>Total Gastos</b>	<b>80.252,63 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>47.840,11 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>17.623,95 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>30.216,16 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>10.685,12 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>8.017,66 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>2.667,46 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>21.727,40 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>21.727,40 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>83.150,51 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>83.150,51 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>41.523,03 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>37.982,49 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.645,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.897,88 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SAN JUAN MACÍAS

<b>Total Gastos</b>	<b>39.851,84 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>30.784,94 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.553,13 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>176,63 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>20.055,18 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>9.066,90 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.066,90 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>38.249,69 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>36.756,41 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>14.054,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>17.694,11 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.008,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>374,65 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>363,36 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>11,29 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.118,63 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.118,63 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>1.602,15 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SAN JUAN PABLO II

<b>Total Gastos</b>	<b>6.962,38 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>5.507,04 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.413,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>33,14 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.060,03 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.455,34 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.455,34 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>8.185,70 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.185,70 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.529,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.706,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.950,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.223,32 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

<b>Total Gastos</b>	<b>9.777,78 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>6.631,70 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.504,11 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>125,69 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.000,90 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.146,08 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.146,08 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>9.677,67 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.798,27 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.761,67 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.266,60 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.770,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>879,40 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>879,40 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>100,11 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SAN ROQUE

<b>Total Gastos</b>	<b>64.443,11 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>15.989,27 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.484,80 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>207,81 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.296,66 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>48.453,84 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>48.453,84 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>30.980,37 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>30.877,73 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>14.153,67 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.165,07 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.559,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>102,64 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>102,64 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>33.462,74 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SANTA ENGRACIA

<b>Total Gastos</b>	<b>1.103,21 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>426,01 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>370,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>56,01 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>677,20 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>677,20 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>1.522,99 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>1.500,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>240,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.260,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>22,99 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>22,99 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-419,78 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SANTA EULALIA

<b>Total Gastos</b>	<b>20.500,11 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>9.744,15 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	6.322,81 €
<i>Actividades asistenciales</i>	233,22 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.188,12 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>10.755,96 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	10.755,96 €

<b>Total ingresos</b>	<b>15.492,90 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>15.492,90 €</b>
<i>Colectas</i>	11.922,20 €
<i>Suscripciones</i>	2.455,70 €
<i>Otros ingresos</i>	1.115,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>5.007,21 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SANTA MARÍA LA REAL

<b>Total Gastos</b>	<b>10.734,85 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>5.185,99 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	725,49 €
<i>Actividades asistenciales</i>	55,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	4.405,50 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>5.548,86 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	5.548,86 €

<b>Total ingresos</b>	<b>14.463,09 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>9.154,76 €</b>
<i>Colectas</i>	5.528,53 €
<i>Suscripciones</i>	2.906,23 €
<i>Otros ingresos</i>	720,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>5.308,33 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	5.308,33 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-3.728,24 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SANTA TERESA DE JESÚS

<b>Total Gastos</b>	<b>5.738,91 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.172,19 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	2.243,78 €
<i>Actividades asistenciales</i>	240,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	688,41 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>290,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	290,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.276,72 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.276,72 €

<b>Total ingresos</b>	<b>8.055,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.055,00 €</b>
<i>Colectas</i>	4.346,00 €
<i>Suscripciones</i>	1.580,00 €
<i>Otros ingresos</i>	2.129,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.316,09 €</b>

## POBLACIÓN: BADAJOZ

## PARROQUIA: SANTÍSIMA TRINIDAD

<b>Total Gastos</b>	<b>23.075,92 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>12.559,92 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.374,04 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.185,88 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>10.516,00 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.516,00 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>17.498,22 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>17.498,22 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>10.953,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.542,22 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>5.577,70 €</b>

## POBLACIÓN: BALBOA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA NIEVES

<b>Total Gastos</b>	<b>4.340,05 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>921,53 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>147,90 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>773,63 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.418,52 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.418,52 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>6.020,24 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>2.581,02 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.422,97 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>807,99 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>350,06 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>3.439,22 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.439,22 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.680,19 €</b>

## POBLACIÓN: BARBAÑO

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BARBAÑO

<b>Total Gastos</b>	<b>2.209,48 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.639,26 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>536,13 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>15,95 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.087,18 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>570,22 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>570,22 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.033,65 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.033,65 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.512,08 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>529,08 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>992,50 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-824,17 €</b>

## POBLACIÓN: BARCARROTA

PARROQUIA: SANTA M<sup>ª</sup> DEL SOTERRAÑO Y SANTIAGO APÓSTOL

<b>Total Gastos</b>	<b>15.220,44 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>11.596,22 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.538,13 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>135,42 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.922,67 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.624,22 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.624,22 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>24.099,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>24.099,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>13.075,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.545,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.479,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-8.878,56 €</b>

## POBLACIÓN: BENQUERENCIA DE LA SERENA

PARROQUIA: N<sup>TRA.</sup> S<sup>RA.</sup> DE LA ASUNCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>2.428,18 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.747,14 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>655,55 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>57,25 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.034,34 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>681,04 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>681,04 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>2.653,19 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>2.398,80 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.213,85 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>235,85 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>949,10 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>254,39 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>245,39 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-225,01 €</b>

## POBLACIÓN: BERLANGA

PARROQUIA: N<sup>TRA.</sup> S<sup>RA.</sup> DE GRACIA

<b>Total Gastos</b>	<b>15.337,87 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>8.411,47 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.663,44 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>98,45 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.649,58 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>6.926,40 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.926,40 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>18.288,17 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>18.288,17 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>9.817,74 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.485,43 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.985,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.950,30 €</b>

## POBLACIÓN: BIENVENIDA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES

<b>Total Gastos</b>	<b>8.240,81 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>5.480,78 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.430,08 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>135,90 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.914,80 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.760,03 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.760,03 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>8.054,11 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.005,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>5.685,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>900,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.420,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>49,11 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>49,11 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>186,70 €</b>

## POBLACIÓN: BODONAL DE LA SIERRA

## PARROQUIA: SAN BLAS

<b>Total Gastos</b>	<b>8.191,76 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>6.365,22 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.231,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>74,56 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.058,88 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.826,54 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.826,54 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>8.457,93 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.457,57 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>6.057,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>795,02 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.604,94 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,36 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,36 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-255,17 €</b>

## POBLACIÓN: BROVALES

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE

<b>Total Gastos</b>	<b>452,14 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>92,52 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>92,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>359,62 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>359,62 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>244,10 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>244,10 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>184,10 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>60,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>208,04 €</b>

**POBLACIÓN: BURGUILLOS DEL CERRO****PARROQUIA: STA. Mª DE LA ENCINA Y S. JUAN BAUTISTA**

<b>Total Gastos</b>	<b>19.760,79 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>15.743,95 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.317,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>163,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>12.262,93 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>4.016,84 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.016,84 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>21.532,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>20.062,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>10.296,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.936,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.830,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>1.470,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>1.470,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.771,21 €</b>

**POBLACIÓN: CABEZA DEL BUEY****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ARMENTERA**

<b>Total Gastos</b>	<b>20.587,23 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>17.474,63 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.483,33 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>15.991,30 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.112,60 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.112,60 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>25.900,84 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>25.900,84 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>13.191,33 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.544,51 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.165,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-5.313,61 €</b>

**POBLACIÓN: CABEZA LA VACA****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

<b>Total Gastos</b>	<b>5.423,52 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>4.200,47 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.694,41 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.506,06 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.223,05 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.223,05 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>5.471,63 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>4.335,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.365,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>50,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>920,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.136,63 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.136,63 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-48,11 €</b>

**POBLACIÓN: CALAMONTE****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>17.993,19 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>13.329,71 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.548,16 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>191,17 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.590,38 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>4.663,48 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.663,48 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>31.849,33 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>31.849,33 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>19.190,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.114,14 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.545,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-13.856,14 €</b>

**POBLACIÓN: CALERA DE LEÓN****PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL**

<b>Total Gastos</b>	<b>7.211,00 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>5.307,53 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.764,72 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>125,17 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.417,64 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Ayuda Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.903,47 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.903,47 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>9.283,35 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.453,01 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>5.992,01 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.171,01 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.290,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>830,34 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>830,34 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.072,35 €</b>

**POBLACIÓN: CALZADILLA DE LOS BARROS****PARROQUIA: EL DIVINO SALVADOR**

<b>Total Gastos</b>	<b>4.162,80 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.922,33 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>661,21 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>58,83 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.202,29 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.240,47 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.240,47 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>5.892,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>5.892,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.425,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.687,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>780,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.729,20 €</b>

## POBLACIÓN: CAMPANARIO

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>39.465,36 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>30.658,30 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.467,37 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>345,52 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>16.845,41 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>8.807,06 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.807,06 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>78.153,08 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>78.153,08 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>36.716,92 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>24.188,46 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>17.247,70 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-36.687,72 €</b>

## POBLACIÓN: CAMPILLO DE LLERENA

## PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

<b>Total Gastos</b>	<b>8.134,54 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>5.544,17 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.203,29 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>88,68 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.252,20 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.590,37 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.590,37 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>9.793,37 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>9.793,37 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>4.803,93 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.064,74 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.924,70 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.658,83 €</b>

## POBLACIÓN: CARMONITA

PARROQUIA: SANTA M<sup>ª</sup> MAGDALENA

<b>Total Gastos</b>	<b>4.952,10 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.735,92 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.212,07 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>61,18 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.462,67 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.216,18 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.216,18 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>4.506,10 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>4.506,10 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.252,60 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>832,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.421,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>446,00 €</b>

**POBLACIÓN: CASAS DE REINA****PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL**

<b>Total Gastos</b>	<b>1.420,05 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.197,39 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>129,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>15,97 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.051,90 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>222,66 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>222,66 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>1.605,64 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>1.616,60 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.072,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>543,70 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>79,04 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>79,04 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-275,59 €</b>

**POBLACIÓN: CASTUERA****PARROQUIA: SANTA M<sup>a</sup> MAGDALENA**

<b>Total Gastos</b>	<b>18.976,78 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>16.645,54 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.641,15 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>229,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.775,12 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.331,24 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.331,24 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>21.462,42 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>21.462,42 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>7.942,11 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.202,31 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.318,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.485,64 €</b>

**POBLACIÓN: CHELES****PARROQUIA: N<sup>TRA.</sup> S<sup>RA.</sup> DE LA CONCEPCIÓN INMACULADA**

<b>Total Gastos</b>	<b>4.953,21 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.702,80 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.416,71 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>36,59 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.249,50 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.250,41 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.250,41 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>4.735,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>4.735,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.145,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>450,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.140,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>218,21 €</b>

**POBLACIÓN: CORDOBILLA DE LÁCARA****PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

<b>Total Gastos</b>	<b>4.403,45 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.210,00 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>971,01 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>76,68 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.162,31 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.193,45 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.193,45 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>5.350,10 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>5.350,10 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.886,73 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>561,14 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.902,24 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-946,65 €</b>

**POBLACIÓN: CORTE DE PELEAS****PARROQUIA: SANTA MARÍA EGIPCIACA**

<b>Total Gastos</b>	<b>4.323,39 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.578,52 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.065,97 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.512,55 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.744,87 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.744,87 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>6.218,69 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>5.173,19 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.496,60 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.436,60 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>240,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.045,50 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.045,50 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.895,30 €</b>

**POBLACIÓN: CORTEGANA****PARROQUIA: SAN ISIDRO LABRADOR Y SANTA RITA**

<b>Total Gastos</b>	<b>1.644,25 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.046,05 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.033,58 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>12,47 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>20,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>20,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>578,20 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>578,20 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>1.627,95 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>1.627,95 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.257,95 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>80,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>290,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>16,30 €</b>

## POBLACIÓN: DON ÁLVARO

PARROQUIA: SANTA M<sup>ª</sup> MAGDALENA

<b>Total Gastos</b>	<b>7.361,01 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>6.307,12 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.086,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>263,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.957,45 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.053,89 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.053,89 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>8.499,05 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.499,05 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>4.975,39 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>911,40 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.612,27 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.138,04 €</b>

## POBLACIÓN: ENTRERRÍOS

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BEGOÑA

<b>Total Gastos</b>	<b>2.370,74 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.774,69 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>269,24 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>28,99 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.476,46 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>596,05 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>596,05 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.447,86 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.135,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.390,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>305,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.440,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>312,86 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>312,86 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.077,12 €</b>

## POBLACIÓN: ENTRÍN ALTO

## PARROQUIA: SANTA RITA DE CASIA

<b>Total Gastos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>0,00 €</b>

**POBLACIÓN: ENTRÍN BAJO****PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

<b>Total Gastos</b>	<b>1.419,28 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.277,28 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	874,26 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	403,02 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>142,00 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	142,00 €

<b>Total ingresos</b>	<b>990,55 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>931,51 €</b>
<i>Colectas</i>	629,51 €
<i>Suscripciones</i>	90,00 €
<i>Otros ingresos</i>	212,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>59,04 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	59,04 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>428,73 €</b>

**POBLACIÓN: ESPARRAGALEJO****PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>13.238,16 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>7.739,32 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	6.626,17 €
<i>Actividades asistenciales</i>	67,11 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.046,04 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>5.498,84 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	5.498,84 €

<b>Total ingresos</b>	<b>10.003,40 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>9.994,12 €</b>
<i>Colectas</i>	5.547,06 €
<i>Suscripciones</i>	4.087,06 €
<i>Otros ingresos</i>	360,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>9,28 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	9,28 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>3.234,76 €</b>

**POBLACIÓN: ESPARRAGOSA DE LA SERENA****PARROQUIA: SANTA MARÍA MAGDALENA**

<b>Total Gastos</b>	<b>4.586,50 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.693,65 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	817,03 €
<i>Actividades asistenciales</i>	41,72 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.834,90 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>892,85 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	892,85 €

<b>Total ingresos</b>	<b>5.070,38 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>5.070,38 €</b>
<i>Colectas</i>	3.668,99 €
<i>Suscripciones</i>	137,50 €
<i>Otros ingresos</i>	1.263,89 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-483,88 €</b>

**POBLACIÓN: ESPARRAGOSA DE LARES****PARROQUIA: SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA**

<b>Total Gastos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>0,00 €</b>

**POBLACIÓN: FERIA****PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ**

<b>Total Gastos</b>	<b>11.900,55 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>5.141,55 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.263,03 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.905,52 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>6.759,00 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.759,00 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>9.394,47 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.920,06 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>5.930,02 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.575,04 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.415,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>1,63 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>1,63 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>472,78 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>472,78 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>2.506,08 €</b>

**POBLACIÓN: FREGENAL DE LA SIERRA****PARROQUIA: SANTA M<sup>ª</sup> DE LA PLAZA**

<b>Total Gastos</b>	<b>21.903,68 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>15.209,00 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.520,49 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>216,55 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.471,96 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>1.800,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>1.800,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>4.894,68 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.894,68 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>22.044,21 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>16.079,25 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>7.258,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.496,75 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.324,25 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>6.964,96 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>2.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>4.964,96 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-140,53 €</b>

**POBLACIÓN: FUENTE DE CANTOS****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA GRANADA**

<b>Total Gastos</b>	<b>42.813,93 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>34.898,28 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>27.500,93 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>200,47 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.196,88 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>7.915,65 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.915,65 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>37.429,21 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>37.372,24 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>17.234,19 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>15.671,05 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.467,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>56,97 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>56,97 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>5.384,72 €</b>

**POBLACIÓN: FUENTE DEL ARCO****PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

<b>Total Gastos</b>	<b>5.415,96 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>5.207,53 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>292,42 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>158,57 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.756,54 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>208,43 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>208,43 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.520,52 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.520,52 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.525,52 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>995,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>1.895,44 €</b>

**POBLACIÓN: FUENTE DEL MAESTRE****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA**

<b>Total Gastos</b>	<b>75.777,18 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>54.454,39 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>31.365,49 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.526,31 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>21.562,59 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>21.322,79 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>21.322,79 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>69.424,31 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>69.411,24 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>38.572,85 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>12.192,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>18.645,60 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>13,07 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>13,07 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>6.352,87 €</b>

**POBLACIÓN: FUENTES DE LEÓN****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

<b>Total Gastos</b>	<b>11.078,98 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>8.869,82 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.194,21 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.675,61 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.209,16 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.209,16 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>12.498,24 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>10.691,50 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>7.016,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.117,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.498,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>274,58 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>274,58 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.532,16 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.532,16 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.419,26 €</b>

**POBLACIÓN: GÉVORA****PARROQUIA: LA INMACULADA CONCEPCIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>3.769,12 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.070,57 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.286,44 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>35,95 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.748,18 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>698,55 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>698,55 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>4.545,15 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>4.006,43 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>506,93 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.255,13 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.244,38 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>538,72 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>538,72 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-776,03 €</b>

**POBLACIÓN: GRANJA DE TORREHERMOSA****PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>7.652,92 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>6.432,00 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.951,25 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>73,93 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.406,82 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.220,92 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.220,92 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>8.394,82 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>7.975,75 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>4.315,53 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>429,73 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.230,50 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>419,07 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>419,07 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-741,90 €</b>

## POBLACIÓN: GUADAJIRA

## PARROQUIA: SAN JOSÉ OBRERO

<b>Total Gastos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>0,00 €</b>

## POBLACIÓN: GUADIANA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

<b>Total Gastos</b>	<b>16.126,67 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>14.390,25 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.999,77 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.390,48 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.736,42 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.736,42 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>13.781,86 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>12.047,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>6.762,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.900,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.385,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>4,86 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>4,86 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.730,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.730,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>2.344,81 €</b>

## POBLACIÓN: HELECHAL

## PARROQUIA: SAN DIEGO DE ALCALÁ

<b>Total Gastos</b>	<b>2.525,87 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.938,02 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>318,43 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>14,91 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.604,68 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>60,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>60,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>527,85 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>527,85 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>2.441,70 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>2.441,70 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.536,70 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>175,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>730,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>84,17 €</b>

**POBLACIÓN: HIGUERA DE LA SERENA****PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>4.752,00 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>4.176,78 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.966,44 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>34,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.175,84 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>572,22 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>572,22 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>6.990,87 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>6.303,56 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.072,53 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>809,03 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.442,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>687,31 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>687,31 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.238,87 €</b>

**POBLACIÓN: HIGUERA DE LLERENA****PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

<b>Total Gastos</b>	<b>798,45 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>616,82 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>616,82 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>181,63 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>181,63 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>679,41 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>542,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>422,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>120,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>137,41 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>137,41 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>119,04 €</b>

**POBLACIÓN: HIGUERA DE VARGAS****PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>27.360,94 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>11.242,21 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.100,83 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>64,22 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.077,16 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>16.118,73 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>16.118,73 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>35.274,54 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>32.774,54 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>18.623,57 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.201,42 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>949,55 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>2.500,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.500,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-7.913,60 €</b>

## POBLACIÓN: HIGUERA LA REAL

## PARROQUIA: SANTA CATALINA MÁRTIR

<b>Total Gastos</b>	<b>14.131,41 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>8.849,98 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.862,57 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>142,43 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.844,98 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>3.705,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>3.705,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.576,43 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.576,43 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>14.019,37 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>13.985,50 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>7.750,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.447,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.788,50 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>30,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>30,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>3,87 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3,87 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-112,04 €</b>

## POBLACIÓN: HINOJOSA DEL VALLE

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES

<b>Total Gastos</b>	<b>1.400,01 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.045,12 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>48,57 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>996,55 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>354,89 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>354,89 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>1.850,12 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>1.250,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>440,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>810,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>600,12 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>600,12 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-450,11 €</b>

## POBLACIÓN: HORNACHOS

## PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>14.197,20 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>12.091,45 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.489,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>153,15 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.449,30 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.105,75 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.105,75 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>14.482,61 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>14.482,61 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>8.927,61 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.555,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-285,41 €</b>

## POBLACIÓN: JEREZ DE LOS CABALLEROS

PARROQUIA: SANTA M<sup>ª</sup> DE LA ENCARNACIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>92.105,30 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>29.566,61 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>15.682,89 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>182,58 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>13.691,14 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>62.548,69 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>62.548,69 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>57.672,22 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>55.062,22 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>31.897,86 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.261,36 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.903,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>810,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>810,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.800,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>1.800,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>34.433,08 €</b>

## POBLACIÓN: LA ALBUERA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO

<b>Total Gastos</b>	<b>7.632,50 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>6.482,02 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.965,77 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>129,23 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.387,02 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.150,48 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.150,48 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>8.534,56 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.114,99 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>5.203,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.341,38 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.570,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>40,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>40,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>379,57 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>379,57 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-902,06 €</b>

## POBLACIÓN: LA BAZANA

## PARROQUIA: SANTIAGO EL MAYOR

<b>Total Gastos</b>	<b>490,33 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>356,75 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>356,75 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>133,58 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>133,58 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>469,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>469,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>289,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>180,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>21,33 €</b>

## POBLACIÓN: LA CODOSERA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

<b>Total Gastos</b>	<b>10.001,12 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>7.528,64 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.780,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>110,75 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.637,08 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.472,48 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.472,48 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>10.602,83 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>9.720,08 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>5.803,94 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>951,15 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.965,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>882,75 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>882,75 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-601,71 €</b>

## POBLACIÓN: LA CORONADA

## PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

<b>Total Gastos</b>	<b>5.873,23 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>4.502,77 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>314,75 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>77,32 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.110,70 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.370,46 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.370,46 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>6.587,50 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>6.160,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.005,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>360,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.795,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>427,50 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>427,50 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-714,27 €</b>

## POBLACIÓN: LA GARROVILLA

## PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

<b>Total Gastos</b>	<b>9.577,60 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>8.028,34 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.223,23 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>186,07 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.619,04 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.549,26 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.549,26 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>17.457,32 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>16.904,12 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>9.111,32 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.947,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.845,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>553,20 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>553,20 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-7.879,72 €</b>

## POBLACIÓN: LA GUARDA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL ROSARIO

<b>Total Gastos</b>	<b>4.088,62 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.109,32 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	610,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	36,59 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	462,73 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.979,30 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.979,30 €

<b>Total ingresos</b>	<b>1.887,29 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>1.582,64 €</b>
<i>Colectas</i>	1.100,79 €
<i>Suscripciones</i>	355,50 €
<i>Otros ingresos</i>	126,35 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>14,50 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	14,50 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>290,15 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	290,15 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>2.201,33 €</b>

## POBLACIÓN: LA HABA

## PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA

<b>Total Gastos</b>	<b>11.163,88 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>7.771,87 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	3.898,28 €
<i>Actividades asistenciales</i>	55,36 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.818,23 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.392,01 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.392,01 €

<b>Total ingresos</b>	<b>18.228,30 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>18.145,55 €</b>
<i>Colectas</i>	9.835,28 €
<i>Suscripciones</i>	5.776,28 €
<i>Otros ingresos</i>	2.534,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>52,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	50,00 €
<i>Financieros</i>	2,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>30,75 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	30,75 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-7.064,42 €</b>

## POBLACIÓN: LA LAPA

## PARROQUIA: SAN ONOFRE

<b>Total Gastos</b>	<b>3.125,19 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.090,51 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	389,30 €
<i>Actividades asistenciales</i>	20,21 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	681,00 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.034,68 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.034,68 €

<b>Total ingresos</b>	<b>3.256,50 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.256,50 €</b>
<i>Colectas</i>	1.710,90 €
<i>Suscripciones</i>	965,60 €
<i>Otros ingresos</i>	580,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-131,31 €</b>

## POBLACIÓN: LA MORERA

## PARROQUIA: SAN LORENZO

<b>Total Gastos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>0,00 €</b>

## POBLACIÓN: LA NAVA

## PARROQUIA: CORAZÓN DE JESÚS

<b>Total Gastos</b>	<b>1.079,33 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>843,47 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>219,18 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>7,53 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>616,76 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>235,86 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>235,86 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>623,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>623,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>513,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>110,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>456,33 €</b>

## POBLACIÓN: LA NAVA DE SANTIAGO

## PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

<b>Total Gastos</b>	<b>5.336,98 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.439,51 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>975,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.463,83 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.897,37 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.897,37 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.919,02 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.574,45 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.403,95 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>240,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>930,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>344,57 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>344,57 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>1.417,96 €</b>

**POBLACIÓN: LA PARRA****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>11.446,01 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>9.770,46 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.370,60 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>28,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.371,86 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.675,55 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.675,55 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>10.913,76 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>10.913,76 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>8.786,26 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>222,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.905,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>532,25 €</b>

**POBLACIÓN: LA ROCA DE LA SIERRA****PARROQUIA: SANTA Mª DEL PRADO**

<b>Total Gastos</b>	<b>5.237,80 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.613,13 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>951,53 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>28,74 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.632,86 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.624,67 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.624,67 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>8.912,99 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.752,11 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.952,06 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.380,06 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.420,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>12,20 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>12,20 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>148,68 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>148,68 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-3.675,19 €</b>

**POBLACIÓN: LA ZARZA****PARROQUIA: SAN MARTÍN**

<b>Total Gastos</b>	<b>20.752,70 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>18.584,37 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.119,75 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>214,06 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.250,56 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.168,33 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.168,33 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>22.372,99 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>22.372,99 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>10.777,01 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.841,51 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.754,47 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.620,29 €</b>

## POBLACIÓN: LLERA

## PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN

<b>Total Gastos</b>	<b>4.737,35 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.032,80 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>151,10 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.881,70 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.074,55 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.074,55 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>4.468,47 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>4.398,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.743,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.175,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>480,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>70,47 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>70,47 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>268,88 €</b>

## POBLACIÓN: LLERENA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA GRANADA Y SANTIAGO APÓSTOL

<b>Total Gastos</b>	<b>24.390,47 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>17.650,91 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.207,58 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>263,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>15.180,06 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>3.000,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>3.000,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.739,56 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.739,56 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>37.804,36 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>34.955,40 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>17.622,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.767,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>13.566,10 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>2.848,96 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>2.644,50 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>204,46 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-13.413,89 €</b>

## POBLACIÓN: LOBÓN

## PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

<b>Total Gastos</b>	<b>5.336,34 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>4.792,03 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.508,56 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>75,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.208,23 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>544,31 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>544,31 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>6.895,90 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>6.387,18 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>4.728,68 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>438,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.220,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>508,72 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>508,72 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.559,56 €</b>

## POBLACIÓN: LOS SANTOS DE MAIMONA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES

<b>Total Gastos</b>	<b>41.247,32 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>21.912,26 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.975,60 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>375,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.561,42 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>6.435,65 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>4.919,99 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>1.515,66 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>12.899,41 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.899,41 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>47.496,35 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>44.496,35 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>25.319,83 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.861,28 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.315,25 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-6.249,03 €</b>

## POBLACIÓN: MAGACELA

## PARROQUIA: SANTA ANA

<b>Total Gastos</b>	<b>3.067,26 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.960,50 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>51,78 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.896,72 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.106,76 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.106,76 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.194,26 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>2.643,50 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.718,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>925,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>550,76 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>550,76 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-127,00 €</b>

## POBLACIÓN: MAGUILLA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

<b>Total Gastos</b>	<b>4.017,97 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.482,09 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.667,63 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>814,46 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.535,88 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.535,88 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.143,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.143,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.378,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>645,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>120,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>874,97 €</b>

## POBLACIÓN: MALCOCINADO

## PARROQUIA: SAN ANTONIO DE PADUA

<b>Total Gastos</b>	<b>989,07 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>591,31 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>168,79 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>10,92 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>411,60 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>397,76 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>397,76 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>684,83 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>480,50 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>360,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>120,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>204,33 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>204,33 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>304,24 €</b>

## POBLACIÓN: MALPARTIDA DE LA SERENA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>5.324,60 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>4.484,14 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.352,92 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>47,80 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.083,42 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>840,46 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>840,46 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>5.628,03 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>5.628,03 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.214,74 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>548,30 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.865,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-303,43 €</b>

## POBLACIÓN: MEDINA DE LAS TORRES

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO

<b>Total Gastos</b>	<b>11.251,74 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>7.787,33 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.648,02 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>269,89 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.869,42 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.464,41 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.464,41 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>12.961,76 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>12.961,76 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>4.194,84 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.606,20 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.160,73 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.710,02 €</b>

## POBLACIÓN: MÉRIDA

## PARROQUIA: SANTA MARÍA LA MAYOR

<b>Total Gastos</b>	<b>66.024,01 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>32.697,83 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.574,66 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>953,70 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>18.169,47 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>33.326,18 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>33.326,18 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>77.717,13 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>77.275,41 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>44.449,11 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>21.855,84 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.970,46 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>441,72 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>441,72 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-11.693,12 €</b>

## POBLACIÓN: MÉRIDA

## PARROQUIA: CRISTO REY

<b>Total Gastos</b>	<b>53.082,83 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>29.715,72 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>19.779,15 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>667,47 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.269,10 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>23.367,11 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>23.367,11 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>49.572,62 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>49.539,71 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>29.519,36 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>17.748,36 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.272,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>32,91 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>32,91 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-3.510,21 €</b>

## POBLACIÓN: MÉRIDA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

<b>Total Gastos</b>	<b>20.656,00 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>12.274,31 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.828,28 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>66,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.379,66 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>8.381,69 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.381,69 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>16.288,40 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>16.284,90 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>6.289,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.350,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.645,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>3,50 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>3,50 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>4.367,60 €</b>

## POBLACIÓN: MÉRIDA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

<b>Total Gastos</b>	<b>17.448,28 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>8.529,24 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.195,54 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>333,70 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>8.919,04 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.919,04 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>15.772,98 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>14.995,78 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.446,57 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.664,20 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.885,01 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>777,20 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>777,20 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>1.675,30 €</b>

## POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA Y M<sup>a</sup> AUXILIADORA

<b>Total Gastos</b>	<b>11.218,20 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>7.573,74 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.566,29 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>191,25 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.816,20 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>300,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>300,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.344,46 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.344,46 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>11.029,08 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>10.915,70 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>4.374,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.212,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.329,70 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>28,80 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>28,80 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>84,58 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>84,58 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>189,12 €</b>

## POBLACIÓN: MÉRIDA

## PARROQUIA: SAN ANTONIO DE PADUA

<b>Total Gastos</b>	<b>8.407,87 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>6.382,64 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>990,99 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>56,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.335,65 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.025,23 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.025,23 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>10.214,91 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>10.214,91 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>5.907,64 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.328,28 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>979,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>1.807,04 €</b>

## POBLACIÓN: MÉRIDA

## PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE SALES

<b>Total Gastos</b>	<b>14.172,93 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>10.289,27 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	7.404,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	160,77 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.724,50 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.883,66 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.883,66 €

<b>Total ingresos</b>	<b>16.752,51 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>16.704,04 €</b>
<i>Colectas</i>	4.848,69 €
<i>Suscripciones</i>	6.024,00 €
<i>Otros ingresos</i>	5.831,35 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>48,47 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	48,47 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.579,58 €</b>

## POBLACIÓN: MÉRIDA

## PARROQUIA: SAN JOSÉ

<b>Total Gastos</b>	<b>37.257,82 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>15.833,67 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	6.953,86 €
<i>Actividades asistenciales</i>	292,18 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	8.587,63 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>21.424,15 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	21.424,15 €

<b>Total ingresos</b>	<b>40.792,45 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>40.686,10 €</b>
<i>Colectas</i>	20.723,97 €
<i>Suscripciones</i>	10.936,24 €
<i>Otros ingresos</i>	9.025,89 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>106,35 €</b>
<i>Subvenciones</i>	106,35 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-3.534,63 €</b>

## POBLACIÓN: MÉRIDA

## PARROQUIA: SANTA EULALIA

<b>Total Gastos</b>	<b>82.573,86 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>54.265,38 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	19.100,18 €
<i>Actividades asistenciales</i>	5.338,06 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	29.827,14 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>16.587,96 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	12.600,00 €
<i>Seguridad Social</i>	3.987,96 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>11.720,52 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	11.720,52 €

<b>Total ingresos</b>	<b>104.270,30 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>98.390,51 €</b>
<i>Colectas</i>	59.025,00 €
<i>Suscripciones</i>	30.958,51 €
<i>Otros ingresos</i>	8.407,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>3.630,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	3.630,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>2.249,79 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	2.249,79 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-21.696,44 €</b>

## POBLACIÓN: MÉRIDA

## PARROQUIA: SANTOS SERVANDO Y GERMÁN

<b>Total Gastos</b>	<b>18.229,22 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>8.771,35 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.480,46 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>118,02 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.172,87 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>9.457,87 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.457,87 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>16.521,18 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>13.038,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>7.379,82 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.886,08 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.772,10 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>3.483,18 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.483,18 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>1.708,04 €</b>

## POBLACIÓN: MIRANDILLA

PARROQUIA: SANTA M<sup>a</sup> MAGDALENA

<b>Total Gastos</b>	<b>14.711,80 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>12.082,64 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.956,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>115,25 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.011,39 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.629,16 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.629,16 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>9.414,05 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>9.414,05 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>4.550,11 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.863,94 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>5.297,75 €</b>

## POBLACIÓN: MONESTERIO

## PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

<b>Total Gastos</b>	<b>19.593,87 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>10.961,81 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.812,03 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.149,78 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>8.632,06 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.632,06 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>20.887,05 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>20.887,05 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>11.585,53 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.150,03 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.151,50 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.293,18 €</b>

## POBLACIÓN: MONTEMOLÍN

## PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>6.461,35 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>4.981,37 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.155,16 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>114,41 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.711,80 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.479,98 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.479,98 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>6.408,02 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>6.208,02 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.789,49 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.383,53 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.035,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>200,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>200,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,005 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>53,33 €</b>

## POBLACIÓN: MONTERRUBIO DE LA SERENA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>11.255,04 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>9.949,48 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.530,60 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>154,19 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.264,69 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.305,56 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.305,56 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>14.303,43 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>14.303,43 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>10.528,32 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.775,11 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-3.048,39 €</b>

## POBLACIÓN: MONTUJO

## PARROQUIA: SAN GREGORIO OSTIENSE

<b>Total Gastos</b>	<b>39.312,78 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>27.286,12 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.165,45 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>173,61 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>17.947,06 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>12.026,66 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.026,66 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>43.637,07 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>40.637,07 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>17.652,73 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>18.494,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.490,10 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>3.000,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.000,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-4.324,29 €</b>

## POBLACIÓN: MONTUO

## PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

<b>Total Gastos</b>	<b>50.561,00 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>26.772,00 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	9.530,62 €
<i>Actividades asistenciales</i>	708,96 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	16.532,42 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>23.789,00 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	23.789,00 €

<b>Total ingresos</b>	<b>61.996,03 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>50.231,75 €</b>
<i>Colectas</i>	25.330,73 €
<i>Suscripciones</i>	14.174,43 €
<i>Otros ingresos</i>	10.726,60 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>11.764,28 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	11.764,28 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-11.435,03 €</b>

## POBLACIÓN: NOGALES

## PARROQUIA: SAN CRISTÓBAL

<b>Total Gastos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	0,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	0,00 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	0,00 €

<b>Total ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Colectas</i>	0,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	0,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>0,00 €</b>

## POBLACIÓN: NOVELDA DEL GUADIANA

PARROQUIA: SANTA M<sup>ª</sup> MAGDALENA

<b>Total Gastos</b>	<b>42.517,32 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.338,98 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	1.250,02 €
<i>Actividades asistenciales</i>	39,06 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.049,90 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>39.178,34 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	39.178,34 €

<b>Total ingresos</b>	<b>43.691,23 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.207,14 €</b>
<i>Colectas</i>	3.522,95 €
<i>Suscripciones</i>	1.661,82 €
<i>Otros ingresos</i>	3.022,37 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>35.489,09 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	35.484,09 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.173,91 €</b>

## POBLACIÓN: OLIVA DE LA FRONTERA

## PARROQUIA: SAN MARCOS EVANGELISTA

<b>Total Gastos</b>	<b>21.759,16 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>16.434,09 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.032,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>223,32 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.178,27 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>5.325,07 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.325,07 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>28.934,59 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>28.934,59 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>16.408,71 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.760,89 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.765,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-7.175,43 €</b>

## POBLACIÓN: OLIVA DE MÉRIDA

## PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>4.281,77 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>111,84 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>4.169,93 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.169,93 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>6.841,57 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>6.841,57 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.993,68 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.847,89 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.559,80 €</b>

## POBLACIÓN: OLIVENZA

PARROQUIA: SANTA M<sup>a</sup> DEL CASTILLO Y SANTA M<sup>a</sup> MAGDALENA

<b>Total Gastos</b>	<b>46.688,82 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>31.081,02 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.558,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>489,59 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>18.032,93 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>4.906,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>4.906,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>10.701,80 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.701,80 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>44.197,81 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>44.197,81 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>24.343,29 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.537,40 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.317,12 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>2.491,01 €</b>

## POBLACIÓN: PALLARES

PARROQUIA: SANTA M<sup>ª</sup> MAGDALENA

<b>Total Gastos</b>	<b>2.600,83 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.410,88 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>645,31 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.765,57 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>189,95 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>189,95 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.895,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.895,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.770,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>470,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>655,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.294,17 €</b>

## POBLACIÓN: PALOMAS

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

<b>Total Gastos</b>	<b>7.139,35 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.663,73 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.684,66 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>31,61 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>947,46 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.475,62 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.475,62 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>5.123,33 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>4.886,23 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.668,71 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.194,42 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.023,10 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>237,10 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>237,10 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>2.016,02 €</b>

## POBLACIÓN: PERALEDA DEL ZAUCEJO

## PARROQUIA: SAN BENITO ABAD

<b>Total Gastos</b>	<b>2.997,68 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.621,60 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>272,88 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>36,88 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.311,84 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>376,08 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>376,08 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>4.942,66 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>4.705,03 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.905,03 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>800,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>237,63 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>237,63 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.944,98 €</b>

**POBLACIÓN: PUEBLA DE LA CALZADA****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>18.074,08 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>12.503,04 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.023,91 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>664,83 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.814,30 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>5.571,04 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.571,04 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>25.029,50 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>25.029,50 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>13.215,48 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.454,03 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.360,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-6.955,42 €</b>

**POBLACIÓN: PUEBLA DE LA REINA****PARROQUIA: SANTA OLALLA**

<b>Total Gastos</b>	<b>8.720,18 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>4.407,27 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.498,53 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>69,35 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.839,39 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>4.312,91 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.312,91 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>6.695,58 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>5.647,65 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.006,05 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>911,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.730,10 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.047,93 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.047,93 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>2.024,60 €</b>

**POBLACIÓN: PUEBLA DE OBANDO****PARROQUIA: SAN ILDEFONSO**

<b>Total Gastos</b>	<b>4.833,19 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>4.136,98 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>942,14 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>24,08 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.170,76 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>696,21 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>696,21 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>8.070,55 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.070,55 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>4.546,72 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>256,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.277,33 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-3.237,36 €</b>

## POBLACIÓN: PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

## PARROQUIA: SANTA LUCÍA

<b>Total Gastos</b>	<b>14.969,15 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>8.137,66 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.001,23 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>92,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.044,19 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>6.831,49 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.831,49 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>24.291,56 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>24.291,56 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>15.554,28 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.775,28 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.962,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-9.322,41 €</b>

## POBLACIÓN: PUEBLA DEL MAESTRE

## PARROQUIA: EL SALVADOR DEL MUNDO

<b>Total Gastos</b>	<b>9.901,51 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>6.135,12 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.513,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>97,81 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.524,12 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.766,39 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.766,39 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>22.385,73 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>22.030,72 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>11.710,89 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.739,84 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.580,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>355,01 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>355,01 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-12.484,22 €</b>

## POBLACIÓN: PUEBLA DEL PRIOR

## PARROQUIA: SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR

<b>Total Gastos</b>	<b>1.370,66 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.027,20 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>187,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>18,95 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>820,86 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>343,46 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>343,46 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>1.765,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>1.765,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.205,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>560,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-394,34 €</b>

**POBLACIÓN: PUEBLONUEVO DEL GUADIANA****PARROQUIA: CRISTO REY**

<b>Total Gastos</b>	<b>19.487,20 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.799,90 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.187,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>103,51 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.508,92 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>15.687,30 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.687,30 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>18.147,65 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>17.846,75 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>8.900,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.976,20 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>970,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>300,90 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>390,90 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>1.339,55 €</b>

**POBLACIÓN: PUERTO HURRACO****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BELÉN**

<b>Total Gastos</b>	<b>1.116,09 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.094,64 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>367,35 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>9,81 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>717,48 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>21,45 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>21,45 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>813,47 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>813,47 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>633,47 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>180,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>302,62 €</b>

**POBLACIÓN: QUINTANA DE LA SERENA****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS**

<b>Total Gastos</b>	<b>24.499,14 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>13.044,52 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.322,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>211,90 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.509,84 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>11.454,62 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.454,62 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>28.209,21 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>27.742,15 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>10.563,88 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.776,41 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.401,87 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>9,64 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>9,64 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>457,42 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>457,42 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-3.710,07 €</b>

## POBLACIÓN: REINA

## PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN MÁRTIR

<b>Total Gastos</b>	<b>1.083,92 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>880,67 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>15,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>11,57 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>854,10 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>203,25 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>203,25 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>2.551,58 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>2.497,93 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.200,84 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>161,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.139,59 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>53,65 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>53,65 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.467,66 €</b>

## POBLACIÓN: RETAMAL

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

<b>Total Gastos</b>	<b>2.098,35 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.209,31 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>717,80 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>20,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>417,27 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>889,04 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>889,04 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.406,65 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.279,70 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.729,51 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.220,19 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>330,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>126,95 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>129,95 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.308,30 €</b>

## POBLACIÓN: RETAMAL DE LLERENA

## PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

<b>Total Gastos</b>	<b>1.858,17 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.691,04 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>424,82 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.223,56 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.548,02 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>167,13 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>167,13 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.516,58 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.516,58 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.509,51 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>408,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.598,57 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.658,41 €</b>

**POBLACIÓN: RIBERA DEL FRESNO****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

<b>Total Gastos</b>	<b>15.345,62 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>12.436,95 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.187,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>659,92 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.589,64 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.908,67 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.908,67 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>13.498,14 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>13.248,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>5.755,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.293,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.200,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>250,14 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>250,14 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>1.847,48 €</b>

**POBLACIÓN: SAGRAJAS****PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

<b>Total Gastos</b>	<b>55.012,31 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>846,14 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>308,45 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>537,69 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>54.166,17 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>54.166,17 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>56.131,65 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>7.041,21 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.872,33 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.528,89 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>640,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>49.090,44 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>49.090,44 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.119,34 €</b>

**POBLACIÓN: SALVALEÓN****PARROQUIA: SANTA MARTA**

<b>Total Gastos</b>	<b>6.358,89 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>4.288,04 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.066,63 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>77,67 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.143,74 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.070,85 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.070,85 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>10.527,24 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>10.184,40 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>5.475,70 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.628,70 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.080,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>342,84 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>342,84 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-4.168,35 €</b>

## POBLACIÓN: SALVATIERRA DE LOS BARROS

## PARROQUIA: SAN BLAS

<b>Total Gastos</b>	<b>12.994,04 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>11.471,04 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	8.725,21 €
<i>Actividades asistenciales</i>	71,49 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.674,34 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.523,00 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.523,00 €

<b>Total ingresos</b>	<b>9.476,39 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>9.220,15 €</b>
<i>Colectas</i>	4.610,08 €
<i>Suscripciones</i>	2.210,08 €
<i>Otros ingresos</i>	2.400,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>256,24 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	256,24 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>3.547,65 €</b>

## POBLACIÓN: SAN BENITO DE LA CONTIENDA

## PARROQUIA: SAN BENITO ABAD

<b>Total Gastos</b>	<b>2.887,59 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.891,75 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	642,02 €
<i>Actividades asistenciales</i>	6,71 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.243,02 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>995,84 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	995,84 €

<b>Total ingresos</b>	<b>3.844,07 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.813,28 €</b>
<i>Colectas</i>	2.261,28 €
<i>Suscripciones</i>	742,00 €
<i>Otros ingresos</i>	810,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>30,79 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	30,79 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-956,48 €</b>

## POBLACIÓN: SAN FRANCISCO DE OLIVENZA

## PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS

<b>Total Gastos</b>	<b>477,66 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>7,67 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	0,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	7,55 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	0,12 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>469,99 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	469,99 €

<b>Total ingresos</b>	<b>1.091,37 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>791,37 €</b>
<i>Colectas</i>	658,87 €
<i>Suscripciones</i>	62,50 €
<i>Otros ingresos</i>	70,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>300,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	300,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-613,71 €</b>

**POBLACIÓN: SAN JORGE DE ALOR****PARROQUIA: SAN JORGE**

<b>Total Gastos</b>	<b>3.458,59 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.730,43 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.298,48 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>17,35 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.414,60 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>728,16 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>728,16 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.796,91 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.707,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.266,85 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>422,85 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.057,30 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>89,91 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>89,91 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-338,32 €</b>

**POBLACIÓN: SAN PEDRO DE MÉRIDA****PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

<b>Total Gastos</b>	<b>4.376,81 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.558,53 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>434,45 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.124,08 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.818,28 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.818,28 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.924,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.924,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.635,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.289,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>452,81 €</b>

**POBLACIÓN: SAN RAFAEL DE OLIVENZA****PARROQUIA: SAN RAFAEL ARCÁNGEL**

<b>Total Gastos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>0,00 €</b>

## POBLACIÓN: SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

## PARROQUIA: SAN VICENTE MÁRTIR

<b>Total Gastos</b>	<b>15.676,33 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>10.708,30 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.145,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>908,32 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.654,31 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>4.968,03 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.968,03 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>22.364,10 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>21.516,41 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>5.984,76 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.984,76 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.546,90 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>847,69 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>847,69 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-6.687,77 €</b>

## POBLACIÓN: SANCTI SPIRITUS

## PARROQUIA: EL ESPÍRITU SANTO

<b>Total Gastos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>0,00 €</b>

POBLACIÓN: SANTA M<sup>a</sup> DE NAVA

## PARROQUIA: SANTA MARÍA

<b>Total Gastos</b>	<b>561,83 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>317,49 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>304,01 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>13,48 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>244,34 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>244,34 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>730,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>730,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>325,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>25,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>380,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-168,17 €</b>

**POBLACIÓN: SANTA MARTA DE LOS BARROS****PARROQUIA: SANTA MARTA VIRGEN**

<b>Total Gastos</b>	<b>31.705,16 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>18.817,46 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.341,29 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>243,45 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>13.232,72 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>12.887,70 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.887,70 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>35.628,21 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>35.628,21 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>19.086,94 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>12.441,28 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.100,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-3.923,05 €</b>

**POBLACIÓN: SEGURA DE LEÓN****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>33.560,26 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>26.144,42 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>16.755,75 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>275,30 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.113,37 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>1.462,38 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>1.462,38 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>574,50 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>574,50 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>5.378,96 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.378,96 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>34.897,31 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>33.128,14 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>18.014,96 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>12.208,19 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.905,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,52 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,52 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.768,65 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.768,65 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.337,05 €</b>

**POBLACIÓN: SOLANA DE LOS BARROS****PARROQUIA: STA. M<sup>ª</sup> MAGDALENA**

<b>Total Gastos</b>	<b>8.329,24 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>5.314,41 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.637,79 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>162,68 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.513,94 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.014,83 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.014,83 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>13.071,35 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>13.071,35 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>6.512,59 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.871,36 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.687,40 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-4.742,11 €</b>

## POBLACIÓN: TALAVERA LA REAL

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

<b>Total Gastos</b>	<b>20.095,10 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>10.427,71 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	5.331,54 €
<i>Actividades asistenciales</i>	22,25 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	5.073,92 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>9.667,39 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	9.667,39 €

<b>Total ingresos</b>	<b>28.603,34 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>28.603,34 €</b>
<i>Colectas</i>	11.631,97 €
<i>Suscripciones</i>	10.641,97 €
<i>Otros ingresos</i>	6.329,40 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-8.508,24 €</b>

## POBLACIÓN: TÁLIGA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>2.070,99 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.877,62 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	1.062,71 €
<i>Actividades asistenciales</i>	4,45 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	810,46 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>193,37 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	193,37 €

<b>Total ingresos</b>	<b>1.515,64 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>1.515,64 €</b>
<i>Colectas</i>	672,64 €
<i>Suscripciones</i>	63,00 €
<i>Otros ingresos</i>	780,00 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>555,35 €</b>

## POBLACIÓN: TORRE DE MIGUEL SESMERO

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

<b>Total Gastos</b>	<b>5.817,58 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.779,13 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	1.004,72 €
<i>Actividades asistenciales</i>	283,17 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.491,24 €
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.038,45 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.038,45 €

<b>Total ingresos</b>	<b>7.320,85 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>7.320,85 €</b>
<i>Colectas</i>	3.907,27 €
<i>Suscripciones</i>	1.783,77 €
<i>Otros ingresos</i>	1.629,82 €
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.503,27 €</b>

## POBLACIÓN: TORREMAYOR

## PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL

<b>Total Gastos</b>	<b>19.531,71 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>7.935,43 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.909,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>112,07 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.913,71 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>120,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>120,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>11.476,28 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.476,28 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>13.861,01 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>13.861,01 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>7.467,19 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.962,64 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.431,18 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>5.670,70 €</b>

## POBLACIÓN: TORREMEJÍA

## PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>136.600,26 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>11.682,80 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.355,84 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>183,18 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.143,78 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>124.917,46 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>124.917,46 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>22.708,68 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>15.708,68 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>8.392,77 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.287,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.028,41 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>7.000,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>7.000,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>113.891,58 €</b>

## POBLACIÓN: TRASIERRA

## PARROQUIA: SANTA MARTA

<b>Total Gastos</b>	<b>3.544,16 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.795,96 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>662,40 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>24,45 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.109,11 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>748,20 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>748,20 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>4.063,34 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>4.063,34 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.033,34 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.030,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-519,18 €</b>

## POBLACIÓN: TRUJILLANOS

## PARROQUIA: SANTÍSIMA TRINIDAD

<b>Total Gastos</b>	<b>11.780,96 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>9.324,30 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.517,79 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>112,74 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.693,77 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.456,66 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.546,66 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>12.952,69 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>11.952,69 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>7.217,04 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.778,19 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.957,46 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>1.000,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>1.000,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.171,73 €</b>

## POBLACIÓN: USAGRE

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

<b>Total Gastos</b>	<b>7.896,63 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>6.263,39 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.638,37 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>78,90 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.546,12 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.633,24 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.633,24 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>8.345,87 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.150,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>4.495,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>550,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.105,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>195,87 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>195,87 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-449,24 €</b>

## POBLACIÓN: VALDEBÓTOA

## PARROQUIA: INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

<b>Total Gastos</b>	<b>3.414,37 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.059,31 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>502,93 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>746,78 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.809,60 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>355,06 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>355,06 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>5.704,42 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>4.633,39 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.065,09 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>97,35 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.470,95 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>950,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>950,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>121,03 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>121,03 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.290,05 €</b>

**POBLACIÓN: VALDELACALZADA****PARROQUIA: SAGRADA FAMILIA**

<b>Total Gastos</b>	<b>21.856,53 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>11.977,22 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.052,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>115,77 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.808,78 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>9.879,31 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.879,31 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>19.777,68 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>19.777,68 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>11.544,15 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.724,15 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.509,38 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>2.078,85 €</b>

**POBLACIÓN: VALDIVIA****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE**

<b>Total Gastos</b>	<b>8.253,02 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>4.847,21 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.862,09 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>145,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.840,12 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.405,81 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.405,81 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>7.420,97 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>6.908,51 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>4.094,63 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.913,89 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>900,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>512,46 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>512,46 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>832,05 €</b>

**POBLACIÓN: VALENCIA DE LAS TORRES****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>1.943,25 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.310,45 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.300,45 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>632,80 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>632,80 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>1.639,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>1.639,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>869,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>110,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>660,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>304,25 €</b>

## POBLACIÓN: VALENCIA DEL MOMBUEY

## PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>3.501,71 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.902,51 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>341,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>36,38 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.525,13 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>599,20 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>599,20 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>2.447,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>2.447,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>837,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.009,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>600,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>1.054,71 €</b>

## POBLACIÓN: VALENCIA DEL VENTOSO

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA

<b>Total Gastos</b>	<b>11.276,21 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>6.999,40 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.945,58 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>139,76 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.914,06 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>4.276,81 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.276,81 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>13.387,29 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>13.043,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>8.694,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.093,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.256,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>344,29 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>344,29 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.111,08 €</b>

## POBLACIÓN: VALLE DE LA SERENA

## PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>10.363,11 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>8.688,93 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.472,16 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>182,97 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.033,80 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.674,18 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.674,18 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>13.936,03 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>13.936,52 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>6.343,52 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.573,52 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.019,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-3.572,92 €</b>

**POBLACIÓN: VALLE DE MATAMOROS****PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN**

<b>Total Gastos</b>	<b>1.515,96 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>706,66 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>153,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>16,86 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>536,80 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>809,30 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>809,30 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>2.211,74 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>2.211,74 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.472,45 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>139,30 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>600,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-695,78 €</b>

**POBLACIÓN: VALLE DE SANTA ANA****PARROQUIA: SANTA ANA**

<b>Total Gastos</b>	<b>4.784,45 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.426,35 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.326,69 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>43,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.056,16 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.358,10 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.358,10 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>4.737,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>4.737,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>3.089,05 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>677,95 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>970,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>47,45 €</b>

**POBLACIÓN: VALUENGO****PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA**

<b>Total Gastos</b>	<b>3.870,13 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>2.884,70 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.793,16 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>91,54 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>985,43 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>985,43 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.472,70 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>1.554,50 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.884,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>360,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>1.928,20 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>1.928,20 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>397,43 €</b>

## POBLACIÓN: VALVERDE DE BURGUILLOS

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA

<b>Total Gastos</b>	<b>2.360,10 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.748,71 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>176,70 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.572,01 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>611,39 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>611,39 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>2.898,58 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>2.898,58 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>1.551,37 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>659,62 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>687,60 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-538,48 €</b>

## POBLACIÓN: VALVERDE DE LEGANÉS

## PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

<b>Total Gastos</b>	<b>24.470,56 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>10.169,45 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.541,95 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>139,68 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.487,82 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>14.301,11 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>14.301,11 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>30.824,50 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>21.482,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>11.505,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.326,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.650,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>22,50 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>22,50 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>9.320,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>9.320,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-6.353,94 €</b>

## POBLACIÓN: VALVERDE DE LLERENA

## PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>3.859,32 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.519,03 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.365,90 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>181,76 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.971,37 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>340,29 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>340,29 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>3.864,25 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.864,25 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.828,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-4,93 €</b>

## POBLACIÓN: VALVERDE DE MÉRIDA

## PARROQUIA: SANTA MARINA

<b>Total Gastos</b>	<b>3.449,28 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>1.959,53 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.376,33 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>583,20 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>121,87 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>121,87 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.367,88 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.367,88 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>4.142,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>4.142,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.279,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.862,50 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-692,72 €</b>

## POBLACIÓN: VILAFRANCA DE LOS BARROS

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CARMEN

<b>Total Gastos</b>	<b>15.211,59 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>12.480,06 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.344,01 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>148,17 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.987,88 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>360,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>360,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.371,53 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.371,53 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>14.430,00 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>14.430,00 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>9.660,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>150,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.620,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>781,59 €</b>

## POBLACIÓN: VILAFRANCA DE LOS BARROS

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE

<b>Total Gastos</b>	<b>39.078,92 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>33.514,67 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.325,05 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>364,58 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>21.825,04 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>5.564,25 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.564,25 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>38.644,40 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>38.644,40 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>20.414,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.294,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.937,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>432,52 €</b>

## POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL SOCORRO

<b>Total Gastos</b>	<b>21.168,37 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.891,82 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.200,54 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>56,30 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.634,98 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>17.276,55 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>17.276,55 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>16.215,30 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>16.215,30 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>8.454,17 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.657,13 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.104,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>4.953,07 €</b>

## POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE ARACELI

<b>Total Gastos</b>	<b>7.450,14 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>4.308,77 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.841,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>38,10 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.428,99 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>3.141,37 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.141,37 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>7.019,86 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>3.413,86 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.193,86 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.220,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>3.606,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.606,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>430,28 €</b>

## POBLACIÓN: VILLAGONZALO

## PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>8.634,16 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>3.195,96 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.870,59 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>20,15 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.315,22 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>5.438,20 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.438,20 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>7.109,52 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>5.680,02 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>2.488,47 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.191,55 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>1.429,50 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>1.429,50 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>1.524,64 €</b>

**POBLACIÓN: VILLALBA DE LOS BARROS****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>6.421,89 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>5.363,06 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.203,85 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>41,77 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.117,44 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>1.058,83 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.058,83 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>8.468,90 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>8.468,90 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>5.427,95 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.260,95 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>780,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.047,01 €</b>

**POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA****PARROQUIA: LA SANTA CRUZ**

<b>Total Gastos</b>	<b>16.915,91 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>9.951,81 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.027,96 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>137,97 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.785,88 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>50,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>50,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Ayuda Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>6.914,10 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.914,10 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>21.609,35 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>16.392,14 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>8.620,12 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.524,02 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.248,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>5.217,21 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>5.217,21 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-4.693,44 €</b>

**POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>47.222,52 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>33.474,83 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>15.513,43 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>283,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>17.677,90 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>13.747,69 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>13.747,69 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>82.486,52 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>42.486,52 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>22.238,52 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>12.464,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.784,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>40.000,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>40.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-35.264,00 €</b>

## POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA

## PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS

<b>Total Gastos</b>	<b>31.087,64 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>26.326,97 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.873,58 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>288,39 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>19.165,00 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>4.760,67 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.760,67 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>35.473,32 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>26.832,84 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>14.168,28 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.049,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.615,56 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>8.640,48 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>8.640,48 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-4.385,68 €</b>

## POBLACIÓN: VILLANUEVA DEL FRESNO

## PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

<b>Total Gastos</b>	<b>63.910,62 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>15.816,02 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.246,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>166,98 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.402,26 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>48.094,60 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>48.094,60 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>67.928,70 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>25.361,40 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>13.987,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.927,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.446,90 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>42.567,30 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>42.567,30 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-4.018,08 €</b>

## POBLACIÓN: VILLAR DEL REY

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL ROSARIO

<b>Total Gastos</b>	<b>8.927,27 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>6.570,78 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.907,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>83,74 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.579,52 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>2.356,49 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.356,49 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>10.906,21 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>10.852,83 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>5.913,57 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.003,26 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.936,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>53,38 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>53,38 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-1.978,94 €</b>

**POBLACIÓN: VILLARREAL****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

<b>Total Gastos</b>	<b>128,96 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>0,12 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,12 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>128,84 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>128,84 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>738,61 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>390,03 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>390,03 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>348,58 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>348,58 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-609,65 €</b>

**POBLACIÓN: ZAFRA****PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA**

<b>Total Gastos</b>	<b>33.274,46 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>28.449,30 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.301,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>335,20 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>14.812,71 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>4.825,16 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.825,16 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>45.488,25 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>45.488,25 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>17.619,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.357,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>16.511,75 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-12.213,79 €</b>

**POBLACIÓN: ZAFRA****PARROQUIA: SAN MIGUEL**

<b>Total Gastos</b>	<b>35.708,74 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>29.461,18 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.808,06 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>454,10 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>18.199,02 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>6.247,56 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.247,56 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>38.049,81 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>37.806,82 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>9.963,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>19.072,81 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.770,51 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>242,99 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>242,99 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-2.341,07 €</b>

## POBLACIÓN: ZAHÍNOS

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

<b>Total Gastos</b>	<b>80.266,71 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>50.161,00 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>43.523,20 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.637,80 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>30.105,71 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>30.105,71 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>38.951,72 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>38.951,72 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>8.724,76 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.565,16 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>25.661,80 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>41.314,99 €</b>

## POBLACIÓN: ZALAMEA DE LA SERENA

## PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

<b>Total Gastos</b>	<b>180.825,85 €</b>
<b>Actividades pastorales y asistenciales</b>	<b>28.758,45 €</b>
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.017,90 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>807,59 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>15.932,96 €</i>
<b>Ayuda al clero</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Personal seglar</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Conservación y func. edificios</b>	<b>152.067,40 €</b>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>152.067,40 €</i>

<b>Total ingresos</b>	<b>75.428,75 €</b>
<b>Aportaciones de los fieles</b>	<b>61.727,45 €</b>
<i>Colectas</i>	<i>28.005,63 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>21.897,75 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>11.824,07 €</i>
<b>Patrimonio y otras actividades</b>	<b>0,00 €</b>
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<b>Otros ingresos</b>	<b>13.701,30 €</b>
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>13.701,30 €</i>
<b>Resultado ejercicio</b>	<b>105.397,10 €</b>



## II. IGLESIA EN ESPAÑA



## **1. Comisión permanente de la CEE**

### **1.1. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente de los días 6 y 7 de julio**

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha tenido su reunión número 253, en Madrid los días 6 y 7 de julio de 2020. Se trata de la primera reunión después de la renovación de cargos en la Asamblea Plenaria que tuvo lugar del 2 al 6 de marzo.

Los obispos de la Comisión Permanente se trasladaron el lunes 6 de julio a la catedral de Sta. María la Real de la Almudena de Madrid para concelebrar en la misa funeral por los fallecidos a causa de la pandemia. La eucaristía, que dió comienzo a las 20.00 horas, fue presidida por el cardenal Carlos Osoro Sierra, arzobispo de Madrid y vicepresidente de la CEE. Se contó con la presencia de SS.MM. los Reyes de España, D. Felipe VI y Dña. Letizia, y SS.AA.RR. la Princesa de Asturias D<sup>a</sup> Leonor de Borbón y la Infanta D<sup>a</sup> Sofía de Borbón, así como diversas autoridades del Estado y representantes de otras confesiones religiosas.

#### **Temas de la reunión**

El confinamiento decretado con la declaración del estado de alarma ha llevado consigo la paralización de muchas actividades pastorales y la suspensión de la convocatoria pública de la celebración de la Eucaristía, como consecuencia de la recomendación sanitaria y gubernamental de permanecer en casa. Al no poder participar la inmensa mayoría del pueblo de Dios en la Misa dominical, la Comisión Ejecutiva de la CEE, en su reunión del 13 de marzo, víspera de la entrada en vigor del estado de alarma, recomendó que “durante este tiempo cada Obispo pueda dispensar del precepto dominical a quienes no participen presencialmente en la Eucaristía por estos motivos”.

El pueblo de Dios ha vivido un sorprendente ayuno eucarístico que ha avivado el deseo del encuentro con el Señor en la escucha de la Palabra, en la oración doméstica y en el servicio a los pobres. Incluso las celebraciones a través de los medios nos han ayudado a reconocernos como pueblo de la Eucaristía que experimenta que sin el Domingo no puede vivir. Parece muy conveniente impulsar esta experiencia de profundización en el significado de la celebración eucarística, sacramento de nuestra fe y fuente viva de amor fraterno y de esperanza.

Por ello, finalizado el estado de alarma y modificadas las circunstancias, conviene animar al pueblo de Dios a la celebración presencial de la Eucaristía, especialmente el Domingo, con las prudentes medidas de prevención de

contagios. Por ello, la Comisión Permanente de la CEE recomienda a los Obispos, teniendo en cuenta las circunstancias de sus Diócesis, proponer el criterio habitual de la Iglesia respecto a la participación de los fieles en la Misa dominical recogido en el Catecismo de la Iglesia Católica (2180-2183).

Este nuevo impulso, prudente por la pandemia que permanece entre nosotros, ha de recordar la llamada a todo fiel católico a participar, de manera presencial, en la celebración común de la Eucaristía dominical como testimonio de pertenencia y fidelidad a Cristo y a su Iglesia.

### **Congreso de Laicos**

El presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Mons. Carlos Escribano ha informado, junto al director del Secretariado de la Comisión, Luis Manuel Romero sobre el resultado y el trabajo realizado durante este tiempo para poner en marcha las conclusiones de la ponencia final del Congreso de Laicos “Pueblo de Dios en Salida” que se celebró el pasado mes de febrero.

Se ha presentado una guía de trabajo que recoge las aportaciones que se hicieron en el Congreso de laicos enmarcadas en el contexto teológico y antropológico. Tomando como punto de partida este trabajo, se ha hecho una propuesta metodológica sobre cómo hacer el postcongreso siguiendo los cuatro itinerarios que lo marcaron: primer anuncio, acompañamiento, proceso formativo y presencia en la vida pública. La Comisión Permanente ha acordado la creación de un consejo asesor de laicos que asesoren sobre el modo de llevar adelante todas estas iniciativas.

En otro orden de cosas, la C.E. para los Laicos y Familia y vida y la C.E. de Pastoral Social y Promoción Humana, ha presentado el borrador de una nota pastoral con motivo de la celebración los próximos días 25 y 26 la Jornada por los afectados de la pandemia, poniendo una mirada especial en la situación de los ancianos que han sufrido las consecuencias más dramáticas de esta situación. La posibilidad de un documento pastoral sobre la ancianidad en la sociedad y en la Iglesia se seguirá estudiando en la Comisión Episcopal.

### **Otros temas del orden del día**

La Comisión Permanente ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la Conferencia Episcopal Española para el año 2021. Los ejercicios espirituales tendrán lugar del 10 al 16 de enero. Las Asambleas Plenarias del 19 al 23 de abril y del 15 al 19 de noviembre. Y las reuniones

de la Comisión Permanente serán del 23 al 24 de febrero, del 22 al 23 de junio y del 28 al 29 septiembre. Además, han recibido información sobre distintos temas de seguimiento.

También se ha informado a la Comisión Permanente sobre el trabajo realizado por TRECE TV y COPE durante el tiempo de la pandemia, facilitando el acceso a las celebraciones religiosas de la Santa Sede, de manera especial durante la Semana Santa y otras convocatorias eclesiales.

### **Nombramientos**

Como es habitual después de la Asamblea Plenaria de renovación de cargos, la Comisión Permanente ha confirmado, por un periodo de cuatro años, a los directores de secretariados de las siguientes Comisiones y Subcomisiones Episcopales:

- Jesús Pulido Arriero, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.
- Rafael Vázquez Jiménez, como director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y Diálogo Interreligioso.
- Juan Luis Martín Barrios, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado.
- Raquel Pérez Sanjuán, como directora del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Universidades y Cultura.
- Pablo Delclaux de Müller, como director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural.
- José María Calderón Castro, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación entre las Iglesias.
- José Gabriel Vera Beorlegui, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales.
- Fernando Fuentes Alcántara, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana.
- Juan Carlos Mateos González, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para el Clero y los Seminarios.
- Sergio Requena Hurtado, como director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios.

- Luis Manuel Romero Sánchez, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida.
- Raúl Tinajero Ramírez, como director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia.

Nombramientos de nuevos directores de Secretariados de Comisiones y Subcomisiones Episcopales:

- Raquel Pérez Sanjuán, IT, directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura.
- Ramón Navarro Gómez, director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Liturgia.
- Hna. María José Tuñón Calvo, ACI, directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.
- María Francisca Sánchez Vara, directora del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana.
- Vicente Martín Muñoz, sacerdote de la archidiócesis de Mérida Badajoz, director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social.
- Miguel Garrigós Domínguez, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

Otros nombramientos:

- Mons. Fidel Herráez Vegas, arzobispo de Burgos, Consiliario de la Asociación Católica de Propagandistas.
- P. Santiago Domínguez Fernández, SDB, Asesor Religioso de “DIDANIA-Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre”.
- Jesús Manuel Herreros Recio, sacerdote de la diócesis de Palencia, como Consiliario General del Movimiento de Acción Católica “Juventud Estudiante Católica”.

## **1.2. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente de los días 29 y 30 de septiembre**

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) se ha reunido en Madrid los días 29 y 30 de septiembre de 2020, en su

reunión 254. Los obispos han podido participar en la reunión de manera presencial o telemática.

El secretario general, Mons. Luis Argüello, ha informado en rueda de prensa sobre los trabajos de la reunión.

### **Palabras del secretario general ante algunas cuestiones de actualidad**

Mons. Luis Argüello también ha hecho una reflexión sobre algunas cuestiones de actualidad en el momento que estamos viviendo.

La situación que vivimos es muy preocupante. La pandemia y sus consecuencias sanitarias, sociales y económicas nos preocupan a todos.

Constantemente se nos convoca por responsables políticos y sociales a la unidad y sin embargo son lanzadas al camino muchas piedras de división.

Es momento de apelar a la responsabilidad de todos los ciudadanos. En los pequeños gestos de cuidado mutuo para contribuir a detener la expansión del coronavirus y en salir al paso de cualquier estrategia de enfrentamiento. Por ello son de agradecer los esfuerzos por el diálogo y el acuerdo, por ejemplo de empresarios y trabajadores o en la Unión Europea. Es momento de pedir con fuerza a los responsables políticos que encabecen con propuestas concretas y su propio testimonio de escucha, diálogo y acuerdo, esta senda de colaboración ciudadana.

Para la Iglesia la situación es difícil, quiere ser signo e instrumento de reconciliación, pero observa las tensiones ideológicas en su propio interior. Tampoco puede mirar hacia otro lado cuando se ponen en juego en la plaza pública la dignidad de la vida humana o la libertad de enseñanza; la suerte de temporeros o migrantes, la situación de las residencias de mayores y de las familias más afectadas por la crisis.

Nos parece grave, sobre todo en la actual situación que reclama unidad, que se quiera hacer una enmienda a la totalidad a la transición democrática especialmente en lo que tuvo de concordia, reconciliación y mirada hacia delante.

Por ello hacemos un llamamiento al pueblo católico y a todos los ciudadanos que quieren escucharnos a ejercer la responsabilidad cívica y el cuidado mutuo con el espíritu de generosidad, concordia y amistad civil que brotan de la fraternidad que profesamos al invocar a un Padre común.

### **Temas de la reunión**

En esta reunión los obispos han trabajado sobre las líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025. Han conocido el esquema y la base del documento de trabajo, que tiene por título provisional “La alegría de la llamada a ser fieles al envío misionero en la novedad de esta época”.

En el capítulo económico, se ha presentado a la Permanente la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2021 y los presupuestos para el año 2021 de la Conferencia Episcopal Española y de los organismos que de ella dependen. Como es habitual, se tendrán que aprobar en la Plenaria de noviembre.

La Comisión Permanente ha estudiado también el borrador de la “Instrucción pastoral sobre el acompañamiento en la muerte y el duelo. Anuncio de la Vida eterna. La celebración de exequias e inhumaciones”, en el que trabajan de manera conjunta las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y para la Liturgia. El texto, tras la revisión de la Permanente, se presentará en la Asamblea Plenaria de noviembre.

La base de esta Instrucción serán las «orientaciones pastorales» firmadas por los obispos con motivo de la publicación del Ritual de Exequias. El documento desarrolla cinco puntos: el sentido de la muerte del cristiano; el sentido de las exequias cristianas; sentido y significado de la inhumación y de la incineración; normas sobre la inhumación y de la incineración; y la pastoral con ocasión de la enfermedad, muerte y exequias de los cristianos.

### **Otros temas del orden del día**

La Comisión Permanente ha aprobado el temario de la Asamblea Plenaria prevista del 16 al 20 de noviembre, y la propuesta de nombramiento de vicesecretario para Asuntos Económicos, que se presentará, para su aprobación, en dicha Plenaria. Además, han recibido información sobre las actividades de las Comisiones Episcopales y distintos temas de seguimiento.

### **Nombramientos**

La Permanente ha autorizado los siguientes nombramientos de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y la Movilidad Humana.

- D. José Emiliano Rodríguez Amador, laico de la archidiócesis de Granada, como director del departamento de Pastoral Gitana de la Conferencia Episcopal Española.
- D. Ramón Caamaño Pacin, sacerdote de la archidiócesis de Santiago de

Compostela, como director del departamento del Apostolado del Mar de la Conferencia Episcopal Española (renovación).

- D. Ferrán Jarabo Carbonell, sacerdote de la diócesis de Gerona, como delegado nacional de las Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania.

Otros nombramientos:

- D. Juan Martínez Sáez, renovado como director del Fondo Nueva Evangelización.
- D. Jesús Robledo García, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, como viceconsiliario nacional de la “Asociación Católica de Propagandistas” (ACdP).
- D. Eugenio Díaz Melero, sacerdote de la diócesis de Cádiz y Ceuta, como consiliario nacional del movimiento de Acción Católica “Juventud Obrera Cristiana” (JOC).
- D. Pedro José Caballero García, laico de la archidiócesis de Toledo, renovado como presidente nacional de la “Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos” (CONCAPA).
- D<sup>a</sup>. Clara Manuela Fernández-Merino Gutiérrez, laica de la diócesis de Palencia, como presidenta general del movimiento de Acción Católica “Juventud Estudiante Católica” (JEC).
- D. Carlos Raimundo Córdoba Ortega, laico de la archidiócesis de Madrid, como presidente de la asociación “Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispano Americana” (OCASHA).
- D. José María Santos Rodríguez, laico de la diócesis de Santiago de Compostela, como delegado general de la Federación Scouts de Galicia-Éscoutismo Galego.

## **2. Asamblea plenaria de la CEE**

### **2.1. Nota final de la reunión de la Asamblea Plenaria de los días 2 a 6 de marzo**

Los obispos españoles han celebrado su Asamblea Plenaria en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE) del 2 al 6 de marzo de 2020. El orden del día ha estado marcado por la renovación de cargos para el cuatrienio 2020-2024. Con estas elecciones se ha hecho efectivo el nuevo organigrama de la CEE.

La Asamblea comenzaba el lunes 2 de marzo, a las 11.00 horas, con el discurso del hasta ahora presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez. El también Arzobispo de Valladolid se despedía de la presidencia después de seis años en el cargo recordando que “las elecciones no son un reparto del poder, sino una distribución de las colaboraciones para contribuir lo más adecuadamente posible al sentido mismo de la Conferencia Episcopal y la misión que ha recibido en su misma constitución”. “Las elecciones –matizó– no son oportunidad de acumular prestigio, sino ocasión para mostrar disponibilidad al servicio. Somos conscientes de que entre todos, con generoso reconocimiento mutuo, llevamos adelante solidariamente las tareas encomendadas. ¡Qué seamos buenos administradores de la multiforme gracia de Dios, poniéndola al servicio de los demás! (1 Pe 4, 10)”.

Tras su intervención tomó la palabra el nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza. El representante pontificio se dirigía a la Asamblea por primera vez tras su llegada a España el pasado mes de diciembre. Mons. Auza hizo llegar a la Plenaria el saludo que le transmitió el papa Francisco para los obispos españoles en su visita al Vaticano el pasado mes de febrero.

### **Renovación de cargos**

Han participado en la Asamblea los 87 obispos con derecho a voto: 4 cardenales; 12 arzobispos; 48 obispos; y 18 auxiliares. Además del administrador apostólico de Ciudad Rodrigo y los administradores diocesanos de Astorga, Coria-Cáceres, Ibiza y Zamora. También se ha contado con la presencia de varios obispos eméritos.

La Eucaristía se celebró a primera hora de la mañana del martes 2 de marzo, presidida por Mons. Atilano Rodríguez Martínez, obispo de Sigüenza-Guadalajara, que celebra sus bodas de oro sacerdotales.

También antes de iniciarse las votaciones se repasaron las actividades y el funcionamiento de la CEE durante el trienio que ha concluido, el 2017-2020.

Entre el martes 2 y el jueves 5 se han llevado a cabo las siguientes elecciones: Presidente; Vicepresidente, seis miembros de la Comisión Ejecutiva; diez presidentes de Comisiones Episcopales, ocho presidentes de Subcomisiones Episcopales; el Presidente del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos; y los tres miembros del Consejo Episcopal de Economía. Además, han quedado constituidas las Comisiones Episcopales y el Consejo

Episcopal de Asuntos Jurídicos.

Como se ha ido informando estos días, el cardenal Juan José Omella ha sido elegido como Presidente y el cardenal Carlos Osoro, Vicepresidente.

### **Elección del Presidente**

El arzobispo de Barcelona, cardenal Juan José Omella, ha sido elegido Presidente de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 2020-2024. La elección ha tenido lugar en 2º votación. Se han emitido 87 votos y el resultado de la votación ha sido: cardenal Omella con 55 votos; Mons. Sanz Montes con 29 votos; y el cardenal Osoro, Mons. García Beltrán y Mons. Iceta con un voto.

El nombramiento ha tenido lugar en la mañana del martes 3 de marzo, en el marco de la CXV Asamblea Plenaria que se celebra en Madrid del 2 al 6 de marzo. Sustituye en el cargo al arzobispo de Valladolid, cardenal Ricardo Blázquez Pérez, que ocupaba este cargo desde el año 2014.

En la actualidad, era miembro del Comité Ejecutivo desde el 14 de marzo de 2017. Ha sido miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social desde 1996, siendo también su presidente de 2002 al 2008 y, de nuevo, durante el trienio 2014-2017. También ha pertenecido a las Comisiones Episcopales de Pastoral (1996-1999) y Apostolado Seglar (1999-2002/2008-2011). Ha sido Consiliario Nacional de Manos Unidas (1999-2015).

### **Elección del Vicepresidente**

El arzobispo de Madrid, el cardenal Carlos Osoro, ha sido elegido Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) para el cuatrienio 2020-2024. La elección ha tenido lugar en 3º votación. Se han emitido 87 votos y el resultado de la votación ha sido: 47 votos el cardenal Osoro y 40 votos Mons. Sanz Montes.

El nombramiento ha tenido lugar en la mañana del 3 de marzo en el marco de la CXV Asamblea Plenaria que se celebra en Madrid del 2 al 6 de marzo. Sustituye en el cargo al cardenal Antonio Cañizares que ocupaba el cargo desde 2017.

En la actualidad, era miembro del Comité Ejecutivo, del que ya había sido miembro de 2005 a 2011. De 1997 a 1999 fue miembro de la Comisión Episcopal del Clero. Ha sido Presidente de esta Comisión de 1999 a 2002 y de 2003 a 2005 y Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar desde 2011 a 2014. Durante el trienio 2014-2017 fue vicepresidente de la CEE.

### **Elección de la Comisión Ejecutiva**

La Asamblea Plenaria ha elegido hoy, martes 3 de marzo, a los miembros de la Comisión Ejecutiva. Esta Comisión está formada por nueve miembros. Por razón de su cargo están el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General de la CEE; además del Arzobispo de Madrid. En esta ocasión, al ser el Arzobispo de Madrid el Vicepresidente de la CEE, la Plenaria ha elegido seis miembros: Mons. Jesús Sanz Montes; Mons. Ginés García Beltrán; Mons. Mario Içeta Gavicagogeascoa; Mons. Jesús Catalá Ibáñez; Mons. José María Gil Tamayo y Mons. Josep Angel Saiz Meneses.

### **Elección de los Presidentes de las Comisiones Episcopales**

La Asamblea Plenaria elige desde la tarde del martes 3 de marzo a los Presidentes de las Comisiones Episcopales.

Presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura: Mons. Alfonso Carrasco Rouco.

Presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado: Mons. Amadeo Rodríguez Magro.

Presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida: Mons. Carlos Escribano Subías.

Presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia: Mons. José Leonardo Lemos Montanet.

Presidente de la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias: Mons. Francisco Pérez González.

Presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana: Mons. Atilano Rodríguez Martínez.

Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada: Mons. Luis Ángel de las Heras Berzal.

Presidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios: Mons. Joan Enric Vives Sicilia.

Presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales: Mons. Juan Del Río Martín.

Presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe: Mons. Enrique Benavent Vidal.

### **Elección de cargos de otros organismos**

La Asamblea Plenaria elige desde la tarde del martes 3 de marzo a los Presidentes de las Comisiones Episcopales.

Presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura: Mons. Alfonso Carrasco Rouco.

Presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado: Mons. Amadeo Rodríguez Magro

Presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida: Mons. Carlos Escribano Subías.

Presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia: Mons. José Leonardo Lemos Montanet.

Presidente de la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias: Mons. Francisco Pérez González.

Presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana: Mons. Atilano Rodríguez Martínez.

Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada: Mons. Luis Ángel de las Heras Berzal.

Presidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios: Mons. Joan Enric Vives Sicilia.

Presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales: Mons. Juan Del Río Martín.

Presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe: Mons. Enrique Benavent Vidal.

### **Nuevo organigrama y Estatutos**

Con esta renovación de cargos se hace efectiva la puesta en marcha del nuevo organigrama de la Conferencia Episcopal, diseñado conforme a los nuevos Estatutos. Otra de las novedades en estas elecciones ha sido el “papel cero”. Por primera vez se ha sustituido el papel y buena parte de la documentación que han manejado los obispos ha sido en formato digital.

La Conferencia Episcopal Española (CEE) ha cumplido en 2016 medio siglo de vida. Esta efeméride ofrece una ocasión propicia para evaluar y revisar su funcionamiento. Con tal finalidad se envió un cuestionario a los Obispos, que han señalado en sus respuestas algunos criterios y acciones

para mejorar la eficacia y la coordinación de los organismos de la CEE.

La nueva etapa evangelizadora que nos propone el papa Francisco caracterizada por una Iglesia en salida y de cara al interior de la Iglesia una renovación de las estructuras eclesiales.

La conversión pastoral y la reforma misionera implican también una conversión hacia una Iglesia más sinodal.

### **Criterios**

- Aumentar la representatividad territorial: mayor protagonismo a las Provincias Eclesiásticas.
- Aumentar la agilidad y efectividad de la CEE: reducir número de comisiones de 14 a 10.
- Fortalecer la colaboración entre los diversos organismos de la CEE.

### **Novedades más significativas**

- Los mandatos son ahora por cuatro años.
- Comisión Ejecutiva por Comité Ejecutivo.
- Consejo de Cardenales por Consejo de Presidencia.
- Mayor importancia de las Provincias Eclesiásticas.

### **Para elecciones**

- Más miembros en la Comisión Ejecutiva: pasan de 7 a 9 (Presidente. Vicepresidente. Secretario General. Arzobispo de Madrid. Cinco/seis elegidos por la Plenaria dependiendo de si el arzobispo de Madrid fuera Presidente o Vicepresidente.
- Todos los arzobispos estarán en la Comisión Permanente.
- Limitación de la renovación a dos mandatos en Subcomisiones, Consejo y Juntas. Antes, en estos organismos, la renovación no estaba limitada a dos períodos.

En Asamblea Plenaria, algunas modificaciones en los estatutos:

- La Asamblea Plenaria puede crear organismos subordinados (Comisiones, Consejos, Secretariados, Servicios, etc.), cuyas facultades serán las que les atribuyan los presentes Estatutos, o las que la misma Asamblea Plenaria les confie expresamente.

- Sobre orden del día, se dará prioridad a temas que afectan a todos los miembros. Asuntos administrativos o de menor importancia van a Permanente y Ejecutiva.

En la Comisión Permanente:

- Importante para las elecciones. Se ha cambiado la composición.
- Son miembros: Todos los miembros de la Comisión ejecutiva. Todos los presidentes de las Comisiones Episcopales. Novedad: Todos los arzobispos (también el arzobispo castrense), en el caso de que no hayan sido elegidos para presidentes de alguna Comisión Episcopal.

En la Comisión Ejecutiva:

- Se ha cambiado el nombre y su definición en los estatutos.
- También importante para las elecciones. Ha pasado de siete a nueve miembros. Ahora la Plenaria tiene que elegir cinco o seis miembros dependiendo de si el arzobispo de Madrid es elegido Presidente o Vicepresidente.
- En art.22 el punto 1 se ha añadido que los miembros de la Ejecutiva no pueden presidir, además de ninguna Comisión, ninguna Subcomisión, Consejo ni órganos análogos.

En el Consejo de Cardenales:

- Se ha cambiado el nombre, antes era Consejo de Presidencia.
- Se ha cambiado quiénes forman parte: se incluye a los eméritos, siempre que no hayan cumplido los 80 años.

### **Comisiones Episcopales**

1. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.
  - Relaciones interconfesionales y diálogo interreligioso.
2. Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado.
3. Comisión Episcopal para la Educación y Cultura.
  - Universidades y cultura
  - Patrimonio cultural

4. Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias.
5. Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales.
6. Comisión Episcopal para la Liturgia.
7. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana.
  - Acción Caritativa y social
  - Migraciones y Movilidad humana
8. Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios.
  - Seminarios
9. Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.
10. Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida.
  - Familia y Defensa de la vida
  - Juventud e Infancia

Otros organismos:

Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos.

Consejo Episcopal de Economía.

El mandato pasa de tres a cuatro años. También cambia la redacción del punto 2.

Los Presidentes de las Subcomisiones sólo pueden ser elegidos para dos mandatos consecutivos (antes no estaban limitados en la reelección).

### **Procedimiento de elecciones**

¿Cada cuánto tiempo se renuevan los cargos en la CEE?

Los nuevos estatutos de la CEE establecen que los cargos sean por un periodo de cuatro años, a excepción del Secretario General que es elegido para un período de 5 años.

¿Qué cargos se eligen?

Presidente, Vicepresidente, miembros de la Comisión Ejecutiva, Presidentes de las Comisiones Episcopales, Presidente de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, miembros del Consejo de Economía y los Presidentes

de las Subcomisiones Episcopales.

¿Hay opción a reelección?

Sólo será posible la reelección para un segundo cuatrienio sucesivo.

¿Quiénes son electores?

Son electores los miembros de pleno derecho de la Conferencia: los arzobispos y obispos diocesanos; el arzobispo castrense; los arzobispos y obispos coadjutores y auxiliares; los administradores apostólicos y los administradores diocesanos; y los arzobispos y obispos eméritos que cumplen una función peculiar en el ámbito nacional, encomendada por la Santa Sede o por la Conferencia Episcopal.

En la próxima Asamblea Plenaria serán 87 electores. Tienen derecho a voto 4 cardenales; 12 arzobispos; 48 obispos y 18 auxiliares. Además del administrador apostólico de Ciudad Rodrigo y los administradores diocesanos de Astorga, Coria-Cáceres, Ibiza y Zamora.

¿Quiénes son elegibles?

Para los cargos de Presidente y Vicepresidente son elegibles los obispos con derecho a voto (excepto los obispos auxiliares), y los administradores apostólicos y diocesanos.

Para el resto de cargos, todos los que tienen derecho a voto (obispos y administradores).

¿Cómo se eligen?

Mediante votación secreta. Cada votación va precedida de una votación de sondeo (que no es vinculante y sirve como información para los obispos).

Para la elección de los cargos de la CEE se necesita mayoría absoluta (la mitad más uno) de los presentes en cada una de las votaciones.

Para cada elección, si en las dos primeras votaciones nadie obtiene la mayoría necesaria, se procede a una tercera votación entre los dos obispos más votados. Si en esta votación hubiera empate, resultaría elegido el de mayor edad.

En la elección de los vocales de las Comisiones, Subcomisiones, Consejos y órganos análogos basta la mayoría relativa en primera votación.

¿Cómo se desarrollan las votaciones?

La primera votación de sondeo tendrá lugar el mismo lunes 2 de marzo por la tarde.

La renovación de cargos comenzará en la mañana del martes 3 de marzo, con la elección del Presidente y del Vicepresidente. A continuación, se elegirán los miembros de la Comisión Ejecutiva. Terminada esta votación, se elegirán los presidentes de cada una de las Comisiones Episcopales, de las Subcomisiones y de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, además de los miembros del Consejo de Economía. Con la elección de los miembros de estos organismos se cerrará el proceso electoral.

¿Cómo se hace el escrutinio?

El escrutinio los realizan los secretarios de actas de la Asamblea (los dos obispos de más reciente ordenación), con la ayuda de los asistentes de la sala que se asignan en cada Asamblea Plenaria entre los directores de los secretariados de las distintas Comisiones Episcopales. Finalizado el escrutinio, el secretario general de la Conferencia dará cuenta a la Asamblea del resultado de las votaciones.

### **Papel cero y votación digital**

La Conferencia Episcopal trabaja ya en la supresión de papel de sus trabajos ordinarios. En la próxima Asamblea Plenaria, buena parte de la documentación que manejan los obispos será ya distribuida y utilizada en las reuniones en formato digital.

Posiblemente una parte del proceso electoral que se va a desarrollar en esta reunión de la Plenaria se realizará también con un sistema de digital a través de aplicación informática.

### **Oficinas de denuncias de abusos sexuales a menores y a personas vulnerables**

Los obispos han estado dialogando acerca de la puesta en marcha de las oficinas diocesanas y metropolitanas de denuncias de abusos sexuales a menores y a personas vulnerables a las que obliga el motu proprio “vos estis lux mundi” del papa Francisco.

Al respecto, las diócesis de las Provincias Eclesiásticas de Pamplona y Tudela, Santiago de Compostela y Valladolid, han optado por una oficina metropolitana para todas las diócesis circunscritas. En cambio, las diócesis de las Provincias Eclesiásticas de Burgos, Granada, Madrid, Mérida-Badajoz, Oviedo, Toledo y Valencia han acordado organizarse por oficinas diocesanas propias.

También el Arzobispado Castrense de España ha constituido una oficina arzobispal. La Provincia Eclesiástica de Sevilla también ha constituido una oficina metropolitana para la propia Archidiócesis, a la que se han añadido las sufragáneas de Cádiz y Ceuta así como Huelva. Por su parte, las diócesis sufragáneas de Asidonia-Jerez, Canarias, Córdoba y Tenerife han optado por constituir oficinas diocesanas propias.

Finalmente, en relación con las diócesis de las Provincias Eclesiásticas de Barcelona y Tarragona, únicamente se han constituido oficinas diocesanas propias en la Archidiócesis de Tarragona, y las sufragáneas de Solsona y Vic. El resto de las diócesis de Cataluña están esperando a esta Asamblea Plenaria para determinar la opción que adoptarán.

### **Instrucción pastoral sobre acompañamiento en la muerte**

Los obispos han conocido el proyecto de borrador de *la Instrucción pastoral sobre el acompañamiento en la muerte y el duelo. Anuncio de la Vida eterna. La celebración de exequias e inhumaciones*. En la redacción del documento trabajan de manera conjunta las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y para la Liturgia.

La base de esta Instrucción serán las «orientaciones pastorales» firmadas por los obispos con motivo de la publicación del Ritual de Exequias. Así, se han planteado cinco puntos que pueden servir como esquema para desarrollar el nuevo documento: el sentido de la muerte del cristiano; el sentido de las exequias cristianas; sentido y significado de la inhumación y de la incineración; normas sobre la inhumación y de la incineración; y la pastoral con ocasión de la enfermedad, muerte y exequias de los cristianos.

Los obispos han iniciado el diálogo para elaborar los criterios pastorales de la Conferencia Episcopal Española para el quinquenio 2021-2026, cuando están a punto de concluir los de este quinquenio.

La Plenaria ha dado el visto bueno para solicitar a la Congregación para el Clero una prórroga de la vigencia de las Normas básicas para la formación de los diáconos permanentes en las diócesis españolas para un nuevo sexenio. También han aprobado, a propuesta de la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias, adelantar la Jornada de Infancia Misionera al tercer domingo de enero. Actualmente se celebraba el cuarto, pero desde este año coincidía con la nueva Jornada que ha convocado el papa Francisco para este día, el Domingo de la Palabra.

## **Distintas informaciones**

La Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida ha informado y valorado el Congreso de Laicos “Pueblo de Dios en Salida” que se ha celebrado en Madrid del 14 al 16 de febrero de 2020. Han participado más de 2.000 personas procedentes de parroquias, movimientos, asociaciones y congregaciones que trabajan en el ámbito de las diócesis de toda España, acompañados por la mayoría de los obispos españoles. El principal objetivo de este congreso es la dinamización del laicado en España partiendo del protagonismo y la participación de los propios laicos.

Además, han recibido información sobre el Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME) por parte de su director general Luis Ángel Plaza Lázaro, con ocasión de la celebración de su centenario.

## **Otros temas del orden del día**

### **Intenciones**

Como es habitual en la primera Plenaria del año, se han aprobado las Intenciones de la Conferencia Episcopal Española del año 2021 por las que reza la Red Mundial de Oración del Papa (Apostolado de la Oración).

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprobó en su reunión del 2 al 6 de marzo de 2020 las intenciones de la CEE para el año 2021 por las que reza la Red Mundial de Oración del Papa (Apostolado de la Oración).

Las intenciones son:

Enero: Por las familias cristianas, para que sean auténticas Iglesias domésticas donde se viva y trasmita el Evangelio de Jesucristo.

Febrero: Por quienes se encuentran en situación de pobreza, falta de trabajo, marginalidad, discriminación, abuso o violencia, para que sean siempre respetados en su dignidad y puedan salir de esas situaciones injustas.

Marzo: Por los jóvenes que son llamados a una vocación de especial consagración, para que escuchen la voz de Dios que les llama y nuestras Iglesias se vean enriquecidas con abundantes ministros y testigos del Evangelio.

Abril: Por los niños, para que tengan siempre un hogar donde puedan vivir adecuadamente, se respete su dignidad y crezcan humana y espiritualmente conforme al plan de Dios.

Mayo: Por los ancianos, especialmente por los que viven en soledad, para que encuentren la ayuda material y espiritual que necesitan.

Junio: Por los religiosos y vírgenes consagradas, consagrados a vivir en pobreza, castidad y obediencia, para que sus vidas sean testimonio del Reino de Dios en medio del mundo.

Julio: Por los monjes y monjas contemplativos para que, siguiendo el consejo de Cristo se consagren a orar sin desfallecer, tengan siempre sus ojos fijos en el Señor y con su oración sostengan la misión de la Iglesia.

Agosto: Por todos los laicos, para que tengan siempre presente su vocación del llevar el Evangelio al mundo con la palabra y el testimonio de vida.

Septiembre: Por los catequistas y profesores cristianos, para que tengan siempre presente la importancia de su misión y se formen adecuadamente a fin de que su labor produzca frutos abundantes.

Octubre: Por los enfermos y moribundos, para que, uniendo su sufrimiento a la cruz del Señor, encuentren alivio y consuelo, y sea respetada su vida y dignidad hasta el final de sus días.

Noviembre: Por los cristianos perseguidos, para que sientan el consuelo y la fortaleza de Dios, la ayuda de nuestra oración, y nunca se invoque el santo nombre de Dios para justificar la violencia y la muerte.

Diciembre: Por los sacerdotes y diáconos, para que vivan siempre en fidelidad a la vocación recibida, y vean confortada su entrega a Dios y a la Iglesia por el amor y respeto de sus fieles.

### **Otros asuntos**

La Plenaria también ha tratado diversos asuntos de seguimiento y económicos y ha aprobado distintos temas relacionados con las Asociaciones Nacionales:

- Modificación de Estatutos de Comunidades Cristianas Comprometidas (EAS).
- Solicitud de erección de la Federación de Scouts Católicos de Extremadura – Movimiento Scout Católico.
- Modificación de estatutos de la Asociación española de farmacéuticos católicos.

- Modificación de estatutos de la Fundación educativa “Sofía Barat”.

## **2.2. Nota final de la reunión de la Asamblea Plenaria de los días 16 a 20 de noviembre**

Los obispos españoles han celebrado del 16 al 20 de noviembre la Asamblea Plenaria de otoño. El encuentro se ha desarrollado presencial y online para cumplir con las normas establecidas por las Comunidades Autónomas y garantizar la seguridad de los participantes frente a la COVID.

Además, durante la mañana del lunes 16 se realizó la prueba de antígenos a los que iban a asistir de manera presencial. En estas pruebas, uno de los obispos dio positivo y por tanto asistió a la Asamblea en formato online.

El viernes 20 de noviembre, el secretario general de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Luis Argüello García, y el vicesecretario para Asuntos Económicos, Fernando Giménez Barriocanal, han informado en rueda de prensa de los trabajos que se han realizado durante estos días.

### **Sesión inaugural**

Los trabajos de la Asamblea comenzaron el lunes 16 de noviembre a las 16.30 horas con el discurso del presidente de Conferencia Episcopal y arzobispo de Barcelona, Card. Juan José Omella.

En su primera intervención como Presidente, tras su elección el pasado mes de marzo, desarrolló una reflexión sobre la situación actual marcada por el impacto de la COVID con el título general “Renacer entre todos”. Sus primeras palabras fueron para manifestar “nuestro pésame y esperanza” a los familiares de todos los fallecidos y la solidaridad y compromiso con los que están padeciendo las consecuencias de salud, económicas y sociales provocadas por esta pandemia.

A continuación, intervino el nuncio del Santo Padre en España. Mons. Bernardito Auza también mostró, en nombre del papa Francisco, su cercanía con los enfermos en esta pandemia, “así como el sentido pésame y la seguridad de las oraciones de sufragio de Su Santidad a todas las familias que han sufrido la pérdida de seres queridos”.

En la sesión inaugural también se recordó a los obispos fallecidos desde la última Asamblea Plenaria: Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, obispo emérito de Astorga; Mons. Antonio Algora Hernando, obispo emérito de Ciudad Real, y a Mons. Francisco Javier Ciuraneta Aymí, obispo emérito de Lleida.

En esta Plenaria se ha dado la bienvenida a los dos obispos que se incorporarán próximamente a la Asamblea. D. Javier Vilanova Pellisa, elegido obispo auxiliar de Barcelona. El 6 de octubre se hizo público su nombramiento y recibirá la ordenación episcopal el próximo 20 de diciembre. D. Fernando Valera Sánchez fue elegido obispo de Zamora el día 30 de octubre y será ordenado obispo el 12 de diciembre.

Los obispos han celebrado la eucaristía todos los días en la capilla de la Sucesión Apostólica y los trabajos finalizaron cada día con un tiempo de adoración eucarística.

### **Aprobación de la Instrucción pastoral «Un Dios de vivos»**

La Asamblea Plenaria ha aprobado la instrucción pastoral Un Dios de vivos, sobre la fe en la resurrección, la esperanza cristiana ante la muerte y la celebración de las exequias. El documento señala la resurrección de Jesucristo como el acontecimiento central de toda la historia de la salvación de Dios con la humanidad y, por tanto, el hecho que esclarece su sentido. Si este mensaje es alterado o malinterpretado, se destruye la fe cristiana en Dios Padre de Jesucristo. En la perspectiva de la “jerarquía de verdades” no estamos ante una verdad secundaria: Si esta esperanza se oscureciera o se disipara, ya no podríamos llamarnos de verdad cristianos.

El texto, que será publicado próximamente, recoge los retos pastorales y la situación actual en torno a la experiencia de la muerte y recoge la fe de la Iglesia en torno a la muerte, la resurrección y la vida eterna. El texto incide también en la importancia de acompañar en el momento de la muerte y en la celebración de las exequias cristianas.

### **Reflexión y diálogo sobre la situación tras la COVID-19**

La Asamblea Plenaria ha dedicado parte de sus trabajos a analizar la situación creada por la Pandemia. La reflexión se inició a partir de la exposición presentada por Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, quien en las últimas semanas, en relación con el Gobierno, los sindicatos y otros agentes sociales, ha ofrecido los datos de las consecuencias del COVID 19 desde una perspectiva macroeconómica. A continuación, el presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana, Mons. Atilano Rodríguez Martínez, presentó el informe sobre la situación social creada por la pandemia.

El trabajo presentado es fruto del diálogo realizado entre los organismos y departamentos de la Comisión con el fin de tener una información directa y precisa sobre la situación de las personas más vulnerables de la sociedad.

Muchas de estas personas están siendo atendidas por las comunidades cristianas y por los organismos eclesiales de la acción caritativa y social.

A lo largo de la reflexión se ofreció la respuesta a la realidad de pobreza y marginación, desde la experiencia de los agentes pastorales y de los organismos directamente implicados en la pandemia. Se constató cómo la crisis ha generado una rápida y profunda herida en nuestra sociedad que afecta a la salud de la población y que ha trastocado todas las dimensiones de la existencia: aspectos sociales, económicos, familiares y religiosos.

### **Misión Evangelizadora de la Iglesia**

También han dialogado los obispos sobre la misión evangelizadora de la Iglesia en España a la luz del Directorio de Catequesis y de la Instrucción “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia” que hizo pública la Congregación para el Clero el pasado 20 de julio.

Este documento vaticano trata el tema de la pastoral de las comunidades parroquiales, de los diferentes ministerios clericales y laicos, con el signo de una mayor corresponsabilidad de todos los bautizados. El presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catecumenado y Catequesis, Mons. Amadeo Rodríguez Magro, ha sido el encargado de explicar cómo esta instrucción puede ser un instrumento de ayuda para el camino pastoral en España. Mons. Rodríguez Magro presentó también la traducción al castellano del nuevo Directorio de catequesis.

### **Líneas de Pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025 “Fieles al envío misionero”**

La Plenaria también han estudiado un borrador de documento con las líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025, con el título Fieles al envío misionero. Claves del contexto actual, marco eclesial y líneas de trabajo. El texto busca proponer a los organismos y comisiones de la CEE una reflexión para el trabajo de los próximos años que debe realizarse en clave de sinodalidad y discernimiento.

Estos serán los ejes espirituales y metodológicos de estas acciones que tienen como objetivo ayudar a la Conferencia Episcopal y sus Comisiones y servicios a la conversión pastoral, personal e institucional, apoyada en la colegialidad y el discernimiento.

### **Plan de Formación en los Seminarios**

Los presidentes de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios,

Mons. Joan Enric Vives Sicilia, y de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, Mons. Jesús Vidal Chamorro, han sido los encargados de llevar a la Plenaria la puesta en marcha del nuevo “Plan de Formación de los Seminarios”. La Congregación para el Clero ha felicitado a la Conferencia Episcopal Española por la redacción de la nueva Ratio Nationalis, que ya está en vigor.

### **Post Congreso de Laicos**

Mons. Carlos Escribano Subías, Presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida, ha informado sobre los frutos del Congreso de Laicos que se celebró el pasado mes de febrero y de los trabajos que se han realizado tras el Congreso.

El trabajo realizado ilumina itinerarios para la acción eclesial con laicos que trabaja en tres líneas: el primer anuncio de la fe, la formación cristiana de los laicos, no solo en el conocimiento sino también en su aplicación vivencial y el acompañamiento de los fieles laicos que, por un lado, ellos mismos reciben y que, por otro lado, también realizan personal y comunitariamente con las personas con las que se relacionan. Para seguir trabajando la Comisión Permanente aprobó la constitución de un Consejo Asesor de Laicos que continuará con los trabajos del Congreso.

Mons. Escribano también ha informado sobre el Encuentro Europeo de Jóvenes de Santiago de Compostela, previsto para el mes de agosto de 2021.

### **Temas de Educación**

La Comisión Episcopal para la Educación y Cultura ha informado sobre la nueva Ley de Educación, la propuesta presentada al Ministerio en relación a esta ley y los pasos dados hasta el momento, con la propuesta presentada en relación al ámbito de la educación en valores.

Esta misma Comisión ha presentado posibles vías de flexibilización de los requisitos eclesiales para la obtención de la DECA de Secundaria y Bachillerato.

### **Otros temas**

La crisis de la inmigración en Canarias ha sido uno de los motivos de diálogo entre los obispos durante los días de la Plenaria.

Se ha estudiado la ubicación del departamento de Pastoral de la Salud en el nuevo organigrama de la CEE, que finalmente ha quedado ubicado

dentro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana.

Además, se ha presentado para su estudio el “Marco normativo y Criterios de discernimiento del Fondo ‘Nueva Evangelización’”.

Se han aprobado los textos litúrgicos de santa Faustina Kowalska en castellano, catalán, euskera y gallego. También se ha aprobado que la Modificación de la fecha de celebración de la memoria libre de Santa Faustina Kowalska para que se celebre en España el día 8 de octubre.

Con respecto al tema de asociaciones nacionales, se ha aprobado la extinción del “Movimiento de Mujeres trabajadoras cristianas” de Acción Católica y la modificación de los estatutos de la Federación pública de “Scouts de Galicia”, de “Scouts Católicos de Extremadura”, y de la Fundación privada del Sur “Santo Tomás de Aquino”.

### **Asuntos económicos**

Fernando Giménez Barriocanal ha sido renovado en el cargo de vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española (CEE) para los próximos cinco años. Según indica el Reglamento de Ordenación Económica, el vicesecretario para Asuntos Económicos “será nombrado por un quinquenio, renovable, por la Asamblea Plenaria de la Conferencia, a propuesta de la Comisión Permanente, oído el Consejo de Economía”. Giménez Barriocanal fue nombrado por primera vez en noviembre de 2005 y renovado en el cargo en el mismo mes de 2010 y 2015.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2019, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2021.

### **Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2021**

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2020 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2021 en los siguientes términos.

- Constitución del Fondo (Recursos e ingresos). Asignación

## Tributaria

El fondo común para 2021 se constituye con la partida correspondiente a la asignación tributaria únicamente dado que, para este año, se ha suprimido el sistema de aportación teórica de las diócesis, incluyendo esos criterios en el sistema de reparto.

El importe de la asignación a percibir en 2021 viene determinado por dos partidas:

- El 70% de la última liquidación definitiva, que corresponde al IRPF 2018, campaña 2019.
- El resultado de la liquidación del IRPF 2019, campaña 2020.

Este último dato de la liquidación, de acuerdo con el mecanismo establecido, no está disponible a la hora de hacer el presupuesto por lo que procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo 285.115.797 euros, lo que representa un incremento del 7,2 % con respecto al presupuesto del año anterior, pero que supondría una cantidad equivalente a la efectivamente recaudada en dicho año.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra modificaciones, el Consejo de Economía pueda ajustar el presupuesto a la cantidad real, o bien aplicar recursos del fondo de reserva.

INGRESOS		
Nº CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>ASIGNACION TRIBUTARIA</b>		
Pago a cuenta de 2021 y liquidación de IRPF 2019	285.115.797	266.000.000
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>285.115.797</b>	<b>266.000.000</b>

- Distribución del fondo (empleos o gastos)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su

presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades.

– Envío a las diócesis. Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:

a. Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas. Dicho modulo se ha incrementado en un 9%.

b. Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.

c. Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia. Se ha incrementado el peso de los módulos por templos y por extensión de la Diócesis para cubrir los gastos de desplazamientos de los sacerdotes a la red parroquial.

d. Seminarios. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.

– Seguridad Social del Clero. Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.

– Retribuciones Señores Obispos. Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.

– Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones.

– Centros de formación. Total de ayudas a distintas instituciones de formación como la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultades eclesiásticas, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.

- Aportación a la actividad caritativa diocesana. Partida finalista destinada de manera explícita a la actividad caritativa de las diócesis.
- Actividades pastorales nacionales. Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.
- Campañas de Financiación de la Iglesia. Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.
- Funcionamiento de la Conferencia Episcopal. Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.
- Actividades pastorales en el extranjero. Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.
- Conferencia de religiosos. Aportación a los fines generales de la CONFER.
- Insularidad. Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.
- Instituciones Santa Sede. Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.
- Fondo intermonacal. Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas en el pago de la seguridad social.
- Plan de transparencia. Partida integrada para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal.
- Ordinariato de las Iglesias Orientales. Esta partida se ha habilitado para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

<b>GASTOS</b>		
<b>Nº CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
<b>1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES</b>		
Envío a las Diócesis para su Sostentamiento (neto de aportación en 2020)	228.402.086	210.381.827
Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales	24.690.572	23.664.000
Retribución Obispos	2.397.620	2.397.620
Ayuda a proyectos de rehabilitación y Construcción de Templos (comp de IVA)	4.080.000	4.080.000
Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, Univ. Pontificia de Salamanca y Centros de Roma y Jerusalém)	5.320.391	5.320.391
Actividades Pastorales Nacionales	1.712.725	1.712.725
Aportación a la actividad caritativa diocesana	6.497.400	6.497.400
Campaña de Financiación	4.896.000	4.896.000
Conferencia Episcopal	2.730.374	2.676.837
Actividades Pastorales en el Extranjero	1.306.050	1.306.050
Conferencia de Religiosos	1.096.648	1.096.648
Ayuda Diócesis Insulares	542.252	542.252
Instituciones Santa Sede	528.876	513.447
Fondo Intermonacal	232.704	232.704
Plan de Transparencia	510.000	510.000
Ordinariato Iglesias Orientales	172.100	172.099
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>285.115.797</b>	<b>266.000.000</b>

## Presupuesto de la Conferencia Episcopal para 2021

El presupuesto se presenta equilibrado con un descenso del 0,6 % en el volumen de gastos e ingresos previstos en relación con el presupuesto aprobado para el año 2020.

- Presupuesto de ingresos

Se prevé una ligera disminución del presupuesto de ingresos por actividades económicas derivada de la situación económica actual.

<b>Nº CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
<b>1.- APORTACIÓN DE FIELES</b>		
Otros Ingresos de Fieles	10.000,00	10.000,00
<b>2.- ASIGNACIÓN FONDO COMÚN</b>		
Fondo Común Interdiocesano (asignación tributaria)	2.730.900,00	2.676.837,00
<b>3.- INGRESO DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES</b>		
Alquileres Inmuebles	1.150.000,00	1.150.000,00
Financieros	5.000,00	10.700,00
Actividades Económicas	1.096.000,00	1.176.000,00
<b>4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>		
Ingresos de Servicios	70.000,00	68.563,00
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>5.061.900,00</b>	<b>5.092.100,00</b>

- Presupuesto de gastos

Se ha realizado un esfuerzo en la contención de gastos y la reducción de estos.

Nº CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES</b>		
Actividades Pastorales	593.000,00	675.300,00
Ayuda a la Iglesia Universal	265.000,00	267.800,00
Otras Entregas a Instituciones Diocesanas	135.000,00	135.000,00
<b>2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO</b>		
Sueldos Sacerdotales y Religiosos	680.000,00	660.000,00
Seguridad Social religiosos y Otras Prestaciones Sociales	19.000,00	17.000,00
<b>3.- RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR</b>		
Salarios y retribuciones colaboradores	1.851.000,00	1.823.000,00
Seguridad Social	450.000,00	445.000,00
<b>4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
	1.068.900,00	1.069.000,00
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>5.061.900,00</b>	<b>5.092.100,00</b>



# III. IGLESIA UNIVERSAL



*ENCÍCLICA*



## **Carta encíclica *Fratelli Tutti*, del Santo Padre Francisco sobre la fraternidad y la amistad social**

1. *Fratelli tutti*, escribía san Francisco de Asís para dirigirse a todos los hermanos y las hermanas, y proponerles una forma de vida con sabor a Evangelio. De esos consejos quiero destacar uno donde invita a un amor que va más allá de las barreras de la geografía y del espacio. Allí declara feliz a quien ame al otro “tanto a su hermano cuando está lejos de él como cuando está junto a él”. Con estas pocas y sencillas palabras expresó lo esencial de una fraternidad abierta, que permite reconocer, valorar y amar a cada persona más allá de la cercanía física, más allá del lugar del universo donde haya nacido o donde habite.

2. Este santo del amor fraterno, de la sencillez y de la alegría, que me inspiró a escribir la encíclica *Laudato si'*, vuelve a motivarme para dedicar esta nueva encíclica a la fraternidad y a la amistad social. Porque san Francisco, que se sentía hermano del sol, del mar y del viento, se sabía todavía más unido a los que eran de su propia carne. Sembró paz por todas partes y caminó cerca de los pobres, de los abandonados, de los enfermos, de los descartados, de los últimos.

### *Sin fronteras*

3. Hay un episodio de su vida que nos muestra su corazón sin confines, capaz de ir más allá de las distancias de procedencia, nacionalidad, color o religión. Es su visita al Sultán Malik-el-Kamil, en Egipto, que significó para él un gran esfuerzo debido a su pobreza, a los pocos recursos que tenía, a la distancia y a las diferencias de idioma, cultura y religión. Este viaje, en aquel momento histórico marcado por las cruzadas, mostraba aún más la grandeza del amor tan amplio que quería vivir, deseoso de abrazar a todos. La fidelidad a su Señor era proporcional a su amor a los hermanos y a las hermanas. Sin desconocer las dificultades y peligros, san Francisco fue al encuentro del Sultán con la misma actitud que pedía a sus discípulos: que sin negar su identidad, cuando fueran “entre sarracenos y otros infieles [...] no promuevan disputas ni controversias, sino que estén sometidos a toda humana criatura por Dios”. En aquel contexto era un pedido extraordinario. Nos impresiona que ochocientos años atrás Francisco invitara a evitar toda forma de agresión o contienda y también a vivir un humilde y fraterno “sometimiento”, incluso ante quienes no compartían su fe.

4. Él no hacía la guerra dialéctica imponiendo doctrinas, sino que comunicaba el amor de Dios. Había entendido que «Dios es amor, y el que permanece en el amor permanece en Dios» (1 Jn 4,16). De ese modo fue un padre fecundo que despertó el sueño de una sociedad fraterna, porque “sólo el hombre que acepta acercarse a otros seres en su movimiento propio, no para retenerlos en el suyo, sino para ayudarles a ser más ellos mismos, se hace realmente padre”. En aquel mundo plagado de torreones de vigilancia y de murallas protectoras, las ciudades vivían guerras sangrientas entre familias poderosas, al mismo tiempo que crecían las zonas miserables de las periferias excluidas. Allí Francisco acogió la verdadera paz en su interior, se liberó de todo deseo de dominio sobre los demás, se hizo uno de los últimos y buscó vivir en armonía con todos. Él ha motivado estas páginas.

5. Las cuestiones relacionadas con la fraternidad y la amistad social han estado siempre entre mis preocupaciones. Durante los últimos años me he referido a ellas reiteradas veces y en diversos lugares. Quise recoger en esta encíclica muchas de esas intervenciones situándolas en un contexto más amplio de reflexión. Además, si en la redacción de la *Laudato si'* tuve una fuente de inspiración en mi hermano Bartolomé, el Patriarca ortodoxo que propuso con mucha fuerza el cuidado de la creación, en este caso me sentí especialmente estimulado por el Gran Imán Ahmad Al-Tayyeb, con quien me encontré en Abu Dabi para recordar que Dios “ha creado todos los seres humanos iguales en los derechos, en los deberes y en la dignidad, y los ha llamado a convivir como hermanos entre ellos”. No se trató de un mero acto diplomático sino de una reflexión hecha en diálogo y de un compromiso conjunto. Esta encíclica recoge y desarrolla grandes temas planteados en aquel documento que firmamos juntos. También acogí aquí, con mi propio lenguaje, numerosas cartas y documentos con reflexiones que recibí de tantas personas y grupos de todo el mundo.

6. Las siguientes páginas no pretenden resumir la doctrina sobre el amor fraterno, sino detenerse en su dimensión universal, en su apertura a todos. Entrego esta encíclica social como un humilde aporte a la reflexión para que, frente a diversas y actuales formas de eliminar o de ignorar a otros, seamos capaces de reaccionar con un nuevo sueño de fraternidad y de amistad social que no se quede en las palabras. Si bien la escribí desde mis convicciones cristianas, que me alientan y me nutren, he procurado hacerlo de tal manera que la reflexión se abra al diálogo con todas las personas de buena voluntad.

7. Asimismo, cuando estaba redactando esta carta, irrumpió de manera inesperada la pandemia de Covid-19 que dejó al descubierto nuestras falsas seguridades. Más allá de las diversas respuestas que dieron los distintos países, se evidenció la incapacidad de actuar conjuntamente. A pesar de estar hiperconectados, existía una fragmentación que volvía más difícil resolver los problemas que nos afectan a todos. Si alguien cree que sólo se trataba de hacer funcionar mejor lo que ya hacíamos, o que el único mensaje es que debemos mejorar los sistemas y las reglas ya existentes, está negando la realidad.

8. Anhele que en esta época que nos toca vivir, reconociendo la dignidad de cada persona humana, podamos hacer renacer entre todos un deseo mundial de hermandad. Entre todos: “He ahí un hermoso secreto para soñar y hacer de nuestra vida una hermosa aventura. Nadie puede pelear la vida aisladamente. [...] Se necesita una comunidad que nos sostenga, que nos ayude y en la que nos ayudemos unos a otros a mirar hacia delante. ¡Qué importante es soñar juntos! [...] Solos se corre el riesgo de tener espejismos, en los que ves lo que no hay; los sueños se construyen juntos”. Soñemos como una única humanidad, como caminantes de la misma carne humana, como hijos de esta misma tierra que nos cobija a todos, cada uno con la riqueza de su fe o de sus convicciones, cada uno con su propia voz, todos hermanos.

Se puede consultar el texto completo en:

[https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20201003\\_enciclica-fratelli-tutti.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html)



# ***EXHORTACIÓN APOSTÓLICA***



## **Exhortación apostólica postsinodal *Querida Amazonía*, del Santo Padre Francisco al pueblo de Dios y a todas las personas de buena voluntad**

1. La querida Amazonia se muestra ante el mundo con todo su esplendor, su drama, su misterio. Dios nos regaló la gracia de tenerla especialmente presente en el Sínodo que tuvo lugar en Roma entre el 6 y el 27 de octubre, y que concluyó con un texto titulado Amazonia: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral.

El sentido de esta Exhortación

2. Escuché las intervenciones durante el Sínodo y leí con interés las aportaciones de los círculos menores. Con esta Exhortación quiero expresar las resonancias que ha provocado en mí este camino de diálogo y discernimiento. No desarrollaré aquí todas las cuestiones abundantemente expuestas en el Documento conclusivo. No pretendo ni reemplazarlo ni repetirlo. Sólo deseo aportar un breve marco de reflexión que encarne en la realidad amazónica una síntesis de algunas grandes preocupaciones que ya expresé en mis documentos anteriores y que ayude y oriente a una armoniosa, creativa y fructífera recepción de todo el camino sinodal.

3. Al mismo tiempo quiero presentar oficialmente ese Documento, que nos ofrece las conclusiones del Sínodo, en el cual han colaborado tantas personas que conocen mejor que yo y que la Curia romana la problemática de la Amazonia, porque viven en ella, la sufren y la aman con pasión. He preferido no citar ese Documento en esta Exhortación, porque invito a leerlo íntegramente.

4. Dios quiera que toda la Iglesia se deje enriquecer e interpelar por ese trabajo, que los pastores, consagrados, consagradas y fieles laicos de la Amazonia se empeñen en su aplicación, y que pueda inspirar de algún modo a todas las personas de buena voluntad.

Sueños para la Amazonia

5. La Amazonia es una totalidad plurinacional interconectada, un gran bioma compartido por nueve países: Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela y Guayana Francesa. No obstante, dirijo esta Exhortación a todo el mundo. Por un lado, lo hago para ayudar a despertar el afecto y la preocupación por esta tierra que es también “nuestra” e invitarles a admirarla y a reconocerla como un misterio sagrado; por otro lado, porque la atención de la Iglesia a las problemáticas de este lugar nos obliga a retomar brevemente algunas cuestiones que no deberíamos olvidar y que pueden inspirar a otras regiones de la tierra frente

a sus propios desafíos.

6. Todo lo que la Iglesia ofrece debe encarnarse de modo original en cada lugar del mundo, de manera que la Esposa de Cristo adquiriera multiformes rostros que manifiesten mejor la inagotable riqueza de la gracia. La predicación debe encarnarse, la espiritualidad debe encarnarse, las estructuras de la Iglesia deben encarnarse. Por ello me atrevo humildemente, en esta breve Exhortación, a expresar cuatro grandes sueños que la Amazonia me inspira.

7. Sueño con una Amazonia que luche por los derechos de los más pobres, de los pueblos originarios, de los últimos, donde su voz sea escuchada y su dignidad sea promovida.

Sueño con una Amazonia que preserve esa riqueza cultural que la destaca, donde brilla de modos tan diversos la belleza humana.

Sueño con una Amazonia que custodie celosamente la abrumadora hermosura natural que la engalana, la vida desbordante que llena sus ríos y sus selvas.

Sueño con comunidades cristianas capaces de entregarse y de encarnarse en la Amazonia, hasta el punto de regalar a la Iglesia nuevos rostros con rasgos amazónicos.

### CAPÍTULO PRIMERO: UN SUEÑO SOCIAL

8. Nuestro sueño es el de una Amazonia que integre y promueva a todos sus habitantes para que puedan consolidar un “buen vivir”. Pero hace falta un grito profético y una ardua tarea por los más pobres. Porque, si bien la Amazonia enfrenta un desastre ecológico, cabe destacar que “un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres”. No nos sirve un conservacionismo “que se preocupa del bioma pero ignora a los pueblos amazónicos”.

Se puede consultar el texto completo en:

[https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20200202\\_querida-amazonia.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20200202_querida-amazonia.html)

# *HOMILÍAS*



## **1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios, LIII Jornada Mundial de la Paz (Capilla papal, miércoles, 1 de enero de 2020)**

“Cuando llegó la plenitud del tiempo, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer” (Ga 4,4). Nacido de mujer: así es cómo vino Jesús. No apareció en el mundo como adulto, sino como nos ha dicho el Evangelio, fue “concebido” en el vientre (Lc 2,21): allí hizo suya nuestra humanidad, día tras día, mes tras mes. En el vientre de una mujer, Dios y la humanidad se unieron para no separarse nunca más. También ahora, en el cielo, Jesús vive en la carne que tomó en el vientre de su madre. En Dios está nuestra carne humana.

El primer día del año celebramos estos desposorios entre Dios y el hombre, inaugurados en el vientre de una mujer. En Dios estará para siempre nuestra humanidad y María será la Madre de Dios para siempre. Ella es mujer y madre, esto es lo esencial. De ella, mujer, surgió la salvación y, por lo tanto, no hay salvación sin la mujer. Allí Dios se unió con nosotros y, si queremos unirnos con Él, debemos ir por el mismo camino: a través de María, mujer y madre. Por ello, comenzamos el año bajo el signo de Nuestra Señora, la mujer que tejió la humanidad de Dios. Si queremos tejer con humanidad las tramas de nuestro tiempo, debemos partir de nuevo de la mujer.

Nacido de mujer. El renacer de la humanidad comenzó con la mujer. Las mujeres son fuente de vida. Sin embargo, son continuamente ofendidas, golpeadas, violadas, inducidas a prostituirse y a eliminar la vida que llevan en el vientre. Toda violencia infligida a la mujer es una profanación de Dios, nacido de una mujer. La salvación para la humanidad vino del cuerpo de una mujer: de cómo tratamos el cuerpo de la mujer comprendemos nuestro nivel de humanidad. Cuántas veces el cuerpo de la mujer se sacrifica en los altares profanos de la publicidad, del lucro, de la pornografía, explotado como un terreno para utilizar. Debe ser liberado del consumismo, debe ser respetado y honrado. Es la carne más noble del mundo, pues concibió y dio a luz al Amor que nos ha salvado. Hoy, la maternidad también es humillada, porque el único crecimiento que interesa es el económico. Hay madres que se arriesgan a emprender viajes penosos para tratar desesperadamente de dar un futuro mejor al fruto de sus entrañas, y que son consideradas como números que sobrepasan el cupo por personas que tienen el estómago lleno, pero de cosas, y el corazón vacío de amor.

Nacido de mujer. Según la narración bíblica, la mujer aparece en el ápice de la creación, como resumen de todo lo creado. De hecho, ella contiene en sí el fin de la creación misma: la generación y protección de la vida, la comunión con todo, el ocuparse de todo. Es lo que hace la Virgen en el Evangelio hoy. “María, por su parte —dice el texto—, conservaba todas estas cosas, meditándolas en su corazón” (v. 19). Conservaba todo: la alegría por el nacimiento de Jesús y la tristeza por la hospitalidad negada en Belén; el amor de José y el asombro de los pastores; las promesas y las incertidumbres del futuro. Todo lo tomaba en serio y todo lo ponía en su lugar en su corazón, incluso la adversidad. Porque en su corazón arreglaba cada cosa con amor y confiaba todo a Dios.

En el Evangelio encontramos por segunda vez esta acción de María: al final de la vida oculta de Jesús se dice, en efecto, que «su madre conservaba todo esto en su corazón» (v. 51). Esta repetición nos hace comprender que conservar en el corazón no es un buen gesto que la Virgen hizo de vez en cuando, sino un hábito. Es propio de la mujer tomarse la vida en serio. La mujer manifiesta que el significado de la vida no es continuar a producir cosas, sino tomar en serio las que ya están. Sólo quien mira con el corazón ve bien, porque sabe “ver en profundidad” a la persona más allá de sus errores, al hermano más allá de sus fragilidades, la esperanza en medio de las dificultades; ve a Dios en todo.

Al comenzar el nuevo año, preguntémosnos: “¿Sé mirar con el corazón? ¿Sé mirar con el corazón a las personas? ¿Me importa la gente con la que vivo, o la destruyo con la murmuración? Y, sobre todo, ¿tengo al Señor en el centro de mi corazón, o tengo otros valores, otros intereses, mi promoción, las riquezas, el poder?”. Sólo si la vida es importante para nosotros sabremos cómo cuidarla y superar la indiferencia que nos envuelve. Pidamos esta gracia: vivir el año con el deseo de tomar en serio a los demás, de cuidar a los demás. Y si queremos un mundo mejor, que sea una casa de paz y no un patio de batalla, que nos importe la dignidad de toda mujer. De una mujer nació el Príncipe de la paz. La mujer es donante y mediadora de paz y debe ser completamente involucrada en los procesos de toma de decisiones. Porque cuando las mujeres pueden transmitir sus dones, el mundo se encuentra más unido y más en paz. Por lo tanto, una conquista para la mujer es una conquista para toda la humanidad.

Nacido de mujer. Jesús, recién nacido, se reflejó en los ojos de una mujer, en el rostro de su madre. De ella recibió las primeras caricias, con

ella intercambió las primeras sonrisas. Con ella inauguró la revolución de la ternura. La Iglesia, mirando al niño Jesús, está llamada a continuarla. De hecho, al igual que María, también ella es mujer y madre, la Iglesia es mujer y madre, y en la Virgen encuentra sus rasgos distintivos. La ve inmaculada, y se siente llamada a decir “no” al pecado y a la mundanidad. La ve fecunda y se siente llamada a anunciar al Señor, a generarlo en las vidas. La ve, madre, y se siente llamada a acoger a cada hombre como a un hijo.

Acercándose a María, la Iglesia se encuentra a sí misma, encuentra su centro, encuentra su unidad. En cambio, el enemigo de la naturaleza humana, el diablo, trata de dividirla, poniendo en primer plano las diferencias, las ideologías, los pensamientos partidistas y los bandos. Pero no podemos entender a la Iglesia si la miramos a partir de sus estructuras, a partir de los programas y tendencias, de las ideologías, de las funcionalidades: percibiremos algo de ella, pero no el corazón de la Iglesia. Porque la Iglesia tiene el corazón de una madre. Y nosotros, hijos, invocamos hoy a la Madre de Dios, que nos reúne como pueblo creyente. Oh Madre, genera en nosotros la esperanza, tráenos la unidad. Mujer de la salvación, te confiamos este año, custódialo en tu corazón. Te aclamamos: ¡Santa Madre de Dios! Todos juntos, por tres veces, aclamemos a la Señora, en pie, Nuestra Señora, la Santa Madre de Dios: [con la asamblea]: ¡Santa Madre de Dios, Santa Madre de Dios!

## **2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de la Epifanía del Señor (Basílica Vaticana, lunes, 6 de enero de 2020)**

En el Evangelio (Mt 2, 1-12) hemos escuchado que los Magos comienzan manifestando sus intenciones: “Hemos visto salir su estrella y venimos a adorarlo” (v. 2). La adoración es la finalidad de su viaje, el objetivo de su camino. De hecho, cuando llegaron a Belén, “vieron al niño con María, su madre, y cayendo de rodillas lo adoraron” (v. 11). Si perdemos el sentido de la adoración, perdemos el sentido de movimiento de la vida cristiana, que es un camino hacia el Señor, no hacia nosotros. Es el riesgo del que nos advierte el Evangelio, presentando, junto a los Reyes Magos, unos personajes que no logran adorar.

En primer lugar, está el rey Herodes, que usa el verbo adorar, pero de manera engañosa. De hecho, le pide a los Reyes Magos que le informen sobre el lugar donde estaba el Niño “para ir –dice– yo también a adorarlo” (v. 8). En realidad, Herodes sólo se adoraba a sí mismo y, por lo tanto,

quería deshacerse del Niño con mentiras. ¿Qué nos enseña esto? Que el hombre, cuando no adora a Dios, está orientado a adorar su yo. E incluso la vida cristiana, sin adorar al Señor, puede convertirse en una forma educada de alabarse a uno mismo y el talento que se tiene: cristianos que no saben adorar, que no saben rezar adorando. Es un riesgo grave: servirnos de Dios en lugar de servir a Dios. Cuántas veces hemos cambiado los intereses del Evangelio por los nuestros, cuántas veces hemos cubierto de religiosidad lo que era cómodo para nosotros, cuántas veces hemos confundido el poder según Dios, que es servir a los demás, con el poder según el mundo, que es servirse a sí mismo.

Además de Herodes, hay otras personas en el Evangelio que no logran adorar: son los jefes de los sacerdotes y los escribas del pueblo. Ellos indican a Herodes con extrema precisión dónde nacería el Mesías: en Belén de Judea (cf. v. 5). Conocen las profecías y las citan exactamente. Saben a dónde ir –grandes teólogos, grandes–, pero no van. También de esto podemos aprender una lección. En la vida cristiana no es suficiente saber: sin salir de uno mismo, sin encontrar, sin adorar, no se conoce a Dios. La teología y la eficiencia pastoral valen poco o nada si no se doblan las rodillas; si no se hace como los Magos, que no sólo fueron sabios organizadores de un viaje, sino que caminaron y adoraron. Cuando uno adora, se da cuenta de que la fe no se reduce a un conjunto de hermosas doctrinas, sino que es la relación con una Persona viva a quien amar. Conocemos el rostro de Jesús estando cara a cara con Él. Al adorar, descubrimos que la vida cristiana es una historia de amor con Dios, donde las buenas ideas no son suficientes, sino que se necesita ponerlo en primer lugar, como lo hace un enamorado con la persona que ama. Así debe ser la Iglesia, una adoradora enamorada de Jesús, su esposo.

Al inicio del año redescubrimos la adoración como una exigencia de fe. Si sabemos arrodillarnos ante Jesús, venceremos la tentación de ir cada uno por su camino. De hecho, adorar es hacer un éxodo de la esclavitud más grande, la de uno mismo. Adorar es poner al Señor en el centro para no estar más centrados en nosotros mismos. Es poner cada cosa en su lugar, dejando el primer puesto a Dios. Adorar es poner los planes de Dios antes que mi tiempo, que mis derechos, que mis espacios. Es aceptar la enseñanza de la Escritura: “Al Señor, tu Dios, adorarás” (Mt 4,10). Tu Dios: adorar es experimentar que, con Dios, nos pertenecemos recíprocamente. Es darle del “tú” en la intimidad, es presentarle la vida y permitirle entrar en nuestras vidas. Es hacer descender su consuelo al mundo. Adorar es descubrir que para rezar basta con decir: “¡Señor mío y Dios mío!” (Jn 20,28), y dejarnos

llenar de su ternura.

Adorar es encontrarse con Jesús sin la lista de peticiones, pero con la única solicitud de estar con Él. Es descubrir que la alegría y la paz crecen con la alabanza y la acción de gracias. Cuando adoramos, permitimos que Jesús nos sane y nos cambie. Al adorar, le damos al Señor la oportunidad de transformarnos con su amor, de iluminar nuestra oscuridad, de darnos fuerza en la debilidad y valentía en las pruebas. Adorar es ir a lo esencial: es la forma de desintoxicarse de muchas cosas inútiles, de adicciones que adormecen el corazón y aturden la mente. De hecho, al adorar uno aprende a rechazar lo que no debe ser adorado: el dios del dinero, el dios del consumo, el dios del placer, el dios del éxito, nuestro yo erigido en dios. Adorar es hacerse pequeño en presencia del Altísimo, descubrir ante Él que la grandeza de la vida no consiste en tener, sino en amar. Adorar es redescubrirnos hermanos y hermanas frente al misterio del amor que supera toda distancia: es obtener el bien de la fuente, es encontrar en el Dios cercano la valentía para aproximarnos a los demás. Adorar es saber guardar silencio ante la Palabra divina, para aprender a decir palabras que no duelen, sino que consuelan.

La adoración es un gesto de amor que cambia la vida. Es actuar como los Magos: es traer oro al Señor, para decirle que nada es más precioso que Él; es ofrecerle incienso, para decirle que sólo con Él puede elevarse nuestra vida; es presentarle mirra, con la que se ungió los cuerpos heridos y destrozados, para pedirle a Jesús que socorra a nuestro prójimo que está marginado y sufriendo, porque allí está Él. Por lo general, sabemos cómo orar –le pedimos, le agradecemos al Señor–, pero la Iglesia debe ir aún más allá con la oración de adoración, debemos crecer en la adoración. Es una sabiduría que debemos aprender todos los días. Rezar adorando: la oración de adoración.

Queridos hermanos y hermanas, hoy cada uno de nosotros puede preguntarse: “¿Soy un adorador cristiano?”. Muchos cristianos que oran no saben adorar. Hagámonos esta pregunta. ¿Encontramos momentos para la adoración en nuestros días y creamos espacios para la adoración en nuestras comunidades? Depende de nosotros, como Iglesia, poner en práctica las palabras que rezamos hoy en el Salmo: “Señor, que todos los pueblos te adoren”. Al adorar, nosotros también descubriremos, como los Magos, el significado de nuestro camino. Y, como los Magos, experimentaremos una «inmensa alegría» (Mt 2,10).

### **3. Homilía del Santo Padre Francisco en el Domingo de la Palabra de Dios (Basílica de San Pedro, domingo, 26 de enero de 2020)**

“Jesús comenzó a predicar” (Mt 4,17). Así, el evangelista Mateo introdujo el ministerio de Jesús: Él, que es la Palabra de Dios, vino a hablarnos con sus palabras y con su vida. En este primer domingo de la Palabra de Dios vamos a los orígenes de su predicación, a las fuentes de la Palabra de vida. Hoy nos ayuda el Evangelio (Mt 4, 12-23), que nos dice cómo, dónde y a quién Jesús comenzó a predicar.

1. ¿Cómo comenzó? Con una frase muy simple: “Convertíos, porque está cerca el reino de los cielos” (v. 17). Esta es la base de todos sus discursos: Nos dice que el reino de los cielos está cerca. ¿Qué significa? Por reino de los cielos se entiende el reino de Dios, es decir su forma de reinar, de estar ante nosotros. Ahora, Jesús nos dice que el reino de los cielos está cerca, que Dios está cerca. Aquí está la novedad, el primer mensaje: Dios no está lejos, el que habita los cielos descendió a la tierra, se hizo hombre. Eliminó las barreras, canceló las distancias. No lo merecíamos: Él vino a nosotros, vino a nuestro encuentro. Y esta cercanía de Dios con su pueblo es una costumbre suya, desde el principio, incluso desde el Antiguo Testamento. Le dijo al pueblo: “Piensa: ¿Dónde hay una nación tan grande que tenga unos dioses tan cercanos como yo lo estoy contigo?” (cf. Dt 4,7). Y esta cercanía se hizo carne en Jesús.

Es un mensaje de alegría: Dios vino a visitarnos en persona, haciéndose hombre. No tomó nuestra condición humana por un sentido de responsabilidad, no, sino por amor. Por amor asumió nuestra humanidad, porque se asume lo que se ama. Y Dios asumió nuestra humanidad porque nos ama y libremente quiere darnos esa salvación que nosotros solos no podemos darnos. Él desea estar con nosotros, darnos la belleza de vivir, la paz del corazón, la alegría de ser perdonados y de sentirnos amados.

Entonces entendemos la invitación directa de Jesús: “Convertíos”, es decir, “cambia tu vida”. Cambia tu vida porque ha comenzado una nueva forma de vivir: ha terminado el tiempo de vivir para ti mismo; ha comenzado el tiempo de vivir con Dios y para Dios, con los demás y para los demás, con amor y por amor. Jesús también te repite hoy: “¡Ánimo, estoy cerca de ti, hazme espacio y tu vida cambiará!”. Jesús llama a la puerta. Es por eso que el Señor te da su Palabra, para que puedas aceptarla como la carta de amor que escribió para ti, para hacerte sentir que está a tu lado. Su Palabra

nos consuela y nos anima. Al mismo tiempo, provoca la conversión, nos sacude, nos libera de la parálisis del egoísmo. Porque su Palabra tiene este poder: cambia la vida, hace pasar de la oscuridad a la luz. Esta es la fuerza de su Palabra.

2. Si vemos dónde Jesús comenzó a predicar, descubrimos que comenzó precisamente en las regiones que entonces se consideraban “oscuras”. La primera lectura y el Evangelio, de hecho, nos hablan de aquellos que estaban «en tierra y sombras de muerte»: son los habitantes del “territorio de Zabulón y Neftalí, camino del mar, al otro lado del Jordán, Galilea de los gentiles” (Mt 4,15-16; cf. Is 8,23-9,1). Galilea de los gentiles: la región donde Jesús inició a predicar se llamaba así porque estaba habitada por diferentes personas y era una verdadera mezcla de pueblos, idiomas y culturas. De hecho, estaba la vía del mar, que representaba una encrucijada. Allí vivían pescadores, comerciantes y extranjeros: ciertamente no era el lugar donde se encontraba la pureza religiosa del pueblo elegido. Sin embargo, Jesús comenzó desde allí: no desde el atrio del templo en Jerusalén, sino desde el lado opuesto del país, desde la Galilea de los gentiles, desde un lugar fronterizo. Comenzó desde una periferia.

De esto podemos sacar un mensaje: la Palabra que salva no va en busca de lugares preservados, esterilizados y seguros. Viene en nuestras complejidades, en nuestra oscuridad. Hoy, como entonces, Dios desea visitar aquellos lugares donde creemos que no llega. Cuántas veces preferimos cerrar la puerta, ocultando nuestras confusiones, nuestras opacidades y dobleces. Las sellamos dentro de nosotros mientras vamos al Señor con algunas oraciones formales, teniendo cuidado de que su verdad no nos sacuda por dentro. Y esta es una hipocresía escondida. Pero Jesús –dice el Evangelio hoy– “recorría toda Galilea [...], proclamando el Evangelio del reino y curando toda enfermedad” (v. 23). Atravesó toda aquella región multifacética y compleja. Del mismo modo, no tiene miedo de explorar nuestros corazones, nuestros lugares más ásperos y difíciles. Él sabe que sólo su perdón nos cura, sólo su presencia nos transforma, sólo su Palabra nos renueva. A Él, que ha recorrido la vía del mar, abramos nuestros caminos más tortuosos –aquellos que tenemos dentro y que no deseamos ver, o escondemos–; dejemos que su Palabra entre en nosotros, que es “viva y eficaz, tajante [...] y juzga los deseos e intenciones del corazón” (Hb 4,12).

3. Finalmente, ¿a quién comenzó Jesús a hablar? El Evangelio dice que

«paseando junto al mar de Galilea vio a dos hermanos [...] que estaban echando la red en el mar, pues eran pescadores. Les dijo: “Venid en pos de mí y os haré pescadores de hombres”» (Mt 4,18-19). Los primeros destinatarios de la llamada fueron pescadores; no personas cuidadosamente seleccionadas en base a sus habilidades, ni hombres piadosos que estaban en el templo rezando, sino personas comunes y corrientes que trabajaban.

Evidenciamos lo que Jesús les dijo: os haré pescadores de hombres. Habla a los pescadores y usa un lenguaje comprensible para ellos. Los atrae a partir de su propia vida. Los llama donde están y como son, para involucrarlos en su misma misión. «Inmediatamente dejaron las redes y lo siguieron» (v. 20). ¿Por qué inmediatamente? Sencillamente porque se sintieron atraídos. No fueron rápidos y dispuestos porque habían recibido una orden, sino porque habían sido atraídos por el amor. Los buenos compromisos no son suficientes para seguir a Jesús, sino que es necesario escuchar su llamada todos los días. Sólo Él, que nos conoce y nos ama hasta el final, nos hace salir al mar de la vida. Como lo hizo con aquellos discípulos que lo escucharon.

Por eso necesitamos su Palabra: en medio de tantas palabras diarias, necesitamos escuchar esa Palabra que no nos habla de cosas, sino que nos habla de vida.

Queridos hermanos y hermanas: Hagamos espacio dentro de nosotros a la Palabra de Dios. Leamos algún versículo de la Biblia cada día. Comencemos por el Evangelio; mantengámoslo abierto en casa, en la mesita de noche, llevémoslo en nuestro bolsillo o en el bolso, veámoslo en la pantalla del teléfono, dejemos que nos inspire diariamente. Descubriremos que Dios está cerca de nosotros, que ilumina nuestra oscuridad y que nos guía con amor a lo largo de nuestra vida.

#### **4. Homilía del Santo Padre Francisco en la fiesta de la Presentación del Señor (XXIV Jornada Mundial de la Vida Consagrada)** (Basilica Vaticana, sábado, 1 de febrero de 2020)

“Mis ojos han visto a tu Salvador” (Lc 2,30). Son las palabras de Simeón, que el Evangelio presenta como un hombre sencillo: un “hombre justo y piadoso”, dice el texto (v. 25). Pero entre todos los hombres que aquel día estaban en el templo, sólo él vio en Jesús al Salvador. ¿Qué es lo que vio? Un niño, simplemente un niño pequeño y frágil. Pero allí vio la

salvación, porque el Espíritu Santo le hizo reconocer en aquel tierno recién nacido “al Mesías del Señor” (v. 26). Tomándolo entre sus brazos percibió, en la fe, que en Él Dios llevaba a cumplimiento sus promesas. Y entonces, Simeón podía irse en paz: había visto la gracia que vale más que la vida (cf. Sal 63,4), y no esperaba nada más.

También vosotros, queridos hermanos y hermanas consagrados, sois hombres y mujeres sencillos que habéis visto el tesoro que vale más que todas las riquezas del mundo. Por eso habéis dejado cosas preciosas, como los bienes, como formar una familia. ¿Por qué lo habéis hecho? Porque os habéis enamorado de Jesús, habéis visto todo en Él y, cautivados por su mirada, habéis dejado lo demás. La vida consagrada es esta visión. Es ver lo que es importante en la vida. Es acoger el don del Señor con los brazos abiertos, como hizo Simeón. Eso es lo que ven los ojos de los consagrados: la gracia de Dios que se derrama en sus manos. El consagrado es aquel que cada día se mira y dice: “Todo es don, todo es gracia”. Queridos hermanos y hermanas: No hemos merecido la vida religiosa, es un don de amor que hemos recibido.

Mis ojos han visto a tu Salvador. Son las palabras que repetimos cada noche en Completas. Con ellas concluimos la jornada diciendo: “Señor, mi Salvador eres Tú, mis manos no están vacías, sino llenas de tu gracia”. El punto de partida es saber ver la gracia. Mirar hacia atrás, releer la propia historia y ver el don fiel de Dios: no sólo en los grandes momentos de la vida, sino también en las fragilidades, en las debilidades, en las miserias. El tentador, el diablo insiste precisamente en nuestras miserias, en nuestras manos vacías: “En tantos años no mejoraste, no hiciste lo que podías, no te dejaron hacer aquello para lo que valías, no fuiste siempre fiel, no fuiste capaz...” y así sucesivamente. Cada uno de nosotros conoce bien esta historia, estas palabras. Nosotros vemos que eso, en parte, es verdad, y vamos detrás de pensamientos y sentimientos que nos desorientan. Y corremos el riesgo de perder la brújula, que es la gratuidad de Dios. Porque Dios siempre nos ama y se nos da, incluso en nuestras miserias. San Jerónimo daba tantas cosas al Señor y el Señor le pedía cada vez más. Él le ha dicho: “Pero, Señor, ya te he dado todo, todo, ¿qué me falta?” –“tus pecados, tus miserias, dame tus miserias”–. Cuando tenemos la mirada fija en Él, nos abrimos al perdón que nos renueva y somos confirmados por su fidelidad. Hoy podemos preguntarnos: “Yo, ¿hacia quién oriento mi mirada: hacia el Señor o hacia mí mismo?”. Quien sabe ver ante todo la gracia de Dios descubre el antídoto contra la desconfianza y la mirada mundana.

Porque sobre la vida religiosa se cierne esta tentación: tener una mirada mundana. Es la mirada que no ve más la gracia de Dios como protagonista de la vida y va en busca de cualquier sucedáneo: un poco de éxito, un consuelo afectivo, hacer finalmente lo que quiero. Pero la vida consagrada, cuando no gira más en torno a la gracia de Dios, se repliega en el yo. Pierde impulso, se acomoda, se estanca. Y sabemos qué sucede: se reclaman los propios espacios y los propios derechos, uno se deja arrastrar por habladurías y malicias, se irrita por cada pequeña cosa que no funciona y se entonan las letanías del lamento –las quejas, “el padre quejas”, “la hermana quejas”–: sobre los hermanos, las hermanas, la comunidad, la Iglesia, la sociedad. No se ve más al Señor en cada cosa, sino sólo al mundo con sus dinámicas, y el corazón se entumece. Así uno se vuelve rutinario y pragmático, mientras dentro aumentan la tristeza y la desconfianza, que acaban en resignación. Esto es a lo que lleva la mirada mundana. La gran Teresa decía a sus monjas: “ay de la monja que repite ‘me han hecho una injusticia’, ay”.

Para tener la mirada justa sobre la vida, pidamos saber ver la gracia que Dios nos da a nosotros, como Simeón. El Evangelio repite tres veces que él tenía familiaridad con el Espíritu Santo, que estaba con él, lo inspiraba, lo movía (cf. vv. 25-27). Tenía familiaridad con el Espíritu Santo, con el amor de Dios. La vida consagrada, si se conserva en el amor del Señor, ve la belleza. Ve que la pobreza no es un esfuerzo titánico, sino una libertad superior, que nos regala a Dios y a los demás como las verdaderas riquezas. Ve que la castidad no es una esterilidad austera, sino el camino para amar sin poseer. Ve que la obediencia no es disciplina, sino la victoria sobre nuestra anarquía, al estilo de Jesús. En una de las zonas que sufrieron el terremoto en Italia –hablando de pobreza y de vida comunitaria– un monasterio benedictino había quedado completamente destruido y otro monasterio invitó a las monjas a trasladarse al suyo. Pero se quedaron poco tiempo allí: no eran felices, pensaban en el lugar que habían dejado, en la gente de allí. Y al final decidieron volverse y hacer el monasterio en dos caravanas. En vez de estar en un gran monasterio, cómodas, estaban como las pulgas, allí, todas juntas, pero felices en la pobreza. Esto sucedió este último año. Una cosa hermosa.

Mis ojos han visto a tu Salvador. Simeón ve a Jesús pequeño, humilde, que ha venido para servir y no para ser servido, y se define a sí mismo como siervo. Dice, en efecto: “Ahora, Señor, puedes dejar a tu siervo irse en paz” (v. 29). Quien tiene la mirada en Jesús aprende a vivir para servir. No espera que comiencen los demás, sino que sale a buscar al prójimo,

como Simeón que buscaba a Jesús en el templo. En la vida consagrada, ¿dónde se encuentra al prójimo? Esta es la pregunta: ¿Dónde se encuentra el prójimo? En primer lugar, en la propia comunidad. Hay que pedir la gracia de saber buscar a Jesús en los hermanos y en las hermanas que hemos recibido. Es allí donde se comienza a poner en práctica la caridad: en el lugar donde vives, acogiendo a los hermanos y hermanas con sus propias pobreza, como Simeón acogió a Jesús sencillo y pobre. Hoy, muchos ven en los demás sólo obstáculos y complicaciones. Se necesitan miradas que busquen al prójimo, que acerquen al que está lejos. Los religiosos y las religiosas, hombres y mujeres que viven para imitar a Jesús, están llamados a introducir en el mundo su misma mirada, la mirada de la compasión, la mirada que va en busca de los alejados; que no condena, sino que anima, libera, consuela, la mirada de la compasión. Es ese estribillo del Evangelio, que hablando de Jesús repite frecuentemente: “se compadeció”. Es Jesús que se inclina hacia cada uno de nosotros.

Mis ojos han visto a tu Salvador. Los ojos de Simeón han visto la salvación porque la aguardaban (cf. v. 25). Eran ojos que aguardaban, que esperaban. Buscaban la luz y vieron la luz de las naciones (cf. v. 32). Eran ojos envejecidos, pero encendidos de esperanza. La mirada de los consagrados no puede ser más que una mirada de esperanza. Saber esperar. Mirando alrededor, es fácil perder la esperanza: las cosas que no van, la disminución de las vocaciones... Otra vez se cierne la tentación de la mirada mundana, que anula la esperanza. Pero miremos al Evangelio y veamos a Simeón y Ana: eran ancianos, estaban solos y, sin embargo, no habían perdido la esperanza, porque estaban en contacto con el Señor. Ana “no se apartaba del templo, sirviendo a Dios con ayunos y oraciones noche y día” (v. 37). Este es el secreto: no apartarse del Señor, fuente de la esperanza. Si no miramos cada día al Señor, si no lo adoramos, nos volvemos ciegos. Adorar al Señor.

Queridos hermanos y hermanas: Demos gracias a Dios por el don de la vida consagrada y pidamos una mirada nueva, que sabe ver la gracia, que sabe buscar al prójimo, que sabe esperar. Entonces, también nuestros ojos verán al Salvador.

## **5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa *in coena Domini* (Basilica de San Pedro, Jueves Santo, 9 de abril de 2020)**

La Eucaristía, el servicio, la unción

La realidad que vivimos hoy en esta celebración: el Señor que quiere permanecer con nosotros en la Eucaristía. Y nosotros nos convertimos siempre en sagrarios del Señor; llevamos al Señor con nosotros, hasta el punto de que Él mismo nos dice que si no comemos su cuerpo y bebemos su sangre, no entraremos en el Reino de los Cielos. Este es el misterio del pan y del vino, del Señor con nosotros, en nosotros, dentro de nosotros.

El servicio. Ese gesto que es una condición para entrar en el Reino de los Cielos. Servir, sí, a todos. Pero el Señor, en aquel intercambio de palabras que tuvo con Pedro (cf. Jn 13,6-9), le hizo comprender que para entrar en el Reino de los Cielos debemos dejar que el Señor nos sirva, que el Siervo de Dios sea siervo de nosotros. Y esto es difícil de entender. Si no dejo que el Señor sea mi siervo, que el Señor me lave, me haga crecer, me perdone, no entraré en el Reino de los Cielos.

Y el sacerdocio. Hoy quisiera estar cerca de los sacerdotes, de todos los sacerdotes, desde el recién ordenado hasta el Papa. Todos somos sacerdotes: los obispos, todos... Somos ungidos, ungidos por el Señor; ungidos para celebrar la Eucaristía, ungidos para servir.

Hoy no hemos tenido la Misa Crismal –espero que podamos tenerla antes de Pentecostés, de lo contrario tendremos que posponerla hasta el año que viene–, sin embargo, no puedo dejar pasar esta Misa sin recordar a los sacerdotes. Sacerdotes que ofrecen su vida por el Señor, sacerdotes que son servidores. En estos días, más de sesenta han muerto aquí, en Italia, atendiendo a los enfermos en los hospitales, juntamente con médicos, enfermeros, enfermeras... Son “los santos de la puerta de al lado”, sacerdotes que dieron su vida sirviendo. Y pienso en los que están lejos. Hoy recibí una carta de un sacerdote franciscano, capellán de una prisión lejana, que cuenta cómo vive esta Semana Santa con los prisioneros. Sacerdotes que van lejos para llevar el Evangelio y morir allí. Un obispo me dijo que lo primero que hacía cuando llegaba a un lugar de misión, era ir al cementerio, a la tumba de los sacerdotes que murieron allí, jóvenes, por la peste y enfermedades de aquel lugar: no estaban preparados, no tenían los anticuerpos. Nadie sabe sus nombres: sacerdotes anónimos. Los curas de los pueblos, que son párrocos en cuatro, cinco, siete pueblos de montaña; van de uno a otro, y conocen a la gente... Una vez, uno de ellos me dijo que sabía el nombre de todas las personas de los pueblos. “¿En serio?”, le dije. Y él me dijo: “¡Y también el nombre de los perros!”. Conocen a todos. La cercanía sacerdotal. Sacerdotes buenos, sacerdotes valientes.

Hoy os llevo en mi corazón y os llevo al altar. Sacerdotes calumniados. Muchas veces sucede hoy, que no pueden salir a la calle porque les dicen cosas feas, con motivo del drama que hemos vivido con el descubrimiento de las malas acciones de sacerdotes. Algunos me dijeron que no podían salir de la casa con el clergyman porque los insultaban; y ellos seguían. Sacerdotes pecadores, que junto con los obispos y el Papa pecador no se olvidan de pedir perdón y aprenden a perdonar, porque saben que necesitan pedir perdón y perdonar. Todos somos pecadores. Sacerdotes que sufren crisis, que no saben qué hacer, se encuentran en la oscuridad...

Hoy todos vosotros, hermanos sacerdotes, estáis conmigo en el altar, vosotros, consagrados. Sólo os digo esto: no sed tercos como Pedro. Dejaos lavar los pies. El Señor es vuestro siervo, está cerca de vosotros para fortaleceros, para lavaros los pies.

Y así, con esta conciencia de la necesidad de ser lavado, ¡sed grandes perdonadores! ¡Perdonad! Corazón de gran generosidad en el perdón. Es la medida con la que seremos medidos. Como has perdonado, serás perdonado: la misma medida. No tened miedo de perdonar. A veces hay dudas... Mirad a Cristo, mirad al Crucificado. Allí está el perdón para todos. Sed valientes, incluso arriesgando en el perdón para consolar. Y si no podéis dar el perdón sacramental en ese momento, al menos dad el consuelo de un hermano que acompaña y deja la puerta abierta para que [esa persona] regrese.

Doy gracias a Dios por la gracia del sacerdocio, todos nosotros agradecemos. Doy gracias a Dios por vosotros, sacerdotes. ¡Jesús os ama! Sólo os pide que os dejéis lavar los pies.

## **6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa (Basílica Vaticana, Sábado Santo, 11 de abril de 2020)**

“Pasado el sábado” (Mt 28,1) las mujeres fueron al sepulcro. Así comenzaba el evangelio de esta Vigilia santa, con el sábado. Es el día del Triduo pascual que más descuidamos, ansiosos por pasar de la cruz del viernes al aleluya del domingo. Sin embargo, este año percibimos más que nunca el sábado santo, el día del gran silencio. Nos vemos reflejados en los sentimientos de las mujeres durante aquel día. Como nosotros, tenían en los ojos el drama del sufrimiento, de una tragedia inesperada que se les vino encima demasiado rápido. Vieron la muerte y tenían la muerte en el corazón. Al dolor se unía el miedo, ¿tendrían también ellas el mismo fin

que el Maestro? Y después, la inquietud por el futuro, quedaba todo por reconstruir. La memoria herida, la esperanza sofocada. Para ellas, como para nosotros, era la hora más oscura.

Pero en esta situación las mujeres no se quedaron paralizadas, no cedieron a las fuerzas oscuras de la lamentación y del remordimiento, no se encerraron en el pesimismo, no huyeron de la realidad. Realizaron algo sencillo y extraordinario: prepararon en sus casas los perfumes para el cuerpo de Jesús. No renunciaron al amor: la misericordia iluminó la oscuridad del corazón. La Virgen, en el sábado, día que le sería dedicado, rezaba y esperaba. En el desafío del dolor, confiaba en el Señor. Sin saberlo, esas mujeres preparaban en la oscuridad de aquel sábado el amanecer del «primer día de la semana», día que cambiaría la historia. Jesús, como semilla en la tierra, estaba por hacer germinar en el mundo una vida nueva; y las mujeres, con la oración y el amor, ayudaban a que floreciera la esperanza. Cuántas personas, en los días tristes que vivimos, han hecho y hacen como aquellas mujeres: esparcen semillas de esperanza. Con pequeños gestos de atención, de afecto, de oración.

Al amanecer, las mujeres fueron al sepulcro. Allí, el ángel les dijo: “Vosotras, no temáis [...]. No está aquí: ¡ha resucitado!” (vv. 5-6). Ante una tumba escucharon palabras de vida... Y después encontraron a Jesús, el autor de la esperanza, que confirmó el anuncio y les dijo: “No temáis” (v. 10). No temáis, no tengáis miedo: He aquí el anuncio de la esperanza. Que es también para nosotros, hoy. Hoy. Son las palabras que Dios nos repite en la noche que estamos atravesando.

En esta noche conquistamos un derecho fundamental, que no nos será arrebatado: el derecho a la esperanza; es una esperanza nueva, viva, que viene de Dios. No es un mero optimismo, no es una palmadita en la espalda o unas palabras de ánimo de circunstancia, con una sonrisa pasajera. No. Es un don del Cielo, que no podíamos alcanzar por nosotros mismos: Todo irá bien, decimos constantemente estas semanas, aferrándonos a la belleza de nuestra humanidad y haciendo salir del corazón palabras de ánimo. Pero, con el pasar de los días y el crecer de los temores, hasta la esperanza más intrépida puede evaporarse. La esperanza de Jesús es distinta, infunde en el corazón la certeza de que Dios conduce todo hacia el bien, porque incluso hace salir de la tumba la vida.

El sepulcro es el lugar donde quien entra no sale. Pero Jesús salió por

nosotros, resucitó por nosotros, para llevar vida donde había muerte, para comenzar una nueva historia que había sido clausurada, tapándola con una piedra. Él, que quitó la roca de la entrada de la tumba, puede remover las piedras que sellan el corazón. Por eso, no cedamos a la resignación, no depositemos la esperanza bajo una piedra. Podemos y debemos esperar, porque Dios es fiel, no nos ha dejado solos, nos ha visitado y ha venido en cada situación: en el dolor, en la angustia y en la muerte. Su luz iluminó la oscuridad del sepulcro, y hoy quiere llegar a los rincones más oscuros de la vida. Hermana, hermano, aunque en el corazón hayas sepultado la esperanza, no te rindas: Dios es más grande. La oscuridad y la muerte no tienen la última palabra. Ánimo, con Dios nada está perdido.

Ánimo: es una palabra que, en el Evangelio, está siempre en labios de Jesús. Una sola vez la pronuncian otros, para decir a un necesitado: “Ánimo, levántate, que [Jesús] te llama” (Mc 10,49). Es Él, el Resucitado, el que nos levanta a nosotros que estamos necesitados. Si en el camino eres débil y frágil, si caes, no temas, Dios te tiende la mano y te dice: «Ánimo”. Pero tú podrías decir, como don Abundio: “El valor no se lo puede otorgar uno mismo” (A. Manzoni, *Los Novios (I Promessi Sposi)*, XXV). No te lo puedes dar, pero lo puedes recibir como don. Basta abrir el corazón en la oración, basta levantar un poco esa piedra puesta en la entrada de tu corazón para dejar entrar la luz de Jesús. Basta invitarlo: “Ven, Jesús, en medio de mis miedos, y dime también: Ánimo”. Contigo, Señor, seremos probados, pero no turbados. Y, a pesar de la tristeza que podamos albergar, sentiremos que debemos esperar, porque contigo la cruz florece en resurrección, porque Tú estás con nosotros en la oscuridad de nuestras noches, eres certeza en nuestras incertidumbres, Palabra en nuestros silencios, y nada podrá nunca robarnos el amor que nos tienes.

Este es el anuncio pascual; un anuncio de esperanza que tiene una segunda parte: el envío. «Id a comunicar a mis hermanos que vayan a Galilea» (Mt 28,10), dice Jesús. “Va por delante de vosotros a Galilea” (v. 7), dice el ángel. El Señor nos precede, nos precede siempre. Es hermoso saber que camina delante de nosotros, que visitó nuestra vida y nuestra muerte para precedernos en Galilea; es decir, el lugar que para Él y para sus discípulos evocaba la vida cotidiana, la familia, el trabajo. Jesús desea que llevemos la esperanza allí, a la vida de cada día. Pero para los discípulos, Galilea era también el lugar de los recuerdos, sobre todo de la primera llamada. Volver a Galilea es acordarnos de que hemos sido amados y llamados por Dios. Cada uno de nosotros tiene su propia Galilea. Necesitamos retomar

el camino, recordando que nacemos y renacemos de una llamada de amor gratuita, allí, en mi Galilea. Este es el punto de partida siempre, sobre todo en las crisis y en los tiempos de prueba. Con la memoria de mi Galilea.

Pero hay más. Galilea era la región más alejada de Jerusalén, el lugar donde se encontraban en ese momento. Y no sólo geográficamente: Galilea era el sitio más distante de la sacralidad de la Ciudad santa. Era una zona poblada por gentes distintas que practicaban varios cultos, era la «Galilea de los gentiles» (Mt 4,15). Jesús los envió allí, les pidió que comenzaran de nuevo desde allí. ¿Qué nos dice esto? Que el anuncio de la esperanza no se tiene que confinar en nuestros recintos sagrados, sino que hay que llevarlo a todos. Porque todos necesitan ser reconfortados y, si no lo hacemos nosotros, que hemos palpado con nuestras manos «el Verbo de la vida» (1 Jn 1,1), ¿quién lo hará? Qué hermoso es ser cristianos que consuelen, que lleven las cargas de los demás, que animan, que son mensajeros de vida en tiempos de muerte. Llevemos el canto de la vida a cada Galilea, a cada región de esa humanidad a la que pertenecemos y que nos pertenece, porque todos somos hermanos y hermanas. Acallemos los gritos de muerte, que terminen las guerras. Que se acabe la producción y el comercio de armas, porque necesitamos pan y no fusiles. Que cesen los abortos, que matan la vida inocente. Que se abra el corazón del que tiene, para llenar las manos vacías del que carece de lo necesario.

Al final, las mujeres «abrazaron los pies» de Jesús (Mt 28,9), aquellos pies que habían hecho un largo camino para venir a nuestro encuentro, incluso entrando y saliendo del sepulcro. Abrazaron los pies que pisaron la muerte y abrieron el camino de la esperanza. Nosotros, peregrinos en busca de esperanza, hoy nos aferramos a Ti, Jesús Resucitado. Le damos la espalda a la muerte y te abrimos el corazón a Ti, que eres la Vida.

## **7. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de la Solemnidad de Pentecostés** (Basílica de San Pedro-Altar de la Cátedra, domingo, 31 de mayo de 2020)

“Hay diversidad de carismas, pero un mismo Espíritu” (1 Co 12,4). Así escribe el apóstol Pablo a los corintios; y continúa diciendo: “Hay diversidad de ministerios, pero un mismo Señor; y hay diversidad de actuaciones, pero un mismo Dios” (vv. 5-6). Diversidad y unidad: san Pablo insiste en juntar dos palabras que parecen contraponerse. Quiere indicarnos que el Espíritu Santo es la unidad que reúne a la diversidad; y que la Iglesia nació así:

nosotros, diversos, unidos por el Espíritu Santo.

Vayamos, pues, al comienzo de la Iglesia, al día de Pentecostés. Y fijémonos en los Apóstoles: muchos de ellos eran gente sencilla, pescadores, acostumbrados a vivir del trabajo de sus propias manos, pero estaba también Mateo, un instruido recaudador de impuestos. Había orígenes y contextos sociales diferentes, nombres hebreos y nombres griegos, caracteres mansos y otros impetuosos, así como puntos de vista y sensibilidades distintas. Todos eran diferentes. Jesús no los había cambiado, no los había uniformado y convertido en ejemplares producidos en serie. No. Había dejado sus diferencias y, ahora, ungiéndolos con el Espíritu Santo, los une. La unión —la unión de la diversidad— se realiza con la unción. En Pentecostés los Apóstoles comprendieron la fuerza unificadora del Espíritu. La vieron con sus propios ojos cuando todos, aun hablando lenguas diferentes, formaron un solo pueblo: el pueblo de Dios, plasmado por el Espíritu, que entreteje la unidad con nuestra diversidad, y da armonía porque en el Espíritu hay armonía.

Pero volviendo a nosotros, la Iglesia de hoy, podemos preguntarnos: “¿Qué es lo que nos une, en qué se fundamenta nuestra unidad?”. También entre nosotros existen diferencias, por ejemplo, de opinión, de elección, de sensibilidad. Pero la tentación está siempre en querer defender a capa y espada las propias ideas, considerándolas válidas para todos, y en llevarse bien sólo con aquellos que piensan igual que nosotros. Y esta es una fea tentación que divide. Pero esta es una fe construida a nuestra imagen y no es lo que el Espíritu quiere. En consecuencia, podríamos pensar que lo que nos une es lo mismo que creemos y la misma forma de comportarnos. Sin embargo, hay mucho más que eso: nuestro principio de unidad es el Espíritu Santo. Él nos recuerda que, ante todo, somos hijos amados de Dios; todos iguales, en esto, y todos diferentes. El Espíritu desciende sobre nosotros, a pesar de todas nuestras diferencias y miserias, para manifestarnos que tenemos un solo Señor, Jesús, y un solo Padre, y que por esta razón somos hermanos y hermanas. Empecemos de nuevo desde aquí, miremos a la Iglesia como la mira el Espíritu, no como la mira el mundo. El mundo nos ve de derechas y de izquierdas, de esta o de aquella ideología; el Espíritu nos ve del Padre y de Jesús. El mundo ve conservadores y progresistas; el Espíritu ve hijos de Dios. La mirada mundana ve estructuras que hay que hacer más eficientes; la mirada espiritual ve hermanos y hermanas mendigos de misericordia. El Espíritu nos ama y conoce el lugar que cada uno tiene en el conjunto: para Él no somos confeti llevado por el viento,

sino teselas irremplazables de su mosaico.

Regresemos al día de Pentecostés y descubramos la primera obra de la Iglesia: el anuncio. Y, aun así, notamos que los Apóstoles no preparaban ninguna estrategia; cuando estaban encerrados allí, en el cenáculo, no elaboraban una estrategia, no, no preparaban un plan pastoral. Podrían haber repartido a las personas en grupos, según sus distintos pueblos de origen, o dirigirse primero a los más cercanos y, luego, a los lejanos; también hubieran podido esperar un poco antes de comenzar el anuncio y, mientras tanto, profundizar en las enseñanzas de Jesús, para evitar riesgos, pero no. El Espíritu no quería que la memoria del Maestro se cultivara en grupos cerrados, en cenáculos donde se toma gusto a “hacer el nido”. Y esta es una fea enfermedad que puede entrar en la Iglesia: la Iglesia no como comunidad, ni familia, ni madre, sino como nido. El Espíritu abre, reaviva, impulsa más allá de lo que ya fue dicho y fue hecho, Él lleva más allá de los ámbitos de una fe tímida y desconfiada. En el mundo, todo se viene abajo sin una planificación sólida y una estrategia calculada. En la Iglesia, por el contrario, es el Espíritu quien garantiza la unidad a los que anuncian. Por eso, los apóstoles se lanzan, poco preparados, corriendo riesgos; pero salen. Un solo deseo los anima: dar lo que han recibido. Es hermoso el comienzo de la Primera Carta de San Juan: “Eso que hemos recibido y visto os lo anunciamos” (cf. 1,3).

Finalmente llegamos a entender cuál es el secreto de la unidad, el secreto del Espíritu. El secreto de la unidad en la Iglesia, el secreto del Espíritu es el don. Porque Él es don, vive donándose a sí mismo y de esta manera nos mantiene unidos, haciéndonos partícipes del mismo don. Es importante creer que Dios es don, que no actúa tomando, sino dando. ¿Por qué es importante? Porque nuestra forma de ser creyentes depende de cómo entendemos a Dios. Si tenemos en mente a un Dios que arrebató, que se impone, también nosotros quisiéramos arrebatar e imponernos: ocupando espacios, reclamando relevancia, buscando poder. Pero si tenemos en el corazón a un Dios que es don, todo cambia. Si nos damos cuenta de que lo que somos es un don suyo, gratuito e inmerecido, entonces también a nosotros nos gustaría hacer de la misma vida un don. Y así, amando humildemente, sirviendo gratuitamente y con alegría, daremos al mundo la verdadera imagen de Dios. El Espíritu, memoria viviente de la Iglesia, nos recuerda que nacimos de un don y que crecemos dándonos; no preservándonos, sino entregándonos sin reservas.

Queridos hermanos y hermanas: Examinemos nuestro corazón y preguntémosnos qué es lo que nos impide darnos. Decimos que tres son los principales enemigos del don: tres, siempre agazapados en la puerta del corazón: el narcisismo, el victimismo y el pesimismo. El narcisismo, que lleva a la idolatría de sí mismo y a buscar sólo el propio beneficio. El narcisista piensa: “La vida es buena si obtengo ventajas”. Y así llega a decirse: “¿Por qué tendría que darme a los demás?”. En esta pandemia, cuánto duele el narcisismo, el preocuparse de las propias necesidades, indiferente a las de los demás, el no admitir las propias fragilidades y errores. Pero también el segundo enemigo, el victimismo, es peligroso. El victimista está siempre quejándose de los demás: “Nadie me entiende, nadie me ayuda, nadie me ama, ¡están todos contra mí!”. ¡Cuántas veces hemos escuchado estas lamentaciones! Y su corazón se cierra, mientras se pregunta: “¿Por qué los demás no se donan a mí?”. En el drama que vivimos, ¡qué grave es el victimismo! Pensar que no hay nadie que nos entienda y sienta lo que vivimos. Esto es el victimismo. Por último, está el pesimismo. Aquí la letanía diaria es: “Todo está mal, la sociedad, la política, la Iglesia...”. El pesimista arremete contra el mundo entero, pero permanece apático y piensa: “Mientras tanto, ¿de qué sirve darse? Es inútil”. Y así, en el gran esfuerzo que supone comenzar de nuevo, qué dañino es el pesimismo, ver todo negro y repetir que nada volverá a ser como antes. Cuando se piensa así, lo que seguramente no regresa es la esperanza. En estos tres –el ídolo narcisista del espejo, el dios espejo; el dios-lamentación: “me siento persona cuando me lamento”; el dios-negatividad: “todo es negro, todo es oscuridad”– nos encontramos ante una carestía de esperanza y necesitamos valorar el don de la vida, el don que es cada uno de nosotros. Por esta razón, necesitamos el Espíritu Santo, don de Dios que nos cura del narcisismo, del victimismo y del pesimismo, nos cura del espejo, de la lamentación y de la oscuridad.

Hermanos y hermanas, pidámoslo: Espíritu Santo, memoria de Dios, reaviva en nosotros el recuerdo del don recibido. Líbranos de la parálisis del egoísmo y enciende en nosotros el deseo de servir, de hacer el bien. Porque peor que esta crisis, es solamente el drama de desaprovecharla, encerrándonos en nosotros mismos. Ven, Espíritu Santo, Tú que eres armonía, haznos constructores de unidad; Tú que siempre te das, concédenos la valentía de salir de nosotros mismos, de amarnos y ayudarnos, para llegar a ser una sola familia. Amén.

## 8. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo (Basilica de San Pedro, domingo, 14 de junio de 2020)

“Recuerda todo el camino que el Señor, tu Dios, te ha hecho recorrer” (Dt 8,2). Recuerda: la Palabra de Dios comienza hoy con esa invitación de Moisés. Un poco más adelante, Moisés insiste: “No te olvides del Señor, tu Dios” (cf. v. 14). La Sagrada Escritura se nos dio para evitar que nos olvidemos de Dios. ¡Qué importante es acordarnos de esto cuando rezamos! Como nos enseña un salmo, que dice: “Recuerdo las proezas del Señor; sí, recuerdo tus antiguos portentos” (77,12). También las maravillas y prodigios que el Señor ha hecho en nuestras vidas.

Es fundamental recordar el bien recibido: si no hacemos memoria de él nos convertimos en extraños a nosotros mismos, en “transeúntes” de la existencia. Sin memoria nos desarraigamos del terreno que nos sustenta y nos dejamos llevar como hojas por el viento. En cambio, hacer memoria es anudarse con lazos más fuertes, es sentirse parte de una historia, es respirar con un pueblo. La memoria no es algo privado, sino el camino que nos une a Dios y a los demás. Por eso, en la Biblia el recuerdo del Señor se transmite de generación en generación, hay que contarlo de padres a hijos, como dice un hermoso pasaje: «Cuando el día de mañana te pregunte tu hijo: “¿Qué son esos mandatos [...] que os mandó el Señor, nuestro Dios?”, responderás a tu hijo: “Éramos esclavos [...]—toda la historia de la esclavitud— y el Señor hizo signos y prodigios grandes [...] ante nuestros ojos» (Dt 6,20-22). Tú le darás la memoria a tu hijo.

Pero hay un problema, ¿qué pasa si la cadena de transmisión de los recuerdos se interrumpe? Y luego, ¿cómo se puede recordar aquello que sólo se ha oído decir, sin haberlo experimentado? Dios sabe lo difícil que es, sabe lo frágil que es nuestra memoria, y por eso hizo algo inaudito por nosotros: nos dejó un memorial. No nos dejó sólo palabras, porque es fácil olvidar lo que se escucha. No nos dejó sólo la Escritura, porque es fácil olvidar lo que se lee. No nos dejó sólo símbolos, porque también se puede olvidar lo que se ve. Nos dio, en cambio, un Alimento, pues es difícil olvidar un sabor. Nos dejó un Pan en el que está Él, vivo y verdadero, con todo el sabor de su amor. Cuando lo recibimos podemos decir: “¡Es el Señor, se acuerda de mí!”. Es por eso que Jesús nos pidió: «Haced esto en memoria mía» (1 Co 11,24). Haced: la Eucaristía no es un simple recuerdo, sino un hecho; es la Pascua del Señor que se renueva por nosotros. En la

Misa, la muerte y la resurrección de Jesús están frente a nosotros. Haced esto en memoria mía: reuníos y como comunidad, como pueblo, como familia, celebrad la Eucaristía para que os acordéis de mí. No podemos prescindir de ella, es el memorial de Dios. Y sana nuestra memoria herida.

Ante todo, cura nuestra memoria huérfana. Vivimos en una época de gran orfandad. Cura la memoria huérfana. Muchos tienen la memoria herida por la falta de afecto y las amargas decepciones recibidas de quien habría tenido que dar amor pero que, en cambio, dejó desolado el corazón. Nos gustaría volver atrás y cambiar el pasado, pero no se puede. Sin embargo, Dios puede curar estas heridas, infundiendo en nuestra memoria un amor más grande: el suyo. La Eucaristía nos trae el amor fiel del Padre, que cura nuestra orfandad. Nos da el amor de Jesús, que transformó una tumba de punto de llegada en punto de partida, y que de la misma manera puede cambiar nuestras vidas. Nos comunica el amor del Espíritu Santo, que consuela, porque nunca deja solo a nadie, y cura las heridas.

Con la Eucaristía el Señor también sana nuestra memoria negativa, esa negatividad que aparece muchas veces en nuestro corazón. El Señor sana esta memoria negativa que siempre hace aflorar las cosas que están mal y nos deja con la triste idea de que no servimos para nada, que sólo cometemos errores, que estamos “equivocados”. Jesús viene a decirnos que no es así. Él está feliz de tener intimidad con nosotros y cada vez que lo recibimos nos recuerda que somos valiosos: somos los invitados que Él espera a su banquete, los comensales que ansía. Y no sólo porque es generoso, sino porque está realmente enamorado de nosotros: ve y ama lo hermoso y lo bueno que somos. El Señor sabe que el mal y los pecados no son nuestra identidad; son enfermedades, infecciones. Y viene a curarlas con la Eucaristía, que contiene los anticuerpos para nuestra memoria enferma de negatividad. Con Jesús podemos inmunizarnos de la tristeza. Ante nuestros ojos siempre estarán nuestras caídas y dificultades, los problemas en casa y en el trabajo, los sueños incumplidos. Pero su peso no nos podrá aplastar porque en lo más profundo está Jesús, que nos alienta con su amor. Esta es la fuerza de la Eucaristía, que nos transforma en portadores de Dios: portadores de alegría y no de negatividad. Podemos preguntarnos: Y nosotros, que vamos a Misa, ¿qué llevamos al mundo? ¿Nuestra tristeza, nuestra amargura o la alegría del Señor? ¿Recibimos la Comunión y luego seguimos quejándonos, criticando y compadeciéndonos a nosotros mismos? Pero esto no mejora las cosas para nada, mientras que la alegría del Señor cambia la vida.

Además, la Eucaristía sana nuestra memoria cerrada. Las heridas que llevamos dentro no sólo nos crean problemas a nosotros mismos, sino también a los demás. Nos vuelven temerosos y suspicaces; cerrados al principio, pero a la larga cínicos e indiferentes. Nos llevan a reaccionar ante los demás con antipatía y arrogancia, con la ilusión de creer que de este modo podemos controlar las situaciones. Pero es un engaño, pues sólo el amor cura el miedo de raíz y nos libera de las obstinaciones que aprisionan. Esto hace Jesús, que viene a nuestro encuentro con dulzura, en la asombrosa fragilidad de una Hostia. Esto hace Jesús, que es Pan partido para romper las corazas de nuestro egoísmo. Esto hace Jesús, que se da a sí mismo para indicarnos que sólo abriéndonos nos liberamos de los bloqueos interiores, de la parálisis del corazón. El Señor, que se nos ofrece en la sencillez del pan, nos invita también a no malgastar nuestras vidas buscando mil cosas inútiles que crean dependencia y dejan vacío nuestro interior. La Eucaristía quita en nosotros el hambre por las cosas y enciende el deseo de servir. Nos levanta de nuestro cómodo sedentarismo y nos recuerda que no somos solamente bocas que alimentar, sino también sus manos para alimentar a nuestro prójimo. Es urgente que ahora nos hagamos cargo de los que tienen hambre de comida y de dignidad, de los que no tienen trabajo y luchan por salir adelante. Y hacerlo de manera concreta, como concreto es el Pan que Jesús nos da. Hace falta una cercanía verdadera, hacen falta auténticas cadenas de solidaridad. Jesús en la Eucaristía se hace cercano a nosotros, ¡no dejemos solos a quienes están cerca nuestro!

Queridos hermanos y hermanas: Sigamos celebrando el Memorial que sana nuestra memoria, –recordemos: sanar la memoria; la memoria es la memoria del corazón–, este memorial es la Misa. Es el tesoro al que hay que dar prioridad en la Iglesia y en la vida. Y, al mismo tiempo, redescubramos la adoración, que continúa en nosotros la acción de la Misa. Nos hace bien, nos sana dentro. Especialmente ahora, que realmente lo necesitamos.

**9. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de san Pedro y san Pablo (Basílica Vaticana, lunes, 29 de junio de 2020)**

En la fiesta de los dos apóstoles de esta ciudad, me gustaría compartir con ustedes dos palabras clave: unidad y profecía.

Unidad. Celebramos juntos dos figuras muy diferentes: Pedro era un

pescador que pasaba sus días entre remos y redes, Pablo un fariseo culto que enseñaba en las sinagogas. Cuando emprendieron la misión, Pedro se dirigió a los judíos, Pablo a los paganos. Y cuando sus caminos se cruzaron, discutieron animadamente y Pablo no se avergonzó de relatarlo en una carta (cf. Ga 2,11ss.). Eran, en fin, dos personas muy diferentes entre sí, pero se sentían hermanos, como en una familia unida, donde a menudo se discute, aunque realmente se aman. Pero la familiaridad que los unía no provenía de inclinaciones naturales, sino del Señor. Él no nos ordenó que nos lleváramos bien, sino que nos amáramos. Es Él quien nos une, sin uniformarnos. Nos une en las diferencias.

La primera lectura de hoy nos lleva a la fuente de esta unidad. Nos dice que la Iglesia, recién nacida, estaba pasando por una fase crítica: Herodes arreciaba su cólera, la persecución era violenta, el apóstol Santiago había sido asesinado. Y entonces también Pedro fue arrestado. La comunidad parecía decapitada, todos temían por su propia vida. Sin embargo, en este trágico momento nadie escapó, nadie pensaba en salir sano y salvo, ninguno abandonó a los demás, sino que todos rezaban juntos. De la oración obtuvieron valentía, de la oración vino una unidad más fuerte que cualquier amenaza. El texto dice que “mientras Pedro estaba en la cárcel bien custodiado, la Iglesia oraba insistentemente a Dios por él” (Hch 12,5). La unidad es un principio que se activa con la oración, porque la oración permite que el Espíritu Santo intervenga, que abra a la esperanza, que acorte distancias y nos mantenga unidos en las dificultades.

Constatamos algo más: en esas situaciones dramáticas, nadie se quejaba del mal, de las persecuciones, de Herodes. Nadie insulta a Herodes –mientras nosotros estamos tan acostumbrados a insultar a los responsables–. Es inútil e incluso molesto que los cristianos pierdan el tiempo quejándose del mundo, de la sociedad, de lo que está mal. Las quejas no cambian nada. Recordemos que las quejas son la segunda puerta cerrada al Espíritu Santo, como les dije el día de Pentecostés: La primera es el narcisismo, la segunda el desánimo, la tercera el pesimismo. El narcisismo te lleva al espejo, a contemplarte continuamente; el desánimo, a las quejas; el pesimismo, a la obscuridad. Estas tres actitudes le cierran la puerta al Espíritu Santo. Esos cristianos no culpaban a los demás, sino que oraban. En esa comunidad nadie decía: “Si Pedro hubiera sido más prudente, no estaríamos en esta situación”. Ninguno. Pedro, humanamente, tenía motivos para ser criticado, pero nadie lo criticaba. No hablaban mal de él, sino que rezaban por él. No hablaban a sus espaldas, sino que hablaban a Dios. Hoy podemos

preguntarnos: “¿Cuidamos nuestra unidad con la oración, nuestra unidad de la Iglesia? ¿Rezamos unos por otros?”. ¿Qué pasaría si rezáramos más y murmuráramos menos, con la lengua un poco más contenida? Como le sucedió a Pedro en la cárcel: se abrirían muchas puertas que separan, se romperían muchas cadenas que aprisionan. Y nosotros nos asombraríamos, como aquella muchacha que, viendo a Pedro a la puerta, no lograba abrirle, sino que corrió adentro, maravillada por la alegría de ver a Pedro (cf. Hch 12,10-17). Pidamos la gracia de saber cómo rezar unos por otros. San Pablo exhortó a los cristianos a orar por todos y, en primer lugar, por los que gobiernan (cf. 1 Tm 2,1-3). “Pero este gobernante es...” y los epítetos son muchos; no los mencionaré, porque este no es el momento ni el lugar para indicar los calificativos que se oyen contra los gobernantes. Que los juzgue Dios, nosotros recemos por los gobernantes: necesitan oraciones. Es una tarea que el Señor nos confía. ¿Lo hacemos, o sólo hablamos, insultamos, y se acabó? Dios espera que cuando recemos también nos acordemos de los que no piensan como nosotros, de los que nos han dado con la puerta en las narices, de los que nos cuesta perdonar. Sólo la oración rompe las cadenas, como sucedió a Pedro, sólo la oración allana el camino hacia la unidad.

Hoy se bendicen los palios, que se entregan al Decano del Colegio cardenalicio y a los Arzobispos metropolitanos nombrados en el último año. El palio recuerda la unidad entre las ovejas y el Pastor que, como Jesús, carga la ovejita sobre sus hombros para no separarse jamás. Hoy, además, siguiendo una hermosa tradición, nos unimos de manera especial al Patriarcado ecuménico de Constantinopla. Pedro y Andrés eran hermanos y nosotros, cuando es posible, intercambiamos visitas fraternas en los respectivos días festivos: no tanto por amabilidad, sino para caminar juntos hacia la meta que el Señor nos indica: la unidad plena. Hoy, no han podido estar presentes físicamente debido a las restricciones de viajar impuestas por causa del coronavirus, pero cuando bajé a venerar las reliquias de Pedro, percibía junto a mí, en mi corazón, a mi amado hermano Bartolomé. Ellos están presentes aquí, con nosotros.

La segunda palabra, profecía. Unidad y profecía. Nuestros apóstoles fueron provocados por Jesús. Pedro oyó que le preguntaba: “¿Quién dices que soy yo?” (cf. Mt 16,15). En ese momento entendió que al Señor no le interesan las opiniones generales, sino la elección personal de seguirlo. También la vida de Pablo cambió después de una provocación de Jesús: «Saúl, Saúl, ¿por qué me persigues?» (Hch 9,4). El Señor lo sacudió en

su interior; más que hacerlo caer al suelo en el camino hacia Damasco, hizo caer su presunción de hombre religioso y recto. Entonces el orgulloso Saúl se convirtió en Pablo: Pablo, que significa “pequeño”. Después de estas provocaciones, de estos reveses de la vida, vienen las profecías: «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia» (Mt 16,18); y a Pablo: «Es un instrumento elegido por mí, para llevar mi nombre a pueblos» (Hch 9,15). Por lo tanto, la profecía nace cuando nos dejamos provocar por Dios; no cuando manejamos nuestra propia tranquilidad y mantenemos todo bajo control. No nace jamás de nuestros pensamientos, no nace de nuestro corazón cerrado. Nace sólo si nos dejamos provocar por Dios. Cuando el Evangelio anula las certezas, surge la profecía. Sólo quien se abre a las sorpresas de Dios se convierte en profeta. Y aquí están Pedro y Pablo, profetas que ven más allá: Pedro es el primero que proclama que Jesús es «el Mesías, el Hijo de Dios vivo» (Mt 16,16); Pablo anticipa el final de su vida: «Me está reservada la corona de la justicia, que el Señor [...] me dará» (2 Tm 4,8).

Hoy necesitamos la profecía, pero una profecía verdadera: no de discursos vacíos que prometen lo imposible, sino de testimonios de que el Evangelio es posible. No se necesitan manifestaciones milagrosas. A mí me duele mucho cuando escucho proclamar: “Queremos una Iglesia profética”. Muy bien. Pero ¿qué haces para que la Iglesia sea profética? Se necesitan vidas que manifiesten el milagro del amor de Dios; no el poder, sino la coherencia; no las palabras, sino la oración; no las declamaciones, sino el servicio. ¿Quieres una Iglesia profética? Comienza con servir, y cállate. No la teoría, sino el testimonio. No necesitamos ser ricos, sino amar a los pobres; no ganar para nuestro beneficio, sino gastarnos por los demás; no necesitamos la aprobación del mundo, el estar bien con todos –nosotros decimos “estar bien con Dios y con el diablo”, quedar bien con todos– no, esto no es profecía, sino que necesitamos la alegría del mundo venidero; no aquellos proyectos pastorales que parecerían tener en sí mismo su propia eficiencia, como si fuesen sacramentos; proyectos pastorales eficiente, no, sino que necesitamos pastores que entregan su vida como enamorados de Dios. Pedro y Pablo así anunciaron a Jesús, como enamorados. Pedro – antes de ser colocado en la cruz– no pensó en sí mismo, sino en su Señor y, al considerarse indigno de morir como él, pidió ser crucificado cabeza abajo. Pablo –antes de ser decapitado– sólo pensó en dar su vida y escribió que quería ser “derramado en libación” (2 Tm 4,6). Esto es profecía. No palabrería. Esta es profecía, la profecía que cambia la historia.

Queridos hermanos y hermanas, Jesús profetizó a Pedro: “Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia”. Hay también una profecía parecida para nosotros. Se encuentra en el último libro de la Biblia, donde Jesús prometió a sus testigos fieles: “una piedrecita blanca, y he escrito en ella un nuevo nombre” (Ap 2,17). Como el Señor transformó a Simón en Pedro, así nos llama a cada uno de nosotros, para hacernos piedras vivas con las que pueda construir una Iglesia y una humanidad renovadas. Siempre hay quienes destruyen la unidad y rechazan la profecía, pero el Señor cree en nosotros y te pregunta: “¿Tú, quieres ser un constructor de unidad? ¿Quieres ser profeta de mi cielo en la tierra?”. Hermanos y hermanas, dejémonos provocar por Jesús y tengamos el valor de responderle: “¡Sí, lo quiero!”.

### **10. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Jornada Mundial de los Pobres (Basílica de San Pedro, domingo, 15 de noviembre de 2020)**

La parábola que hemos escuchado tiene un comienzo, un desarrollo y un desenlace, que iluminan el principio, el núcleo y el final de nuestras vidas.

El comienzo. Todo inicia con un gran bien: el dueño no se guarda sus riquezas para sí mismo, sino que las da a los siervos; a uno cinco, a otro dos, a otro un talento, “a cada cual según su capacidad” (Mt 25,15). Se ha calculado que un único talento correspondía al salario de unos veinte años de trabajo: era un bien superabundante, que entonces era suficiente para toda una vida. Aquí está el comienzo: también para nosotros todo empezó con la gracia de Dios –todo, inicia siempre con la gracia, no con nuestras fuerzas– con la gracia de Dios, que es Padre y ha puesto tanto bien en nuestras manos, confiando a cada uno talentos diferentes. Somos portadores de una gran riqueza, que no depende de cuánto poseamos, sino de lo que somos: de la vida que hemos recibido, del bien que hay en nosotros, de la belleza irremplazable que Dios nos ha dado, porque somos hechos a su imagen, cada uno de nosotros es precioso a sus ojos, cada uno de nosotros es único e insustituible en la historia. Así nos mira Dios, así nos trata Dios.

Qué importante es recordar esto: En demasiadas ocasiones, cuando miramos nuestra vida, vemos sólo lo que nos falta y nos quejamos de lo que no tenemos. Entonces cedemos a la tentación del “¡ojalá!”: ¡ojalá tuviera ese trabajo, ojalá tuviera esa casa, ojalá tuviera dinero y éxito, ojalá

no tuviera ese problema, ojalá tuviera mejores personas a mi alrededor!... Pero la ilusión del “ojalá” nos impide ver lo bueno y nos hace olvidar los talentos que tenemos. Sí, tú no tienes aquello, pero tienes esto, y el “ojalá” hace que olvidemos esto. Pero Dios nos los ha confiado porque nos conoce a cada uno y sabe de lo que somos capaces; confía en nosotros, a pesar de nuestras fragilidades. También confió en aquel siervo que ocultó el talento: Dios esperaba que, a pesar de sus temores, también él utilizara bien lo que había recibido. En concreto, el Señor nos pide que nos comprometamos con el presente sin añoranza del pasado, sino en la espera diligente de su venida. Esa nostalgia fea, que es como un humor crudo, un humor negro que envenena el alma y hace que siempre mire hacia atrás, siempre a los demás, pero nunca a las propias manos, a las posibilidades de trabajo que el Señor nos ha dado, a nuestras condiciones, incluso a nuestra pobreza.

Así llegamos al centro de la parábola: es el trabajo de los sirvientes, es decir, el servicio. El servicio es también obra nuestra, el esfuerzo que hace fructificar nuestros talentos y da sentido a la vida: de hecho, no sirve para vivir el que no vive para servir. Necesitamos repetir esto, repetirlo muchas veces: No sirve para vivir el que no vive para servir. Debemos meditar esto: No sirve para vivir el que no vive para servir. ¿Pero cuál es el estilo de servicio? En el Evangelio, los siervos buenos son los que arriesgan. No son cautelosos y precavidos, no guardan lo que han recibido, sino que lo emplean. Porque el bien, si no se invierte, se pierde; porque la grandeza de nuestra vida no depende de cuánto acaparamos, sino de cuánto fruto damos. Cuánta gente pasa su vida acumulando, pensando en estar bien en vez de hacer el bien. ¡Pero qué vacía es una vida que persigue las necesidades, sin mirar a los necesitados! Si tenemos dones, es para ser nosotros dones para los demás. Y aquí, hermanos y hermanas, nos preguntamos: ¿Sigo las necesidades, solamente, o soy capaz de mirar a los que tienen necesidad? ¿A quién está necesitado? ¿Mi mano es así [abierta] o así [cerrada]?

Cabe destacar que los siervos que invierten, que arriesgan, son llamados «fieles» cuatro veces (vv. 21.23). Para el Evangelio no hay fidelidad sin riesgo. “Pero, Padre, ¿ser cristiano significa correr riesgos?” –“Sí, queridos, arriesgar. Si no te arriesgas, terminarás como el tercer siervo: enterrando tus capacidades, tus riquezas espirituales y materiales, todo”. Arriesgar: no hay fidelidad sin riesgo. Ser fiel a Dios es gastar la vida, es dejar que los planes se trastoquen por el servicio. “Yo tengo este plan, pero si sirvo...”-. Deja que se trastoque el plan, tú sirves. Es triste cuando un cristiano juega a la defensiva, apegándose sólo a la observancia de las

reglas y al respeto de los mandamientos. Esos cristianos “comedidos” que nunca dan un paso fuera de las normas, nunca, porque tienen miedo al riesgo. Y estos, permítanme la imagen, estos que se cuidan tanto que nunca se arriesgan, estos comienzan en la vida un proceso de momificación del alma, y terminan siendo momias. Esto no es suficiente, no basta observar las normas; la fidelidad a Jesús no se limita simplemente a no equivocarse; es negativo esto. Así pensaba el sirviente holgazán de la parábola: falto de iniciativa y creatividad, se escondió detrás de un miedo estéril y enterró el talento recibido. El dueño incluso lo calificó como «malo» (v. 26). A pesar de no haber hecho nada malo, pero tampoco nada bueno. Prefirió pecar por omisión antes de correr el riesgo de equivocarse. No fue fiel a Dios, que ama entregarse totalmente; y le hizo la peor ofensa: devolverle el don recibido. “Tú me has dado esto, yo te doy esto”, nada más. En cambio, el Señor nos invita a jugarla generosamente, a vencer el miedo con la valentía del amor, a superar la pasividad que se convierte en complicidad. Hoy, en estos tiempos de incertidumbre, en estos tiempos de fragilidad, no desperdiciemos nuestras vidas pensando sólo en nosotros mismos, con esa actitud de indiferencia. No nos engañemos diciendo: «Hay paz y seguridad» (1 Ts 5,3). San Pablo nos invita a enfrentar la realidad, a no dejarnos contagiar por la indiferencia.

Entonces, ¿cómo podemos servir siguiendo la voluntad de Dios? El dueño le explica esto al sirviente infiel: “Debías haber llevado mi dinero a los prestamistas, para que, al volver yo, pudiera recoger lo mío con los intereses” (v. 27). ¿Quiénes son los “prestamistas” para nosotros, capaces de conseguir un interés duradero? Son los pobres. No lo olviden: los pobres están en el centro del Evangelio; el Evangelio no puede ser entendido sin los pobres. Los pobres tienen la misma personalidad que Jesús, que siendo rico se despojó de todo, se hizo pobre, se hizo pecado, la pobreza más fea. Los pobres nos garantizan un rédito eterno y ya desde ahora nos permiten enriquecernos en el amor. Porque la mayor pobreza que hay que combatir es nuestra carencia de amor. La mayor pobreza para combatir es nuestra pobreza de amor. El Libro de los Proverbios alaba a una mujer laboriosa en el amor, cuyo valor es mayor que el de las perlas: debemos imitar a esta mujer que, según el texto, “tiende sus brazos al pobre” (Pr 31,20): esta es la mayor riqueza de esta mujer. Extiende tu mano a los necesitados, en lugar de exigir lo que te falta: de este modo multiplicarás los talentos que has recibido.

Se aproxima la Navidad, tiempo de celebraciones. Cuántas veces, la

pregunta que mucha gente se hace es: “¿Qué puedo comprar? ¿Qué más puedo tener? Necesito ir a las tiendas a comprar”. Digamos la otra palabra, “¿Qué puedo dar a los demás?”, para ser como Jesús, que se dio a sí mismo y nació propiamente en aquel pesebre.

Llegamos así al final de la parábola: habrá quien tenga abundancia y quien haya desperdiciado su vida y permanecerá siendo pobre (cf. v. 29). Al final de la vida, en definitiva, se revelará la realidad: la apariencia del mundo se desvanecerá, según la cual el éxito, el poder y el dinero dan sentido a la existencia, mientras que el amor, lo que hemos dado, se revelará como la verdadera riqueza. Todo eso se desvanecerá, en cambio el amor emergerá. Un gran Padre de la Iglesia escribió: «Así es como sucede en la vida: después de que la muerte ha llegado y el espectáculo ha terminado, todos se quitan la máscara de la riqueza y la pobreza y se van de este mundo. Y se los juzga sólo por sus obras, unos verdaderamente ricos, otros pobres» (S. Juan Crisóstomo, Discursos sobre el pobre Lázaro, II, 3). Si no queremos vivir pobremente, pidamos la gracia de ver a Jesús en los pobres, de servir a Jesús en los pobres.

Me gustaría agradecer a tantos fieles siervos de Dios, que no dan de qué hablar sobre ellos mismos, sino que viven así, sirviendo. Pienso, por ejemplo, en D. Roberto Malgesini. Este sacerdote no hizo teorías; simplemente, vio a Jesús en los pobres y el sentido de la vida en el servicio. Enjugó las lágrimas con mansedumbre, en el nombre de Dios que consuela. En el comienzo de su día estaba la oración, para acoger el don de Dios; en el centro del día estaba la caridad, para hacer fructificar el amor recibido; en el final, un claro testimonio del Evangelio. Este hombre comprendió que tenía que tender su mano a los muchos pobres que encontraba diariamente porque veía a Jesús en cada uno de ellos. Hermanos y hermanas: Pidamos la gracia de no ser cristianos de palabras, sino en los hechos. Para dar fruto, como Jesús desea. Que así sea.

## **11. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de Nochebuena en la Natividad del Señor (Basílica Vaticana, jueves, 24 de diciembre de 2020)**

En esta noche se cumple la gran profecía de Isaías: “Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado” (Is 9,5).

Un hijo se nos ha dado. A menudo se oye decir que la mayor alegría de la

vida es el nacimiento de un hijo. Es algo extraordinario, que lo cambia todo, que pone en movimiento energías impensables y nos hace superar la fatiga, la incomodidad y las noches de insomnio, porque trae una felicidad grande, ante la cual ya nada parece que pese. La Navidad es así: el nacimiento de Jesús es la novedad que cada año nos permite nacer interiormente de nuevo y encontrar en Él la fuerza para afrontar cada prueba. Sí, porque su nacimiento es para nosotros: para mí, para ti, para todos nosotros. Para es la palabra que se repite en esta noche santa: “Un hijo se nos ha dado para nosotros”, ha profetizado Isaías; “hoy ha nacido para nosotros el Salvador”, hemos repetido en el Salmo; Jesús “se entregó por y para nosotros” (cf. Tt 2,14), ha proclamado san Pablo; y el ángel en el Evangelio ha anunciado: “Ha nacido para vosotros un Salvador” (cf. Lc 2,11). Para mí, para vosotros.

¿Pero qué significa este para nosotros? Que el Hijo de Dios, el bendito por naturaleza, viene a hacernos hijos bendecidos por gracia. Sí, Dios viene al mundo como hijo para hacernos hijos de Dios. ¡Qué regalo tan maravilloso! Hoy Dios nos asombra y nos dice a cada uno: “Tú eres una maravilla”. Hermana, hermano, no te desanimes. ¿Estás tentado de sentirte fuera de lugar? Dios te dice: “No, ¡tú eres mi hijo!”. ¿Tienes la sensación de no lograrlo, miedo de no estar a la altura, temor de no salir del túnel de la prueba? Dios te dice: “Ten valor, yo estoy contigo”. No te lo dice con palabras, sino haciéndote hijo como tú y por ti, para recordarte cuál es el punto de partida para que empieces de nuevo: reconocerte como hijo de Dios, como hija de Dios. Este es el punto de partida para cualquier nuevo nacimiento. Este es el corazón indestructible de nuestra esperanza, el núcleo candente que sostiene la existencia: más allá de nuestras cualidades y de nuestros defectos, más fuerte que las heridas y los fracasos del pasado, que los miedos y la preocupación por el futuro, se encuentra esta verdad: somos hijos amados. Y el amor de Dios por nosotros no depende y no dependerá nunca de nosotros: es amor gratuito. Esta noche no tiene otra explicación: sólo la gracia. Todo es gracia. El don es gratuito, sin ningún mérito de nuestra parte, pura gracia. Esta noche, san Pablo nos ha dicho: «Ha aparecido la gracia de Dios» (Tt 2,11). Nada es más valioso.

Un hijo se nos ha dado. El Padre no nos ha dado algo, sino a su mismo Hijo unigénito, que es toda su alegría. Y, sin embargo, si miramos la ingratitud del hombre hacia Dios y la injusticia hacia tantos de nuestros hermanos, surge una duda: ¿Ha hecho bien el Señor en darnos tanto, hace bien en seguir confiando en nosotros? ¿No nos sobrevalora? Sí, nos sobrevalora, y lo hace porque nos ama hasta el extremo. No es capaz de

dejarnos de amar. Él es así, tan diferente a nosotros. Siempre nos ama, más de lo que nosotros mismos seríamos capaces de amarnos. Ese es su secreto para entrar en nuestros corazones. Dios sabe que la única manera de salvarnos, de sanarnos interiormente, es amarnos: no hay otro modo. Sabe que nosotros mejoramos sólo aceptando su amor incansable, que no cambia, sino que nos cambia. Sólo el amor de Jesús transforma la vida, sana las heridas más profundas y nos libera de los círculos viciosos de la insatisfacción, de la ira y de la lamentación.

Un hijo se nos ha dado. En el pobre pesebre de un oscuro establo está, en efecto, el Hijo de Dios. Surge otra pregunta: ¿Por qué nació en la noche, sin alojamiento digno, en la pobreza y el rechazo, cuando merecía nacer como el rey más grande en el más hermoso de los palacios? ¿Por qué? Para hacernos entender hasta qué punto ama nuestra condición humana: hasta el punto de tocar con su amor concreto nuestra peor miseria. El Hijo de Dios nació descartado para decirnos que toda persona descartada es un hijo de Dios. Vino al mundo como un niño viene al mundo, débil y frágil, para que podamos acoger nuestras fragilidades con ternura. Y para descubrir algo importante: como en Belén, también con nosotros Dios quiere hacer grandes cosas a través de nuestra pobreza. Puso toda nuestra salvación en el pesebre de un establo y no tiene miedo a nuestra pobreza. ¡Dejemos que su misericordia transforme nuestras miserias!

Esto es lo que significa que un hijo ha nacido para nosotros. Pero queda todavía otro para, el que el ángel indica a los pastores: «Esta será la señal para vosotros: encontréis un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre» (Lc 2,12). Este signo, el Niño en el pesebre, es también para nosotros, para guiarnos en la vida. En Belén, que significa “Casa del Pan”, Dios está en un pesebre, recordándonos que lo necesitamos para vivir, como el pan para comer. Necesitamos dejarnos atravesar por su amor gratuito, incansable, concreto. Cuántas veces en cambio, hambrientos de entretenimiento, éxito y mundanidad, alimentamos nuestras vidas con comidas que no sacian y dejan un vacío dentro. El Señor, por boca del profeta Isaías, se lamenta de que mientras el buey y el asno conocen su pesebre, nosotros, su pueblo, no lo conocemos a Él, fuente de nuestra vida (cf. Is 1,2-3). Es verdad: insaciábles de poseer, nos lanzamos a tantos pesebres de vanidad, olvidando el pesebre de Belén. Ese pesebre, pobre en todo y rico de amor, nos enseña que el alimento de la vida es dejarse amar por Dios y amar a los demás. Jesús nos da el ejemplo: Él, el Verbo de Dios, es un infante; no habla, pero da la vida. Nosotros, en cambio, hablamos mucho, pero a menudo somos analfabetos

de bondad.

Un hijo se nos ha dado. Quien tiene un niño pequeño sabe cuánto amor y paciencia se necesitan. Es necesario alimentarlo, atenderlo, limpiarlo, cuidar su fragilidad y sus necesidades, que con frecuencia son difíciles de comprender. Un niño nos hace sentir amados, pero también nos enseña a amar. Dios nació niño para alentarnos a cuidar de los demás. Su llanto tierno nos hace comprender lo inútiles que son nuestros muchos caprichos, y de esos tenemos tantos. Su amor indefenso, que nos desarma, nos recuerda que el tiempo que tenemos no es para autocondolernos, sino para consolar las lágrimas de los que sufren. Dios viene a habitar entre nosotros, pobre y necesitado, para decirnos que sirviendo a los pobres lo amaremos. Desde esta noche, como escribió una poetisa, «la residencia de Dios está junto a mí. La decoración es el amor» (E. Dickinson, *Poems*, XVII).

Un hijo se nos ha dado. Eres tú, Jesús, el Hijo que me hace hijo. Me amas como soy, no como yo me creo que soy; yo lo sé. Al abrazarte, Niño del pesebre, abrazo de nuevo mi vida. Acogiéndote, Pan de vida, también yo quiero entregar mi vida. Tú que me salvas, enséñame a servir. Tú que no me dejas solo, ayúdame a consolar a tus hermanos, porque –Tú sabes– desde esta noche todos son mis hermanos.

## ***MENSAJES***



## 1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LIII Jornada Mundial de la Paz (1 de enero de 2020)

La paz como camino de esperanza: Diálogo, reconciliación y conversión ecológica

### 1. La paz, camino de esperanza ante los obstáculos y las pruebas

La paz, como objeto de nuestra esperanza, es un bien precioso, al que aspira toda la humanidad. Esperar en la paz es una actitud humana que contiene una tensión existencial, y de este modo cualquier situación difícil «se puede vivir y aceptar si lleva hacia una meta, si podemos estar seguros de esta meta y si esta meta es tan grande que justifique el esfuerzo del camino»<sup>12</sup>. En este sentido, la esperanza es la virtud que nos pone en camino, nos da alas para avanzar, incluso cuando los obstáculos parecen insuperables.

Nuestra comunidad humana lleva, en la memoria y en la carne, los signos de las guerras y de los conflictos que se han producido, con una capacidad destructiva creciente, y que no dejan de afectar especialmente a los más pobres y a los más débiles. Naciones enteras se afanan también por liberarse de las cadenas de la explotación y de la corrupción, que alimentan el odio y la violencia. Todavía hoy, a tantos hombres y mujeres, niños y ancianos se les niega la dignidad, la integridad física, la libertad, incluida la libertad religiosa, la solidaridad comunitaria, la esperanza en el futuro. Muchas víctimas inocentes cargan sobre sí el tormento de la humillación y la exclusión, del duelo y la injusticia, por no decir los traumas resultantes del enañoamiento sistemático contra su pueblo y sus seres queridos.

Las terribles pruebas de los conflictos civiles e internacionales, a menudo agravados por la violencia sin piedad, marcan durante mucho tiempo el cuerpo y el alma de la humanidad. En realidad, toda guerra se revela como un fratricidio que destruye el mismo proyecto de fraternidad, inscrito en la vocación de la familia humana.

Sabemos que la guerra a menudo comienza por la intolerancia a la diversidad del otro, lo que fomenta el deseo de posesión y la voluntad de dominio. Nace en el corazón del hombre por el egoísmo y la soberbia, por el odio que instiga a destruir, a encerrar al otro en una imagen negativa, a

<sup>12</sup> Benedicto XVI, Carta enc. *Spe salvi* (30 noviembre 2007), 1.

excluirlo y eliminarlo. La guerra se nutre de la perversión de las relaciones, de las ambiciones hegemónicas, de los abusos de poder, del miedo al otro y la diferencia vista como un obstáculo; y al mismo tiempo alimenta todo esto.

Es paradójico, como señalé durante el reciente viaje a Japón, que «nuestro mundo vive la perversa dicotomía de querer defender y garantizar la estabilidad y la paz en base a una falsa seguridad sustentada por una mentalidad de miedo y desconfianza, que termina por envenenar las relaciones entre pueblos e impedir todo posible diálogo. La paz y la estabilidad internacional son incompatibles con todo intento de fundarse sobre el miedo a la mutua destrucción o sobre una amenaza de aniquilación total; sólo es posible desde una ética global de solidaridad y cooperación al servicio de un futuro plasmado por la interdependencia y la corresponsabilidad entre toda la familia humana de hoy y de mañana»<sup>13</sup>.

Cualquier situación de amenaza alimenta la desconfianza y el repliegue en la propia condición. La desconfianza y el miedo aumentan la fragilidad de las relaciones y el riesgo de violencia, en un círculo vicioso que nunca puede conducir a una relación de paz. En este sentido, incluso la disuasión nuclear no puede crear más que una seguridad ilusoria.

Por lo tanto, no podemos pretender que se mantenga la estabilidad en el mundo a través del miedo a la aniquilación, en un equilibrio altamente inestable, suspendido al borde del abismo nuclear y encerrado dentro de los muros de la indiferencia, en el que se toman decisiones socioeconómicas, que abren el camino a los dramas del descarte del hombre y de la creación, en lugar de protegerse los unos a los otros<sup>14</sup>. Entonces, ¿cómo construir un camino de paz y reconocimiento mutuo? ¿Cómo romper la lógica morbosa de la amenaza y el miedo? ¿Cómo acabar con la dinámica de desconfianza que prevalece actualmente?

Debemos buscar una verdadera fraternidad, que esté basada sobre nuestro origen común en Dios y ejercida en el diálogo y la confianza recíproca. El deseo de paz está profundamente inscrito en el corazón del hombre y no debemos resignarnos a nada menos que esto.

---

<sup>13</sup> *Discurso sobre las armas nucleares*, Nagasaki, Parque del epicentro de la bomba atómica, 24 noviembre 2019.

<sup>14</sup> Cf. *Homilía en Lampedusa*, 8 julio 2013.

## 2. La paz, camino de escucha basado en la memoria, en la solidaridad y en la fraternidad

Los Hibakusha, los sobrevivientes de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki, se encuentran entre quienes mantienen hoy viva la llama de la conciencia colectiva, testificando a las generaciones venideras el horror de lo que sucedió en agosto de 1945 y el sufrimiento indescriptible que continúa hasta nuestros días. Su testimonio despierta y preserva de esta manera el recuerdo de las víctimas, para que la conciencia humana se fortalezca cada vez más contra todo deseo de dominación y destrucción: «No podemos permitir que las actuales y nuevas generaciones pierdan la memoria de lo acontecido, esa memoria que es garante y estímulo para construir un futuro más justo y más fraterno»<sup>15</sup>.

Como ellos, muchos ofrecen en todo el mundo a las generaciones futuras el servicio esencial de la memoria, que debe mantenerse no sólo para evitar cometer nuevamente los mismos errores o para que no se vuelvan a proponer los esquemas ilusorios del pasado, sino también para que esta, fruto de la experiencia, constituya la raíz y sugiera el camino para las decisiones de paz presentes y futuras.

La memoria es, aún más, el horizonte de la esperanza: muchas veces, en la oscuridad de guerras y conflictos, el recuerdo de un pequeño gesto de solidaridad recibido puede inspirar también opciones valientes e incluso heroicas, puede poner en marcha nuevas energías y reavivar una nueva esperanza tanto en los individuos como en las comunidades.

Abrir y trazar un camino de paz es un desafío muy complejo, en cuanto los intereses que están en juego en las relaciones entre personas, comunidades y naciones son múltiples y contradictorios. En primer lugar, es necesario apelar a la conciencia moral y a la voluntad personal y política. La paz, en efecto, brota de las profundidades del corazón humano y la voluntad política siempre necesita revitalización, para abrir nuevos procesos que reconcilien y unan a las personas y las comunidades.

El mundo no necesita palabras vacías, sino testigos convencidos, artesanos de la paz abiertos al diálogo sin exclusión ni manipulación. De hecho, no se puede realmente alcanzar la paz a menos que haya un

---

<sup>15</sup> *Encuentro por la paz*, Hiroshima, Memorial de la Paz, 24 noviembre 2019.

diálogo convencido de hombres y mujeres que busquen la verdad más allá de las ideologías y de las opiniones diferentes. La paz «debe edificarse continuamente»<sup>16</sup>, un camino que hacemos juntos buscando siempre el bien común y comprometiéndonos a cumplir nuestra palabra y respetar las leyes. El conocimiento y la estima por los demás también pueden crecer en la escucha mutua, hasta el punto de reconocer en el enemigo el rostro de un hermano.

Por tanto, el proceso de paz es un compromiso constante en el tiempo. Es un trabajo paciente que busca la verdad y la justicia, que honra la memoria de las víctimas y que se abre, paso a paso, a una esperanza común, más fuerte que la venganza. En un Estado de derecho, la democracia puede ser un paradigma significativo de este proceso, si se basa en la justicia y en el compromiso de salvaguardar los derechos de cada uno, especialmente si es débil o marginado, en la búsqueda continua de la verdad<sup>17</sup>. Es una construcción social y una tarea en progreso, en la que cada uno contribuye responsablemente a todos los niveles de la comunidad local, nacional y mundial.

Como resaltaba san Pablo VI: «La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. [...] Esto indica la importancia de la educación para la vida en sociedad, donde, además de la información sobre los derechos de cada uno, sea recordado su necesario correlativo: el reconocimiento de los deberes de cada uno de cara a los demás; el sentido y la práctica del deber están mutuamente condicionados por el dominio de sí, la aceptación de las responsabilidades y de los límites puestos al ejercicio de la libertad de la persona individual o del grupo»<sup>18</sup>.

Por el contrario, la brecha entre los miembros de una sociedad, el aumento de las desigualdades sociales y la negativa a utilizar las herramientas para el desarrollo humano integral ponen en peligro la búsqueda del bien común. En cambio, el trabajo paciente basado en el poder de la palabra y la verdad puede despertar en las personas la capacidad de compasión y solidaridad creativa.

---

<sup>16</sup> Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 78.

<sup>17</sup> Cf. Benedicto XVI, *Discurso a los dirigentes de las asociaciones cristianas de trabajadores italianos*, 27 enero 2006.

<sup>18</sup> Carta. ap. *Octogesima adveniens* (14 mayo 1971), 24.

En nuestra experiencia cristiana, recordamos constantemente a Cristo, quien dio su vida por nuestra reconciliación (cf. Rm 5,6-11). La Iglesia participa plenamente en la búsqueda de un orden justo, y continúa sirviendo al bien común y alimentando la esperanza de paz a través de la transmisión de los valores cristianos, la enseñanza moral y las obras sociales y educativas.

### 3. La paz, camino de reconciliación en la comunión fraterna

La Biblia, de una manera particular a través de la palabra de los profetas, llama a las conciencias y a los pueblos a la alianza de Dios con la humanidad. Se trata de abandonar el deseo de dominar a los demás y aprender a verse como personas, como hijos de Dios, como hermanos. Nunca se debe encasillar al otro por lo que pudo decir o hacer, sino que debe ser considerado por la promesa que lleva dentro de él. Sólo eligiendo el camino del respeto será posible romper la espiral de venganza y emprender el camino de la esperanza.

Nos guía el pasaje del Evangelio que muestra el siguiente diálogo entre Pedro y Jesús: «“Señor, si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces tengo que perdonarlo? ¿Hasta siete veces?”. Jesús le contesta: “No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete”» (Mt 18,21-22). Este camino de reconciliación nos llama a encontrar en lo más profundo de nuestros corazones la fuerza del perdón y la capacidad de reconocernos como hermanos y hermanas. Aprender a vivir en el perdón aumenta nuestra capacidad de convertirnos en mujeres y hombres de paz.

Lo que afirmamos de la paz en el ámbito social vale también en lo político y económico, puesto que la cuestión de la paz impregna todas las dimensiones de la vida comunitaria: nunca habrá una paz verdadera a menos que seamos capaces de construir un sistema económico más justo. Como escribió hace diez años Benedicto XVI en la Carta encíclica *Caritas in veritate*: «La victoria sobre el subdesarrollo requiere actuar no sólo en la mejora de las transacciones basadas en la compraventa, o en las transferencias de las estructuras asistenciales de carácter público, sino sobre todo en la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión» (n. 39).

### 4. La paz, camino de conversión ecológica

«Si una mala comprensión de nuestros propios principios a veces nos ha llevado a justificar el maltrato a la naturaleza o el dominio despótico del ser humano sobre lo creado o las guerras, la injusticia y la violencia, los creyentes podemos reconocer que de esa manera hemos sido infieles al tesoro de sabiduría que debíamos custodiar»<sup>19</sup>.

Ante las consecuencias de nuestra hostilidad hacia los demás, la falta de respeto por la casa común y la explotación abusiva de los recursos naturales –vistos como herramientas útiles únicamente para el beneficio inmediato, sin respeto por las comunidades locales, por el bien común y por la naturaleza–, necesitamos una conversión ecológica.

El reciente Sínodo sobre la Amazonia nos lleva a renovar la llamada a una relación pacífica entre las comunidades y la tierra, entre el presente y la memoria, entre las experiencias y las esperanzas.

Este camino de reconciliación es también escucha y contemplación del mundo que Dios nos dio para convertirlo en nuestra casa común. De hecho, los recursos naturales, las numerosas formas de vida y la tierra misma se nos confían para ser “cultivadas y preservadas” (cf. Gn 2,15) también para las generaciones futuras, con la participación responsable y activa de cada uno. Además, necesitamos un cambio en las convicciones y en la mirada, que nos abra más al encuentro con el otro y a la acogida del don de la creación, que refleja la belleza y la sabiduría de su Hacedor.

De aquí surgen, en particular, motivaciones profundas y una nueva forma de vivir en la casa común, de encontrarse unos con otros desde la propia diversidad, de celebrar y respetar la vida recibida y compartida, de preocuparse por las condiciones y modelos de sociedad que favorecen el florecimiento y la permanencia de la vida en el futuro, de incrementar el bien común de toda la familia humana.

Por lo tanto, la conversión ecológica a la que apelamos nos lleva a tener una nueva mirada sobre la vida, considerando la generosidad del Creador que nos dio la tierra y que nos recuerda la alegre sobriedad de compartir. Esta conversión debe entenderse de manera integral, como una transformación de las relaciones que tenemos con nuestros hermanos y hermanas, con los otros seres vivos, con la creación en su variedad tan rica, con el Creador que es el origen de toda vida. Para el cristiano, esta pide «dejar brotar todas

<sup>19</sup> Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 200.

las consecuencias de su encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo que los rodea»<sup>20</sup>.

##### 5. Se alcanza tanto cuanto se espera<sup>21</sup>

El camino de la reconciliación requiere paciencia y confianza. La paz no se logra si no se la espera.

En primer lugar, se trata de creer en la posibilidad de la paz, de creer que el otro tiene nuestra misma necesidad de paz. En esto, podemos inspirarnos en el amor de Dios por cada uno de nosotros, un amor liberador, ilimitado, gratuito e incansable.

El miedo es a menudo una fuente de conflicto. Por lo tanto, es importante ir más allá de nuestros temores humanos, reconociéndonos hijos necesitados, ante Aquel que nos ama y nos espera, como el Padre del hijo pródigo (cf. Lc 15,11-24). La cultura del encuentro entre hermanos y hermanas rompe con la cultura de la amenaza. Hace que cada encuentro sea una posibilidad y un don del generoso amor de Dios. Nos guía a ir más allá de los límites de nuestros estrechos horizontes, a aspirar siempre a vivir la fraternidad universal, como hijos del único Padre celestial.

Para los discípulos de Cristo, este camino está sostenido también por el sacramento de la Reconciliación, que el Señor nos dejó para la remisión de los pecados de los bautizados. Este sacramento de la Iglesia, que renueva a las personas y a las comunidades, nos llama a mantener la mirada en Jesús, que ha reconciliado «todas las cosas, las del cielo y las de la tierra, haciendo la paz por la sangre de su cruz» (Col 1,20); y nos pide que depongamos cualquier violencia en nuestros pensamientos, palabras y acciones, tanto hacia nuestro prójimo como hacia la creación.

La gracia de Dios Padre se da como amor sin condiciones. Habiendo recibido su perdón, en Cristo, podemos ponernos en camino para ofrecerlo a los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Día tras día, el Espíritu Santo nos sugiere actitudes y palabras para que nos convirtamos en artesanos de la justicia y la paz.

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, 217.

<sup>21</sup> Cf. S. Juan de la Cruz, *Noche Oscura*, II, 21, 8.

Que el Dios de la paz nos bendiga y venga en nuestra ayuda.

Que María, Madre del Príncipe de la paz y Madre de todos los pueblos de la tierra, nos acompañe y nos sostenga en el camino de la reconciliación, paso a paso.

Y que cada persona que venga a este mundo pueda conocer una existencia de paz y desarrollar plenamente la promesa de amor y vida que lleva consigo.

## **2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LIV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales** (Roma, junto a San Juan de Letrán, 24 de enero de 2020, fiesta de san Francisco de Sales)

Para que puedas contar y grabar en la memoria (cf. Ex 10,2)

La vida se hace historia

Quiero dedicar el Mensaje de este año al tema de la narración, porque creo que para no perdernos necesitamos respirar la verdad de las buenas historias: historias que construyan, no que destruyan; historias que ayuden a reencontrar las raíces y la fuerza para avanzar juntos. En medio de la confusión de las voces y de los mensajes que nos rodean, necesitamos una narración humana, que nos hable de nosotros y de la belleza que poseemos. Una narración que sepa mirar al mundo y a los acontecimientos con ternura; que cuente que somos parte de un tejido vivo; que revele el entretejido de los hilos con los que estamos unidos unos con otros.

### 1. Tejer historias

El hombre es un ser narrador. Desde la infancia tenemos hambre de historias como tenemos hambre de alimentos. Ya sean en forma de cuentos, de novelas, de películas, de canciones, de noticias..., las historias influyen en nuestra vida, aunque no seamos conscientes de ello. A menudo decidimos lo que está bien o mal hacer basándonos en los personajes y en las historias que hemos asimilado. Los relatos nos enseñan; plasman nuestras convicciones y nuestros comportamientos; nos pueden ayudar a entender y a decir quiénes somos.

El hombre no es solamente el único ser que necesita vestirse para

cubrir su vulnerabilidad (cf. Gn 3,21), sino que también es el único ser que necesita “revestirse” de historias para custodiar su propia vida. No tejemos sólo ropas, sino también relatos: de hecho, la capacidad humana de “tejer” implica tanto a los tejidos como a los textos. Las historias de cada época tienen un “telar” común: la estructura prevé “héroes”, también actuales, que para llevar a cabo un sueño se enfrentan a situaciones difíciles, luchan contra el mal empujados por una fuerza que les da valentía, la del amor. Sumergiéndonos en las historias, podemos encontrar motivaciones heroicas para enfrentar los retos de la vida.

El hombre es un ser narrador porque es un ser en realización, que se descubre y se enriquece en las tramas de sus días. Pero, desde el principio, nuestro relato se ve amenazado: en la historia serpentea el mal.

## 2. No todas las historias son buenas

«El día en que comáis de él, [...] seréis como Dios» (cf. Gn 3,5). La tentación de la serpiente introduce en la trama de la historia un nudo difícil de deshacer. “Si posees, te convertirás, alcanzarás...”, susurra todavía hoy quien se sirve del llamado *storytelling* con fines instrumentales. Cuántas historias nos narcotizan, convenciéndonos de que necesitamos continuamente tener, poseer, consumir para ser felices. Casi no nos damos cuenta de cómo nos volvemos ávidos de chismes y de habladurías, de cuánta violencia y falsedad consumimos. A menudo, en los telares de la comunicación, en lugar de relatos constructivos, que son un aglutinante de los lazos sociales y del tejido cultural, se fabrican historias destructivas y provocadoras, que desgastan y rompen los hilos frágiles de la convivencia. Recopilando información no contrastada, repitiendo discursos triviales y falsamente persuasivos, hostigando con proclamas de odio, no se teje la historia humana, sino que se despoja al hombre de la dignidad.

Pero mientras que las historias utilizadas con fines instrumentales y de poder tienen una vida breve, una buena historia es capaz de trascender los límites del espacio y del tiempo. A distancia de siglos sigue siendo actual, porque alimenta la vida. En una época en la que la falsificación es cada vez más sofisticada y alcanza niveles exponenciales (*el deepfake*), necesitamos sabiduría para recibir y crear relatos bellos, verdaderos y buenos. Necesitamos valor para rechazar los que son falsos y malvados. Necesitamos paciencia y discernimiento para redescubrir historias que nos ayuden a no perder el hilo entre las muchas laceraciones de hoy; historias

que saquen a la luz la verdad de lo que somos, incluso en la heroicidad ignorada de la vida cotidiana.

### 3. La Historia de las historias

La Sagrada Escritura es una Historia de historias. ¡Cuántas vivencias, pueblos, personas nos presenta! Nos muestra desde el principio a un Dios que es creador y narrador al mismo tiempo. En efecto, pronuncia su Palabra y las cosas existen (cf. Gn 1). A través de su narración Dios llama a las cosas a la vida y, como colofón, crea al hombre y a la mujer como sus interlocutores libres, generadores de historia junto a Él. En un salmo, la criatura le dice al Creador: «Tú has creado mis entrañas, me has tejido en el seno materno. Te doy gracias porque son admirables tus obras [...], no desconocías mis huesos. Cuando, en lo oculto, me iba formando, y entretejiendo en lo profundo de la tierra» (139,13-15). No nacemos realizados, sino que necesitamos constantemente ser “tejidos” y “bordados”. La vida nos fue dada para invitarnos a seguir tejiendo esa “obra admirable” que somos.

En este sentido, la Biblia es la gran historia de amor entre Dios y la humanidad. En el centro está Jesús: su historia lleva al cumplimiento el amor de Dios por el hombre y, al mismo tiempo, la historia de amor del hombre por Dios. El hombre será llamado así, de generación en generación, a contar y a grabar en su memoria los episodios más significativos de esta Historia de historias, los que puedan comunicar el sentido de lo sucedido.

El título de este Mensaje está tomado del libro del Éxodo, relato bíblico fundamental, en el que Dios interviene en la historia de su pueblo. De hecho, cuando los hijos de Israel estaban esclavizados clamaron a Dios, Él los escuchó y rememoró: «Dios se acordó de su alianza con Abrahán, Isaac y Jacob. Dios se fijó en los hijos de Israel y se les apareció» (Ex 2, 24-25). De la memoria de Dios brota la liberación de la opresión, que tiene lugar a través de signos y prodigios. Es entonces cuando el Señor revela a Moisés el sentido de todos estos signos: «Para que puedas contar [y grabar en la memoria] de tus hijos y nietos [...] los signos que realicé en medio de ellos. Así sabréis que yo soy el Señor» (Ex 10,2). La experiencia del Éxodo nos enseña que el conocimiento de Dios se transmite sobre todo contando, de generación en generación, cómo Él sigue haciéndose presente. El Dios de la vida se comunica contando la vida.

El mismo Jesús hablaba de Dios no con discursos abstractos, sino con

parábolas, narraciones breves, tomadas de la vida cotidiana. Aquí la vida se hace historia y luego, para el que la escucha, la historia se hace vida: esa narración entra en la vida de quien la escucha y la transforma.

No es casualidad que también los Evangelios sean relatos. Mientras nos informan sobre Jesús, nos “performan”<sup>22</sup> a Jesús, nos conforman a Él: el Evangelio pide al lector que participe en la misma fe para compartir la misma vida. El Evangelio de Juan nos dice que el Narrador por excelencia –el Verbo, la Palabra– se hizo narración: «El Hijo único, que está en el seno del Padre, Él lo ha contado» (cf. Jn 1,18). He usado el término “contado” porque el original *exeghésato* puede traducirse sea como “revelado” que como “contado”. Dios se ha entretelado personalmente en nuestra humanidad, dándonos así una nueva forma de tejer nuestras historias.

#### 4. Una historia que se renueva

La historia de Cristo no es patrimonio del pasado, es nuestra historia, siempre actual. Nos muestra que a Dios le importa tanto el hombre, nuestra carne, nuestra historia, hasta el punto de hacerse hombre, carne e historia. También nos dice que no hay historias humanas insignificantes o pequeñas. Después de que Dios se hizo historia, toda historia humana es, de alguna manera, historia divina. En la historia de cada hombre, el Padre vuelve a ver la historia de su Hijo que bajó a la tierra. Toda historia humana tiene una dignidad que no puede suprimirse. Por lo tanto, la humanidad se merece relatos que estén a su altura, a esa altura vertiginosa y fascinante a la que Jesús la elevó.

Escribía san Pablo: «Sois carta de Cristo [...] escrita no con tinta, sino con el Espíritu de Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en las tablas de corazones de carne» (2 Co 3,3). El Espíritu Santo, el amor de Dios, escribe en nosotros. Y, al escribir dentro, graba en nosotros el bien, nos lo recuerda. Re-cordar significa efectivamente llevar al corazón, “escribir” en el corazón. Por obra del Espíritu Santo cada historia, incluso la más olvidada, incluso la que parece estar escrita con los renglones más torcidos, puede volverse inspirada, puede renacer como una obra maestra, convirtiéndose en un apéndice del Evangelio. Como las Confesiones de Agustín. Como El Relato

<sup>22</sup> Cf. Benedicto XVI, Carta enc. *Spe salvi*, 2: «El mensaje cristiano no era sólo “informativo”, sino “performativo”. Eso significa que el Evangelio no es solamente una comunicación de cosas que se pueden saber, sino una comunicación que comporta hechos y cambia la vida».

del Peregrino de Ignacio. Como la Historia de un alma de Teresita del Niño Jesús. Como Los Novios, como Los Hermanos Karamazov. Como tantas innumerables historias que han escenificado admirablemente el encuentro entre la libertad de Dios y la del hombre. Cada uno de nosotros conoce diferentes historias que huelen a Evangelio, que han dado testimonio del Amor que transforma la vida. Estas historias requieren que se las comparta, se las cuente y se las haga vivir en todas las épocas, con todos los lenguajes y por todos los medios.

### 5. Una historia que nos renueva

En todo gran relato entra en juego el nuestro. Mientras leemos la Escritura, las historias de los santos, y también esos textos que han sabido leer el alma del hombre y sacar a la luz su belleza, el Espíritu Santo es libre de escribir en nuestro corazón, renovando en nosotros la memoria de lo que somos a los ojos de Dios. Cuando rememoramos el amor que nos creó y nos salvó, cuando ponemos amor en nuestras historias diarias, cuando tejemos de misericordia las tramas de nuestros días, entonces pasamos página. Ya no estamos anudados a los recuerdos y a las tristezas, enlazados a una memoria enferma que nos aprisiona el corazón, sino que abriéndonos a los demás, nos abrimos a la visión misma del Narrador. Contarle a Dios nuestra historia nunca es inútil; aunque la crónica de los acontecimientos permanezca inalterada, cambian el sentido y la perspectiva. Contarse al Señor es entrar en su mirada de amor compasivo hacia nosotros y hacia los demás. A Él podemos narrarle las historias que vivimos, llevarle a las personas, confiarle las situaciones. Con Él podemos anudar el tejido de la vida, remendando los rotos y los jirones. ¡Cuánto lo necesitamos todos!

Con la mirada del Narrador —el único que tiene el punto de vista final— nos acercamos luego a los protagonistas, a nuestros hermanos y hermanas, actores a nuestro lado de la historia de hoy. Sí, porque nadie es un extra en el escenario del mundo y la historia de cada uno está abierta a la posibilidad de cambiar. Incluso cuando contamos el mal podemos aprender a dejar espacio a la redención, podemos reconocer en medio del mal el dinamismo del bien y hacerle sitio.

No se trata, pues, de seguir la lógica del *storytelling*, ni de hacer o hacerse publicidad, sino de rememorar lo que somos a los ojos de Dios, de dar testimonio de lo que el Espíritu escribe en los corazones, de revelar a cada uno que su historia contiene obras maravillosas. Para ello, nos

encomendamos a una mujer que tejió la humanidad de Dios en su seno y –dice el Evangelio– entretejió todo lo que le sucedía. La Virgen María lo guardaba todo, meditándolo en su corazón (cf. Lc 2,19). Pidamos ayuda a aquella que supo deshacer los nudos de la vida con la fuerza suave del amor:

Oh María, mujer y madre, tú tejiste en tu seno la Palabra divina, tú narraste con tu vida las obras magníficas de Dios. Escucha nuestras historias, guárdalas en tu corazón y haz tuyas esas historias que nadie quiere escuchar. Enséñanos a reconocer el hilo bueno que guía la historia. Mira el cúmulo de nudos en que se ha enredado nuestra vida, paralizando nuestra memoria. Tus manos delicadas pueden deshacer cualquier nudo. Mujer del Espíritu, madre de la confianza, inspíranos también a nosotros. Ayúdanos a construir historias de paz, historias de futuro. Y muéstranos el camino para recorrerlas juntos.

### **3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXVIII Jornada Mundial del Enfermo 2020**

“Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré” (Mt 11,28)

Queridos hermanos y hermanas:

1. Las palabras que pronuncia Jesús: “Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré” (Mt 11,28) indican el camino misterioso de la gracia que se revela a los sencillos y que ofrece alivio a quienes están cansados y fatigados. Estas palabras expresan la solidaridad del Hijo del hombre, Jesucristo, ante una humanidad afligida y que sufre. ¡Cuántas personas padecen en el cuerpo y en el espíritu! Jesús dice a todos que acudan a Él, “venid a mí”, y les promete alivio y consuelo. “Cuando Jesús dice esto, tiene ante sus ojos a las personas que encuentra todos los días por los caminos de Galilea: mucha gente sencilla, pobres, enfermos, pecadores, marginados... del peso de la ley del sistema social opresivo... Esta gente lo ha seguido siempre para escuchar su palabra, ¡una palabra que daba esperanza!” (Angelus, 6 julio 2014).

En la XXVIII Jornada Mundial del Enfermo, Jesús dirige una invitación a los enfermos y a los oprimidos, a los pobres que saben que dependen completamente de Dios y que, heridos por el peso de la prueba,

necesitan ser curados. Jesucristo, a quien siente angustia por su propia situación de fragilidad, dolor y debilidad, no impone leyes, sino que ofrece su misericordia, es decir, su persona salvadora. Jesús mira la humanidad herida. Tiene ojos que ven, que se dan cuenta, porque miran profundamente, no corren indiferentes, sino que se detienen y abrazan a todo el hombre, a cada hombre en su condición de salud, sin descartar a nadie, e invita a cada uno a entrar en su vida para experimentar la ternura.

2. ¿Por qué Jesucristo nutre estos sentimientos? Porque él mismo se hizo débil, vivió la experiencia humana del sufrimiento y recibió a su vez consuelo del Padre. Efectivamente, sólo quien vive en primera persona esta experiencia sabrá ser consuelo para otros. Las formas graves de sufrimiento son varias: enfermedades incurables y crónicas, patologías psíquicas, las que necesitan rehabilitación o cuidados paliativos, las diversas discapacidades, las enfermedades de la infancia y de la vejez... En estas circunstancias, a veces se percibe una carencia de humanidad y, por eso, resulta necesario personalizar el modo de acercarse al enfermo, añadiendo al curar el cuidar, para una recuperación humana integral. Durante la enfermedad, la persona siente que está comprometida no sólo su integridad física, sino también sus dimensiones relacionales, intelectual, afectiva y espiritual; por eso, además de los tratamientos espera recibir apoyo, solicitud, atención... en definitiva, amor. Por otra parte, junto al enfermo hay una familia que sufre, y a su vez pide consuelo y cercanía.

3. Queridos hermanos y hermanas enfermos: A causa de la enfermedad, estáis de modo particular entre quienes, “cansados y agobiados”, atraen la mirada y el corazón de Jesús. De ahí viene la luz para vuestros momentos de oscuridad, la esperanza para vuestro desconsuelo. Jesús os invita a acudir a Él: «Venid». En Él, efectivamente, encontraréis la fuerza para afrontar las inquietudes y las preguntas que surgen en vosotros, en esta “noche” del cuerpo y del espíritu. Sí, Cristo no nos ha dado recetas, sino que con su pasión, muerte y resurrección nos libera de la opresión del mal.

En esta condición, ciertamente, necesitáis un lugar para restableceros. La Iglesia desea ser cada vez más —y lo mejor que pueda— la “posada” del Buen Samaritano que es Cristo (cf. Lc 10,34), es decir, la casa en la que podéis encontrar su gracia, que se expresa en la familiaridad, en la acogida y en el consuelo. En esta casa, podréis encontrar personas que, curadas por la misericordia de Dios en su fragilidad, sabrán ayudaros a llevar la cruz haciendo de las propias heridas claraboyas a través de las cuales se pueda

mirar el horizonte más allá de la enfermedad, y recibir luz y aire puro para vuestra vida.

En esta tarea de procurar alivio a los hermanos enfermos se sitúa el servicio de los agentes sanitarios, médicos, enfermeros, personal sanitario y administrativo, auxiliares y voluntarios que actúan con competencia haciendo sentir la presencia de Cristo, que ofrece consuelo y se hace cargo de la persona enferma curando sus heridas. Sin embargo, ellos son también hombres y mujeres con sus fragilidades y sus enfermedades. Para ellos valen especialmente estas palabras: “Una vez recibido el alivio y el consuelo de Cristo, estamos llamados a su vez a convertirnos en descanso y consuelo para los hermanos, con actitud mansa y humilde, a imitación del Maestro” (Ángelus, 6 julio2014).

4. Queridos agentes sanitarios: Cada intervención de diagnóstico, preventiva, terapéutica, de investigación, cada tratamiento o rehabilitación se dirige a la persona enferma, donde el sustantivo “persona” siempre está antes del adjetivo “enferma”. Por lo tanto, que vuestra acción tenga constantemente presente la dignidad y la vida de la persona, sin ceder a actos que lleven a la eutanasia, al suicidio asistido o a poner fin a la vida, ni siquiera cuando el estado de la enfermedad sea irreversible.

En la experiencia del límite y del posible fracaso de la ciencia médica frente a casos clínicos cada vez más problemáticos y a diagnósticos infaustos, estáis llamados a abrirnos a la dimensión trascendente, que puede daros el sentido pleno de vuestra profesión. Recordemos que la vida es sagrada y pertenece a Dios, por lo tanto, es inviolable y no se puede disponer de ella (cf. Instr. *Donum vitae*, 5; Carta enc. *Evangelium vitae*, 29-53). La vida debe ser acogida, tutelada, respetada y servida desde que surge hasta que termina: lo requieren simultáneamente tanto la razón como la fe en Dios, autor de la vida. En ciertos casos, la objeción de conciencia es para vosotros una elección necesaria para ser coherentes con este “sí” a la vida y a la persona. En cualquier caso, vuestra profesionalidad, animada por la caridad cristiana, será el mejor servicio al verdadero derecho humano, el derecho a la vida. Aunque a veces no podáis curar al enfermo, sí que podéis siempre cuidar de él con gestos y procedimientos que le den alivio y consuelo.

Lamentablemente, en algunos contextos de guerra y de conflicto violento, el personal sanitario y los centros que se ocupan de dar acogida y asistencia a los enfermos están en el punto de mira. En algunas zonas, el

poder político también pretende manipular la asistencia médica a su favor, limitando la justa autonomía de la profesión sanitaria. En realidad, atacar a aquellos que se dedican al servicio de los miembros del cuerpo social que sufren no beneficia a nadie.

5. En esta XXVIII Jornada Mundial del Enfermo, pienso en los numerosos hermanos y hermanas que, en todo el mundo, no tienen la posibilidad de acceder a los tratamientos, porque viven en la pobreza. Me dirijo, por lo tanto, a las instituciones sanitarias y a los Gobiernos de todos los países del mundo, a fin de que no desatiendan la justicia social, considerando solamente el aspecto económico. Deseo que, aunando los principios de solidaridad y subsidiariedad, se coopere para que todos tengan acceso a los cuidados adecuados para la salvaguardia y la recuperación de la salud. Agradezco de corazón a los voluntarios que se ponen al servicio de los enfermos, que suplen en muchos casos carencias estructurales y reflejan, con gestos de ternura y de cercanía, la imagen de Cristo Buen Samaritano.

Encomiendo a la Virgen María, Salud de los enfermos, a todas las personas que están llevando el peso de la enfermedad, así como a sus familias y a los agentes sanitarios. A todos, con afecto, les aseguro mi cercanía en la oración y les imparto de corazón.

#### **4. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2020**

“En nombre de Cristo os pedimos que os reconciliéis con Dios” (2 Co 5,20)

Queridos hermanos y hermanas:

El Señor nos vuelve a conceder este año un tiempo propicio para prepararnos a celebrar con el corazón renovado el gran Misterio de la muerte y resurrección de Jesús, fundamento de la vida cristiana personal y comunitaria. Debemos volver continuamente a este Misterio, con la mente y con el corazón. De hecho, este Misterio no deja de crecer en nosotros en la medida en que nos dejamos involucrar por su dinamismo espiritual y lo abrazamos, respondiendo de modo libre y generoso.

1. El Misterio pascual, fundamento de la conversión

La alegría del cristiano brota de la escucha y de la aceptación de la

Buena Noticia de la muerte y resurrección de Jesús: el kerygma. En este se resume el Misterio de un amor «tan real, tan verdadero, tan concreto, que nos ofrece una relación llena de diálogo sincero y fecundo» (Exhort. ap. *Christus vivit*, 117). Quien cree en este anuncio rechaza la mentira de pensar que somos nosotros quienes damos origen a nuestra vida, mientras que en realidad nace del amor de Dios Padre, de su voluntad de dar la vida en abundancia (cf. Jn 10,10). En cambio, si preferimos escuchar la voz persuasiva del “padre de la mentira” (cf. Jn 8,45) corremos el riesgo de hundirnos en el abismo del sinsentido, experimentando el infierno ya aquí en la tierra, como lamentablemente nos testimonian muchos hechos dramáticos de la experiencia humana personal y colectiva.

Por eso, en esta Cuaresma 2020 quisiera dirigir a todos y cada uno de los cristianos lo que ya escribí a los jóvenes en la Exhortación apostólica *Christus vivit*: “Mira los brazos abiertos de Cristo crucificado, déjate salvar una y otra vez. Y cuando te acerques a confesar tus pecados, cree firmemente en su misericordia que te libera de la culpa. Contempla su sangre derramada con tanto cariño y déjate purificar por ella. Así podrás renacer, una y otra vez” (n. 123). La Pascua de Jesús no es un acontecimiento del pasado: por el poder del Espíritu Santo es siempre actual y nos permite mirar y tocar con fe la carne de Cristo en tantas personas que sufren.

## 2. Urgencia de conversión

Es saludable contemplar más a fondo el Misterio pascual, por el que hemos recibido la misericordia de Dios. La experiencia de la misericordia, efectivamente, es posible sólo en un “cara a cara” con el Señor crucificado y resucitado “que me amó y se entregó por mí” (Ga 2,20). Un diálogo de corazón a corazón, de amigo a amigo. Por eso la oración es tan importante en el tiempo cuaresmal. Más que un deber, nos muestra la necesidad de corresponder al amor de Dios, que siempre nos precede y nos sostiene. De hecho, el cristiano reza con la conciencia de ser amado sin merecerlo. La oración puede asumir formas distintas, pero lo que verdaderamente cuenta a los ojos de Dios es que penetre dentro de nosotros, hasta llegar a tocar la dureza de nuestro corazón, para convertirlo cada vez más al Señor y a su voluntad.

Así pues, en este tiempo favorable, dejémonos guiar como Israel en el desierto (cf. Os 2,16), a fin de poder escuchar finalmente la voz de nuestro Esposo, para que resuene en nosotros con mayor profundidad

y disponibilidad. Cuanto más nos dejemos fascinar por su Palabra, más lograremos experimentar su misericordia gratuita hacia nosotros. No dejemos pasar en vano este tiempo de gracia, con la ilusión presuntuosa de que somos nosotros los que decidimos el tiempo y el modo de nuestra conversión a Él.

### 3. La apasionada voluntad de Dios de dialogar con sus hijos

El hecho de que el Señor nos ofrezca una vez más un tiempo favorable para nuestra conversión nunca debemos darlo por supuesto. Esta nueva oportunidad debería suscitar en nosotros un sentido de reconocimiento y sacudir nuestra modorra. A pesar de la presencia –a veces dramática– del mal en nuestra vida, al igual que en la vida de la Iglesia y del mundo, este espacio que se nos ofrece para un cambio de rumbo manifiesta la voluntad tenaz de Dios de no interrumpir el diálogo de salvación con nosotros. En Jesús crucificado, a quien “Dios hizo pecado en favor nuestro” (2 Co 5,21), ha llegado esta voluntad hasta el punto de hacer recaer sobre su Hijo todos nuestros pecados, hasta “poner a Dios contra Dios”, como dijo el papa Benedicto XVI (cf. Enc. *Deus caritas est*, 12). En efecto, Dios ama también a sus enemigos (cf. Mt 5,43-48).

El diálogo que Dios quiere entablar con todo hombre, mediante el Misterio pascual de su Hijo, no es como el que se atribuye a los atenienses, los cuales «no se ocupaban en otra cosa que en decir o en oír la última novedad» (Hch 17,21). Este tipo de charlatanería, dictado por una curiosidad vacía y superficial, caracteriza la mundanidad de todos los tiempos, y en nuestros días puede insinuarse también en un uso engañoso de los medios de comunicación.

### 4. Una riqueza para compartir, no para acumular sólo para sí mismo

Poner el Misterio pascual en el centro de la vida significa sentir compasión por las llagas de Cristo crucificado presentes en las numerosas víctimas inocentes de las guerras, de los abusos contra la vida tanto del no nacido como del anciano, de las múltiples formas de violencia, de los desastres medioambientales, de la distribución injusta de los bienes de la tierra, de la trata de personas en todas sus formas y de la sed desenfadada de ganancias, que es una forma de idolatría.

Hoy sigue siendo importante recordar a los hombres y mujeres de buena

voluntad que deben compartir sus bienes con los más necesitados mediante la limosna, como forma de participación personal en la construcción de un mundo más justo. Compartir con caridad hace al hombre más humano, mientras que acumular conlleva el riesgo de que se embrutezca, ya que se cierra en su propio egoísmo. Podemos y debemos ir incluso más allá, considerando las dimensiones estructurales de la economía. Por este motivo, en la Cuaresma de 2020, del 26 al 28 de marzo, he convocado en Asís a los jóvenes economistas, empresarios y *change-makers*, con el objetivo de contribuir a diseñar una economía más justa e inclusiva que la actual. Como ha repetido muchas veces el magisterio de la Iglesia, la política es una forma eminente de caridad (cf. Pío XI, Discurso a la FUCI, 18 diciembre 1927). También lo será el ocuparse de la economía con este mismo espíritu evangélico, que es el espíritu de las Bienaventuranzas.

Invoco la intercesión de la Bienaventurada Virgen María sobre la próxima Cuaresma, para que escuchemos el llamado a dejarnos reconciliar con Dios, fijemos la mirada del corazón en el Misterio pascual y nos convirtamos a un diálogo abierto y sincero con el Señor. De este modo podremos ser lo que Cristo dice de sus discípulos: sal de la tierra y luz del mundo (cf. Mt 5,13-14).

## **5. Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXXV Jornada Mundial de la Juventud (Domingo de Ramos, 5 de abril de 2020)**

“¡Joven, a ti te digo, levántate!” (cf. Lc 7,14)

Queridos jóvenes:

En octubre de 2018, con el Sínodo de los Obispos sobre el tema: Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional, la Iglesia comenzó un proceso de reflexión sobre vuestra condición en el mundo actual, sobre vuestra búsqueda de sentido y de un proyecto de vida, sobre vuestra relación con Dios. En enero de 2019, encontré a cientos de miles de coetáneos vuestros de todo el mundo, reunidos en Panamá para la Jornada Mundial de la Juventud. Eventos de este tipo –Sínodo y JMJ– expresan una dimensión esencial de la Iglesia: el “caminar juntos”.

En este camino, cada vez que alcanzamos un hito importante, Dios y la misma vida nos desafían a comenzar de nuevo. Vosotros los jóvenes sois

expertos en esto. Os gusta viajar, confrontaros con lugares y rostros jamás vistos antes, vivir experiencias nuevas. Por eso, elegí como meta de vuestra próxima peregrinación intercontinental, en el 2022, la ciudad de Lisboa, capital de Portugal. Desde allí, en los siglos XV y XVI, numerosos jóvenes, muchos de ellos misioneros, partieron hacia tierras desconocidas, para compartir también su experiencia de Jesús con otros pueblos y naciones. El tema de la JMJ de Lisboa será: “María se levantó y partió sin demora” (Lc 1,39). En estos dos años precedentes, he pensado en que reflexionemos juntos sobre otros dos textos bíblicos: “¡Joven, a ti te digo, levántate!” (cf. Lc 7,14), en el 2020, y “¡Levántate! ¡Te hago testigo de las cosas que has visto!” (cf. Hch 26,16), en el 2021.

Como podéis comprobar, el verbo común en los tres temas es levantarse. Esta expresión asume también el significado de resurgir, despertarse a la vida. Es un verbo recurrente en la Exhortación *Christus vivit* (Vive Cristo), que os he dedicado después del Sínodo de 2018 y que, junto con el Documento final, la Iglesia os ofrece como un faro para iluminar los senderos de vuestra existencia. Espero de todo corazón que el camino que nos llevará a Lisboa concuerde en toda la Iglesia con un fuerte compromiso para aplicar estos dos documentos, orientando la misión de los animadores de la pastoral juvenil.

Pasemos ahora a nuestro tema para este año: ¡Joven, a ti te digo, levántate! (cf. Lc 7,14). Ya cité este versículo del Evangelio en la *Christus vivit*: “Si has perdido el vigor interior, los sueños, el entusiasmo, la esperanza y la generosidad, ante ti se presenta Jesús como se presentó ante el hijo muerto de la viuda, y con toda su potencia de Resucitado el Señor te exhorta: “Joven, a ti te digo, ¡levántate!” (cf. Lc 7,14)” (n. 20).

Este pasaje nos cuenta cómo Jesús, entrando en la ciudad de Naín, en Galilea, se encontró con un cortejo fúnebre que acompañaba a la sepultura a un joven, hijo único de una madre viuda. Jesús, impresionado por el dolor desgarrador de esa mujer, realizó el milagro de resucitar a su hijo. Pero el milagro llegó después de una secuencia de actitudes y gestos: «Al verla, el Señor se compadeció de ella y le dijo: “No llores”. Y acercándose al féretro, lo tocó (los que lo llevaban se pararon)» (Lc 7,13-14). Detengámonos a meditar sobre alguno de estos gestos y palabras del Señor.

Ver el dolor y la muerte

Jesús puso su mirada atenta, no distraída, en ese cortejo fúnebre. En medio de la multitud percibió el rostro de una mujer con un sufrimiento extremo. Su mirada provocó el encuentro, fuente de vida nueva. No hubo necesidad de muchas palabras.

Y mi mirada, ¿cómo es? ¿Miro con ojos atentos, o lo hago como cuando doy un vistazo rápido a las miles de fotos de mi celular o de los perfiles sociales? Cuántas veces hoy nos pasa que somos testigos oculares de muchos eventos, pero nunca los vivimos en directo. A veces, nuestra primera reacción es grabar la escena con el celular, quizás omitiendo mirar a los ojos a las personas involucradas.

A nuestro alrededor, pero a veces también en nuestro interior, encontramos realidades de muerte: física, espiritual, emotiva, social. ¿Nos damos cuenta o simplemente sufrimos las consecuencias de ello? ¿Hay algo que podamos hacer para volver a dar vida?

Pienso en tantas situaciones negativas vividas por vuestros coetáneos. Hay quien, por ejemplo, se juega todo en el hoy, poniendo en peligro su propia vida con experiencias extremas. Otros jóvenes, en cambio, están “muertos” porque han perdido la esperanza. Escuché decir a una joven: “Entre mis amigos veo que se ha perdido el empuje para arriesgar, el valor para levantarse”. Por desgracia, también entre los jóvenes se difunde la depresión, que en algunos casos puede llevar incluso a la tentación de quitarse la vida. Cuántas situaciones en las que reina la apatía, en las que caemos en el abismo de la angustia y del remordimiento. Cuántos jóvenes lloran sin que nadie escuche el grito de su alma. A su alrededor hay tantas veces miradas distraídas, indiferentes, de quien quizás disfruta su propia *happy hour* manteniéndose a distancia.

Hay quien sobrevive en la superficialidad, creyéndose vivo mientras por dentro está muerto (cf. Ap 3,1). Uno se puede encontrar con veinte años arrastrando su vida por el suelo, sin estar a la altura de la propia dignidad. Todo se reduce a un “dejar pasar la vida” buscando alguna gratificación: un poco de diversión, algunas migajas de atención y de afecto por parte de los demás... Hay también un difuso narcisismo digital, que influye tanto en los jóvenes como en los adultos. Muchos viven así. Algunos de ellos puede que hayan respirado a su alrededor el materialismo de quien sólo piensa en hacer dinero y alcanzar una posición, casi como si fuesen las únicas metas de la vida. Con el tiempo aparecerá inevitablemente un sordo malestar, una

apatía, un aburrimiento de la vida cada vez más angustioso.

Las actitudes negativas también pueden ser provocadas por los fracasos personales, cuando algo que nos importaba, para lo que nos habíamos comprometido, no progresa o no alcanza los resultados esperados. Puede suceder en el ámbito escolar, con las aspiraciones deportivas, artísticas... El final de un "sueño" puede hacernos sentir muertos. Pero los fracasos forman parte de la vida de todo ser humano, y en ocasiones pueden revelarse también como una gracia. Muchas veces, lo que pensábamos que nos haría felices resulta ser una ilusión, un ídolo. Los ídolos pretenden todo de nosotros haciéndonos esclavos, pero no dan nada a cambio. Y al final se derrumban, dejando sólo polvo y humo. En este sentido los fracasos, si derriban a los ídolos, son una bendición, aunque nos hagan sufrir.

Podríamos seguir con otras condiciones de muerte física o moral en las que un joven se puede encontrar, como las dependencias, el crimen, la miseria, una enfermedad grave... Pero dejo para vuestra reflexión personal tomar conciencia de lo que ha causado "muerte" en vosotros o en alguien cercano, en el presente o en el pasado. Al mismo tiempo, recordemos que aquel muchacho del Evangelio, que estaba verdaderamente muerto, volvió a la vida porque fue mirado por Alguien que quería que viviera. Esto puede suceder incluso hoy y cada día.

### Tener compasión

Con frecuencia, las Sagradas Escrituras expresan el estado de ánimo de quien se deja tocar "hasta las entrañas" por el dolor ajeno. La conmoción de Jesús lo hace partícipe de la realidad del otro. Toma sobre sí la miseria del otro. El dolor de esa madre se convierte en su dolor. La muerte de ese hijo se convierte en su muerte.

En muchas ocasiones los jóvenes demostráis que sabéis con-padecer. Es suficiente ver cuántos de vosotros se entregan con generosidad cuando las circunstancias lo exigen. No hay desastre, terremoto, aluvión que no vea ejércitos de jóvenes voluntarios disponibles para echar una mano. También la gran movilización de jóvenes que quieren defender la creación testimonia vuestra capacidad para oír el grito de la tierra.

Queridos jóvenes: No os dejéis robar esa sensibilidad. Que siempre podáis escuchar el gemido de quien sufre; dejaos conmover por aquellos que

lloran y mueren en el mundo actual. “Ciertas realidades de la vida solamente se ven con los ojos limpios por las lágrimas” (*Christus vivit*, 76). Si sabéis llorar con quien llora, seréis verdaderamente felices. Muchos de vuestros coetáneos carecen de oportunidades, sufren violencia, persecución. Que sus heridas se conviertan en las vuestras, y seréis portadores de esperanza para este mundo. Podréis decir al hermano, a la hermana: “Levántate, no estás solo”, y hacer experimentar que Dios Padre nos ama y que Jesús es su mano tendida para levantarnos.

### Acercarse y “tocar”

Jesús detiene el cortejo fúnebre. Se acerca, se hace prójimo. La cercanía nos empuja más allá y se hace gesto valiente para que el otro viva. Gesto profético. Es el toque de Jesús, el Viviente, que comunica la vida. Un toque que infunde el Espíritu Santo en el cuerpo muerto del muchacho y reaviva de nuevo sus funciones vitales.

Ese toque penetra en la realidad del desánimo y de la desesperación. Es el toque de la divinidad, que pasa también a través del auténtico amor humano y abre espacios impensables de libertad, dignidad, esperanza, vida nueva y plena. La eficacia de este gesto de Jesús es incalculable. Esto nos recuerda que también un signo de cercanía, sencillo pero concreto, puede suscitar fuerzas de resurrección.

Sí, también vosotros jóvenes podéis acercaros a las realidades de dolor y de muerte que encontráis, podéis tocarlas y generar vida como Jesús. Esto es posible, gracias al Espíritu Santo, si vosotros antes habéis sido tocados por su amor, si vuestro corazón ha sido enternecido por la experiencia de su bondad hacia vosotros. Entonces, si sentís dentro la conmovedora ternura de Dios por cada criatura viviente, especialmente por el hermano hambriento, sediento, enfermo, desnudo, encarcelado, entonces podréis acercaros como Él, tocar como Él, y transmitir su vida a vuestros amigos que están muertos por dentro, que sufren o han perdido la fe y la esperanza.

“¡Joven, a ti te digo, levántate!”

El Evangelio no dice el nombre del muchacho que Jesús resucitó en Naín. Esto es una invitación al lector para que se identifique con él. Jesús te habla a ti, a mí, a cada uno de nosotros, y nos dice: “¡Levántate!”. Sabemos bien que también nosotros cristianos caemos y nos debemos levantar

continuamente. Sólo quien no camina no cae, pero tampoco avanza. Por eso es necesario acoger la ayuda de Cristo y hacer un acto de fe en Dios. El primer paso es aceptar levantarse. La nueva vida que Él nos dará será buena y digna de ser vivida, porque estará sostenida por Alguien que también nos acompañará en el futuro, sin dejarnos nunca, ayudándonos a gastar nuestra existencia de manera digna y fecunda.

Es realmente una nueva creación, un nuevo nacimiento. No es un condicionamiento psicológico. Probablemente, en los momentos de dificultad, muchos de vosotros habréis sentido repetir las palabras “mágicas” que hoy están de moda y deberían solucionarlo todo: “Debes creer en ti mismo”, “tienes que encontrar fuerza en tu interior”, “debes tomar conciencia de tu energía positiva”... Pero todas estas son simples palabras y para quien está verdaderamente “muerto por dentro” no funcionan. La palabra de Cristo es de otro espesor, es infinitamente superior. Es una palabra divina y creadora, que sola puede devolver la vida allí donde se había extinguido.

#### La nueva vida “de resucitados”

El joven, dice el Evangelio, «empezó a hablar» (Lc 7,15). La primera reacción de una persona que ha sido tocada y restituida a la vida por Cristo es expresarse, manifestar sin miedo y sin complejos lo que tiene dentro, su personalidad, sus deseos, sus necesidades, sus sueños. Tal vez nunca antes lo había hecho, convencida de que nadie iba a poder entenderla.

Hablar significa también entrar en relación con los demás. Cuando estamos “muertos” nos encerramos en nosotros mismos, las relaciones se interrumpen, o se convierten en superficiales, falsas, hipócritas. Cuando Jesús vuelve a darnos vida, nos “restituye” a los demás (cf. v. 15).

Hoy a menudo hay “conexión” pero no comunicación. El uso de los dispositivos electrónicos, si no es equilibrado, puede hacernos permanecer pegados a una pantalla. Con este mensaje quisiera lanzar, junto a vosotros, los jóvenes, el desafío de un giro cultural, a partir de este “levántate” de Jesús. En una cultura que quiere a los jóvenes aislados y replegados en mundos virtuales, hagamos circular esta palabra de Jesús: “Levántate”. Es una invitación a abrirse a una realidad que va mucho más allá de lo virtual. Esto no significa despreciar la tecnología, sino utilizarla como un medio y no como un fin. “Levántate” significa también “sueña”, “arriesga”,

“comprométete para cambiar el mundo”, enciende de nuevo tus deseos, contempla el cielo, las estrellas, el mundo a tu alrededor. “Levántate y sé lo que eres”. Gracias a este mensaje, muchos rostros apagados de jóvenes que están a nuestro alrededor se animarán y serán más hermosos que cualquier realidad virtual.

Porque si tú das la vida, alguno la acoge. Una joven dijo: “Si ves algo bonito, te levantas del sofá y decides hacerlo tú también”. Lo que es hermoso suscita pasión. Y si un joven se apasiona por algo, o mejor, por Alguien, finalmente se levanta y comienza a hacer cosas grandes; de muerto que estaba, puede convertirse en testigo de Cristo y dar la vida por Él.

Queridos jóvenes: ¿Cuáles son vuestras pasiones y vuestros sueños? Hacedlos surgir y, a través de ellos, proponed al mundo, a la Iglesia, a los otros jóvenes, algo hermoso en el campo espiritual, artístico, social. Os lo repito en mi lengua materna: ¡hagan lío! Haced escuchar vuestra voz. De otro joven escuché: “Si Jesús hubiese sido uno que no se implica, que va sólo a lo suyo, el hijo de la viuda no habría resucitado”.

La resurrección del muchacho lo reúne con su madre. En esta madre podemos ver a María, nuestra Madre, a quien encomendamos a todos los jóvenes del mundo. En ella podemos reconocer también a la Iglesia, que quiere acoger con ternura a cada joven, sin excepción. Pidamos, pues, a María por la Iglesia, para que sea siempre madre de sus hijos que permanecen en la muerte, y que llora e invoca para que vuelvan a la vida. Por cada uno de sus hijos que muere, muere también la Iglesia, y por cada hijo que resurge, también ella resurge.

Bendigo vuestro camino. Y vosotros, por favor, no os olvidéis de rezar por mí.

## **6. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVII Jornada Mundial de oración por las vocaciones (3 de mayo de 2020)**

### Las palabras de la vocación

Queridos hermanos y hermanas:

El 4 de agosto del año pasado, en el 160 aniversario de la muerte del santo Cura de Ars, quise ofrecer una Carta a los sacerdotes, que por la

llamada que el Señor les hizo, gastan la vida cada día al servicio del Pueblo de Dios.

En esa ocasión, elegí cuatro palabras clave –dolor, gratitud, ánimo y alabanza– para agradecer a los sacerdotes y apoyar su ministerio. Considero que hoy, en esta 57 Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, esas palabras se pueden retomar y dirigir a todo el Pueblo de Dios, a la luz de un pasaje evangélico que nos cuenta la singular experiencia de Jesús y Pedro durante una noche de tempestad, en el lago de Tiberíades (cf. Mt 14,22-33).

Después de la multiplicación de los panes, que había entusiasmado a la multitud, Jesús ordenó a los suyos que subieran a la barca y lo precedieran en la otra orilla, mientras Él despedía a la gente. La imagen de esta travesía en el lago evoca de algún modo el viaje de nuestra existencia. En efecto, la barca de nuestra vida avanza lentamente, siempre inquieta porque busca un feliz desembarco, dispuesta para afrontar los riesgos y las oportunidades del mar, aunque también anhela recibir del timonel un cambio de dirección que la ponga finalmente en el rumbo adecuado. Pero, a veces puede perderse, puede dejarse encandilar por ilusiones en lugar de seguir el faro luminoso que la conduce al puerto seguro, o ser desafiada por los vientos contrarios de las dificultades, de las dudas y de los temores.

También sucede así en el corazón de los discípulos. Ellos, que están llamados a seguir al Maestro de Nazaret, deben decidirse a pasar a la otra orilla, apostando valientemente por abandonar sus propias seguridades e ir tras las huellas del Señor. Esta aventura no es pacífica: llega la noche, sopla el viento contrario, la barca es sacudida por las olas, y el miedo de no lograrlo y de no estar a la altura de la llamada amenaza con hundirlos.

Pero el Evangelio nos dice que, en la aventura de este viaje difícil, no estamos solos. El Señor, casi anticipando la aurora en medio de la noche, caminó sobre las aguas agitadas y alcanzó a los discípulos, invitó a Pedro a ir a su encuentro sobre las aguas, lo salvó cuando lo vio hundirse y, finalmente, subió a la barca e hizo calmar el viento.

Así pues, la primera palabra de la vocación es gratitud. Navegar en la dirección correcta no es una tarea confiada sólo a nuestros propios esfuerzos, ni depende solamente de las rutas que nosotros escojamos. Nuestra realización personal y nuestros proyectos de vida no son el resultado matemático de lo que decidimos dentro de un “yo” aislado; al contrario,

son ante todo la respuesta a una llamada que viene de lo alto. Es el Señor quien nos concede en primer lugar la valentía para subirnos a la barca y nos indica la orilla hacia la que debemos dirigirnos. Es Él quien, cuando nos llama, se convierte también en nuestro timonel para acompañarnos, mostrarnos la dirección, impedir que nos quedemos varados en los escollos de la indecisión y hacernos capaces de caminar incluso sobre las aguas agitadas.

Toda vocación nace de la mirada amorosa con la que el Señor vino a nuestro encuentro, quizá justo cuando nuestra barca estaba siendo sacudida en medio de la tempestad. “La vocación, más que una elección nuestra, es respuesta a un llamado gratuito del Señor” (Carta a los sacerdotes, 4 agosto 2019); por eso, llegaremos a descubrirla y a abrazarla cuando nuestro corazón se abra a la gratitud y sepa acoger el paso de Dios en nuestra vida.

Cuando los discípulos vieron que Jesús se acercaba caminando sobre las aguas, pensaron que se trataba de un fantasma y tuvieron miedo. Pero enseguida Jesús los tranquilizó con una palabra que siempre debe acompañar nuestra vida y nuestro camino vocacional: “¡Ánimo, soy yo, no tengáis miedo!” (v. 27). Esta es precisamente la segunda palabra que deseo daros: ánimo.

Lo que a menudo nos impide caminar, crecer, escoger el camino que el Señor nos señala son los fantasmas que se agitan en nuestro corazón. Cuando estamos llamados a dejar nuestra orilla segura y abrazar un estado de vida —como el matrimonio, el orden sacerdotal, la vida consagrada—, la primera reacción la representa frecuentemente el “fantasma de la incredulidad”: No es posible que esta vocación sea para mí; ¿será realmente el camino acertado? ¿El Señor me pide esto justo a mí?

Y, poco a poco, crecen en nosotros todos esos argumentos, justificaciones y cálculos que nos hacen perder el impulso, que nos confunden y nos dejan paralizados en el punto de partida: creemos que nos equivocamos, que no estamos a la altura, que simplemente vimos un fantasma que tenemos que ahuyentar.

El Señor sabe que una opción fundamental de vida —como la de casarse o consagrarse de manera especial a su servicio— requiere valentía. Él conoce las preguntas, las dudas y las dificultades que agitan la barca de nuestro corazón, y por eso nos asegura: “No tengas miedo, ¡yo estoy contigo!”. La

fe en su presencia, que nos viene al encuentro y nos acompaña, aun cuando el mar está agitado, nos libera de esa acedia que ya tuve la oportunidad de definir como «tristeza dulzona» (Carta a los sacerdotes, 4 agosto 2019), es decir, ese desaliento interior que nos bloquea y no nos deja gustar la belleza de la vocación.

En la Carta a los sacerdotes hablé también del dolor, pero aquí quisiera traducir de otro modo esta palabra y referirme a la fatiga. Toda vocación implica un compromiso. El Señor nos llama porque quiere que seamos como Pedro, capaces de “caminar sobre las aguas”, es decir, que tomemos las riendas de nuestra vida para ponerla al servicio del Evangelio, en los modos concretos y cotidianos que Él nos muestra, y especialmente en las distintas formas de vocación laical, presbiteral y de vida consagrada. Pero nosotros somos como el Apóstol: tenemos deseo y empuje, aunque, al mismo tiempo, estamos marcados por debilidades y temores.

Si dejamos que nos abrume la idea de la responsabilidad que nos espera —en la vida matrimonial o en el ministerio sacerdotal— o las adversidades que se presentarán, entonces apartaremos la mirada de Jesús rápidamente y, como Pedro, correremos el riesgo de hundirnos. Al contrario, a pesar de nuestras fragilidades y carencias, la fe nos permite caminar al encuentro del Señor resucitado y también vencer las tempestades. En efecto, Él nos tiende la mano cuando el cansancio o el miedo amenazan con hundirnos, y nos da el impulso necesario para vivir nuestra vocación con alegría y entusiasmo.

Finalmente, cuando Jesús subió a la barca, el viento cesó y las olas se calmaron. Es una hermosa imagen de lo que el Señor obra en nuestra vida y en los tumultos de la historia, de manera especial cuando atravesamos la tempestad: Él ordena que los vientos contrarios cesen y que las fuerzas del mal, del miedo y de la resignación no tengan más poder sobre nosotros.

En la vocación específica que estamos llamados a vivir, estos vientos pueden agotarnos. Pienso en los que asumen tareas importantes en la sociedad civil, en los esposos que —no sin razón— me gusta llamar “los valientes”, y especialmente en quienes abrazan la vida consagrada y el sacerdocio. Conozco vuestras fatigas, las soledades que a veces abruman vuestro corazón, el riesgo de la rutina que poco a poco apaga el fuego ardiente de la llamada, el peso de la incertidumbre y de la precariedad de nuestro tiempo, el miedo al futuro. Animo, ¡no tengáis miedo! Jesús está a nuestro lado y, si lo reconocemos como el único Señor de nuestra vida, Él

nos tiende la mano y nos sujeta para salvarnos.

Y entonces, aun en medio del oleaje, nuestra vida se abre a la alabanza. Esta es la última palabra de la vocación, y quiere ser también una invitación a cultivar la actitud interior de la Bienaventurada Virgen María. Ella, agradecida por la mirada que Dios le dirigió, abandonó con fe sus miedos y su turbación, abrazó con valentía la llamada e hizo de su vida un eterno canto de alabanza al Señor.

Queridos hermanos: Particularmente en esta Jornada, como también en la acción pastoral ordinaria de nuestras comunidades, deseo que la Iglesia recorra este camino al servicio de las vocaciones abriendo brechas en el corazón de los fieles, para que cada uno pueda descubrir con gratitud la llamada de Dios en su vida, encontrar la valentía de decirle “sí”, vencer la fatiga con la fe en Cristo y, finalmente, ofrecer la propia vida como un cántico de alabanza a Dios, a los hermanos y al mundo entero. Que la Virgen María nos acompañe e interceda por nosotros.

## **7. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de las Misiones 2020 (Roma, San Juan de Letrán, 31 de mayo de 2020, Solemnidad de Pentecostés)**

“Aquí estoy, mándame” (Is 6,8)

Queridos hermanos y hermanas:

Doy gracias a Dios por la dedicación con que se vivió en toda la Iglesia el Mes Misionero Extraordinario durante el pasado mes de octubre. Estoy seguro de que contribuyó a estimular la conversión misionera de muchas comunidades, a través del camino indicado por el tema: “Bautizados y enviados: la Iglesia de Cristo en misión en el mundo”.

En este año, marcado por los sufrimientos y desafíos causados por la pandemia del COVID-19, este camino misionero de toda la Iglesia continúa a la luz de la palabra que encontramos en el relato de la vocación del profeta Isaías: “Aquí estoy, mándame” (Is 6,8). Es la respuesta siempre nueva a la pregunta del Señor: “¿A quién enviaré?” (ibíd.). Esta llamada viene del corazón de Dios, de su misericordia que interpela tanto a la Iglesia como a la humanidad en la actual crisis mundial. «Al igual que a los

discípulos del Evangelio, nos sorprendió una tormenta inesperada y furiosa. Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente. En esta barca, estamos todos. Como esos discípulos, que hablan con una única voz y con angustia dicen: “perecemos” (cf. v. 38), también nosotros descubrimos que no podemos seguir cada uno por nuestra cuenta, sino sólo juntos» (Meditación en la Plaza San Pedro, 27 marzo 2020). Estamos realmente asustados, desorientados y atemorizados. El dolor y la muerte nos hacen experimentar nuestra fragilidad humana; pero al mismo tiempo todos somos conscientes de que compartimos un fuerte deseo de vida y de liberación del mal. En este contexto, la llamada a la misión, la invitación a salir de nosotros mismos por amor de Dios y del prójimo se presenta como una oportunidad para compartir, servir e interceder. La misión que Dios nos confía a cada uno nos hace pasar del yo temeroso y encerrado al yo reencontrado y renovado por el don de sí mismo.

En el sacrificio de la cruz, donde se cumple la misión de Jesús (cf. Jn 19,28-30), Dios revela que su amor es para todos y cada uno de nosotros (cf. Jn 19,26-27). Y nos pide nuestra disponibilidad personal para ser enviados, porque Él es Amor en un movimiento perenne de misión, siempre saliendo de sí mismo para dar vida. Por amor a los hombres, Dios Padre envió a su Hijo Jesús (cf. Jn 3,16). Jesús es el Misionero del Padre: su Persona y su obra están en total obediencia a la voluntad del Padre (cf. Jn 4,34; 6,38; 8,12-30; Hb 10,5-10). A su vez, Jesús, crucificado y resucitado por nosotros, nos atrae en su movimiento de amor; con su propio Espíritu, que anima a la Iglesia, nos hace discípulos de Cristo y nos envía en misión al mundo y a todos los pueblos.

«La misión, la “Iglesia en salida” no es un programa, una intención que se logra mediante un esfuerzo de voluntad. Es Cristo quien saca a la Iglesia de sí misma. En la misión de anunciar el Evangelio, te mueves porque el Espíritu te empuja y te trae» (Sin Él no podemos hacer nada, LEV-San Pablo, 2019, 16-17). Dios siempre nos ama primero y con este amor nos encuentra y nos llama. Nuestra vocación personal viene del hecho de que somos hijos e hijas de Dios en la Iglesia, su familia, hermanos y hermanas en esa caridad que Jesús nos testimonia. Sin embargo, todos tienen una dignidad humana fundada en la llamada divina a ser hijos de Dios, para convertirse por medio del sacramento del bautismo y por la libertad de la fe en lo que son desde siempre en el corazón de Dios.

Haber recibido gratuitamente la vida constituye ya una invitación implícita a entrar en la dinámica de la entrega de sí mismo: una semilla que madurará en los bautizados, como respuesta de amor en el matrimonio y en la virginidad por el Reino de Dios. La vida humana nace del amor de Dios, crece en el amor y tiende hacia el amor. Nadie está excluido del amor de Dios, y en el santo sacrificio de Jesús, el Hijo en la cruz, Dios venció el pecado y la muerte (cf. Rm 8,31-39). Para Dios, el mal –incluso el pecado– se convierte en un desafío para amar y amar cada vez más (cf. Mt 5,38-48; Lc 23,33-34). Por ello, en el misterio pascual, la misericordia divina cura la herida original de la humanidad y se derrama sobre todo el universo. La Iglesia, sacramento universal del amor de Dios para el mundo, continúa la misión de Jesús en la historia y nos envía por doquier para que, a través de nuestro testimonio de fe y el anuncio del Evangelio, Dios siga manifestando su amor y pueda tocar y transformar corazones, mentes, cuerpos, sociedades y culturas, en todo lugar y tiempo.

La misión es una respuesta libre y consciente a la llamada de Dios, pero podemos percibirla sólo cuando vivimos una relación personal de amor con Jesús vivo en su Iglesia. Preguntémonos: ¿Estamos listos para recibir la presencia del Espíritu Santo en nuestra vida, para escuchar la llamada a la misión, tanto en la vía del matrimonio como de la virginidad consagrada o del sacerdocio ordenado, como también en la vida ordinaria de todos los días? ¿Estamos dispuestos a ser enviados a cualquier lugar para dar testimonio de nuestra fe en Dios, Padre misericordioso, para proclamar el Evangelio de salvación de Jesucristo, para compartir la vida divina del Espíritu Santo en la edificación de la Iglesia? ¿Estamos prontos, como María, Madre de Jesús, para ponernos al servicio de la voluntad de Dios sin condiciones (cf. Lc 1,38)? Esta disponibilidad interior es muy importante para poder responder a Dios: “Aquí estoy, Señor, mándame” (cf. Is 6,8). Y todo esto no en abstracto, sino en el hoy de la Iglesia y de la historia.

Comprender lo que Dios nos está diciendo en estos tiempos de pandemia también se convierte en un desafío para la misión de la Iglesia. La enfermedad, el sufrimiento, el miedo, el aislamiento nos interpelan. Nos cuestiona la pobreza de los que mueren solos, de los desahuciados, de los que pierden sus empleos y salarios, de los que no tienen hogar ni comida. Ahora, que tenemos la obligación de mantener la distancia física y de permanecer en casa, estamos invitados a redescubrir que necesitamos relaciones sociales, y también la relación comunitaria con Dios. Lejos de aumentar la desconfianza y la indiferencia, esta condición debería

hacernos más atentos a nuestra forma de relacionarnos con los demás. Y la oración, mediante la cual Dios toca y mueve nuestro corazón, nos abre a las necesidades de amor, dignidad y libertad de nuestros hermanos, así como al cuidado de toda la creación. La imposibilidad de reunirnos como Iglesia para celebrar la Eucaristía nos ha hecho compartir la condición de muchas comunidades cristianas que no pueden celebrar la Misa cada domingo. En este contexto, la pregunta que Dios hace: “¿A quién voy a enviar?”, se renueva y espera nuestra respuesta generosa y convencida: “¡Aquí estoy, mándame!” (Is 6,8). Dios continúa buscando a quién enviar al mundo y a cada pueblo, para testimoniar su amor, su salvación del pecado y la muerte, su liberación del mal (cf. Mt 9,35-38; Lc 10,1-12).

La celebración la Jornada Mundial de la Misión también significa reafirmar cómo la oración, la reflexión y la ayuda material de sus ofrendas son oportunidades para participar activamente en la misión de Jesús en su Iglesia. La caridad, que se expresa en la colecta de las celebraciones litúrgicas del tercer domingo de octubre, tiene como objetivo apoyar la tarea misionera realizada en mi nombre por las Obras Misionales Pontificias, para hacer frente a las necesidades espirituales y materiales de los pueblos y las iglesias del mundo entero y para la salvación de todos.

Que la Bienaventurada Virgen María, Estrella de la evangelización y Consuelo de los afligidos, Discípula misionera de su Hijo Jesús, continúe intercediendo por nosotros y sosteniéndonos.

## **8. Mensaje del Santo Padre Francisco para la 106 Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (27 de septiembre de 2020)**

Como Jesucristo, obligados a huir.

Acoger, proteger, promover e integrar a los desplazados internos

A principios de año, en mi discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, señalé entre los retos del mundo contemporáneo el drama de los desplazados internos: “Las fricciones y las emergencias humanitarias, agravadas por las perturbaciones del clima, aumentan el número de desplazados y repercuten sobre personas que ya viven en un estado de pobreza extrema. Muchos países golpeados por estas situaciones carecen de estructuras adecuadas que permitan hacer frente a las necesidades de los desplazados” (9 enero 2020).

La Sección Migrantes y Refugiados del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral ha publicado las “Orientaciones Pastorales sobre Desplazados Internos” (Ciudad del Vaticano, 5 mayo 2020) un documento que desea inspirar y animar las acciones pastorales de la Iglesia en este ámbito concreto.

Por ello, decidí dedicar este Mensaje al drama de los desplazados internos, un drama a menudo invisible, que la crisis mundial causada por la pandemia del COVID-19 ha agravado. De hecho, esta crisis, debido a su intensidad, gravedad y extensión geográfica, ha empañado muchas otras emergencias humanitarias que afligen a millones de personas, relegando iniciativas y ayudas internacionales, esenciales y urgentes para salvar vidas, a un segundo plano en las agendas políticas nacionales. Pero “este no es tiempo del olvido. Que la crisis que estamos afrontando no nos haga dejar de lado a tantas otras situaciones de emergencia que llevan consigo el sufrimiento de muchas personas” (*Mensaje Urbi et Orbi*, 12 abril 2020).

A la luz de los trágicos acontecimientos que han caracterizado el año 2020, extendiendo este Mensaje, dedicado a los desplazados internos, a todos los que han experimentado y siguen aún hoy viviendo situaciones de precariedad, de abandono, de marginación y de rechazo a causa del COVID-19.

Quisiera comenzar refiriéndome a la escena que inspiró al papa Pío XII en la redacción de la Constitución Apostólica *Exsul Familia* (1 agosto 1952). En la huida a Egipto, el niño Jesús experimentó, junto con sus padres, la trágica condición de desplazado y refugiado, “marcada por el miedo, la incertidumbre, las incomodidades (cf. Mt 2,13-15.19-23). Lamentablemente, en nuestros días, millones de familias pueden reconocerse en esta triste realidad. Casi cada día la televisión y los periódicos dan noticias de refugiados que huyen del hambre, de la guerra, de otros peligros graves, en busca de seguridad y de una vida digna para sí mismos y para sus familias” (*Angelus*, 29 diciembre 2013). Jesús está presente en cada uno de ellos, obligado –como en tiempos de Herodes– a huir para salvarse. Estamos llamados a reconocer en sus rostros el rostro de Cristo, hambriento, sediento, desnudo, enfermo, forastero y encarcelado, que nos interpela (cf. Mt 25,31-46). Si lo reconocemos, seremos nosotros quienes le agradeceremos el haberlo conocido, amado y servido.

Los desplazados internos nos ofrecen esta oportunidad de encuentro

con el Señor, “incluso si a nuestros ojos les cuesta trabajo reconocerlo: con la ropa rota, con los pies sucios, con el rostro deformado, con el cuerpo llagado, incapaz de hablar nuestra lengua” (*Homilía*, 15 febrero 2019). Se trata de un reto pastoral al que estamos llamados a responder con los cuatro verbos que señalé en el Mensaje para esta misma Jornada en 2018: acoger, proteger, promover e integrar. A estos cuatro, quisiera añadir ahora otras seis parejas de verbos, que se corresponden a acciones muy concretas, vinculadas entre sí en una relación de causa-efecto.

Es necesario *conocer* para *comprender*. El conocimiento es un paso necesario hacia la comprensión del otro. Lo enseña Jesús mismo en el episodio de los discípulos de Emaús: “Mientras conversaban y discutían, Jesús en persona se acercó y se puso a caminar con ellos. Pero sus ojos no eran capaces de reconocerlo” (Lc 24,15-16). Cuando hablamos de migrantes y desplazados, nos limitamos con demasiada frecuencia a números. ¡Pero no son números, sino personas! Si las encontramos, podremos conocerlas. Y si conocemos sus historias, lograremos comprender. Podremos comprender, por ejemplo, que la precariedad que hemos experimentado con sufrimiento, a causa de la pandemia, es un elemento constante en la vida de los desplazados.

Hay que *hacerse prójimo* para *servir*. Parece algo obvio, pero a menudo no lo es. “Pero un samaritano que iba de viaje llegó a donde estaba él y, al verlo, se compadeció, y acercándose, le vendó las heridas, echándole aceite y vino, y, montándolo en su propia cabalgadura, lo llevó a una posada y lo cuidó” (Lc 10,33-34). Los miedos y los prejuicios –tantos prejuicios–, nos hacen mantener las distancias con otras personas y a menudo nos impiden “acercarnos como prójimos” y servirles con amor. Acercarse al prójimo significa, a menudo, estar dispuestos a correr riesgos, como nos han enseñado tantos médicos y personal sanitario en los últimos meses. Este estar cerca para servir, va más allá del estricto sentido del deber. El ejemplo más grande nos lo dejó Jesús cuando lavó los pies de sus discípulos: se quitó el manto, se arrodilló y se ensució las manos (cf. Jn 13,1-15).

Para *reconciliarse* se requiere *escuchar*. Nos lo enseña Dios mismo, que quiso escuchar el gemido de la humanidad con oídos humanos, enviando a su Hijo al mundo: “Porque tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en él [...] tenga vida eterna” (Jn 3,16-17). El amor, el que reconcilia y salva, empieza por una escucha activa. En el mundo de hoy se multiplican los mensajes, pero se está perdiendo

la capacidad de escuchar. Sólo a través de una escucha humilde y atenta podremos llegar a reconciliarnos de verdad. Durante el 2020, el silencio se apoderó por semanas enteras de nuestras calles. Un silencio dramático e inquietante, que, sin embargo, nos dio la oportunidad de escuchar el grito de los más vulnerables, de los desplazados y de nuestro planeta gravemente enfermo. Y, gracias a esta escucha, tenemos la oportunidad de reconciliarnos con el prójimo, con tantos descartados, con nosotros mismos y con Dios, que nunca se cansa de ofrecernos su misericordia.

Para *crecer* hay que *compartir*. Para la primera comunidad cristiana, la acción de compartir era uno de sus pilares fundamentales: «El grupo de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma: nadie llamaba suyo propio nada de lo que tenía, pues lo poseían todo en común» (Hch 4,32). Dios no quiso que los recursos de nuestro planeta beneficiaran únicamente a unos pocos. ¡No, el Señor no quiso esto! Tenemos que aprender a compartir para crecer juntos, sin dejar fuera a nadie. La pandemia nos ha recordado que todos estamos en el mismo barco. Darnos cuenta que tenemos las mismas preocupaciones y temores comunes, nos ha demostrado, una vez más, que nadie se salva solo. Para crecer realmente, debemos crecer juntos, compartiendo lo que tenemos, como ese muchacho que le ofreció a Jesús cinco panes de cebada y dos peces... ¡Y fueron suficientes para cinco mil personas! (cf. Jn 6,1-15).

Se necesita *involucrar* para *promover*. Así hizo Jesús con la mujer samaritana (cf. Jn 4,1-30). El Señor se acercó, la escuchó, habló a su corazón, para después guiarla hacia la verdad y transformarla en anunciadora de la buena nueva: “Venid a ver a un hombre que me ha dicho todo lo que he hecho; ¿será este el Mesías?” (v. 29). A veces, el impulso de servir a los demás nos impide ver sus riquezas. Si queremos realmente promover a las personas a quienes ofrecemos asistencia, tenemos que involucrarlas y hacerlas protagonistas de su propio rescate. La pandemia nos ha recordado cuán esencial es la corresponsabilidad y que sólo con la colaboración de todos –incluso de las categorías a menudo subestimadas– es posible encarar la crisis. Debemos “motivar espacios donde todos puedan sentirse convocados y permitir nuevas formas de hospitalidad, de fraternidad y de solidaridad” (Meditación en la Plaza de San Pedro, 27 marzo 2020).

Es indispensable *colaborar* para *construir*. Esto es lo que el apóstol san Pablo recomienda a la comunidad de Corinto: “Os ruego, hermanos, en nombre de nuestro Señor Jesucristo, a que digáis todos lo mismo y que

no haya divisiones entre vosotros. Estad bien unidos con un mismo pensar y un mismo sentir” (1 Co 1,10). La construcción del Reino de Dios es un compromiso común de todos los cristianos y por eso se requiere que aprendamos a colaborar, sin dejarnos tentar por los celos, las discordias y las divisiones. Y en el actual contexto, es necesario reiterar que: “Este no es el tiempo del egoísmo, porque el desafío que enfrentamos nos une a todos y no hace acepción de personas” (Mensaje Urbi et Orbi, 12 abril 2020). Para preservar la casa común y hacer todo lo posible para que se parezca, cada vez más, al plan original de Dios, debemos comprometernos a garantizar la cooperación internacional, la solidaridad global y el compromiso local, sin dejar fuera a nadie.

Quisiera concluir con una oración sugerida por el ejemplo de san José, de manera especial cuando se vio obligado a huir a Egipto para salvar al Niño.

*Padre, Tú encomendaste a san José lo más valioso que tenías: el Niño Jesús y su madre, para protegerlos de los peligros y de las amenazas de los malvados.*

*Concédenos, también a nosotros, experimentar su protección y su ayuda. Él, que padeció el sufrimiento de quien huye a causa del odio de los poderosos, haz que pueda consolar y proteger a todos los hermanos y hermanas que, empujados por las guerras, la pobreza y las necesidades, abandonan su hogar y su tierra, para ponerse en camino, como refugiados, hacia lugares más seguros.*

*Ayúdalos, por su intercesión, a tener la fuerza para seguir adelante, el consuelo en la tristeza, el valor en la prueba.*

*Da a quienes los acogen un poco de la ternura de este padre justo y sabio, que amó a Jesús como un verdadero hijo y sostuvo a María a lo largo del camino.*

*Él, que se ganaba el pan con el trabajo de sus manos, pueda proveer de lo necesario a quienes la vida les ha quitado todo, y darles la dignidad de un trabajo y la serenidad de un hogar.*

*Te lo pedimos por Jesucristo, tu Hijo, que san José salvó al huir a Egipto, y por intercesión de la Virgen María, a quien amó como esposo fiel*

*según tu voluntad. Amén.*

## **9. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación (Sede de la FAO, Roma, 16 de octubre de 2020)**

A Su Excelencia  
el señor Qu Dongyu  
Director General de la FAO

En el día en que la FAO celebra su 75º aniversario de creación, quiero saludar a usted y a todos los miembros que la componen. Su misión es hermosa e importante, porque ustedes trabajan con el objetivo de derrotar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

El tema propuesto para este año con ocasión de la Jornada Mundial de la Alimentación es significativo: “Cultivar, nutrir, preservar”, y esto “Juntos. Nuestras acciones son nuestro futuro”. Este tema destaca la necesidad de actuar conjuntamente y con la voluntad firme para poder generar iniciativas que mejoren nuestro entorno y promuevan la esperanza de muchas personas y de muchos pueblos.

A lo largo de estos 75 años, la FAO ha aprendido que no basta con producir alimentos, sino que también es importante garantizar que los sistemas alimentarios sean sostenibles y proporcionen dietas saludables y asequibles para todos. Se trata de adoptar soluciones innovadoras que puedan transformar la forma en que producimos y consumimos los alimentos para el bienestar de nuestras comunidades y de nuestro planeta, fortaleciendo así la capacidad de recuperación y la sostenibilidad a largo plazo.

Por eso, en este periodo de gran dificultad causada por la pandemia de Covid-19, es todavía más importante apoyar las iniciativas implementadas por organizaciones como la FAO, el Programa Mundial de Alimentos (WFP) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) con vistas a promover una agricultura sostenible y diversificada, sostener las pequeñas comunidades agrícolas y cooperar para el desarrollo rural de los países más pobres.

Somos conscientes de que hay que responder a este desafío en una época que está llena de contradicciones: por un lado, somos testigos de un

progreso sin precedentes en los diversos campos de la ciencia; por otro lado, el mundo se enfrenta a múltiples crisis humanitarias. Lamentablemente, constatamos que, según las estadísticas más recientes de la FAO, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos decenios, el número de personas que luchan contra el hambre y la inseguridad alimentaria crece, está creciendo y la actual pandemia agudizará todavía más esas cifras.

Para la humanidad el hambre no es sólo una tragedia sino una vergüenza. En su mayor parte, está causada por una distribución desigual de los frutos de la tierra, a lo que se añade la falta de inversiones en el sector agrícola, las consecuencias del cambio climático y el aumento de los conflictos en distintas zonas del planeta. Por otra parte, se desechan toneladas de alimentos. Ante esta realidad, no podemos permanecer insensibles o quedar paralizados. Todos somos responsables.

La crisis actual nos demuestra que se necesitan políticas y acciones concretas para erradicar el hambre en el mundo. En ocasiones las discusiones dialécticas o ideológicas nos llevan lejos de alcanzar este objetivo, y permitimos que hermanos y hermanas nuestros sigan muriendo por falta de alimento. Una decisión valiente sería constituir con el dinero que se usa en armas y otros gastos militares “un Fondo mundial” para poder derrotar definitivamente el hambre y ayudar al desarrollo de los países más pobres. De este modo, se evitarían muchas guerras y la emigración de tantos hermanos nuestros y sus familias que se ven obligados a abandonar sus hogares y sus países en busca de una vida más digna (cf. *Fratelli tutti*, nn. 189, 262).

Señor Director General: Al manifestar mi deseo de que la labor de la FAO sea cada vez más incisiva y más fecunda, invoco la bendición de Dios sobre usted y quienes cooperan en esa misión esencial de cultivar la tierra, nutrir a los hambrientos y salvaguardar los recursos naturales, de modo que todos podamos vivir dignamente, con respeto y con amor. Muchas gracias.

## **10. Mensaje del Santo Padre Francisco para la IV Jornada Mundial de los Pobres (15 de noviembre de 2020)**

*“Tiende tu mano al pobre”* (cf. Si 7,32)

“Tiende tu mano al pobre” (cf. Si 7,32). La antigua sabiduría ha formulado estas palabras como un código sagrado a seguir en la vida. Hoy

resuenan con todo su significado para ayudarnos también a nosotros a poner nuestra mirada en lo esencial y a superar las barreras de la indiferencia. La pobreza siempre asume rostros diferentes, que requieren una atención especial en cada situación particular; en cada una de ellas podemos encontrar a Jesús, el Señor, que nos reveló estar presente en sus hermanos más débiles (cf. Mt 25,40).

1. Tomemos en nuestras manos el *Eclesiástico*, también conocido como Sirácida, uno de los libros del Antiguo Testamento. Aquí encontramos las palabras de un sabio maestro que vivió unos doscientos años antes de Cristo. Él buscaba la sabiduría que hace a los hombres mejores y capaces de escrutar en profundidad las vicisitudes de la vida. Lo hizo en un momento de dura prueba para el pueblo de Israel, un tiempo de dolor, luto y miseria causado por el dominio de las potencias extranjeras. Siendo un hombre de gran fe, arraigado en las tradiciones de sus antepasados, su primer pensamiento fue dirigirse a Dios para pedirle el don de la sabiduría. Y el Señor le ayudó.

Desde las primeras páginas del libro, el Sirácida expone sus consejos sobre muchas situaciones concretas de la vida, y la pobreza es una de ellas. Insiste en el hecho de que en la angustia hay que confiar en Dios: “Endereza tu corazón, mantente firme y no te angusties en tiempo de adversidad. Pégate a él y no te separes, para que al final seas enaltecido. Todo lo que te sobrevenga, acéptalo, y sé paciente en la adversidad y en la humillación. Porque en el fuego se prueba el oro, y los que agradan a Dios en el horno de la humillación. En las enfermedades y en la pobreza pon tu confianza en él. Confía en él y él te ayudará, endereza tus caminos y espera en él. Los que teméis al Señor, aguardad su misericordia y no os desviéis, no sea que caigáis” (2,2-7).

2. Página tras página, descubrimos un precioso compendio de sugerencias sobre cómo actuar a la luz de una relación íntima con Dios, creador y amante de la creación, justo y providente con todos sus hijos. Sin embargo, la constante referencia a Dios no impide mirar al hombre concreto; al contrario, las dos cosas están estrechamente relacionadas.

Lo demuestra claramente el pasaje del cual se toma el título de este Mensaje (cf. 7,29-36). La oración a Dios y la solidaridad con los pobres y los que sufren son inseparables. Para celebrar un culto que sea agradable al Señor, es necesario reconocer que toda persona, incluso la más indigente y despreciada, lleva impresa en sí la imagen de Dios. De tal atención deriva el

don de la bendición divina, atraída por la generosidad que se practica hacia el pobre. Por lo tanto, el tiempo que se dedica a la oración nunca puede convertirse en una coartada para descuidar al prójimo necesitado; sino todo lo contrario: la bendición del Señor desciende sobre nosotros y la oración logra su propósito cuando va acompañada del servicio a los pobres.

3. ¡Qué actual es esta antigua enseñanza, también para nosotros! En efecto, la Palabra de Dios va más allá del espacio, del tiempo, de las religiones y de las culturas. La generosidad que sostiene al débil, consuela al afligido, alivia los sufrimientos, devuelve la dignidad a los privados de ella, es una condición para una vida plenamente humana. La opción por dedicarse a los pobres y atender sus muchas y variadas necesidades no puede estar condicionada por el tiempo a disposición o por intereses privados, ni por proyectos pastorales o sociales desencarnados. El poder de la gracia de Dios no puede ser sofocado por la tendencia narcisista a ponerse siempre uno mismo en primer lugar.

Mantener la mirada hacia el pobre es difícil, pero muy necesario para dar a nuestra vida personal y social la dirección correcta. No se trata de emplear muchas palabras, sino de comprometer concretamente la vida, movidos por la caridad divina. Cada año, con la Jornada Mundial de los Pobres, vuelvo sobre esta realidad fundamental para la vida de la Iglesia, porque los pobres están y estarán siempre con nosotros (cf. Jn 12,8) para ayudarnos a acoger la compañía de Cristo en nuestra vida cotidiana.

4. El encuentro con una persona en condición de pobreza siempre nos provoca e interroga. ¿Cómo podemos ayudar a eliminar o al menos aliviar su marginación y sufrimiento? ¿Cómo podemos ayudarla en su pobreza espiritual? La comunidad cristiana está llamada a involucrarse en esta experiencia de compartir, con la conciencia de que no le está permitido delegarla a otros. Y para apoyar a los pobres es fundamental vivir la pobreza evangélica en primera persona. No podemos sentirnos “bien” cuando un miembro de la familia humana es dejado al margen y se convierte en una sombra. El grito silencioso de tantos pobres debe encontrar al pueblo de Dios en primera línea, siempre y en todas partes, para darles voz, defenderlos y solidarizarse con ellos ante tanta hipocresía y tantas promesas incumplidas, e invitarlos a participar en la vida de la comunidad.

Es cierto, la Iglesia no tiene soluciones generales que proponer, pero ofrece, con la gracia de Cristo, su testimonio y sus gestos de compartir.

También se siente en la obligación de presentar las exigencias de los que no tienen lo necesario para vivir. Recordar a todos el gran valor del bien común es para el pueblo cristiano un compromiso de vida, que se realiza en el intento de no olvidar a ninguno de aquellos cuya humanidad es violada en las necesidades fundamentales.

5. Tender la mano hace descubrir, en primer lugar, a quien lo hace, que dentro de nosotros existe la capacidad de realizar gestos que dan sentido a la vida. ¡Cuántas manos tendidas se ven cada día! Lamentablemente, sucede cada vez más a menudo que la prisa nos arrastra a una vorágine de indiferencia, hasta el punto de que ya no se sabe más reconocer todo el bien que cotidianamente se realiza en el silencio y con gran generosidad. Así sucede que, sólo cuando ocurren hechos que alteran el curso de nuestra vida, nuestros ojos se vuelven capaces de vislumbrar la bondad de los santos “de la puerta de al lado”, «de aquellos que viven cerca de nosotros y son un reflejo de la presencia de Dios» (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 7), pero de los que nadie habla. Las malas noticias son tan abundantes en las páginas de los periódicos, en los sitios de internet y en las pantallas de televisión, que nos convencen que el mal reina soberano. No es así. Es verdad que está siempre presente la maldad y la violencia, el abuso y la corrupción, pero la vida está entrelazada de actos de respeto y generosidad que no sólo compensan el mal, sino que nos empujan a ir más allá y a estar llenos de esperanza.

6. Tender la mano es un signo: un signo que recuerda inmediatamente la proximidad, la solidaridad, el amor. En estos meses, en los que el mundo entero ha estado como abrumado por un virus que ha traído dolor y muerte, desaliento y desconcierto, ¡cuántas manos tendidas hemos podido ver! La mano tendida del médico que se preocupa por cada paciente tratando de encontrar el remedio adecuado. La mano tendida de la enfermera y del enfermero que, mucho más allá de sus horas de trabajo, permanecen para cuidar a los enfermos. La mano tendida del que trabaja en la administración y proporciona los medios para salvar el mayor número posible de vidas. La mano tendida del farmacéutico, quién está expuesto a tantas peticiones en un contacto arriesgado con la gente. La mano tendida del sacerdote que bendice con el corazón desgarrado. La mano tendida del voluntario que socorre a los que viven en la calle y a los que, a pesar de tener un techo, no tienen comida. La mano tendida de hombres y mujeres que trabajan para proporcionar servicios esenciales y seguridad. Y otras manos tendidas que podríamos describir hasta componer una letanía de buenas obras. Todas

estas manos han desafiado el contagio y el miedo para dar apoyo y consuelo.

7. Esta pandemia llegó de repente y nos tomó desprevenidos, dejando una gran sensación de desorientación e impotencia. Sin embargo, la mano tendida hacia el pobre no llegó de repente. Ella, más bien, ofrece el testimonio de cómo nos preparamos a reconocer al pobre para sostenerlo en el tiempo de la necesidad. Uno no improvisa instrumentos de misericordia. Es necesario un entrenamiento cotidiano, que proceda de la conciencia de lo mucho que necesitamos, nosotros los primeros, de una mano tendida hacia nosotros.

Este momento que estamos viviendo ha puesto en crisis muchas certezas. Nos sentimos más pobres y débiles porque hemos experimentado el sentido del límite y la restricción de la libertad. La pérdida de trabajo, de los afectos más queridos y la falta de las relaciones interpersonales habituales han abierto de golpe horizontes que ya no estábamos acostumbrados a observar. Nuestras riquezas espirituales y materiales fueron puestas en tela de juicio y descubrimos que teníamos miedo. Encerrados en el silencio de nuestros hogares, redescubrimos la importancia de la sencillez y de mantener la mirada fija en lo esencial. Hemos madurado la exigencia de una nueva fraternidad, capaz de ayuda recíproca y estima mutua. Este es un tiempo favorable para “volver a sentir que nos necesitamos unos a otros, que tenemos una responsabilidad por los demás y por el mundo [...]. Ya hemos tenido mucho tiempo de degradación moral, burlándonos de la ética, de la bondad, de la fe, de la honestidad [...]. Esa destrucción de todo fundamento de la vida social termina enfrentándonos unos con otros para preservar los propios intereses, provoca el surgimiento de nuevas formas de violencia y crueldad e impide el desarrollo de una verdadera cultura del cuidado del ambiente” (Carta enc. *Laudato si'*, 229). En definitiva, las graves crisis económicas, financieras y políticas no cesarán mientras permitamos que la responsabilidad que cada uno debe sentir hacia al prójimo y hacia cada persona permanezca alejada.

8. “Tiende la mano al pobre” es, por lo tanto, una invitación a la responsabilidad y un compromiso directo de todos aquellos que se sienten parte del mismo destino. Es una llamada a llevar las cargas de los más débiles, como recuerda san Pablo: “Mediante el amor, poneos al servicio los unos de los otros. Porque toda la Ley encuentra su plenitud en un solo precepto: *Amarás a tu prójimo como a ti mismo.* [...] Llevad las cargas los unos de los otros” (Ga 5,13-14; 6,2). El Apóstol enseña que la libertad

que nos ha sido dada con la muerte y la resurrección de Jesucristo es para cada uno de nosotros una responsabilidad para ponernos al servicio de los demás, especialmente de los más débiles. No se trata de una exhortación opcional, sino que condiciona de la autenticidad de la fe que profesamos.

El libro del Eclesiástico viene otra vez en nuestra ayuda: sugiere acciones concretas para apoyar a los más débiles y también utiliza algunas imágenes evocadoras. En un primer momento toma en consideración la debilidad de cuantos están tristes: “No evites a los que lloran” (7,34). El período de la pandemia nos obligó a un aislamiento forzoso, incluso impidiendo que pudiéramos consolar y permanecer cerca de amigos y conocidos afligidos por la pérdida de sus seres queridos. Y sigue diciendo el autor sagrado: “No dejes de visitar al enfermo” (7,35). Hemos experimentado la imposibilidad de estar cerca de los que sufren, y al mismo tiempo hemos tomado conciencia de la fragilidad de nuestra existencia. En resumen, la Palabra de Dios nunca nos deja tranquilos y continúa estimulándonos al bien.

9. “Tiende la mano al pobre” destaca, por contraste, la actitud de quienes tienen las manos en los bolsillos y no se dejan conmover por la pobreza, de la que a menudo son también cómplices. La indiferencia y el cinismo son su alimento diario. ¡Qué diferencia respecto a las generosas manos que hemos descrito! De hecho, hay manos tendidas para rozar rápidamente el teclado de una computadora y mover sumas de dinero de una parte del mundo a otra, decretando la riqueza de estrechas oligarquías y la miseria de multitudes o el fracaso de naciones enteras. Hay manos tendidas para acumular dinero con la venta de armas que otras manos, incluso de niños, usarán para sembrar muerte y pobreza. Hay manos tendidas que en las sombras intercambian dosis de muerte para enriquecerse y vivir en el lujo y el desenfreno efímero. Hay manos tendidas que por debajo intercambian favores ilegales por ganancias fáciles y corruptas. Y también hay manos tendidas que, en el puritanismo hipócrita, establecen leyes que ellos mismos no observan.

En este panorama, “los excluidos siguen esperando. Para poder sostener un estilo de vida que excluye a otros, o para poder entusiasmarse con ese ideal egoísta, se ha desarrollado una globalización de la indiferencia. Casi sin advertirlo, nos volvemos incapaces de compadecernos ante los clamores de los otros, ya no lloramos ante el drama de los demás ni nos interesa cuidarlos, como si todo fuera una responsabilidad ajena que no nos incumbe” (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 54). No podemos ser felices hasta que estas

manos que siembran la muerte se transformen en instrumentos de justicia y de paz para el mundo entero.

10. “En todas tus acciones, ten presente tu final” (Si 7,36). Esta es la expresión con la que el *Sirácida* concluye su reflexión. El texto se presta a una doble interpretación. La primera hace evidente que siempre debemos tener presente el fin de nuestra existencia. Acordarse de nuestro destino común puede ayudarnos a llevar una vida más atenta a quien es más pobre y no ha tenido las mismas posibilidades que nosotros. Existe también una segunda interpretación, que evidencia más bien el propósito, el objetivo hacia el que cada uno tiende. Es el fin de nuestra vida que requiere un proyecto a realizar y un camino a recorrer sin cansarse. Y bien, la finalidad de cada una de nuestras acciones no puede ser otra que el amor. Este es el objetivo hacia el que nos dirigimos y nada debe distraernos de él. Este amor es compartir, es dedicación y servicio, pero comienza con el descubrimiento de que nosotros somos los primeros amados y movidos al amor. Este fin aparece en el momento en que el niño se encuentra con la sonrisa de la madre y se siente amado por el hecho mismo de existir. Incluso una sonrisa que compartimos con el pobre es una fuente de amor y nos permite vivir en la alegría. La mano tendida, entonces, siempre puede enriquecerse con la sonrisa de quien no hace pesar su presencia y la ayuda que ofrece, sino que sólo se alegra de vivir según el estilo de los discípulos de Cristo.

En este camino de encuentro cotidiano con los pobres, nos acompaña la Madre de Dios que, de modo particular, es la Madre de los pobres. La Virgen María conoce de cerca las dificultades y sufrimientos de quienes están marginados, porque ella misma se encontró dando a luz al Hijo de Dios en un establo. Por la amenaza de Herodes, con José su esposo y el pequeño Jesús huyó a otro país, y la condición de refugiados marcó a la sagrada familia durante algunos años. Que la oración a la Madre de los pobres pueda reunir a sus hijos predilectos y a cuantos les sirven en el nombre de Cristo. Y que esta misma oración transforme la mano tendida en un abrazo de comunión y de renovada fraternidad.

***CARTA***



## **Quirógrafo del Santo Padre Francisco para la redenominación y aprobación del nuevo estatuto de la autoridad de información financiera, ahora autoridad de supervisión e información financiera**

Con el fin de prevenir y combatir las actividades ilegales en el campo financiero y monetario, con la Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio* del 30 de diciembre de 2010, mi venerado predecesor Benedicto XVI, adhiriéndose a los esfuerzos desplegados en este sentido por la comunidad internacional, quiso crear la “Autoridad de Información Financiera”, institución vinculada a la Santa Sede, como persona jurídica pública canónica y civil vaticana, aprobando el Estatuto de la misma.

Sucesivamente, a fin de reforzar la Autoridad en su mandato y contrarrestar la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción en masa, con el *Motu Proprio*, de 8 de agosto de 2013, atribuí a la Autoridad de Inteligencia Financiera la función de supervisión prudencial de las instituciones que realizan profesionalmente una actividad de carácter financiero e instituí el Comité de Seguridad Financiera.

Con los mismos fines, aprobé la Ley deliberada por la Comisión Pontificia para el Estado de la Ciudad del Vaticano que contiene normas sobre transparencia, vigilancia e información financiera, n° XVIII del 8 de octubre de 2013, modificada posteriormente por la Ley n° CCXLVII del 19 de junio de 2018 y, más recientemente, por el Decreto n° CCCLXXII del Presidente de la Gobernación, del 9 de octubre de 2020.

Para que pudiera cumplir mejor las funciones que le fueron encomendadas, con Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio* del 15 de noviembre de 2013, di a la Autoridad un nuevo Estatuto en sustitución del anterior.

Con el *Motu Proprio* del 24 de febrero de 2014 procedí a la reorganización de los organismos económicos de la Santa Sede, instituyendo el Consejo para la Economía, la Secretaría para la Economía y la Oficina del Revisor General, de los cuales, el 22 de febrero de 2015, aprobé los Estatutos.

A raíz de la participación de la Santa Sede en el grupo “Moneyval” del Consejo de Europa y la aplicación progresiva de las disposiciones de salvaguardia en materia de lucha contra el blanqueo de dinero, el antiterrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, en virtud

del poder apostólico en la Iglesia y de la soberanía en el Estado de la Ciudad del Vaticano, vistos los can. 114, 115, 116, 331 CIC y la normativa canónicas y vaticana antes mencionada, establezco que a partir de la fecha de hoy el nombre de “Autoridad de Inteligencia Financiera” cambie a “Autoridad de Supervisión e Información Financiera”, cuyo nuevo Estatuto apruebo simultáneamente.

Ciudad del Vaticano, 5 de diciembre de 2020.

Francisco

# ***CARTAS APOSTÓLICAS***



## 1. Carta Apostólica *Scripturae sacrae affectus* del Santo Padre Francisco en el XVI centenario de la muerte de san Jerónimo

Una estima por la Sagrada Escritura, un amor vivo y suave por la Palabra de Dios escrita es la herencia que san Jerónimo ha dejado a la Iglesia a través de su vida y sus obras. Las expresiones, tomadas de la memoria litúrgica del santo<sup>12</sup>, nos ofrecen una clave de lectura indispensable para conocer, en el XVI centenario de su muerte, su admirable figura en la historia de la Iglesia y su gran amor por Cristo. Este amor se extiende, como un río en muchos cauces, a través de su obra de incansable estudioso, traductor, exegeta, profundo conocedor y apasionado divulgador de la Sagrada Escritura; fino intérprete de los textos bíblicos; ardiente y en ocasiones impetuoso defensor de la verdad cristiana; ascético y eremita intransigente, además de experto guía espiritual, en su generosidad y ternura. Hoy, mil seiscientos años después, su figura sigue siendo de gran actualidad para nosotros, cristianos del siglo XXI.

### Introducción

El 30 de septiembre del año 420, Jerónimo concluía su vida terrena en Belén, en la comunidad que fundó junto a la gruta de la Natividad. De este modo se confiaba a ese Señor que siempre había buscado y conocido en la Escritura, el mismo que como Juez ya había encontrado en una visión, cuando padecía fiebre, quizá en la Cuaresma del año 375. En ese acontecimiento, que marcó un viraje decisivo en su vida, un momento de conversión y cambio de perspectiva, se sintió arrastrado a la presencia del Juez: «Interrogado acerca de mi condición, respondí que era cristiano. Pero el que estaba sentado me dijo: “Mientes; tú eres ciceroniano, tú no eres cristiano”<sup>13</sup>. San Jerónimo, en efecto, había amado desde joven la belleza límpida de los textos clásicos latinos y, en comparación, los escritos de la Biblia le parecían, inicialmente, toscos e imprecisos, demasiado ásperos para su refinado gusto literario.

<sup>12</sup> «Deus qui beato Hieronymo presbitero suavem et vivum Scripturae Sacrae affectum tribuisti, da, ut populus tuus verbo tuo uberius alatur et in eo fontem vitae inveniet» (Collecta Missae Sancti Hieronymi, Missale Romanum, editio typica tertia, Civitas Vaticana 2002). Traducción en lengua española: «Oh, Dios, que concediste al presbítero san Jerónimo un amor suave y vivo a la Sagrada Escritura, haz que tu pueblo se alimente de tu palabra con mayor abundancia y encuentre en ella la fuente de la vida» (Oración colecta Memoria litúrgica de san Jerónimo, Misal Romano, Madrid 2017)

<sup>13</sup> Epistula (en adelante: Ep.) 22, 30: CSEL 54, 190.

Ese episodio de su vida favoreció la decisión de consagrarse totalmente a Cristo y a su Palabra, dedicando su existencia a hacer que las palabras divinas, a través de su infatigable trabajo de traductor y comentarista, fueran cada vez más accesibles a los demás. Ese acontecimiento dio a su vida una orientación nueva y más decidida: convertirse en servidor de la Palabra de Dios, como enamorado de la “carne de la Escritura”. Así, en la búsqueda continua que caracterizó su vida, revalorizó sus estudios juveniles y la formación recibida en Roma, reordenando su saber en un servicio más maduro a Dios y a la comunidad eclesial.

Por eso, san Jerónimo entra con pleno derecho entre las grandes figuras de la Iglesia de la época antigua, en el periodo llamado el siglo de oro de la patrística, verdadero puente entre Oriente y Occidente: fue amigo de juventud de Rufino de Aquilea, visitó a Ambrosio y mantuvo una intensa correspondencia con Agustín. En Oriente conoció a Gregorio Nacianceno, Dídimo el Ciego, Epifanio de Salamina. La tradición iconográfica cristiana lo consagró representándolo, junto con Agustín, Ambrosio y Gregorio Magno, entre los cuatro grandes doctores de la Iglesia de Occidente.

Mis predecesores también quisieron recordar su figura en diversas circunstancias. Hace un siglo, con ocasión del decimoquinto centenario de su muerte, Benedicto XV le dedicó la Carta encíclica *Spiritus Paraclitus* (15 septiembre 1920), presentándolo al mundo como “doctor maximus explanandis Scripturis”<sup>14</sup>. En tiempos más recientes, Benedicto XVI expuso su personalidad y sus obras en dos catequesis sucesivas<sup>15</sup>. Ahora, en el decimosexto centenario de su muerte, también yo deseo recordar a san Jerónimo y volver a proponer la actualidad de su mensaje y de sus enseñanzas, a partir de su gran estima por las Escrituras.

En este sentido, puede conectarse perfectamente, como guía segura y testigo privilegiado, con la XII Asamblea del Sínodo de los Obispos, dedicada a la Palabra de Dios<sup>16</sup>, y con la Exhortación apostólica *Verbum Domini* (VD) de mi predecesor Benedicto XVI, publicada precisamente en la fiesta del santo, el 30 de septiembre de 2010<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> AAS 12 (1920), 385-423.

<sup>15</sup> Cf. Audiencias Generales 7 y 14 noviembre 2007: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (9 noviembre 2007), p. 12; *ibíd.* (16 noviembre 2007), p. 16.

<sup>16</sup> Sínodo de los Obispos, Mensaje al Pueblo de Dios de la XII Asamblea general ordinaria (24 octubre 2008).

<sup>17</sup> Cf. AAS 102 (2010), 681-787.

## De Roma a Belén

La vida y el itinerario personal de san Jerónimo se consumaron por las vías del imperio romano, entre Europa y Oriente. Nació alrededor del año 345 en Estridón, frontera entre Dalmacia y Panonia, en el territorio de la actual Croacia y Eslovenia, y recibió una sólida educación en una familia cristiana. Según el uso de la época, fue bautizado en edad adulta, en los años en que estudió retórica en Roma, entre el 358 y el 364. Precisamente en este periodo romano se convirtió en un lector insaciable de los clásicos latinos, que estudiaba bajo la guía de los maestros de retórica más ilustres de su tiempo.

Al finalizar los estudios emprendió un largo viaje a la Galia, que lo llevó a la ciudad imperial de Tréveris, hoy Alemania. Allí entró en contacto, por primera vez, con la experiencia monástica oriental difundida por san Atanasio. De este modo maduró un deseo profundo que lo acompañó a Aquilea donde inició con algunos de sus amigos «un coro de bienaventurados»<sup>18</sup>, un periodo de vida en común.

Hacia el año 374, pasando por Antioquía, decidió retirarse al desierto de Calcis, para realizar, de forma cada vez más radical, una vida ascética, en la que estaba reservado un amplio espacio al estudio de las lenguas bíblicas, primero del griego y después del hebreo. Se confió a un hermano judío, convertido al cristianismo, que lo introdujo en el conocimiento de la nueva lengua hebrea y de los sonidos, que definió “palabras fricativas y aspiradas”<sup>19</sup>.

Jerónimo eligió y vivió el desierto, con la consiguiente vida eremítica, en su significado más profundo: como lugar de las elecciones existenciales fundamentales, de intimidad y encuentro con Dios, donde a través de la contemplación, las pruebas interiores y el combate espiritual llegó al conocimiento de la fragilidad, con una mayor conciencia de los límites propios y ajenos, reconociendo la importancia de las lágrimas<sup>20</sup>. Así, en el desierto, experimentó concretamente la presencia de Dios, la necesaria relación del ser humano con Él, su consolación misericordiosa. A este respecto, me gusta recordar una anécdota, de tradición apócrifa. Jerónimo le dijo al Señor: “¿Qué quieres de mí?” Y Él le respondió: “Todavía no

<sup>18</sup> *Chronicum* 374: PL 27, 697-698.

<sup>19</sup> Ep. 125, 12: CSEL 56, 131.

<sup>20</sup> Cf. Ep. 122, 3: CSEL 56, 63.

me has dado todo”. “Pero, Señor, yo te di esto, esto y esto...” –“Falta una cosa”– –“¿Qué cosa?”– “Dame tus pecados, para que pueda tener la alegría de perdonarlos otra vez”<sup>21</sup>.

Volvemos a encontrarlo en Antioquía, donde fue ordenado sacerdote por el obispo Paulino, después en Constantinopla, hacia el año 379, donde conoció a Gregorio Nacianceno y prosiguió sus estudios; se dedicó a traducir del griego al latín importantes obras (las homilias de Orígenes y la crónica de Eusebio), respiró el clima del Concilio celebrado en esa ciudad en el año 381. En esos años, su pasión y su generosidad se revelaron en el estudio. Una bendita inquietud lo guiaba y lo volvía incansable y apasionado en la búsqueda: «Cuántas veces me desanimé, cuántas desistí para empezar de nuevo en mi empeño de aprender», conducido por la “amarga semilla” de semejantes estudios para poder recoger “dulces frutos”<sup>22</sup>.

En el año 382 Jerónimo volvió a Roma y se puso a disposición del papa Dámaso quien, valorando sus grandes cualidades, lo nombró su estrecho colaborador. Aquí Jerónimo se dedicó a una actividad incesante, sin olvidar la dimensión espiritual. En el Aventino, gracias al apoyo de mujeres aristocráticas romanas, deseosas de elecciones evangélicas radicales, como Marcela, Paula y su hija Eustoquio, creó un cenáculo fundado en la lectura y el estudio riguroso de la Escritura. Jerónimo fue exegeta, docente, guía espiritual. En ese tiempo comenzó una revisión de las anteriores traducciones latinas de los Evangelios, y quizá también de otras partes del Nuevo Testamento; continuó su trabajo como traductor de homilias y comentarios escriturísticos de Orígenes, desplegó una intensa actividad epistolar, se confrontó públicamente con autores heréticos, a veces con excesos e intransigencias, pero siempre movido sinceramente por el deseo de defender la verdadera fe y el depósito de las Escrituras.

Este periodo intenso y prolífico se interrumpió con la muerte del papa Dámaso. Se vio obligado a dejar Roma y, seguido por algunos amigos y mujeres deseosas de continuar la experiencia espiritual y el estudio bíblico que habían comenzado, partió hacia Egipto –donde conoció al gran teólogo Dídimo el Ciego– y Palestina, para establecerse definitivamente en Belén en el año 386. Retomó sus estudios filológicos, arraigados en los lugares

<sup>21</sup> Cf. Homilía en la Santa Misa, *Domus Sanctae Marthae* (10 diciembre 2015): *L’Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (18 diciembre 2015), p. 13. La anécdota se encuentra en A. Louf, *Sotto la guida dello Spirito, Qiqaiion, Magnano (BI) 1990*, 154-155.

<sup>22</sup> Cf. Ep. 125, 12: CSEL 56, 131.

físicos que habían sido escenario de esas narraciones.

La importancia que daba a los lugares santos se evidencia no sólo por la elección de vivir en Palestina, desde el año 386 hasta su muerte, sino también por el servicio a las peregrinaciones. Precisamente en Belén, lugar privilegiado para él, cerca de la gruta de la Natividad fundó dos monasterios “gemelos”, masculino y femenino, con albergues para acoger a los peregrinos venidos ad loca sancta, manifestando así su generosidad para alojar a cuantos llegaban a aquella tierra para ver y tocar los lugares de la historia de la salvación, uniendo de este modo la búsqueda cultural a la espiritual<sup>23</sup>.

Poniéndose a la escucha, Jerónimo se encontró a sí mismo en la Sagrada Escritura, como también el rostro de Dios y de los hermanos, y afinó su predilección por la vida comunitaria. De ahí su deseo de vivir con los amigos, como en los tiempos de Aquilea, y de fundar comunidades monásticas, persiguiendo el ideal cenobítico de vida religiosa que ve al monasterio como “lugar de entrenamiento” donde formar personas «que se hayan hecho los más insignificantes de todos para merecer ser los primeros», felices en la pobreza y capaces de enseñar con el propio estilo de vida. De hecho, consideraba formativo vivir “bajo la disciplina de un solo padre y en compañía de muchos hermanos» para aprender la humildad, la paciencia, el silencio y la mansedumbre, consciente de que «a la verdad no le gustan los rincones ni le hacen falta los chismosos»<sup>24</sup>. Además, confiesa que comenzó a “sentir [...] nostalgia de las celdas del monasterio y a echar de menos la similitud de aquellas hormigas con los monjes, entre los cuales se trabaja en común y, aunque nada sea propiedad de cada cual, todos lo tienen todo”<sup>25</sup>.

Jerónimo no encontró en el estudio un deleite efímero centrado en sí mismo, sino un ejercicio de vida espiritual, un medio para llegar a Dios y, de este modo, su formación clásica se reordenó también en un servicio más maduro a la comunidad eclesial. Pensemos en la ayuda que dio al papa Dámaso, en la enseñanza que dedicó a las mujeres, especialmente para el hebreo, desde el primer cenáculo en el Aventino, hasta hacer entrar a Paula y Eustoquio en “las discrepancias de los traductores”<sup>26</sup> y, algo inaudito para

<sup>23</sup> Cf. VD, 89: AAS 102 (2010), 761-762.

<sup>24</sup> Cf. Ep. 125, 9.15.19: CSEL 56, 128.133-134.139.

<sup>25</sup> Vita Malchi monachi captivi 7, 3: PL 23, 59-60; S. Jerónimo, *Vidas de tres monjes: Obras completas*, edición bilingüe, vol. II, ed. BAC, Madrid 2002, 631.

<sup>26</sup> Praef. Esther 2: PL 28, 1505.

ese tiempo, permitirles que pudieran leer y cantar los Salmos en la lengua original<sup>27</sup>.

Una cultura, la suya, puesta al servicio y confirmada como necesaria para todo evangelizador. Así le recordaba al amigo Nepociano: “La palabra del presbítero está inspirada por la lectura de las Escrituras. No te quiero ni declamador, ni deslenguado, ni charlatán, sino conocedor del misterio e instruido en los designios de tu Dios. Hablar con engolamiento o precipitadamente para suscitar admiración ante el vulgo ignorante es propio de hombres incultos. El hombre de frente altanera se lanza con frecuencia a interpretar lo que ignora, y si logra convencer a los demás, se arroga para sí mismo el saber”<sup>28</sup>.

Hasta su muerte en el año 420, Jerónimo transcurrió en Belén el periodo más fecundo e intenso de su vida, completamente dedicado al estudio de la Escritura, comprometido en la monumental obra de traducción de todo el Antiguo Testamento a partir del original hebreo. Al mismo tiempo, comentaba los libros proféticos, los salmos, las obras paulinas, escribía subsidios para el estudio de la Biblia. El trabajo valioso que se encuentra en sus obras es fruto del diálogo y la colaboración, desde la copia y el análisis de los manuscritos hasta su reflexión y discusión: Para estudiar “los libros divinos yo nunca he confiado en mis propias fuerzas ni he tenido como maestra mi propia opinión, sino que he solido preguntar incluso sobre aquellas cosas que yo creía saber, ¡cuánto más sobre aquellas de las que yo estaba dudoso!”<sup>29</sup>. Por eso, consciente de sus propios límites, pedía auxilio continuamente en la oración de intercesión, para que la traducción de los textos sagrados estuviera hecha “con el mismo espíritu con que fueron escritos los libros”<sup>30</sup>, sin olvidar traducir también otras obras de autores como Orígenes, indispensables para el trabajo exegetico, para “procurar materiales a quienes quieran adelantar en el conocimiento de las cosas”<sup>31</sup>.

El estudio de Jerónimo se reveló como un esfuerzo realizado en la comunidad y al servicio de la comunidad, modelo de sinodalidad también para nosotros, para nuestro tiempo y para las diversas instituciones culturales de la Iglesia, con vistas a que sean siempre “lugar donde el saber se vuelve

<sup>27</sup> Cf. Ep. 108, 26: CSEL 55, 344-345.

<sup>28</sup> Ep. 52, 8: CSEL 54, 428-429; cf. VD, 60: AAS 102 (2010), 739.

<sup>29</sup> Praef. Paralipomenon LXX 1.10-15: SCh 592, 340.

<sup>30</sup> Praef. in Pentateuchum: PL 28, 184.

<sup>31</sup> Ep. 80, 3: CSEL 55, 105.

servicio, porque sin el saber nacido de la colaboración y que se traduce en la cooperación no hay desarrollo humano genuino e integral<sup>32</sup>. El fundamento de esa comunión es la Escritura, que no podemos leer por nuestra cuenta: «La Biblia ha sido escrita por el Pueblo de Dios y para el Pueblo de Dios, bajo la inspiración del Espíritu Santo. Sólo en esta comunión con el Pueblo de Dios podemos entrar realmente, con el “nosotros”, en el núcleo de la verdad que Dios mismo quiere comunicarnos»<sup>33</sup>.

La vigorosa experiencia de vida de Jerónimo, alimentada por la Palabra de Dios, hizo que se convirtiera en guía espiritual, a través de una intensa correspondencia epistolar. Se hizo compañero de viaje, convencido de que «ningún arte se aprende sin maestro», como escribe a Rústico: “Todo lo que pretendo insinuarte, tomándote de la mano, todo lo que pretendo inculcarte, como el experto marino que ha pasado por muchos naufragios lo haría con un remero bisoño”<sup>34</sup>. Desde aquel rincón tranquilo del mundo acompañaba a la humanidad en una época de grandes cambios, marcada por acontecimientos como el saqueo de Roma del año 410, que lo afectó profundamente.

Confiaba en sus cartas las polémicas doctrinales, siempre en defensa de la recta fe, revelándose como hombre de relaciones vividas con fuerza y con dulzura, involucrado totalmente, sin formas edulcoradas, experimentando que “el amor no tiene precio”<sup>35</sup>. Así vivía sus afectos, con ímpetu y sinceridad. Esta implicación en las situaciones en las que vivía y actuaba se constata también con el hecho de que ofrecía su trabajo de traducción y crítica como *munus amicitiae*. Era un don ante todo para los amigos, a quienes destinaba y dedicaba sus obras, y a quienes les pedía que las leyeran con ojos amigables más que críticos, y luego para los lectores, sus contemporáneos y los de todos los tiempos<sup>36</sup>.

Dedicó los últimos años de su vida a la lectura orante personal y comunitaria de la Escritura, a la contemplación, al servicio a los hermanos a través de sus obras. Todo esto en Belén, junto a la gruta donde la Virgen dio a luz al Verbo, consciente de que es “dichoso aquel que porta en su pecho la

<sup>32</sup> Mensaje con motivo de la XXIV solemne Sesión pública de las Academias Pontificias (4 diciembre 2019): L'Osservatore Romano (6 diciembre 2019), p. 8.

<sup>33</sup> VD, 30: AAS 102 (2010), 709.

<sup>34</sup> Ep. 125, 15.2: CSEL 56, 133.120.

<sup>35</sup> Ep. 3, 6: CSEL 54, 18.

<sup>36</sup> Cf. Praef. Josue 1, 9-12: SCh 592, 316.

cruz, la resurrección y el lugar del nacimiento de Cristo y el de la ascensión. Dichoso aquel que tiene a Belén en su corazón, y en cuyo corazón Cristo nace a diario”<sup>37</sup>.

### La clave sapiencial de su retrato

Para una plena comprensión de la personalidad de san Jerónimo es necesario conjugar dos dimensiones características de su existencia como creyente. Por un lado, su absoluta y rigurosa consagración a Dios, con la renuncia a cualquier satisfacción humana, por amor a Cristo crucificado (cf. 1 Co 2,2; Flp 3,8.10); por otro lado, el esfuerzo de estudio asiduo, dirigido exclusivamente a una comprensión del misterio del Señor cada vez más profunda. Es precisamente este doble testimonio ofrecido de modo admirable por san Jerónimo, el que se propone como modelo, sobre todo, para los monjes, quienes viven de ascesis y oración, con vistas a que se dediquen al trabajo asiduo de la investigación y del pensamiento; después, para los estudiosos, que deben recordar que el saber sólo es válido religiosamente si está fundado en el amor exclusivo a Dios, y expoliado de toda ambición humana y aspiración mundana.

Tales dimensiones fueron incorporadas en el campo de la historia del arte, donde la presencia de san Jerónimo es frecuente: grandes maestros de la pintura occidental nos han dejado sus representaciones. Podríamos organizar las diversas tipologías iconográficas en dos líneas distintas. Una lo define sobre todo como monje y penitente, con un cuerpo marcado por el ayuno, retirado en zonas desérticas, de rodillas o postrado en tierra, en muchos casos apretando una piedra en la mano derecha para golpearse el pecho, y con los ojos vueltos al Crucificado. En esta línea se sitúa la conmovedora obra maestra de Leonardo da Vinci conservada en la Pinacoteca Vaticana. Otro modo de representar a Jerónimo es el que lo muestra vestido como un estudioso, sentado en su escritorio, dedicado a la traducción y al comentario de la Sagrada Escritura, rodeado de libros y pergaminos, consagrado a la misión de defender la fe a través del pensamiento y la escritura. Albrecht Dürer, por citar otro ejemplo ilustre, lo representó más de una vez en esta actitud.

Los dos aspectos evocados anteriormente se encuentran unidos en el lienzo de Caravaggio, en la Galería Borghese de Roma. En una única escena

<sup>37</sup> Homilía in Psalmum 95: PL 26, 1181; cf. S. Jerónimo, Obras homiléticas. Comentario a los Salmos: Obras completas, edición bilingüe, vol. I, ed. BAC, Madrid 1999, 359.

se representa al anciano asceta, vestido ligeramente con un manto rojo, que tiene un cráneo sobre la mesa, símbolo de la vanidad de las realidades terrenas; pero al mismo tiempo también se manifiesta con vehemencia su cualidad de estudioso, que tiene los ojos fijos en el libro, mientras su mano mete la pluma en el tintero, como acto que caracteriza al escritor.

De manera análoga –que llamaría sapiencial– debemos comprender el doble perfil del itinerario biográfico de Jerónimo. Cuando, como un verdadero “León de Belén”, exageraba en los tonos, lo hacía por la búsqueda de una verdad que estaba dispuesto a servir incondicionalmente. Y como él mismo explica en el primero de sus escritos, Vida de san Pablo, ermitaño de Tebas, los leones son capaces de “desaforados rugidos”, pero también de lágrimas<sup>38</sup>. Por este motivo, las dos fisonomías contrapuestas que aparecen en su figura son, en realidad, elementos con los que el Espíritu Santo le permitió madurar su unidad interior.

### Amor por la Sagrada Escritura

El rasgo peculiar de la figura espiritual de san Jerónimo sigue siendo, sin duda, su amor apasionado por la Palabra de Dios, transmitida a la Iglesia en la Sagrada Escritura. Si todos los Doctores de la Iglesia –y en particular los de la época cristiana primitiva– obtuvieron explícitamente de la Biblia el contenido de sus enseñanzas, Jerónimo lo hizo de una manera más sistemática y en algunos aspectos única.

En los últimos tiempos los exegetas han descubierto el genio narrativo y poético de la Biblia, exaltado precisamente por su calidad expresiva. Jerónimo, en cambio, lo que enfatizaba de las Escrituras era más bien el carácter humilde con el que Dios se reveló, expresándose en la naturaleza áspera y casi primitiva de la lengua hebrea, comparada con el refinamiento del latín ciceroniano. Por tanto, no se dedicaba a la Sagrada Escritura por un gusto estético, sino –como es bien conocido– sólo porque lo llevaba a conocer a Cristo, porque ignorar las Escrituras es ignorar a Cristo<sup>39</sup>.

Jerónimo nos enseña que no sólo se deben estudiar los Evangelios, y que no es solamente la tradicón apostólica, presente en los Hechos de

<sup>38</sup> Cf. Vita S. Pauli primi eremitaie, 16, 2: PL 23, 28; S. Jerónimo, Vida de tres monjes: Obras completas, edición bilingüe, vol. II, ed. BAC, Madrid 2002, 615.

<sup>39</sup> Cf. In Isaiam Prol.: PL 24, 17. S. Jerónimo, Comentario a Isaías (Libros I-XII): Obras completas, edición bilingüe, vol. VIa, ed. BAC, Madrid 2007, 5.

los Apóstoles y en las Cartas, la que hay que comentar, sino que todo el Antiguo Testamento es indispensable para penetrar en la verdad y la riqueza de Cristo<sup>40</sup>. Las mismas páginas del Evangelio lo atestiguan: nos hablan de Jesús como Maestro que, para explicar su misterio, recurre a Moisés, a los profetas y a los Salmos (cf. Lc 4,16-21; 24,27.44-47). Incluso la predicación de Pedro y Pablo, en los Hechos, se fundamenta emblemáticamente en las antiguas Escrituras; sin ellas, no puede entenderse plenamente la figura del Hijo de Dios, el Mesías Salvador. El Antiguo Testamento no debe considerarse como un vasto repertorio de citas que demuestran el cumplimiento de las profecías en la persona de Jesús de Nazaret. En cambio, más radicalmente, sólo a la luz de las “figuras” veterotestamentarias es posible comprender plenamente el significado del acontecimiento de Cristo, cumplido en su muerte y resurrección. De ahí la necesidad de redescubrir, en la práctica catequética y en la predicación, así como en las discusiones teológicas, el aporte indispensable del Antiguo Testamento, que debe ser leído y asimilado como alimento precioso (cf. Ez 3,1-11; Ap 10,8-11)[30].

La dedicación total de Jerónimo a las Escrituras se manifestó en una forma de expresión apasionada, semejante a la de los antiguos profetas. De ellos sacaba nuestro Doctor su fuego interior, que se convertía en palabra impetuosa y explosiva (cf. Jr 5,14; 20,9; 23,29; Ml 3,2; Si 48,1; Mt 3,11; Lc 12,49), necesaria para expresar el celo ardiente del servidor de la causa de Dios. Siguiendo los pasos de Elías, Juan el Bautista e incluso el apóstol Pablo, el desdén ante la mentira, la hipocresía y las falsas doctrinas enciende el discurso de Jerónimo haciéndolo provocativo y aparentemente duro. La dimensión polémica de sus escritos se comprende mejor si se lee como una especie de calco y actualización de la tradición profética más auténtica. Jerónimo, por tanto, es un modelo de testimonio inflexible de la verdad, que asume la severidad del reproche para inducir a la conversión. En la intensidad de las locuciones e imágenes se manifiesta la valentía del siervo que no quiere agradar a los hombres sino sólo a su Señor (Ga 1,10), por quien ha consumido toda la energía espiritual.

### El estudio de la Sagrada Escritura

El amor apasionado de san Jerónimo por las divinas Escrituras está impregnado de obediencia. En primer lugar respecto a Dios, que se

---

<sup>40</sup> Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, sobre la divina revelación, 14.

ha comunicado con palabras que exigen una escucha reverente<sup>41</sup> y, en consecuencia, también la obediencia a quienes en la Iglesia representan la tradición interpretativa viva del mensaje revelado. Sin embargo, la «obediencia de la fe» (Rm 1,5; 16,26) no es una mera recepción pasiva de lo que es conocido; al contrario, requiere el compromiso activo de la investigación personal. Podemos considerar a san Jerónimo como un “servidor” de la Palabra, fiel y trabajador, completamente consagrado a favorecer en sus hermanos de fe una comprensión más adecuada del «depósito» sagrado que les ha sido confiado (cf. 1 Tm 6,20; 2 Tm 1,14). Si no se entiende lo escrito por los autores inspirados, la misma Palabra de Dios carece de eficacia (cf. Mt 13,19) y el amor a Dios no puede surgir.

Ahora bien, las páginas bíblicas no siempre son accesibles de inmediato. Como se dice en Isaías (29,11), incluso para aquellos que saben “leer” –es decir, que han tenido una formación intelectual suficiente– el libro sagrado aparece “sellado”, cerrado herméticamente a la interpretación. Por tanto, es necesario que intervenga un testigo competente para proporcionar la llave liberadora, la de Cristo Señor, único capaz de desatar los sellos y abrir el libro (cf. Ap 5,1-10), para revelar la prodigiosa efusión de la gracia (cf. Lc 4,17-21). Muchos entonces, incluso entre los cristianos practicantes, declaran abiertamente que no saben leer (cf. Is 29,12), no por analfabetismo, sino porque no están preparados para el lenguaje bíblico, sus modos expresivos y las tradiciones culturales antiguas, por lo que el texto bíblico resulta indescifrable, como si estuviera escrito en un alfabeto desconocido y en una lengua poco comprensible.

Se vuelve necesario, por tanto, la mediación del intérprete, ejerciendo su función “diaconal”, al ponerse al servicio de quienes no pueden comprender el sentido de lo escrito proféticamente. La imagen que se puede evocar, a este respecto, es la del diácono Felipe, impulsado por el Señor para ir en ayuda del eunuco que está leyendo un pasaje de Isaías en su carroza (53,7-8), pero sin poder comprender su significado: “¿Crees entender lo que estás leyendo?”, pregunta Felipe; y el eunuco responde: “¿Cómo voy a entender si nadie me lo explica?” (Hch 8,30-31)<sup>42</sup>.

Jerónimo es nuestro guía sea porque, como lo hizo Felipe (cf. Hch 8,35), lleva a quien lee al misterio de Jesús, sea también porque asume responsable y sistemáticamente las mediaciones exegéticas y culturales necesarias para

<sup>41</sup> Cf. *ibíd.*

<sup>42</sup> Cf. *ibíd.*, 7.

una lectura correcta y fecunda de la Sagrada Escritura<sup>43</sup>. La competencia en las lenguas en las que se transmitió la Palabra de Dios, el cuidadoso análisis y evaluación de los manuscritos, la investigación arqueológica precisa, además del conocimiento de la historia de la interpretación, en definitiva, todos los recursos metodológicos que estaban disponibles en su época histórica los supo utilizar armónica y sabiamente, para orientar hacia una comprensión correcta de la Escritura inspirada.

Una dimensión tan ejemplar de la actividad de san Jerónimo es muy importante incluso en la Iglesia de hoy. Como nos enseña la *Dei Verbum*, si la Biblia es “como el alma de la sagrada teología”<sup>44</sup> y la columna vertebral espiritual de la práctica religiosa cristiana<sup>45</sup>, es indispensable que el acto interpretativo de la misma esté sostenido por competencias específicas.

A este propósito sirven ciertamente los centros especializados para la investigación bíblica –como el Pontificio Instituto Bíblico en Roma y L'École Biblique y el *Studium Biblicum Franciscanum* en Jerusalén– y patristica –como el *Augustinianum* en Roma–, pero también las Facultades de Teología deben esforzarse para que la enseñanza de la Sagrada Escritura esté programada de tal manera que se asegure a los estudiantes una capacidad interpretativa competente, tanto en la exégesis de los textos como en la síntesis de la teología bíblica. La riqueza de las Escrituras es desafortunadamente ignorada o minimizada por muchos, porque no se les han proporcionado las bases esenciales del conocimiento. Por tanto, junto a un incremento de los estudios eclesiásticos dirigidos a sacerdotes y catequistas, que valoricen de manera más adecuada la competencia en la Sagrada Escritura, se debe promover una formación extendida a todos los cristianos, para que cada uno sea capaz de abrir el libro sagrado y extraer los frutos inestimables de sabiduría, esperanza y vida<sup>46</sup>.

Aquí quisiera recordar lo que expresó mi predecesor en la Exhortación apostólica *Verbum Domini*: «La sacramentalidad de la Palabra se puede entender en analogía con la presencia real de Cristo bajo las especies del pan y del vino consagrados. [...] Sobre la actitud que se ha de tener con respecto a la Eucaristía y la Palabra de Dios, dice san Jerónimo: “Nosotros

<sup>43</sup> Cf. Ep. 53, 5: CSEL 54, 451; S. Jerónimo, Epistolario I (Cartas 1-85): Obras completas, edición bilingüe, vol. Xa, ed. BAC, Madrid 2013, 505.

<sup>44</sup> Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, sobre la divina revelación, 12.

<sup>45</sup> *Ibid.*, 24.

<sup>46</sup> Cf. *ibid.*, 25.

leemos las Sagradas Escrituras. Yo pienso que el Evangelio es el Cuerpo de Cristo; yo pienso que las Sagradas Escrituras son su enseñanza. Y cuando él dice: ‘Quien no come mi carne y bebe mi sangre’ (Jn 6,53), aunque estas palabras puedan entenderse como referidas también al Misterio [eucarístico], sin embargo, el cuerpo de Cristo y su sangre es realmente la palabra de la Escritura, es la enseñanza de Dios”»<sup>47</sup>.

Lamentablemente, en muchas familias cristianas nadie se siente capaz – como en cambio está prescrito en la Torá (cf. Dt 6,6)– de dar a conocer a sus hijos la Palabra del Señor, con toda su belleza, con toda su fuerza espiritual. Por eso quise establecer el Domingo de la Palabra de Dios<sup>48</sup>, animando a la lectura orante de la Biblia y a la familiaridad con la Palabra de Dios<sup>49</sup>. Todas las demás manifestaciones de la religiosidad se enriquecerán así de sentido, estarán orientadas por una jerarquía de valores y se dirigirán a lo que constituye la cumbre de la fe: la adhesión plena al misterio de Cristo.

### La Vulgata

El “fruto más dulce de la ardua siembra”<sup>50</sup> del estudio del griego y el hebreo, realizado por Jerónimo, es la traducción del Antiguo Testamento del hebreo original al latín. Hasta ese momento, los cristianos del imperio romano sólo podían leer la Biblia en griego en su totalidad. Mientras que los libros del Nuevo Testamento se habían escrito en griego, para los del Antiguo existía una traducción completa, la llamada Septuaginta (es decir, la versión de los Setenta) realizada por la comunidad judía de Alejandría alrededor del siglo II a.C. Para los lectores de lengua latina, sin embargo, no había una versión completa de la Biblia en su propio idioma, sino sólo algunas traducciones, parciales e incompletas, que procedían del griego. Jerónimo, y después de él sus seguidores, tuvieron el mérito de haber emprendido una revisión y una nueva traducción de toda la Escritura. Con el estímulo del papa Dámaso, Jerónimo comenzó en Roma la revisión de los Evangelios y los Salmos, y luego, en su retiro en Belén, empezó la traducción de todos los libros veterotestamentarios, directamente del hebreo; una obra que duró años.

<sup>47</sup> Cf. *ibíd.*, 21.

<sup>48</sup> N. 56; cf. In Psalmum 147: CCL 78, 337-338; S. Jerónimo, *Obras homiléticas. Comentario a los Salmos: Obras completas*, edición bilingüe, vol. I, ed. BAC, Madrid 1999, 635-636.

<sup>49</sup> Cf. Carta. ap. en forma de *Motu Proprio Aperuit illis* (30 septiembre 2019).

<sup>50</sup> Cf. *Exhort. ap. Evangelii gaudium*, 152.175: AAS 105 (2013), 1083-1084.1093.

Para completar este trabajo de traducción, Jerónimo hizo un buen uso de sus conocimientos de griego y hebreo, así como de su sólida formación latina, y utilizó las herramientas filológicas que tenía a su disposición, en particular las Hexaplas de Orígenes. El texto final combinó la continuidad en las fórmulas, ahora de uso común, con una mayor adherencia al estilo hebreo, sin sacrificar la elegancia de la lengua latina. El resultado es un verdadero monumento que ha marcado la historia cultural de Occidente, dando forma al lenguaje teológico. Superados algunos rechazos iniciales, la traducción de Jerónimo se convirtió inmediatamente en patrimonio común tanto de los eruditos como del pueblo cristiano, de ahí el nombre de Vulgata<sup>51</sup>. La Europa medieval aprendió a leer, orar y razonar en las páginas de la Biblia traducidas por Jerónimo. «La Sagrada Escritura se ha convertido así en una especie de “inmenso vocabulario” (P. Claudel) y de “Atlas iconográfico” (M. Chagall) del que se han nutrido la cultura y el arte cristianos»<sup>52</sup>. La literatura, las artes e incluso el lenguaje popular se han inspirado constantemente en la versión jeronimiana de la Biblia, dejándonos tesoros de belleza y devoción.

En relación a este hecho indiscutible, el Concilio de Trento estableció el carácter «auténtico» de la Vulgata en el decreto *Insuper*, rindiendo homenaje al uso secular que la Iglesia había hecho de ella y certificando su valor como instrumento de estudio, predicación y discusión pública<sup>53</sup>. Sin embargo, no pretendía minimizar la importancia de las lenguas originales, como no dejaba de recordar Jerónimo, ni mucho menos prohibir nuevos trabajos de traducción integral en el futuro. San Pablo VI, asumiendo el mandato de los Padres del Concilio Vaticano II, quiso que la revisión de la traducción de la Vulgata se completara y se pusiera a disposición de toda la Iglesia. Así es como san Juan Pablo II, en la Constitución apostólica *Scripturarum thesaurus*<sup>54</sup>, promulgó en 1979 la edición típica llamada Neovulgata.

### La traducción como inculturación

Con su traducción, Jerónimo logró “inculturar” la Biblia en la lengua y la cultura latina, y esta obra se convirtió en un paradigma permanente para la acción misionera de la Iglesia. En efecto, “cuando una comunidad acoge el anuncio de la salvación, el Espíritu Santo fecunda su cultura con la fuerza

<sup>51</sup> Cf. Ep. 52,3: CSEL 54, 417.

<sup>52</sup> Cf. VD, 72: AAS 102 (2010), 746-747.

<sup>53</sup> S. Juan Pablo II, Carta a los artistas (4 abril 1999), 5: AAS 91 (1999), 1159-1160.

<sup>54</sup> Cf. Denzinger-Schönmetzer, *Enchiridion Symbolorum*, 1506.

transformadora del Evangelio”<sup>55</sup>, y de este modo se establece una especie de circularidad: así como la traducción de Jerónimo está en deuda con la lengua y la cultura de los clásicos latinos, cuyas huellas son claramente visibles, así ella, con su lengua y su contenido simbólico y de imágenes, se ha convertido a su vez en un elemento creador de cultura.

El trabajo de traducción de Jerónimo nos enseña que los valores y las formas positivas de cada cultura representan un enriquecimiento para toda la Iglesia. Los diferentes modos en que la Palabra de Dios se anuncia, se comprende y se vive con cada nueva traducción enriquecen la Escritura misma, puesto que –según la conocida expresión de Gregorio Magno– crece con el lector<sup>56</sup>, recibiendo a lo largo de los siglos nuevos acentos y nueva sonoridad. La inserción de la Biblia y del Evangelio en las diferentes culturas hace que la Iglesia se manifieste cada vez más como “sponsa ornata monilibus suis” (Is 61,10). Y atestigua, al mismo tiempo, que la Biblia necesita ser traducida constantemente a las categorías lingüísticas y mentales de cada cultura y de cada generación, incluso en la secularizada cultura global de nuestro tiempo<sup>57</sup>.

Ha sido recordado, con razón, que es posible establecer una analogía entre la traducción, como acto de hospitalidad lingüística, y otras formas de hospitalidad<sup>58</sup>. Por eso, la traducción no es un trabajo que concierne únicamente al lenguaje, sino que corresponde, de hecho, a una decisión ética más amplia, que está relacionada con toda la visión de la vida. Sin traducción, las diferentes comunidades lingüísticas no podrían comunicarse entre sí; nosotros cerraríamos las puertas de la historia y negaríamos la posibilidad de construir una cultura del encuentro<sup>59</sup>. En efecto, sin traducción no hay hospitalidad y se fortalecen las acciones de hostilidad. El traductor es un constructor de puentes. ¡Cuántos juicios temerarios, cuántas condenas y conflictos surgen del hecho de ignorar el idioma de los demás y de no esforzarnos, con tenaz esperanza, en esta prueba infinita de amor que es la traducción!

Jerónimo también tuvo que oponerse al pensamiento dominante de su época. Si en los albores del imperio romano, el saber griego era

<sup>55</sup> (25 abril 1979): AAS 71 (1979), 557-559.

<sup>56</sup> Exhort. ap. Evangelii gaudium, 116: AAS 105 (2013), 1068.

<sup>57</sup> Homilia in Ezech. I, 7: PL 76, 843D.

<sup>58</sup> Cf. Exhort. ap. Evangelii gaudium, 116: AAS 105 (2013), 1068.

<sup>59</sup> Cf. P. Ricœur, Sur la traduction, Bayard, París 2004.

relativamente común, en ese momento ya era una rareza. Sin embargo, llegó a ser uno de los mejores conocedores de la lengua y literatura griega cristiana y se embarcó solo en un viaje aún más arduo cuando se dedicó al estudio del hebreo. Como fue escrito, si “los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”<sup>60</sup>, podemos decir que le debemos al poliglotismo de san Jerónimo una comprensión más universal del cristianismo y, al mismo tiempo, más acorde con sus fuentes.

Con la celebración del centenario de la muerte de san Jerónimo, nuestra mirada se vuelve hacia la extraordinaria vitalidad misionera expresada por la traducción de la Palabra de Dios a más de tres mil idiomas. Muchos son los misioneros a quienes debemos la preciosa labor de publicar gramáticas, diccionarios y otras herramientas lingüísticas que ofrecen las bases de la comunicación humana y son un vehículo del “sueño misionero de llegar a todos”<sup>61</sup>. Es necesario valorar todo este trabajo e invertir en él, contribuyendo a superar las fronteras de la incomunicabilidad y de la falta de encuentro. Todavía queda mucho por hacer. Como ha sido afirmado, no existe comprensión sin traducción<sup>62</sup>; no nos comprenderemos a nosotros mismos, ni a los demás.

### Jerónimo y la cátedra de Pedro

Jerónimo siempre tuvo una relación especial con la ciudad de Roma: Roma es el puerto espiritual al que regresó continuamente; en Roma se formó el humanista y se forjó el cristiano; él era *homo romanus*. Este vínculo se daba, de manera muy peculiar, en la lengua de la Urbe, el latín, del que fue maestro y conocedor, pero estuvo sobre todo vinculado a la Iglesia de Roma y, en especial, a la cátedra de Pedro. La tradición iconográfica, de manera anacrónica, lo representaba con la púrpura cardenalicia, para señalar su pertenencia al presbiterio de Roma junto al papa Dámaso. Fue en Roma donde comenzó la revisión de la traducción; e incluso cuando la envidia y la incomprensión lo obligaron a abandonar la ciudad, siempre permaneció fuertemente vinculado a la cátedra de Pedro.

Para Jerónimo, la Iglesia de Roma era el terreno fértil donde la semilla de Cristo da fruto abundante<sup>63</sup>. En una época agitada, en la que la túnica

<sup>60</sup> Cf. Exhort. ap. Evangelii gaudium, 24: AAS 105 (2013), 1029-1030.

<sup>61</sup> L. Wittgenstein, Tractatus logico-philosophicus, 5.6.

<sup>62</sup> Exhort. ap. Evangelii gaudium, 31: AAS 105 (2013), 1033.

<sup>63</sup> Cf. G. Steiner, After Babel. Aspects of language and translation, Oxford University

inconsútil de la Iglesia se veía a menudo desgarrada por las divisiones entre los cristianos, Jerónimo consideraba la cátedra de Pedro como un punto de referencia seguro: “Yo, que no sigo más primacía que la de Cristo, me uno por la comunión a tu beatitud, es decir, a la cátedra de Pedro. Sé que la Iglesia está edificada sobre esa roca”. En medio de las disputas contra los arrianos, escribió a Dámaso: “Quien no recoge contigo, desparrama; es decir, el que no es de Cristo es del anticristo”<sup>64</sup>. Por eso podía afirmar también: “El que se adhiera a la cátedra de Pedro es mío”<sup>65</sup>.

Jerónimo a menudo se vio involucrado en discusiones ásperas a causa de la fe. Su amor por la verdad y la ardiente defensa de Cristo quizá lo llevaron a exagerar la violencia verbal en sus cartas y escritos. Sin embargo, vivía orientado a la paz: “También nosotros queremos la paz, y no sólo la queremos, sino que la pedimos suplicantes. Pero la paz de Cristo, la paz verdadera, una paz sin enemistades, una paz que no lleve escondida la guerra, una paz que no esclavice a los adversarios, sino que los una como amigos”<sup>66</sup>.

Nuestro mundo necesita más que nunca la medicina de la misericordia y la comunión. Permítanme repetir una vez más: Demos un testimonio de comunión fraterna que sea atractivo y luminoso<sup>67</sup>. “En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os amáis unos a otros” (Jn 13,35). Es lo que pidió intensamente Jesús con su oración al Padre: “Para que todos sean uno [...] en nosotros, para que el mundo crea” (Jn 17,21).

### Amar lo que Jerónimo amó

Como conclusión de esta Carta, quisiera hacer un nuevo llamamiento a todos. Entre los muchos elogios que la posteridad le rinde a san Jerónimo está el de no ser considerado solamente uno de los más grandes estudiosos de la “biblioteca” de la que el cristianismo se nutre a lo largo del tiempo, comenzando por el tesoro de las Sagradas Escrituras; sino que también se le puede aplicar lo que él mismo escribió sobre Nepociano: “Por la asidua lectura y la meditación prolongada, había hecho de su corazón una biblioteca

---

Press, Nueva York 1975.

<sup>64</sup> Cf. Ep. 15, 1: CSEL 54, 63.

<sup>65</sup> *Ibid.*, 15, 2: CSEL 54, 62-64.

<sup>66</sup> *Ibid.*, 16, 2: CSEL 54, 69.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 82, 2: CSEL 55, 109.

de Cristo”<sup>68</sup>. Jerónimo no escatimó esfuerzos para enriquecer su biblioteca, en la que siempre vio un laboratorio indispensable para la comprensión de la fe y la vida espiritual; y en esto constituye un maravilloso ejemplo también para el presente. Pero, además, fue más lejos. Para él, el estudio no se limitaba a sus primeros años juveniles de formación, sino que era un compromiso constante, una prioridad de todos los días de su vida. En definitiva, podemos decir que asimiló toda una biblioteca y se convirtió en dispensador de conocimiento para muchos otros. Postumiano, que en el siglo IV viajó a Oriente para descubrir los movimientos monásticos, fue testigo ocular del estilo de vida de Jerónimo, con quien permaneció unos meses, y lo describió de la siguiente manera: “Él es todo en la lectura, todo en los libros; no descansa ni de día ni de noche; siempre lee o escribe algo”<sup>69</sup>.

En este sentido, a menudo pienso en la experiencia que puede tener un joven hoy al entrar en una librería de su ciudad, o en una página de internet, y buscar el sector de libros religiosos. Es un espacio que, cuando existe, en la mayoría de los casos no sólo es marginal, sino carente de obras sustanciales. Al examinar esos estantes, o esas páginas en la red, es difícil para un joven comprender cómo la investigación religiosa pueda ser una aventura emocionante que une pensamiento y corazón; cómo la sed de Dios haya encendido grandes mentes a lo largo de los siglos hasta hoy; cómo la maduración de la vida espiritual haya contagiado a teólogos y filósofos, artistas y poetas, historiadores y científicos. Uno de los problemas actuales, no sólo de religión, es el analfabetismo: escasean las competencias hermenéuticas que nos hagan intérpretes y traductores creíbles de nuestra propia tradición cultural. Deseo lanzar un desafío, de modo particular, a los jóvenes: Vayan en busca de su herencia. El cristianismo los convierte en herederos de un patrimonio cultural insuperable del que deben tomar posesión. Apasionense de esta historia, que es de ustedes. Atrévanse a fijar la mirada en Jerónimo, ese joven inquieto que, como el personaje de la parábola de Jesús, vendió todo lo que tenía para comprar “la perla de gran valor” (Mt 13,46).

Verdaderamente, Jerónimo es la “biblioteca de Cristo”, una biblioteca perenne que dieciséis siglos después sigue enseñándonos lo que significa el amor de Cristo, un amor que no se puede separar del encuentro con su Palabra. Por esta razón, el centenario actual representa una llamada a amar

<sup>68</sup> Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 99: AAS 105 (2013), 1061.

<sup>69</sup> Sulpicius Severus, *Dialogus* I, 9, 5: SCh 510, 136-138.

lo que Jerónimo amó, redescubriendo sus escritos y dejándonos tocar por el impacto de una espiritualidad que puede describirse, en su núcleo más vital, como el deseo inquieto y apasionado de un conocimiento más profundo del Dios de la Revelación. ¿Cómo no escuchar, en nuestros días, lo que Jerónimo exhortaba incesantemente a sus contemporáneos: “Lee muy a menudo las Divinas Escrituras, o mejor, nunca el texto sagrado se te caiga de las manos”<sup>70</sup>.

Un ejemplo luminoso es la Virgen María, evocada por Jerónimo sobre todo como madre virginal, pero también en su actitud de lectora orante de la Escritura. María meditaba en su corazón (cf. Lc 2,19.51) porque “era santa y había leído las Sagradas Escrituras, conocía a los profetas y recordaba lo que el ángel Gabriel le había anunciado y lo que se le había augurado por boca de los profetas. [...] Veía a Aquel recién nacido, que era su Hijo, su único Hijo, acostado y dando vagidos, en ese pesebre, pero a quien en realidad estaba viendo allí acostado era al Hijo de Dios; y lo que ella estaba viendo andaba comparándolo con cuanto había oído y leído”<sup>71</sup>. Encomendémonos a ella, que mejor que nadie puede enseñarnos a leer, meditar, rezar y contemplar a Dios, que se hace presente en nuestra vida sin cansarse jamás.

Roma, San Juan de Letrán, 30 de septiembre, memoria de san Jerónimo, del año 2020, octavo de mi pontificado.

Francisco

## **2. Carta Apostólica en forma *Motu Proprio Authenticum charismatis*, del Santo Padre Francisco con la que se modifica el c. 579 del CIC**

“Un signo claro de la autenticidad de un carisma es su eclesialidad, su capacidad para integrarse armónicamente en la vida del santo Pueblo fiel de Dios para el bien de todos” (Exhortación. Ap. *Evangelii gaudium*, 130). Los fieles tienen derecho a ser advertidos por los Pastores sobre la autenticidad de los carismas y la fiabilidad de los que se presentan como fundadores.

<sup>70</sup> Ep. 52, 7: CSEL 54, 426.

<sup>71</sup> Homilia de nativitate Domini IV: PLSuppl. 2, 191; S. Jerónimo, Obras homiléticas. Comentario a los Salmos: Obras completas, edición bilingüe, vol. I, ed. BAC, Madrid 1999, 961.Francisco

El discernimiento sobre la eclesialidad y la fiabilidad de los carismas es una responsabilidad eclesial de los Pastores de las Iglesias particulares. Se expresa en el cuidado esmerado de todas las formas de vida consagrada y, en particular, en la decisiva tarea de valorar la conveniencia de erigir nuevos Institutos de Vida Consagrada y nuevas Sociedades de Vida Apostólica. Es debido responder a los dones que el Espíritu suscita en la Iglesia particular, acogiéndolos generosamente con acción de gracias; al mismo tiempo, hay que evitar que “surjan imprudentemente Institutos inútiles o no dotados del suficiente vigor” (Conc. Ecum. Vat. II, Decreto *Perfectae caritatis*, 19).

Es responsabilidad de la Sede Apostólica acompañar a los Pastores en el proceso de discernimiento que conduce al reconocimiento eclesial de un nuevo Instituto o de una nueva Sociedad de derecho diocesano. La Exhortación Apostólica *Vita consecrata* afirma que la vitalidad de los nuevos Institutos y Sociedades “debe ser discernida por la autoridad de la Iglesia, a la que corresponde realizar los necesarios exámenes tanto para probar la autenticidad de la finalidad que los ha inspirado, como para evitar la excesiva multiplicación de instituciones análogas entre sí, con el consiguiente riesgo de una nociva fragmentación en grupos demasiado pequeños” (n. 12). Los nuevos Institutos de Vida Consagrada y las nuevas Sociedades de Vida Apostólica, por lo tanto, deben ser reconocidos oficialmente por la Sede Apostólica, que es la única a la que compete el juicio definitivo.

El acto de la erección canónica por el obispo trasciende el ámbito diocesano y lo hace relevante para el más vasto horizonte de la Iglesia universal. En efecto, *natura sua*, todo Instituto de Vida Consagrada o Sociedad de Vida Apostólica, aunque haya surgido en el contexto de una Iglesia particular, “como don a la Iglesia, no es una realidad aislada o marginal, sino que pertenece íntimamente a ella, está en el corazón de la Iglesia como elemento decisivo de su misión” (Carta a los Consagrados, III, 5).

Con esta perspectiva dispongo la modificación del can. 579, que es reemplazado por el siguiente texto: *Episcopi dioecese, in suo quisque territorio, instituta vitae consecratae formali decreto valide erigere possunt, praevia licentia Sedis Apostolicae scripto data.*

Lo deliberado con esta Carta Apostólica en forma de *Motu proprio*, ordeno que tenga valor firme y estable, no obstante cualquier cosa contraria aunque sea digna de mención especial, y que sea promulgado mediante

la publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el 10 de noviembre de 2020 y luego publicado en el comentario oficial de los *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en el Laterano, el 1 de noviembre del año 2020, Solemnidad de Todos los Santos, el octavo de mi Pontificado.

Francisco

### **3. Carta Apostólica *Patris Corde* del Santo Padre Francisco con motivo del 150º aniversario de la declaración de san José como patrono de la Iglesia universal**

Con corazón de padre: así José amó a Jesús, llamado en los cuatro Evangelios “el hijo de José”<sup>72</sup>.

Los dos evangelistas que evidenciaron su figura, Mateo y Lucas, refieren poco, pero lo suficiente para entender qué tipo de padre fuese y la misión que la Providencia le confió.

Sabemos que fue un humilde carpintero (cf. Mt 13,55), desposado con María (cf. Mt 1,18; Lc 1,27); un “hombre justo” (Mt 1,19), siempre dispuesto a hacer la voluntad de Dios manifestada en su ley (cf. Lc 2,22.27.39) y a través de los cuatro sueños que tuvo (cf. Mt 1,20; 2,13.19.22). Después de un largo y duro viaje de Nazaret a Belén, vio nacer al Mesías en un pesebre, porque en otro sitio “no había lugar para ellos” (Lc 2,7). Fue testigo de la adoración de los pastores (cf. Lc 2,8-20) y de los Magos (cf. Mt 2,1-12), que representaban respectivamente el pueblo de Israel y los pueblos paganos.

Tuvo la valentía de asumir la paternidad legal de Jesús, a quien dio el nombre que le reveló el ángel: “Tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados” (Mt 1,21). Como se sabe, en los pueblos antiguos poner un nombre a una persona o a una cosa significaba adquirir la pertenencia, como hizo Adán en el relato del Génesis (cf. 2,19-20).

En el templo, cuarenta días después del nacimiento, José, junto a la madre, presentó el Niño al Señor y escuchó sorprendido la profecía que

<sup>72</sup> Lc 4,22; Jn 6,42; cf. Mt 13,55; Mc 6,3.

Simeón pronunció sobre Jesús y María (cf. Lc 2,22-35). Para proteger a Jesús de Herodes, permaneció en Egipto como extranjero (cf. Mt 2,13-18). De regreso en su tierra, vivió de manera oculta en el pequeño y desconocido pueblo de Nazaret, en Galilea –de donde, se decía: “No sale ningún profeta” y “no puede salir nada bueno” (cf. Jn 7,52; 1,46)–, lejos de Belén, su ciudad de origen, y de Jerusalén, donde estaba el templo. Cuando, durante una peregrinación a Jerusalén, perdieron a Jesús, que tenía doce años, él y María lo buscaron angustiados y lo encontraron en el templo mientras discutía con los doctores de la ley (cf. Lc 2,41-50).

Después de María, Madre de Dios, ningún santo ocupa tanto espacio en el Magisterio pontificio como José, su esposo. Mis predecesores han profundizado en el mensaje contenido en los pocos datos transmitidos por los Evangelios para destacar su papel central en la historia de la salvación: el beato Pío IX lo declaró “Patrono de la Iglesia Católica”<sup>73</sup>, el venerable Pío XII lo presentó como “Patrono de los trabajadores”<sup>74</sup> y san Juan Pablo II como “Custodio del Redentor”<sup>75</sup>. El pueblo lo invoca como “Patrono de la buena muerte”<sup>76</sup>.

Por eso, al cumplirse ciento cincuenta años de que el beato Pío IX, el 8 de diciembre de 1870, lo declarara como Patrono de la Iglesia Católica, quisiera –como dice Jesús– que “la boca hable de aquello de lo que está lleno el corazón” (cf. Mt 12,34), para compartir con ustedes algunas reflexiones personales sobre esta figura extraordinaria, tan cercana a nuestra condición humana. Este deseo ha crecido durante estos meses de pandemia, en los que podemos experimentar, en medio de la crisis que nos está golpeando, que “nuestras vidas están tejidas y sostenidas por personas comunes –corrientemente olvidadas– que no aparecen en portadas de diarios y de revistas, ni en las grandes pasarelas del último show pero, sin lugar a dudas, están escribiendo hoy los acontecimientos decisivos de nuestra historia: médicos, enfermeros y enfermeras, encargados de reponer los productos en los supermercados, limpiadoras, cuidadoras, transportistas, fuerzas de seguridad, voluntarios, sacerdotes, religiosas y tantos pero tantos otros que comprendieron que nadie se salva solo. [...] Cuánta gente cada

<sup>73</sup> [2] S. Rituum Congreg., *Quemadmodum Deus* (8 diciembre 1870): ASS 6 (1870-71), 194.

<sup>74</sup> Cf. Discurso a las Asociaciones cristianas de Trabajadores italianos con motivo de la Solemnidad de san José obrero (1 mayo 1955): AAS 47 (1955), 406.

<sup>75</sup> Exhort. ap. *Redemptoris custos* (15 agosto 1989): AAS 82 (1990), 5-34.

<sup>76</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1014.

día demuestra paciencia e infunde esperanza, cuidándose de no sembrar pánico sino corresponsabilidad. Cuántos padres, madres, abuelos y abuelas, docentes muestran a nuestros niños, con gestos pequeños y cotidianos, cómo enfrentar y transitar una crisis readaptando rutinas, levantando miradas e impulsando la oración. Cuántas personas rezan, ofrecen e interceden por el bien de todos<sup>77</sup>. Todos pueden encontrar en san José —el hombre que pasa desapercibido, el hombre de la presencia diaria, discreta y oculta— un intercesor, un apoyo y una guía en tiempos de dificultad. San José nos recuerda que todos los que están aparentemente ocultos o en “segunda línea” tienen un protagonismo sin igual en la historia de la salvación. A todos ellos va dirigida una palabra de reconocimiento y de gratitud.

### 1. Padre amado

La grandeza de san José consiste en el hecho de que fue el esposo de María y el padre de Jesús. En cuanto tal, “entró en el servicio de toda la economía de la encarnación”, como dice san Juan Crisóstomo<sup>78</sup>.

San Pablo VI observa que su paternidad se manifestó concretamente “al haber hecho de su vida un servicio, un sacrificio al misterio de la Encarnación y a la misión redentora que le está unida; al haber utilizado la autoridad legal, que le correspondía en la Sagrada Familia, para hacer de ella un don total de sí mismo, de su vida, de su trabajo; al haber convertido su vocación humana de amor doméstico en la oblación sobrehumana de sí mismo, de su corazón y de toda capacidad en el amor puesto al servicio del Mesías nacido en su casa”<sup>79</sup>.

Por su papel en la historia de la salvación, san José es un padre que siempre ha sido amado por el pueblo cristiano, como lo demuestra el hecho de que se le han dedicado numerosas iglesias en todo el mundo; que muchos institutos religiosos, hermandades y grupos eclesiales se inspiran en su espiritualidad y llevan su nombre; y que desde hace siglos se celebran en su honor diversas representaciones sagradas. Muchos santos y santas le tuvieron una gran devoción, entre ellos Teresa de Ávila, quien lo tomó como abogado e intercesor, encomendándose mucho a él y recibiendo todas las gracias que le pedía. Alentada por su experiencia, la santa persuadía a

<sup>77</sup> Meditación en tiempos de pandemia (27 marzo 2020): L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española (3 abril 2020), p. 3.

<sup>78</sup> In Matth. Hom, V, 3: PG 57, 58.

<sup>79</sup> Homilía (19 marzo 1966): Insegnamenti di Paolo VI, IV (1966), 110.

otros para que le fueran devotos<sup>80</sup>.

En todos los libros de oraciones se encuentra alguna oración a san José. Invocaciones particulares que le son dirigidas todos los miércoles y especialmente durante todo el mes de marzo, tradicionalmente dedicado a él<sup>81</sup>.

La confianza del pueblo en san José se resume en la expresión “*Itē ad Ioseph*”, que hace referencia al tiempo de hambruna en Egipto, cuando la gente le pedía pan al faraón y él les respondía: “Vayan donde José y hagan lo que él les diga” (Gn 41,55). Se trataba de José el hijo de Jacob, a quien sus hermanos vendieron por envidia (cf. Gn 37,11-28) y que –siguiendo el relato bíblico– se convirtió posteriormente en virrey de Egipto (cf. Gn 41,41-44).

Como descendiente de David (cf. Mt 1,16.20), de cuya raíz debía brotar Jesús según la promesa hecha a David por el profeta Natán (cf. 2 Sam 7), y como esposo de María de Nazaret, san José es la pieza que une el Antiguo y el Nuevo Testamento.

## 2. Padre en la ternura

José vio a Jesús progresar día tras día “en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y los hombres” (Lc 2,52). Como hizo el Señor con Israel, así él “le enseñó a caminar, y lo tomaba en sus brazos: era para él como el padre que alza a un niño hasta sus mejillas, y se inclina hacia él para darle de comer” (cf. Os 11,3-4).

Jesús vio la ternura de Dios en José: “Como un padre siente ternura por sus hijos, así el Señor siente ternura por quienes lo temen” (Sal 103,13).

<sup>80</sup> Cf. Libro de la vida, 6, 6-8.

<sup>81</sup> Todos los días, durante más de cuarenta años, después de Laudes, recito una oración a san José tomada de un libro de devociones francés del siglo XIX, de la Congregación de las Religiosas de Jesús y María, que expresa devoción, confianza y un cierto reto a san José: «Glorioso patriarca san José, cuyo poder sabe hacer posibles las cosas imposibles, ven en mi ayuda en estos momentos de angustia y dificultad. Toma bajo tu protección las situaciones tan graves y difíciles que te confío, para que tengan una buena solución. Mi amado Padre, toda mi confianza está puesta en ti. Que no se diga que te haya invocado en vano y, como puedes hacer todo con Jesús y María, muéstrame que tu bondad es tan grande como tu poder. Amén».

En la sinagoga, durante la oración de los Salmos, José ciertamente habrá oído el eco de que el Dios de Israel es un Dios de ternura<sup>82</sup>, que es bueno para todos y “su ternura alcanza a todas las criaturas” (Sal 145,9).

La historia de la salvación se cumple creyendo “contra toda esperanza” (Rm 4,18) a través de nuestras debilidades. Muchas veces pensamos que Dios se basa sólo en la parte buena y vencedora de nosotros, cuando en realidad la mayoría de sus designios se realizan a través y a pesar de nuestra debilidad. Esto es lo que hace que san Pablo diga: «Para que no me engría tengo una espina clavada en el cuerpo, un emisario de Satanás que me golpea para que no me engría. Tres veces le he pedido al Señor que la aparte de mí, y él me ha dicho: “¡Te basta mi gracia!, porque mi poder se manifiesta plenamente en la debilidad”» (2 Co 12,7-9).

Si esta es la perspectiva de la economía de la salvación, debemos aprender a aceptar nuestra debilidad con intensa ternura<sup>83</sup>.

El Maligno nos hace mirar nuestra fragilidad con un juicio negativo, mientras que el Espíritu la saca a la luz con ternura. La ternura es el mejor modo para tocar lo que es frágil en nosotros. El dedo que señala y el juicio que hacemos de los demás son a menudo un signo de nuestra incapacidad para aceptar nuestra propia debilidad, nuestra propia fragilidad. Sólo la ternura nos salvará de la obra del Acusador (cf. Ap 12,10). Por esta razón es importante encontrarnos con la Misericordia de Dios, especialmente en el sacramento de la Reconciliación, teniendo una experiencia de verdad y ternura. Paradójicamente, incluso el Maligno puede decirnos la verdad, pero, si lo hace, es para condenarnos. Sabemos, sin embargo, que la Verdad que viene de Dios no nos condena, sino que nos acoge, nos abraza, nos sostiene, nos perdona. La Verdad siempre se nos presenta como el Padre misericordioso de la parábola (cf. Lc 15,11-32): viene a nuestro encuentro, nos devuelve la dignidad, nos pone nuevamente de pie, celebra con nosotros, porque “mi hijo estaba muerto y ha vuelto a la vida, estaba perdido y ha sido encontrado” (v. 24).

También a través de la angustia de José pasa la voluntad de Dios, su historia, su proyecto. Así, José nos enseña que tener fe en Dios incluye además creer que Él puede actuar incluso a través de nuestros miedos, de

<sup>82</sup> Cf. Dt 4,31; Sal 69,17; 78,38; 86,5; 111,4; 116,5; Jr 31,20.

<sup>83</sup> Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 88, 288; AAS 105 (2013), 1057, 1136-1137.

nuestras fragilidades, de nuestra debilidad. Y nos enseña que, en medio de las tormentas de la vida, no debemos tener miedo de ceder a Dios el timón de nuestra barca. A veces, nosotros quisiéramos tener todo bajo control, pero Él tiene siempre una mirada más amplia.

### 3. Padre en la obediencia

Así como Dios hizo con María cuando le manifestó su plan de salvación, también a José le reveló sus designios y lo hizo a través de sueños que, en la Biblia, como en todos los pueblos antiguos, eran considerados uno de los medios por los que Dios manifestaba su voluntad<sup>84</sup>.

José estaba muy angustiado por el embarazo incomprensible de María; no quería “denunciarla públicamente”<sup>85</sup>, pero decidió “romper su compromiso en secreto” (Mt 1,19). En el primer sueño el ángel lo ayudó a resolver su grave dilema: “No temas aceptar a María, tu mujer, porque lo engendrado en ella proviene del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, y tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados” (Mt 1,20-21). Su respuesta fue inmediata: “Cuando José despertó del sueño, hizo lo que el ángel del Señor le había mandado” (Mt 1,24). Con la obediencia superó su drama y salvó a María.

En el segundo sueño el ángel ordenó a José: “Levántate, toma contigo al niño y a su madre, y huye a Egipto; quédate allí hasta que te diga, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo” (Mt 2,13). José no dudó en obedecer, sin cuestionarse acerca de las dificultades que podía encontrar: “Se levantó, tomó de noche al niño y a su madre, y se fue a Egipto, donde estuvo hasta la muerte de Herodes” (Mt 2,14-15).

En Egipto, José esperó con confianza y paciencia el aviso prometido por el ángel para regresar a su país. Y cuando en un tercer sueño el mensajero divino, después de haberle informado que los que intentaban matar al niño habían muerto, le ordenó que se levantara, que tomase consigo al niño y a su madre y que volviera a la tierra de Israel (cf. Mt 2,19-20), él una vez más obedeció sin vacilar: “Se levantó, tomó al niño y a su madre y entró en la tierra de Israel” (Mt 2,21).

Pero durante el viaje de regreso, “al enterarse de que Arquelao reinaba

<sup>84</sup> Cf. Gn 20,3; 28,12; 31,11,24; 40,8; 41,1-32; Nm 12,6; 1 Sam 3,3-10; Dn 2; 4; Jb 33,15.

<sup>85</sup> En estos casos estaba prevista la lapidación (cf. Dt 22,20-21).

en Judea en lugar de su padre Herodes, tuvo miedo de ir allí y, avisado en sueños –y es la cuarta vez que sucedió–, se retiró a la región de Galilea y se fue a vivir a un pueblo llamado Nazaret” (Mt 2,22-23).

El evangelista Lucas, por su parte, relató que José afrontó el largo e incómodo viaje de Nazaret a Belén, según la ley del censo del emperador César Augusto, para empadronarse en su ciudad de origen. Y fue precisamente en esta circunstancia que Jesús nació y fue asentado en el censo del Imperio, como todos los demás niños (cf. Lc 2,1-7).

San Lucas, en particular, se preocupó de resaltar que los padres de Jesús observaban todas las prescripciones de la ley: los ritos de la circuncisión de Jesús, de la purificación de María después del parto, de la presentación del primogénito a Dios (cf. 2,21-24)<sup>86</sup>.

En cada circunstancia de su vida, José supo pronunciar su “fiat”, como María en la Anunciación y Jesús en Getsemaní.

José, en su papel de cabeza de familia, enseñó a Jesús a ser sumiso a sus padres, según el mandamiento de Dios (cf. Ex 20,12).

En la vida oculta de Nazaret, bajo la guía de José, Jesús aprendió a hacer la voluntad del Padre. Dicha voluntad se transformó en su alimento diario (cf. Jn 4,34). Incluso en el momento más difícil de su vida, que fue en Getsemaní, prefirió hacer la voluntad del Padre y no la suya propia<sup>87</sup> y se hizo «obediente hasta la muerte [...] de cruz» (Flp 2,8). Por ello, el autor de la Carta a los Hebreos concluye que Jesús «aprendió sufriendo a obedecer» (5,8).

Todos estos acontecimientos muestran que José «ha sido llamado por Dios para servir directamente a la persona y a la misión de Jesús mediante el ejercicio de su paternidad; de este modo él coopera en la plenitud de los tiempos en el gran misterio de la redención y es verdaderamente “ministro de la salvación”»<sup>88</sup>.

<sup>86</sup> Cf. Lv 12,1-8; Ex 13,2.

<sup>87</sup> Cf. Mt 26,39; Mc 14,36; Lc 22,42.

<sup>88</sup> S. Juan Pablo II, Exhort. ap. *Redemptoris custos* (15 agosto 1989), 8: AAS 82 (1990), 14.

#### 4. Padre en la acogida

José acogió a María sin poner condiciones previas. Confió en las palabras del ángel. “La nobleza de su corazón le hace supeditar a la caridad lo aprendido por ley; y hoy, en este mundo donde la violencia psicológica, verbal y física sobre la mujer es patente, José se presenta como figura de varón respetuoso, delicado que, aun no teniendo toda la información, se decide por la fama, dignidad y vida de María. Y, en su duda de cómo hacer lo mejor, Dios lo ayudó a optar iluminando su juicio”<sup>89</sup>.

Muchas veces ocurren hechos en nuestra vida cuyo significado no entendemos. Nuestra primera reacción es a menudo de decepción y rebelión. José deja de lado sus razonamientos para dar paso a lo que acontece y, por más misterioso que le parezca, lo acoge, asume la responsabilidad y se reconcilia con su propia historia. Si no nos reconciamos con nuestra historia, ni siquiera podremos dar el paso siguiente, porque siempre seremos prisioneros de nuestras expectativas y de las consiguientes decepciones.

La vida espiritual de José no nos muestra una vía que explica, sino una vía que acoge. Sólo a partir de esta acogida, de esta reconciliación, podemos también intuir una historia más grande, un significado más profundo. Parecen hacerse eco las ardientes palabras de Job que, ante la invitación de su esposa a rebelarse contra todo el mal que le sucedía, respondió: “Si aceptamos de Dios los bienes, ¿no vamos a aceptar los males?” (Jb 2,10).

José no es un hombre que se resigna pasivamente. Es un protagonista valiente y fuerte. La acogida es un modo por el que se manifiesta en nuestra vida el don de la fortaleza que nos viene del Espíritu Santo. Sólo el Señor puede darnos la fuerza para acoger la vida tal como es, para hacer sitio incluso a esa parte contradictoria, inesperada y decepcionante de la existencia.

La venida de Jesús en medio de nosotros es un regalo del Padre, para que cada uno pueda reconciliarse con la carne de su propia historia, aunque no la comprenda del todo.

Como Dios dijo a nuestro santo: “José, hijo de David, no temas” (Mt 1,20), parece repetirnos también a nosotros: “¡No tengan miedo!”. Tenemos

<sup>89</sup> Homilía en la Santa Misa con beatificaciones, Villavicencio – Colombia (8 septiembre 2017): AAS 109 (2017), 1061.

que dejar de lado nuestra ira y decepción, y hacer espacio –sin ninguna resignación mundana y con una fortaleza llena de esperanza– a lo que no hemos elegido, pero está allí. Acoger la vida de esta manera nos introduce en un significado oculto. La vida de cada uno de nosotros puede comenzar de nuevo milagrosamente, si encontramos la valentía para vivirla según lo que nos dice el Evangelio. Y no importa si ahora todo parece haber tomado un rumbo equivocado y si algunas cuestiones son irreversibles. Dios puede hacer que las flores broten entre las rocas. Aun cuando nuestra conciencia nos reprocha algo, Él “es más grande que nuestra conciencia y lo sabe todo” (1 Jn 3,20).

El realismo cristiano, que no rechaza nada de lo que existe, vuelve una vez más. La realidad, en su misteriosa irreductibilidad y complejidad, es portadora de un sentido de la existencia con sus luces y sombras. Esto hace que el apóstol Pablo afirme: “Sabemos que todo contribuye al bien de quienes aman a Dios” (Rm 8,28). Y san Agustín añade: “Aun lo que llamamos mal (*etiam illud quod malum dicitur*)”<sup>90</sup>. En esta perspectiva general, la fe da sentido a cada acontecimiento feliz o triste.

Entonces, lejos de nosotros el pensar que creer significa encontrar soluciones fáciles que consuelan. La fe que Cristo nos enseñó es, en cambio, la que vemos en san José, que no buscó atajos, sino que afrontó “con los ojos abiertos” lo que le acontecía, asumiendo la responsabilidad en primera persona.

La acogida de José nos invita a acoger a los demás, sin exclusiones, tal como son, con preferencia por los débiles, porque Dios elige lo que es débil (cf. 1 Co 1,27), es “padre de los huérfanos y defensor de las viudas” (Sal 68,6) y nos ordena amar al extranjero<sup>91</sup>. Deseo imaginar que Jesús tomó de las actitudes de José el ejemplo para la parábola del hijo pródigo y el padre misericordioso (cf. Lc 15,11-32).

## 5. Padre de la valentía creativa

Si la primera etapa de toda verdadera curación interior es acoger la propia historia, es decir, hacer espacio dentro de nosotros mismos incluso para lo que no hemos elegido en nuestra vida, necesitamos añadir otra característica importante: la valentía creativa. Esta surge especialmente

<sup>90</sup> Enchiridion de fide, spe et caritate, 3.11: PL 40, 236.

<sup>91</sup> Cf. Dt 10,19; Ex 22,20-22; Lc 10,29-37.

cuando encontramos dificultades. De hecho, cuando nos enfrentamos a un problema podemos detenernos y bajar los brazos, o podemos ingeniárnoslas de alguna manera. A veces las dificultades son precisamente las que sacan a relucir recursos en cada uno de nosotros que ni siquiera pensábamos tener.

Muchas veces, leyendo los “Evangelios de la infancia”, nos preguntamos por qué Dios no intervino directa y claramente. Pero Dios actúa a través de eventos y personas. José era el hombre por medio del cual Dios se ocupó de los comienzos de la historia de la redención. Él era el verdadero “milagro” con el que Dios salvó al Niño y a su madre. El cielo intervino confiando en la valentía creadora de este hombre, que cuando llegó a Belén y no encontró un lugar donde María pudiera dar a luz, se instaló en un establo y lo arregló hasta convertirlo en un lugar lo más acogedor posible para el Hijo de Dios que venía al mundo (cf. Lc 2,6-7). Ante el peligro inminente de Herodes, que quería matar al Niño, José fue alertado una vez más en un sueño para protegerlo, y en medio de la noche organizó la huida a Egipto (cf. Mt 2,13-14).

De una lectura superficial de estos relatos se tiene siempre la impresión de que el mundo esté a merced de los fuertes y de los poderosos, pero la “buena noticia” del Evangelio consiste en mostrar cómo, a pesar de la arrogancia y la violencia de los gobernantes terrenales, Dios siempre encuentra un camino para cumplir su plan de salvación. Incluso nuestra vida parece a veces que está en manos de fuerzas superiores, pero el Evangelio nos dice que Dios siempre logra salvar lo que es importante, con la condición de que tengamos la misma valentía creativa del carpintero de Nazaret, que sabía transformar un problema en una oportunidad, anteponiendo siempre la confianza en la Providencia.

Si a veces pareciera que Dios no nos ayuda, no significa que nos haya abandonado, sino que confía en nosotros, en lo que podemos planear, inventar, encontrar.

Es la misma valentía creativa que mostraron los amigos del paralítico que, para presentarlo a Jesús, lo bajaron del techo (cf. Lc 5,17-26). La dificultad no detuvo la audacia y la obstinación de esos amigos. Ellos estaban convencidos de que Jesús podía curar al enfermo y «como no pudieron introducirlo por causa de la multitud, subieron a lo alto de la casa y lo hicieron bajar en la camilla a través de las tejas, y lo colocaron en medio de la gente frente a Jesús. Jesús, al ver la fe de ellos, le dijo al

paralítico: “¡Hombre, tus pecados quedan perdonados!”» (vv. 19-20). Jesús reconoció la fe creativa con la que esos hombres trataron de traerle a su amigo enfermo.

El Evangelio no da ninguna información sobre el tiempo en que María, José y el Niño permanecieron en Egipto. Sin embargo, lo que es cierto es que habrán tenido necesidad de comer, de encontrar una casa, un trabajo. No hace falta mucha imaginación para llenar el silencio del Evangelio a este respecto. La Sagrada Familia tuvo que afrontar problemas concretos como todas las demás familias, como muchos de nuestros hermanos y hermanas migrantes que incluso hoy arriesgan sus vidas forzados por las adversidades y el hambre. A este respecto, creo que san José sea realmente un santo patrono especial para todos aquellos que tienen que dejar su tierra a causa de la guerra, el odio, la persecución y la miseria.

Al final de cada relato en el que José es el protagonista, el Evangelio señala que él se levantó, tomó al Niño y a su madre e hizo lo que Dios le había mandado (cf. Mt 1,24; 2,14.21). De hecho, Jesús y María, su madre, son el tesoro máspreciado de nuestra fe<sup>92</sup>.

En el plan de salvación no se puede separar al Hijo de la Madre, de aquella que «avanzó en la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente su unión con su Hijo hasta la cruz»<sup>93</sup>.

Debemos preguntarnos siempre si estamos protegiendo con todas nuestras fuerzas a Jesús y María, que están misteriosamente confiados a nuestra responsabilidad, a nuestro cuidado, a nuestra custodia. El Hijo del Todopoderoso viene al mundo asumiendo una condición de gran debilidad. Necesita de José para ser defendido, protegido, cuidado, criado. Dios confía en este hombre, del mismo modo que lo hace María, que encuentra en José no sólo al que quiere salvar su vida, sino al que siempre velará por ella y por el Niño. En este sentido, san José no puede dejar de ser el Custodio de la Iglesia, porque la Iglesia es la extensión del Cuerpo de Cristo en la historia, y al mismo tiempo en la maternidad de la Iglesia se manifiesta la maternidad de María<sup>94</sup>. José, a la vez que continúa protegiendo a la Iglesia,

<sup>92</sup> Cf. S. Rituum Congreg., *Quemadmodum Deus* (8 diciembre 1870): ASS 6 (1870-71), 193; B. Pío IX, Carta ap. *Inclutum Patriarcham* (7 julio 1871): l.c., 324-327.

<sup>93</sup> Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 58.

<sup>94</sup> Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 963-970.

sigue amparando al Niño y a su madre, y nosotros también, amando a la Iglesia, continuamos amando al Niño y a su madre.

Este Niño es el que dirá: «Les aseguro que siempre que ustedes lo hicieron con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron» (Mt 25,40). Así, cada persona necesitada, cada pobre, cada persona que sufre, cada moribundo, cada extranjero, cada prisionero, cada enfermo son “el Niño” que José sigue custodiando. Por eso se invoca a san José como protector de los indigentes, los necesitados, los exiliados, los afligidos, los pobres, los moribundos. Y es por lo mismo que la Iglesia no puede dejar de amar a los más pequeños, porque Jesús ha puesto en ellos su preferencia, se identifica personalmente con ellos. De José debemos aprender el mismo cuidado y responsabilidad: amar al Niño y a su madre; amar los sacramentos y la caridad; amar a la Iglesia y a los pobres. En cada una de estas realidades está siempre el Niño y su madre.

## 6. Padre trabajador

Un aspecto que caracteriza a san José y que se ha destacado desde la época de la primera Encíclica social, la *Rerum novarum* de León XIII, es su relación con el trabajo. San José era un carpintero que trabajaba honestamente para asegurar el sustento de su familia. De él, Jesús aprendió el valor, la dignidad y la alegría de lo que significa comer el pan que es fruto del propio trabajo.

En nuestra época actual, en la que el trabajo parece haber vuelto a representar una urgente cuestión social y el desempleo alcanza a veces niveles impresionantes, aun en aquellas naciones en las que durante décadas se ha experimentado un cierto bienestar, es necesario, con una conciencia renovada, comprender el significado del trabajo que da dignidad y del que nuestro santo es un patrono ejemplar.

El trabajo se convierte en participación en la obra misma de la salvación, en oportunidad para acelerar el advenimiento del Reino, para desarrollar las propias potencialidades y cualidades, poniéndolas al servicio de la sociedad y de la comunión. El trabajo se convierte en ocasión de realización no sólo para uno mismo, sino sobre todo para ese núcleo original de la sociedad que es la familia. Una familia que carece de trabajo está más expuesta a dificultades, tensiones, fracturas e incluso a la desesperada y desesperante tentación de la disolución. ¿Cómo podríamos hablar de dignidad humana

sin comprometernos para que todos y cada uno tengan la posibilidad de un sustento digno?

La persona que trabaja, cualquiera que sea su tarea, colabora con Dios mismo, se convierte un poco en creador del mundo que nos rodea. La crisis de nuestro tiempo, que es una crisis económica, social, cultural y espiritual, puede representar para todos un llamado a redescubrir el significado, la importancia y la necesidad del trabajo para dar lugar a una nueva “normalidad” en la que nadie quede excluido. La obra de san José nos recuerda que el mismo Dios hecho hombre no desdeñó el trabajo. La pérdida de trabajo que afecta a tantos hermanos y hermanas, y que ha aumentado en los últimos tiempos debido a la pandemia de Covid-19, debe ser un llamado a revisar nuestras prioridades. Imploremos a san José obrero para que encontremos caminos que nos lleven a decir: ¡Ningún joven, ninguna persona, ninguna familia sin trabajo!

## 7. Padre en la sombra

El escritor polaco Jan Dobraczyński, en su libro *La sombra del Padre*<sup>95</sup>, noveló la vida de san José. Con la imagen evocadora de la sombra define la figura de José, que para Jesús es la sombra del Padre celestial en la tierra: lo auxilia, lo protege, no se aparta jamás de su lado para seguir sus pasos. Pensemos en aquello que Moisés recuerda a Israel: «En el desierto, donde viste cómo el Señor, tu Dios, te cuidaba como un padre cuida a su hijo durante todo el camino» (Dt 1,31). Así José ejerció la paternidad durante toda su vida<sup>96</sup>.

Nadie nace padre, sino que se hace. Y no se hace sólo por traer un hijo al mundo, sino por hacerse cargo de él responsablemente. Todas las veces que alguien asume la responsabilidad de la vida de otro, en cierto sentido ejercita la paternidad respecto a él.

En la sociedad de nuestro tiempo, los niños a menudo parecen no tener padre. También la Iglesia de hoy en día necesita padres. La amonestación dirigida por san Pablo a los Corintios es siempre oportuna: «Podrán tener diez mil instructores, pero padres no tienen muchos» (1 Co 4,15); y cada sacerdote u obispo debería poder decir como el Apóstol: “Fui yo quien los engendré para Cristo al anunciarles el Evangelio” (ibíd.). Y a los Gálatas

<sup>95</sup> Edición original: Cień Ojca, Varsovia 1977.

<sup>96</sup> Cf. S. Juan Pablo II, Exhort. ap. *Redemptoris custos*, 7-8: AAS 82 (1990), 12-16.

les dice: “Hijos míos, por quienes de nuevo sufro dolores de parto hasta que Cristo sea formado en ustedes” (4,19).

Ser padre significa introducir al niño en la experiencia de la vida, en la realidad. No para retenerlo, no para encarcelarlo, no para poseerlo, sino para hacerlo capaz de elegir, de ser libre, de salir. Quizás por esta razón la tradición también le ha puesto a José, junto al apelativo de padre, el de “castísimo”. No es una indicación meramente afectiva, sino la síntesis de una actitud que expresa lo contrario a poseer. La castidad está en ser libres del afán de poseer en todos los ámbitos de la vida. Sólo cuando un amor es casto es un verdadero amor. El amor que quiere poseer, al final, siempre se vuelve peligroso, aprisiona, sofoca, hace infeliz. Dios mismo amó al hombre con amor casto, dejándolo libre incluso para equivocarse y ponerse en contra suya. La lógica del amor es siempre una lógica de libertad, y José fue capaz de amar de una manera extraordinariamente libre. Nunca se puso en el centro. Supo cómo descentrarse, para poner a María y a Jesús en el centro de su vida.

La felicidad de José no está en la lógica del auto-sacrificio, sino en el don de sí mismo. Nunca se percibe en este hombre la frustración, sino sólo la confianza. Su silencio persistente no contempla quejas, sino gestos concretos de confianza. El mundo necesita padres, rechaza a los amos, es decir: rechaza a los que quieren usar la posesión del otro para llenar su propio vacío; rehúsa a los que confunden autoridad con autoritarismo, servicio con servilismo, confrontación con opresión, caridad con asistencialismo, fuerza con destrucción. Toda vocación verdadera nace del don de sí mismo, que es la maduración del simple sacrificio. También en el sacerdocio y la vida consagrada se requiere este tipo de madurez. Cuando una vocación, ya sea en la vida matrimonial, célibe o virginal, no alcanza la madurez de la entrega de sí misma deteniéndose sólo en la lógica del sacrificio, entonces en lugar de convertirse en signo de la belleza y la alegría del amor corre el riesgo de expresar infelicidad, tristeza y frustración.

La paternidad que rehúsa la tentación de vivir la vida de los hijos está siempre abierta a nuevos espacios. Cada niño lleva siempre consigo un misterio, algo inédito que sólo puede ser revelado con la ayuda de un padre que respete su libertad. Un padre que es consciente de que completa su acción educativa y de que vive plenamente su paternidad sólo cuando se ha hecho “inútil”, cuando ve que el hijo ha logrado ser autónomo y camina solo por los senderos de la vida, cuando se pone en la situación de José, que

siempre supo que el Niño no era suyo, sino que simplemente había sido confiado a su cuidado. Después de todo, eso es lo que Jesús sugiere cuando dice: «No llamen “padre” a ninguno de ustedes en la tierra, pues uno solo es su Padre, el del cielo» (Mt 23,9).

Siempre que nos encontremos en la condición de ejercer la paternidad, debemos recordar que nunca es un ejercicio de posesión, sino un “signo” que nos evoca una paternidad superior. En cierto sentido, todos nos encontramos en la condición de José: sombra del único Padre celestial, que «hace salir el sol sobre malos y buenos y manda la lluvia sobre justos e injustos» (Mt 5,45); y sombra que sigue al Hijo.

\* \* \*

«Levántate, toma contigo al niño y a su madre» (Mt 2,13), dijo Dios a san José.

El objetivo de esta Carta apostólica es que crezca el amor a este gran santo, para ser impulsados a implorar su intercesión e imitar sus virtudes, como también su resolución.

En efecto, la misión específica de los santos no es sólo la de conceder milagros y gracias, sino la de interceder por nosotros ante Dios, como hicieron Abrahán<sup>97</sup> y Moisés<sup>98</sup>, como hace Jesús, «único mediador» (1 Tm 2,5), que es nuestro “abogado” ante Dios Padre (1 Jn 2,1), “ya que vive eternamente para interceder por nosotros” (Hb 7,25; cf. Rm 8,34).

Los santos ayudan a todos los fieles “a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad”<sup>99</sup>. Su vida es una prueba concreta de que es posible vivir el Evangelio.

Jesús dijo: “Aprendan de mí, que soy manso y humilde de corazón” (Mt 11,29), y ellos a su vez son ejemplos de vida a imitar. San Pablo exhortó explícitamente: “Vivan como imitadores míos” (1 Co 4,16)<sup>100</sup>. San José lo dijo a través de su elocuente silencio.

<sup>97</sup> Cf. Gn 18,23-32.

<sup>98</sup> Cf. Ex 17,8-13; 32,30-35.

<sup>99</sup> Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 42.

<sup>100</sup> Cf. 1 Co 11,1; Flp 3,17; 1 Ts 1,6.

Ante el ejemplo de tantos santos y santas, san Agustín se preguntó: “¿No podrás tú lo que éstos y éstas?”. Y así llegó a la conversión definitiva exclamando: “¡Tarde te amé, belleza tan antigua y tan nueva!”<sup>101</sup>.

No queda más que implorar a san José la gracia de las gracias: nuestra conversión.

A él dirigamos nuestra oración:

Salve, custodio del Redentor  
y esposo de la Virgen María.  
A ti Dios confió a su Hijo,  
en ti María depositó su confianza,  
contigo Cristo se forjó como hombre.

Oh, bienaventurado José,  
muéstrate padre también a nosotros  
y guíanos en el camino de la vida.  
Concédenos gracia, misericordia y valentía,  
y defiéndenos de todo mal. Amén.

Roma, en San Juan de Letrán, 8 de diciembre, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, del año 2020, octavo de mi pontificado.

Francisco

#### **4. Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio* del Santo Padre Francisco sobre algunas competencias en materia económico-financiera**

Una mejor organización de la administración, control y supervisión de las actividades económicas y financieras de la Santa Sede para asegurar una gestión transparente y eficiente y una clara separación de competencias y

<sup>101</sup> Confesiones, 8, 11, 27: PL 32, 761; 10, 27, 38: PL 32, 795.

funciones, constituye un punto fundamental en la reforma de la Curia.

Sobre la base de este principio, la Secretaría de Estado, que también sostiene más de cerca y directamente la acción del Sumo Pontífice en su misión y representa un punto de referencia esencial para las actividades de la Curia Romana, no es oportuno que desempeñe las funciones en los asuntos económicos y financieros ya atribuidas por competencia a otros Dicasterios.

Habiendo sido informado por los responsables de los entes interesados de los progresos realizados en el ejercicio más funcional de sus respectivas competencias, he considerado necesario establecer algunas normas para determinar mejor las diversas funciones de la Secretaría de Estado, la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica y la Secretaría para la Economía.

En consecuencia, tras examinar detenidamente todas las cuestiones relativas a la materia, haber escuchado a los jefes de los dicasterios competentes y consultado a personas expertas, establezco lo siguiente:

#### Artículo 1. Transferencia de inversiones y liquidez

§1 A partir del 1º de enero de 2021, la titularidad de los fondos y cuentas bancarias, las inversiones muebles e inmuebles, incluidas las participaciones en sociedades y fondos de inversión, hasta ahora a nombre de la Secretaría de Estado, se transfiere a la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica, que se encargará de su gestión y administración. Estarán sujetas a un control ad hoc por la Secretaría para la Economía, que a partir de ahora también desempeñará la función de Secretaría Papal para materias económicas y financieras.

§2 La Secretaría de Estado transfiere lo antes posible, y a más tardar el 4 de febrero de 2021, todos sus haberes líquidos mantenidos en cuentas corrientes a su nombre en el Instituto de Obras de Religión o en cuentas bancarias extranjeras, a la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica en una cuenta bancaria indicada por ésta.

§3 En el caso de que no sea posible o conveniente cambiar la titularidad

de las cuentas, inversiones y participaciones, el Secretario de Estado proveerá al Presidente de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica de un poder general para actuar en nombre y por cuenta de la Secretaría de Estado lo antes posible, y a más tardar el 4 de febrero de 2021, concediéndole poderes exclusivos de administración ordinaria y extraordinaria para:

- a) la gestión de las cuentas corrientes bancarias;
- b) la gestión de títulos y valores muebles a nombre de la Secretaría de Estado;
- c) el ejercicio de los derechos derivados de las participaciones de la Secretaría de Estado en sociedades y fondos de inversión;
- d) la gestión de los bienes inmuebles a nombre directa o indirectamente de la Secretaría de Estado.

§4 A partir del ejercicio económico 2021, las contribuciones por cualquier motivo debidas o libremente entregadas a la Santa Sede por entes eclesiales de cualquier tipo, incluidas las de la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano y del Instituto para las Obras de Religión, así como las referidas en el canon 1271 CJC, se ingresarán en una cuenta denominada “Budget General de la Santa Sede”, gestionada por la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica según las normas vigentes, en base al presupuesto aprobado. Las transferencias de las sumas de la cuenta del Budget General de la Santa Sede a la APSA deben ser autorizadas previamente por el Prefecto de la Secretaría para la Economía.

§5 El pago de los gastos ordinarios y extraordinarios de la Secretaría de Estado corre a cargo de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica según el presupuesto de dicha Secretaría, aprobado en base a las normas vigentes y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11 del Estatuto de la Secretaría para la Economía. En el presupuesto de la Secretaría de Estado se establecerá una partida de gastos para actividades imprevistas o emergencias, que serán objeto de notificación periódica. Para las materias reservadas, se observarán las disposiciones del Estatuto de la Comisión de Materias Reservadas.

## Artículo 2. Gestión de los fondos papales

§1 La Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica establecerá una provisión presupuestaria llamada Fondos Papales, que, para una mayor transparencia, formará parte del estado financiero consolidado de la Santa Sede, para el que se llevará una contabilidad separada, con la apertura de subcuentas específicas para:

a) el Fondo denominado “Óbolo de San Pedro”, con todas sus diversas subdivisiones y articulaciones;

b) el Fondo denominado “Fondo Discrecional del Santo Padre”.

c) cada uno de los fondos denominados “Fondos titulados”, que tengan un vínculo particular de destino por voluntad de los donantes o por disposición normativa.

§2 Todos los fondos mencionados en el §1 anterior mantienen su propósito. Los activos líquidos y las inversiones correspondientes a cada una de las subcuentas indicadas en el §1 se colocan en cuentas específicas abiertas por la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica.

§3 La Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica informa periódicamente del estado de los fondos a la Secretaría de Estado, que sigue colaborando en su recaudación.

§4 Los gastos y otros actos de disposición de la subcuenta del Fondo Discrecional del Santo Padre sólo pueden hacerse por decisión personal suya.

§5 Los gastos cargados a las otras subcuentas serán desembolsados por la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica a petición de la Secretaría de Estado según el presupuesto aprobado. Todos los demás actos de disposición en uso de estas subcuentas y los no previstos en el presupuesto son sometidos por el Presidente de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica a la autorización previa del Prefecto de la Secretaría para la Economía, quien ejerce un control específico, verificando de antemano la correspondencia con las instrucciones recibidas del Santo

Padre sobre el uso de sus fondos, la capacidad y liquidez de los mismos, y la correspondencia de las disposiciones con el destino eventual.

§6 En todo caso, las disposiciones de los pagos e inversiones no presupuestadas con cargo a los fondos papales dadas por el Presidente de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica deben ser refrendadas por el Prefecto de la Secretaría para la Economía, quien verifica de antemano su correspondencia con las disposiciones y autorizaciones dadas en base a este artículo.

### Artículo 3. Disposiciones relativas al control y la vigilancia económica y financiera

§1 Todos los entes mencionados en el artículo 1 §1 del Estatuto del Consejo para la Economía, incluidos los que hasta ahora estaban bajo el control económico y financiero de la Secretaría de Estado, están sujetos al control, la vigilancia y la dirección de la Secretaría para la Economía, tal como se define en su propio Estatuto y en las normas vigentes, con la única excepción de los entes para los que el Santo Padre haya previsto expresamente otra cosa.

§2 El presupuesto y los balances de los entes mencionados en el párrafo anterior se envían a la Secretaría para la Economía, que los somete al Consejo para la Economía para su aprobación.

§3 En los casos previstos por los Estatutos o por la praxis vigente, las actas de los Consejos de Administración de los entes siguen enviándose a la Secretaría de Estado o al Dicasterio del que dependen canónicamente.

§4 El Presidente de los consejos de cuentas o de auditores, cualquiera que sea su nombre, o el auditor o auditor único, cuando así lo prevean los estatutos de los entes incluidos en una lista aprobada por el Consejo para la Economía, son nombrados por el Prefecto de la Secretaría para la Economía, quien verifica los requisitos de honorabilidad y profesionalidad y comprueba la existencia de posibles conflictos de intereses.

§5 Los miembros de los órganos estatutarios de control interno mencionados en el párrafo anterior participan sin derecho a voto en las

reuniones del órgano responsable de la administración del ente sea cual fuere su nombre, y tienen derecho a solicitar a los directores información y documentos sobre la marcha de las actividades del ente o sobre asuntos concretos.

§6 Los informes debidos por los órganos estatutarios de control interno de las Instituciones mencionadas en el §4, de acuerdo con la ley y el estatuto, se transmiten a la Secretaría para la Economía. En todo caso, los miembros de los órganos estatutarios de control interno tienen el deber de informar a la Secretaría para la Economía sobre las situaciones de grave irregularidad en la gestión u organización, sobre las posibles violaciones de la ley o del estatuto y sobre el peligro eventual de inestabilidad económica del ente.

§7 Los superiores, directores, empleados y colaboradores profesionales de los órganos de supervisión y control son incompatibles con el nombramiento en los órganos de administración de los entes incluidos en la lista mencionada en el §1.

§8 Las disposiciones de este artículo sustituyen automáticamente las cláusulas diferente contenidas eventualmente en los estatutos de los Entes.

§9 Siguen en función las competencias del Consejo de Economía, la Oficina del Auditor General y la Autoridad de Supervisión e Información Financiera, tal como se definen en sus estatutos y en los reglamentos vigentes.

Artículo 4. Función de la Oficina Administrativa de la Secretaría de Estado

§1 La denominada Oficina Administrativa de la Secretaría de Estado mantiene solamente los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades relativas a su administración interna, la preparación de su presupuesto y balance final y las demás funciones no administrativas que hasta ahora desempeña.

§2 El archivo de la denominada Oficina Administrativa en la parte relativa a las inversiones a que se refiere el artículo 1 anterior y los Fondos a que se refiere el artículo 2 anterior, se transfiere a la Administración del

### Patrimonio de la Sede Apostólica.

Todo lo que he deliberado con esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordeno que se observe en todas sus partes, no obstante cualquier cosa en contrario, aunque sea digna de mención particular, y establezco que se promulgue mediante publicación en el periódico *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el día de su publicación.

Vaticano, 26 de diciembre de 2020, octavo del Pontificado

Francisco



